



ITESO, Universidad
Jesuita de Guadalajara

LUIS ANTONIO GONZÁLEZ TULE
ONIEL FRANCISCO DÍAZ JIMÉNEZ
ALDO ADRIÁN MARTÍNEZ-HERNÁNDEZ
COORDINADORES

ELECCIONES EN MÉXICO 2024

¿HACIA EL PREDOMINIO PARTIDISTA?



COLECCIÓN
REVISIÓN UNIVERSITARIA

ELECCIONES EN MEXICO 2024

¿HACIA EL PREDOMINIO PARTIDISTA?

ELECCIONES EN MEXICO 2024

¿HACIA EL PREDOMINIO PARTIDISTA?



ITESO, Universidad
Jesuita de Guadalajara

LUIS ANTONIO GONZÁLEZ TULE
ONIEL FRANCISCO DÍAZ JIMÉNEZ
ALDO ADRIÁN MARTÍNEZ-HERNÁNDEZ
COORDINADORES

COLECCIÓN
REVISIÓN UNIVERSITARIA

INSTITUTO TECNOLÓGICO Y DE ESTUDIOS SUPERIORES DE OCCIDENTE
Biblioteca Dr. Jorge Villalobos Padilla, S.J.

González Tule, Luis Antonio (coordinación)

Elecciones en México 2024: ¿Hacia el predominio partidista? / Coord. de L.A. González Tule, O.F.
Díaz Jiménez, A.A. Martínez-Hernández. – Guadalajara, México: ITESO, 2026.
239 p.

ISBN 978-970-96269-7-1

1. Partidos Políticos – México – Historia – 2018-2024. 2. Elecciones – México – Historia – 2018-2024 – Tema Principal. 3. Democratización – México – Historia – 2018-2024. 4. Democracia – México – Historia – 2018-2024. 5. Proceso Político – México – Historia – 2018-2024. 6. Política – México – Historia – 2018-2024. 7. Política. I. Díaz Jiménez, Oniel Francisco (coordinación). II. Martínez-Hernández, Aldo Adrián (coordinación). III. t.

[LC]

324. 9720714 [Dewey]

Diseño original: Danilo Black

Diseño de portada: Ricardo Romo

Diagramación: Erandi Alvarado Valdés

Corrección de estilo: Eduardo Naranjo Méndez

1a. edición, Guadalajara, 2026

DR © Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Occidente (ITESO)
Periférico Sur Manuel Gómez Morín 8585, Col. ITESO,
San Pedro Tlaquepaque, Jalisco, México, CP 45604.
publicaciones.iteso.mx

ISBN 978-970-96269-7-1

ISBN de la colección 978-607-9473-22-8

Hecho en México.

Made in Mexico.

Índice

PRESENTACIÓN / <i>Manuel Alcántara Sáenz</i>	7
EL CRECIMIENTO DE MORENA EN LAS ELECCIONES GENERALES DE 2024: UN ESTUDIO INTRODUCTORIO / <i>Oniel Francisco Díaz Jiménez, Luis Antonio González Tule y Aldo Adrián Martínez-Hernández</i>	9
PARTE I: COMPETENCIA PARTIDISTA Y DINÁMICAS TERRITORIALES	
LOS CICLOS DE COMPETENCIA Y LA CONSOLIDACIÓN DEL NUEVO SISTEMA DE PARTIDO PREDOMINANTE / <i>Aldo Adrián Martínez-Hernández y Oniel Francisco Díaz Jiménez</i>	33
2024: ELECCIONES A NIVEL SUBNACIONAL EN MEDIO DE UN NUEVO MODELO DE DISPUTA / <i>Javier Rosiles Salas</i>	53
DERROTERO DE LAS ALTERNANCIAS Y EL PASO DE MORENA EN LAS ELECCIONES DE GOBERNADORES: 2018-2024 / <i>Juan Pablo Navarrete Vela</i>	67
EL VAIVÉN ELECTORAL DE LOS CONGRESOS LOCALES EN MÉXICO. DE LA PLURALIDAD PARTIDISTA AL PARTIDO DOMINANTE / <i>Fernando Patrón Sánchez</i>	89
PARTE II: PARTICIPACIÓN Y REPRESENTACIÓN POLÍTICA	
¿ROMPIENDO EL TECHO DE CRISTAL? LAS MUJERES EN EL PROCESO ELECTORAL 2024 / <i>Ruth Elizabeth Prado Pérez</i>	111
PRIMERA PRESIDENTA DE MÉXICO, GOBERNADORAS Y AGENDA DE GÉNERO. NUEVAS CONFIGURACIONES DEL PODER EN CONGRESOS PARITARIOS / <i>Lorena Vázquez Correa</i>	131
CLIENTELISMO ELECTORAL DEL PAN EN AGUASCALIENTES / <i>Joy Langston</i>	147

PARTE III: COMPORTAMIENTO Y CAMPAÑAS ELECTORALES

EL COMPORTAMIENTO ELECTORAL EN LA ELECCIÓN PRESIDENCIAL MEXICANA DE 2024 / <i>Oniel Francisco Díaz Jiménez, Carlos Sánchez y Sánchez y Miguel Eduardo Alva Rivera</i>	163
GO NEGATIVE: CAMPAÑA NEGATIVA COMO RECURSO EN LA ELECCIÓN PRESIDENCIAL MEXICANA DE 2024 / <i>Luis Antonio González Tule</i>	189
META AD LIBRARY: ANUNCIOS EN META DE LOS CANDIDATOS A LA PRESIDENCIA DE MÉXICO 2024 / <i>Paloma López-Portillo Vázquez y Eduardo G. De Quevedo Sánchez</i>	203
ENTRESIJOS DE LAS ELECCIONES GENERALES DE 2024 Y RECONFIGURACIÓN DEL PODER POLÍTICO EN MÉXICO: CONCLUSIONES DE LA OBRA / <i>Aldo Adrián Martínez-Hernández, Luis Antonio González Tule y Oniel Francisco Díaz Jiménez</i>	225
ACERCA DE LAS Y LOS AUTORES	237

Presentación

MANUEL ALCÁNTARA SÁENZ*

Las elecciones generales de México en 2024 representaron un punto de inflexión en la política nacional, al consolidarse el Movimiento de Regeneración Nacional (Morena) como el nuevo partido predominante. Tras haber irrumpido en 2018, su victoria en la presidencia, el control de mayorías legislativas y la obtención de 23 gubernaturas confirmaron un escenario semejante al de la hegemonía priista, aunque en un contexto formalmente plural. Este predominio no anuló por completo la competencia, pues en algunos municipios y bastiones panistas todavía se mantiene una disputa significativa. Sin embargo, la dinámica de los congresos locales muestra un tránsito desde la diversidad hacia una lógica de dominio oficialista, lo que plantea riesgos para los contrapesos institucionales. En este marco, el Partido Acción Nacional (PAN) se vio obligado a modificar su identidad, recurriendo a prácticas clientelares como estrategia de supervivencia frente al poder expansivo de Morena.

Otro aspecto central del proceso de 2024 fue la dimensión de género. La elección de la primera presidenta de México constituyó un hito histórico, acompañado del fortalecimiento de congresos paritarios y un mayor número de gobernadoras. Estos avances han sido interpretados como un paso firme hacia la democracia paritaria, aunque persisten obstáculos estructurales, violencias políticas y vacíos normativos en cuanto a la paridad en algunas gubernaturas y la presidencia. La aplicación de acciones afirmativas y la creciente participación femenina en el ámbito municipal, con ejemplos destacados como el del estado de Hidalgo, muestran progresos relevantes pero desiguales, lo que obliga a mantener el debate sobre la verdadera ruptura del techo de cristal en la política mexicana.

En cuanto al comportamiento electoral, las decisiones de los votantes estuvieron influenciadas por una combinación de factores de corto y largo plazo. La imagen de las y los candidatos y las coyunturas del momento se sumaron a la identificación partidista, que sigue jugando un papel clave. Las políticas sociales impulsadas por el gobierno saliente consolidaron la base de apoyo de Morena, mientras que la oposición recurrió a la campaña negativa como recurso para intentar disminuir la ventaja oficialista. La comunicación digital se convirtió en un eje fundamental de la contienda. El análisis de la Meta Ad Library revela que Claudia Sheinbaum utilizó una inversión moderada, Xóchitl Gálvez destinó mayores recursos para ampliar su alcance, y Jorge Álvarez Máynez orientó sus mensajes hacia el electorado joven, en especial a través de Instagram.

Por todo ello, habida cuenta de que las elecciones de 2024 marcaron el inicio de una nueva etapa en la política mexicana, caracterizada por el dominio de Morena, el avance de la agenda de género y la centralidad de las redes sociales, resulta imperioso su estudio. El hecho de que el referido predominio abra interrogantes sobre la preservación de la pluralidad, los

* Director del Centro Internacional de Estudios Políticos y Sociales (CIEPS-AIP, Panamá)

contrapesos y la calidad futura de la democracia en el país, son aspectos que a su vez merecen especial consideración.

Todo ello es cubierto con rigor y un dominio excelente del análisis político a lo largo de diez capítulos, llevados a cabo por un equipo de trece personas de diferentes instituciones mexicanas, que hacen que el resultado final convierta a esta obra en un documento imprescindible para entender el panorama electoral mexicano reciente, que cobra un destacado protagonismo al reflejar la transformación profunda vivida en la competencia partidista y las dinámicas territoriales. La consolidación de Morena como partido predominante se evidencia en los ciclos de alternancia en gubernaturas entre 2018 y 2024, así como en el tránsito de los congresos locales desde la pluralidad hacia una lógica de partido dominante. Este proceso se acompaña de la adaptación de las fuerzas opositoras con una opinión pública que articuló un comportamiento electoral influido por estrategias de comunicación digital.

La coordinación llevada a cabo por Luis Antonio González Tule, Oniel Francisco Díaz Jiménez y Aldo Adrián Martínez-Hernández es meritoria y digna de ser realzada por su compromiso académico, en la medida que supone el necesario e imprescindible involucramiento de la comunidad científica con respecto a un acontecimiento de primer nivel, como fueron los comicios de 2024 en México.

El crecimiento de Morena en las elecciones generales de 2024: un estudio introductorio

ONIEL FRANCISCO DÍAZ JIMÉNEZ
LUIS ANTONIO GONZÁLEZ TULE
ALDO ADRIÁN MARTÍNEZ-HERNÁNDEZ

INTRODUCCIÓN

Las elecciones federales en México, disputadas el 2 de junio de 2024, marcaron un partearguas en la historia política contemporánea de México. No se trató simplemente de la renovación periódica de los poderes públicos, sino de un proceso que condensó transformaciones profundas en las dinámicas de competencia partidistas y en la representación política. El acontecimiento que dominó el escenario nacional, la elección de Claudia Sheinbaum Pardo como primera mujer presidenta del país en más de doscientos años de vida independiente, sintetiza de forma emblemática la magnitud de estos cambios. La victoria de Sheinbaum representó, además, un refrendo al proyecto de la llamada “Cuarta Transformación” (4T) iniciada por su predecesor Andrés Manuel López Obrador (AMLO), quien concluyó su sexenio con niveles de aprobación inusualmente altos para un presidente saliente. Además de la dimensión simbólica de la ruptura del “techo de cristal”, el resultado de la elección evidencia, al igual que el de la contienda intermedia de 2021 (Patrón Sánchez, Díaz Jiménez y León Ganatios, 2023), un proceso de consolidación de un nuevo sistema político caracterizado por la emergencia de un partido predominante, una reconfiguración del mapa territorial de poder, y el intento de institucionalizar un proyecto político y de gobierno alternativo al de los partidos tradicionales y al neoliberalismo operante a lo largo de las cuatro décadas anteriores. De ahí la necesidad de que las investigaciones dedicadas al estudio del fenómeno no se limiten a registrar los resultados electorales, sino que es necesario pensarlo de forma reflexiva y crítica a mediano y largo plazo.

Esta obra colectiva reúne a especialistas de diversas universidades públicas y privadas del país para llevar a cabo una reflexión sistemática sobre dicho proceso y sus principales actores, dinámicas y resultados, así como de los desafíos que emergen de un nuevo equilibrio de poder en México. Al abordar los cambios en la competencia partidista, las estrategias de campaña, las tendencias de opinión pública y las transformaciones en la representación política, el libro busca ofrecer una radiografía amplia y rigurosa de un momento crucial en la vida política nacional.

Por ello, los objetivos que se persiguen con la presente obra son múltiples. En primer lugar, busca presentar un análisis integral del proceso electoral general de 2024, capturando tanto las continuidades como las rupturas respecto a ciclos electorales anteriores. En segundo lugar, pretende identificar las características del nuevo sistema de partido predominante en México, la evolución de las bases sociales y actitudinales del voto, sus formas de operación,

tensiones internas e implicaciones para el futuro de la democracia mexicana. En tercer lugar, busca reflexionar acerca del impacto de la incorporación de mujeres en posiciones de poder y su relevancia en la reconfiguración de la representación política bajo el nuevo ordenamiento partidista. Por último, el libro propone comprender las viejas y las nuevas dinámicas que influyen en el comportamiento electoral, como la creciente importancia de la comunicación política digital y el uso estratégico de las campañas negativas, entre otras tácticas y estrategias de campaña.

Para alcanzar tales objetivos, la obra se estructura en tres partes por igual relevantes, cada una correspondiente a un eje analítico. La primera observa el reacomodo del sistema de partidos a nivel nacional y subnacional en las arenas electoral y legislativa. La segunda estudia los cambios en la participación y representación política, así como la continuidad de estrategias de movilización informal basadas en el intercambio clientelar a nivel local. Y la tercera se centra en analizar las innovaciones en las dinámicas de comunicación en campaña y el comportamiento electoral. Dicho lo anterior, esta introducción sitúa al lector en el contexto político, social y partidista que enmarca el proceso electoral federal celebrado en 2024, de la misma forma que desea trazar las principales líneas temáticas en que se estructura la obra.

UNA ELECCIÓN HISTÓRICA: PRIMERA PRESIDENTA Y CONSOLIDACIÓN DEL NUEVO SISTEMA PARTIDISTA

Las elecciones generales dieron comienzo el 7 de septiembre de 2023, con los procesos internos de los partidos para la selección de candidaturas. El 2 de junio de 2024, sucedieron los comicios en donde se disputaron poco más de veinte mil cargos en los tres niveles de gobierno: federal, estatal y municipal, cuya participación fue de 61.5%, lo que representó más de sesenta millones de votantes (Martínez-Hernández, 2024, p.1). Como menciona Martínez-Hernández (2024, p.2):

[...] en un país federal y bicameral como el caso mexicano, a nivel federal las elecciones concurren para la renovación de la presidencia, 500 cargos para diputados federales (que al ser un sistema electoral mixto, 300 se definen por el principio de mayoría relativa y 200 por el principio de representación proporcional), 128 senadurías, cuatro por entidad federativa (dos por principio mayoritario y uno para la primera minoría en cada estado, y 32 por representación proporcional). En las entidades federativas se eligieron nueve gubernaturas, congresos estatales y ayuntamientos municipales.

Estas elecciones permitieron mantener el poder político al Movimiento de Regeneración Nacional (Morena), fundado en 2014 por el expresidente Andrés Manuel López Obrador (AMLO). Claudia Sheinbaum logró obtener la presidencia del país con 59.76% de la votación, es decir, poco más de treinta y cinco millones de votos a la coalición oficialista: Morena, Partido del Trabajo (PT) y Partido Verde Ecologista de México (PVEM). La candidata Bertha Xóchitl Gálvez Ruiz, de la alianza opositora integrada por el Partido Revolucionario Institucional (PRI), Partido Acción Nacional (PAN) y Partido de la Revolución Democrática (PRD), alcanzó 27.4%, más de dieciséis millones de votos. En tercer lugar, Jorge Álvarez Máynez, de Movimiento Ciudadano (MC), quien obtuvo poco más de seis millones de votos, esto es, 10.3% de la votación (tabla 1) (Martínez-Hernández, 2024, p.3).

TABLA 1 RESULTADOS ELECTORALES PODER EJECUTIVO (2024-2030)			
Partidos / coalición	Candidatura	Votos	
		#	%
Morena-PT-PVEM	Claudia Sheinbaum Pardo	35'924,519	59.76
PAN-PRI-PRD	Bertha Xóchitl Gálvez Ruiz	16'502,697	27.45
MC	Jorge Álvarez Máynez	6'204,710	10.32
No registrados		83,114	83,114
Nulos		1'400,144	2.33
Participación		60'115,184	61.05

Fuente: Martínez-Hernández (2024, tabla 1); INE (<https://computos2024.ine.mx/presidencia/nacional/candidatura>).

TABLA 2 RESULTADOS ELECTORALES Y CONFORMACIÓN DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS (2024-2027)				
Partidos / coalición	Votos		Escaños	
	#	%	#	%
PAN	10'049,375	16.90	72	14.40
PRI	6'623,796	11.14	35	7.10
PRD	1'449,660	2.44	1	0.2
PVEM	4'993,988	8.40	77	15.4
PT	3'254,718	5.47	51	10.2
MC	6'497,404	10.93	27	5.4
Morena	24'286,317	40.84	236	48.40
PAN-PRI-PRD	18'122,831	30.48	108	21.5
Morena-PT-PVEM	32'535,023	54.71	363	72.6
Candidato independiente	72,012	0.12	1	0.2
No registrados	49,329	0.08		
Nulos	2'189,869	3.68		
Participación	59'466,468	60.55		

Fuente: INE (<https://computos2024.ine.mx/diputaciones/nacional/distritos>; <https://ine.mx/voto-y-elecciones/elecciones-2024/congreso-de-la-union-declaracion-de-validez-y-asignacion/>).

TABLA 3 RESULTADOS ELECTORALES Y CONFORMACIÓN DE LA CÁMARA DE SENADORES (2024-2030)				
Partidos / coalición	Votos		Escaños	
	#	%	#	%
PAN	10'107,537	16.84	22	17.2
PRI	6'530,305	10.88	16	12.5
PRD	1'363,012	2.27	2	1.6
PVEM	5'357,959	8.93	14	10.9
PT	3'214,708	5.36	9	7
MC	6'528,238	10.88	5	3.9
Morena	24'484,943	40.81	60	46.9
PAN-PRI-PRD	18'000,854	30.00	37	28.91
Morena-PT-PVEM	33'057,610	55.09	82	64.06
No registrados	47,092	0.08		
Nulos	2'369,932	3.95		
Participación	60'003,726	60.96		

Fuente: INE (<https://computos2024.ine.mx/senadurias/nacional/partido-politico-candidatura-independiente>; <https://ine.mx/voto-y-elecciones/elecciones-2024/congreso-de-la-union-declaracion-de-validez-y-asignacion/>).

El carácter histórico de estas elecciones reside no solo en que, por primera vez en más de dos siglos de vida independiente, México tendrá una mujer al frente del Poder Ejecutivo, sino también en las condiciones bajo las cuales se dio ese cambio. A diferencia de otros procesos de apertura de género en América Latina, en donde las primeras presidentas llegaron en contextos de crisis o alta fragmentación política, Claudia Sheinbaum fue electa con un amplio margen de victoria, y llegó a la presidencia con una legitimidad sin parangón en la vida democrática del país y un gran respaldo en el Poder Legislativo (tablas 2 y 3). Desde que se realizan elecciones competitivas, es la candidata más votada, y la diferencia entre la presidenta electa y su adversaria más cercana fue la más alta, con 32 puntos porcentuales (tabla 1).

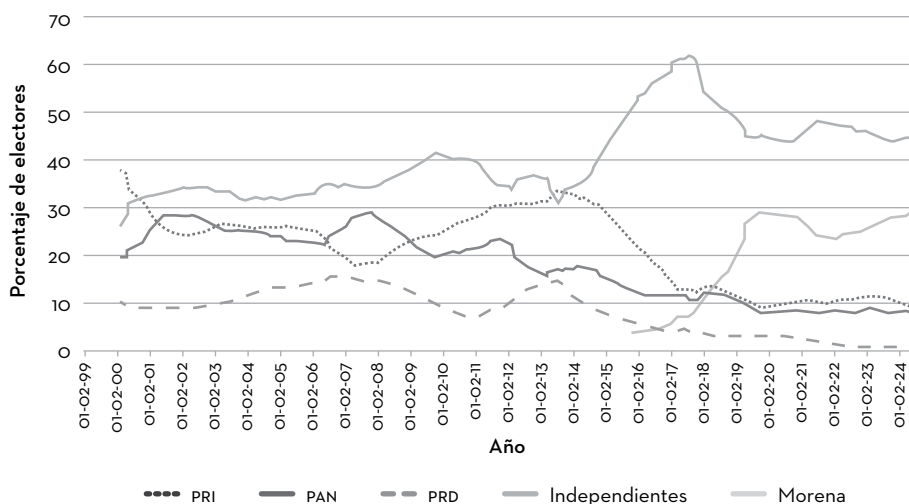
Los resultados anteriores sin duda revelan un desempeño excepcional de Morena en la elección de 2024 (*landslide*), muy por encima del de la intermedia de 2021, y similar, pero incluso superior, al de la histórica elección crítica de 2018 (Díaz Jiménez, Góngora y Vilches, 2020; Martínez-Hernández, 2020; Patrón Sánchez, Díaz Jiménez y León Ganatios, 2023) (tablas 1-3); elecciones con las cuales existen diferencias significativas y con consecuencias muy relevantes. La candidata presidencial de Morena no solo replicó, sino que también logró ampliar la coalición de votantes que eligió a López Obrador seis años antes (Castro-Cornejo, Altamirano y Beltrán, 2024). Un hecho no menor, dado que AMLO enfrentó a una oposición más dividida en 2018, mientras que Sheinbaum lo hizo con una oposición de partidos tradicionales ya considerablemente más unificada en contra del proyecto lopezobradorista.

Tal resultado no sería factible explicarlo sin los cambios recientes en la estructura del electorado mexicano. Por un lado, el triunfo tan contundente de Sheinbaum fue posible gracias a la considerable ampliación de la base de apoyo morenista durante el sexenio del presidente López Obrador, la cual alcanzó casi un tercio del electorado en 2024, así como a la debilidad de la oposición, producto de la continua erosión de las bases de los partidos tradicionales. Por otro lado, como evidencia el capítulo de Martínez-Hernández y Díaz Jiménez en esta obra, las bases priista, panista y perredista continúan en declive, y son de manera considerable más pequeñas que la morenista, condición que es rastreada desde las elecciones de 1997-2024 (figura 1).

Además, a diferencia de Morena, los tres partidos tradicionales son profundamente rechazados y generan opiniones en su mayoría negativas entre la población en general y el segmento apartidista en particular (el más grande del electorado). Como muestran los datos de diversas encuestas de opinión pública comerciales y académicas, mientras que el balance de opiniones es claramente negativo en el caso del PRI, PAN y PRD, en el de Morena este saldo resulta, por el contrario, muy favorable (figura 2).

A diferencia de los partidos tradicionales, Morena es un partido que puede considerarse como *catch-all*, con una amplia base de apoyo electoral (incluso más grande y estable que la que tuviera en 2018), pero con gran capacidad para alcanzar a los electores apartidistas más allá de su base. Sin embargo, existe una diferencia muy relevante entre ambas victorias morenistas: el triunfo de López Obrador en 2018 fue posible, sobre todo, por el apoyo de los votantes apartidistas que se habían desalineado de los partidos tradicionales durante el sexenio del presidente Enrique Peña Nieto (seis de cada diez votantes independientes votaron por AMLO) (tabla 4); por su parte, Sheinbaum también mantuvo un apoyo mayoritario, aunque ligeramente inferior entre este segmento, pero el crecimiento de la base de su partido en los últimos años (alrededor de diez puntos porcentuales respecto a 2018) hizo

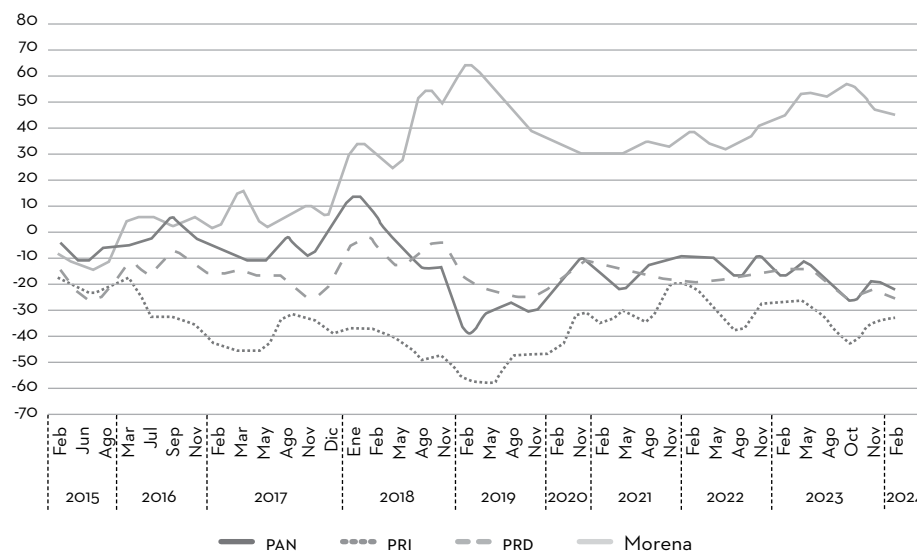
FIGURA 1 PARTIDISMO EN MÉXICO (1997-2024)



Fuente: para 1997, se usó la Encuesta ITAM-Arcop; de 1998-2009, se usaron las mediciones de encuestas trimestrales del periódico *Reforma* reportados en Moreno (2009; 2012).

Nota: media móvil simple (siete mediciones) de encuestas electorales. La pregunta utilizada a partir de noviembre de 1999 fue: "Generalmente ¿usted se considera priísta, panista o perredista?". En encuestas previas, se usaron variantes de pregunta sobre simpatía con algún partido político. De 2010 en adelante, se utilizaron las mediciones de las encuestas electorales de Buendía & Márquez. La pregunta utilizada fue: "Independientemente del partido por el que usted acostumbra a votar, ¿usted normalmente se considera panista, priísta, perredista, verde-ecologista, de Morena o de otro partido?". Los porcentajes no suman 100, porque no se presenta la opción "otro partido" y "no sabe".

FIGURA 2 BALANCE DE OPINIÓN DE LOS PRINCIPALES PARTIDOS MEXICANOS (2015-2024)



Fuente: mediciones de las encuestas electorales de Buendía & Márquez.

Nota: la pregunta utilizada fue: "¿Cuál es su opinión del partido __? ¿Muy buena, buena, mala o muy mala?". Los porcentajes no suman 100, porque no se presenta la opción "otro partido" y "no sabe". La gráfica muestra el cálculo de opiniones positivas menos negativas de cada partido político.

TABLA 4 PARTIDISMO Y VOTO EN LA ELECCIÓN PRESIDENCIAL DE 2018

	Andrés Manuel López Obrador	Ricardo Anaya	José Antonio Meade	Jaime Rodríguez
Priistas (13%)	11%	9%	78%	2%
Panistas (12%)	5%	90%	4%	1%
Morenistas (24%)	97%	2%	1%	0%
Perredistas (2%)	45%	43%	8%	4%
Otros (4%)	52%	16%	19%	13%
Independientes (43%)	59%	20%	11%	10%

Fuente: encuesta de salida de *El Financiero* 2018.

TABLA 5 PARTIDISMO Y VOTO EN LA ELECCIÓN PRESIDENCIAL DE 2024

	Claudia Sheinbaum	Xóchitl Gálvez	Jorge Álvarez Máynez
Priistas (8%)	10%	86%	4%
Panistas (8%)	6%	89%	5%
Morenistas (34%)	96%	2%	2%
Otros (6%)	46%	18%	36%
Independientes (43%)	53%	29%	18%

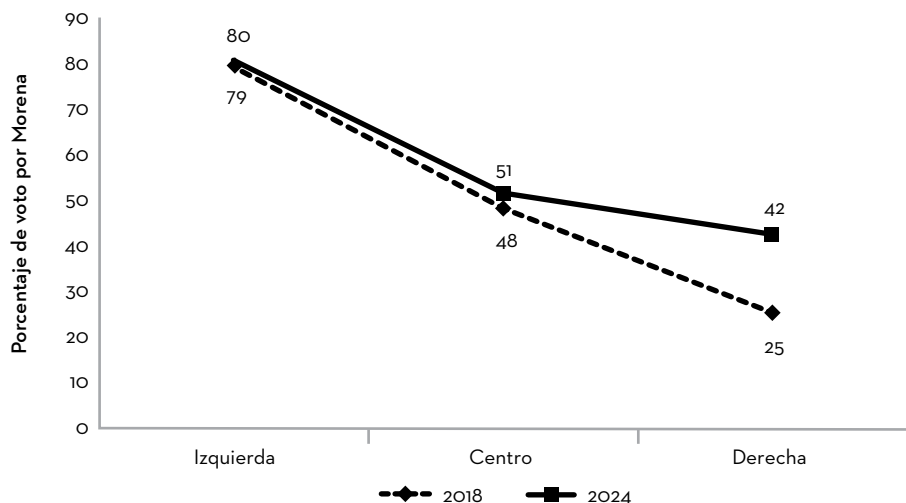
Fuente: encuesta de salida de *El Financiero* 2024.

su triunfo sobre la oposición más abrumador y menos dependiente del apartidismo que el de su predecesor (tabla 5).

La ampliación de la base morenista es también evidente cuando se analiza la relación entre ideología y voto. Como AMLO seis años antes, Sheinbaum obtuvo un apoyo mayoritario entre los votantes de izquierda y centro del espectro ideológico (Márquez y Martínez-Hernández, 2022; Díaz Jiménez, Alva Rivera y Téllez Domínguez, 2024). No obstante, la ahora presidenta también logró ampliar de manera significativa el apoyo electoral hacia su partido entre los ciudadanos de orientación ideológica de derecha (figura 3). En el pasado, las orientaciones ideológicas de los votantes habían venido ganando terreno como un predictor del voto de los mexicanos (Moreno, 2018). Sin embargo, diversos análisis multivariados del comportamiento electoral dan cuenta de la falta de impacto de la ideología como un predictor estadísticamente significativo de las preferencias de los votantes en 2024 (Castro-Cornejo, Altamirano y Beltrán, 2024; véase capítulo de Díaz, Sánchez y Alva en este volumen).

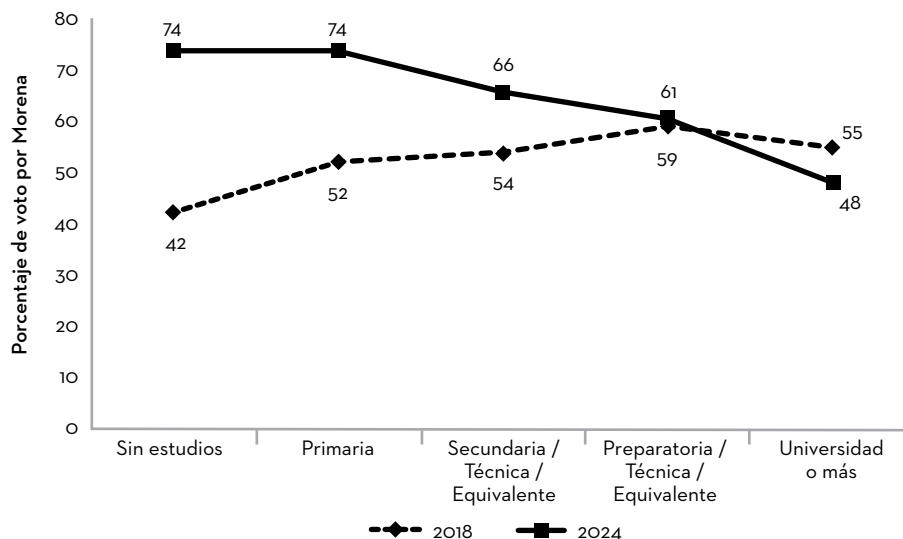
Este aumento también es evidente cuando se analiza la relación entre el voto y las variables socioeconómicas relevantes como la escolaridad. Al igual que AMLO en 2018, la candidata morenista obtuvo un apoyo mayoritario (de alrededor de 50% o más) entre los electores de bajo, medio y alto nivel de escolaridad. Sin embargo, la ahora presidenta amplió de forma considerable el apoyo a su partido entre los electores sin estudios y de baja escolaridad (como se observa en la figura 4). Sheinbaum también conservó el apoyo mayoritario entre los electores de bajo, medio y alto nivel de ingreso que obtuviera AMLO en la elección presidencial previa. No obstante, ella también incrementó bastante el apoyo a su partido entre los electores de bajo ingreso (Castro Cornejo, Altamirano y Beltrán, 2024; véase capítulo de Díaz, Sánchez y Alva en este volumen).

FIGURA 3 IDEOLOGÍA Y VOTO PRESIDENCIAL POR MORENA (2018-2024)



Fuente: encuestas de salida de *El Financiero*.

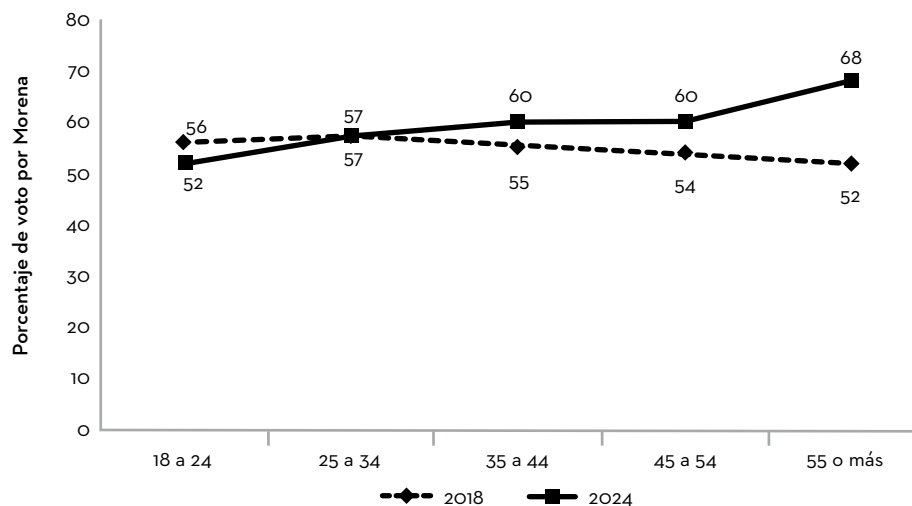
FIGURA 4 ESCOLARIDAD Y VOTO PRESIDENCIAL POR MORENA (2018-2024)



Fuente: encuestas de salida de *El Financiero*.

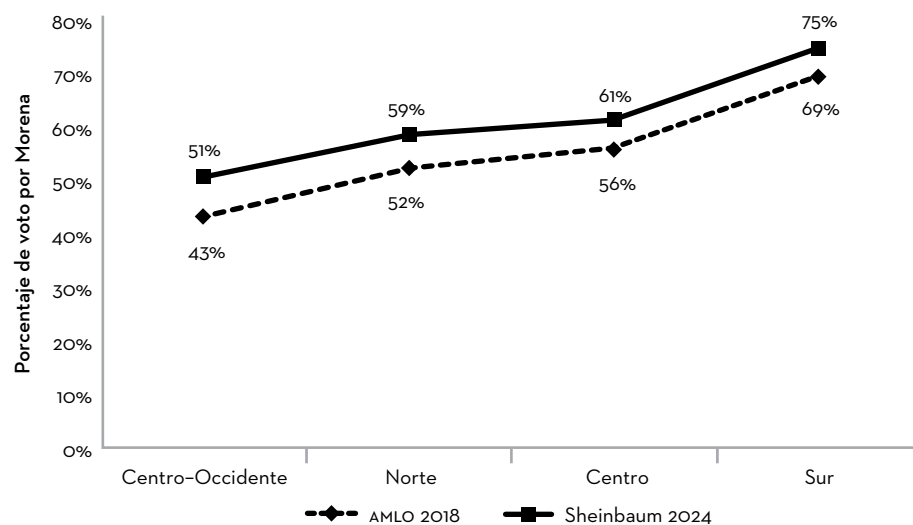
Asimismo, como una réplica del fenómeno observado con AMLO seis años atrás, Claudia Sheinbaum consolidó un respaldo mayoritario y transversal que abarcó a votantes jóvenes, adultos y adultos mayores. No obstante, destaca que la exjefa de gobierno de la ciudad de México también logró ampliar de manera notable la penetración de su partido entre los ciudadanos de mayor edad (figura 5). Este crecimiento es atribuible, en gran medida, a la consolidación de la política de bienestar del sexenio, en específico, la universalización y el incremento progresivo de las pensiones para adultos mayores parecen haber funcionado como un mecanismo efectivo para profundizar la lealtad electoral de este segmento demográfico.

FIGURA 5 EDAD Y VOTO PRESIDENCIAL POR MORENA (2018-2024)



Fuente: encuestas de salida de *El Financiero*.

FIGURA 6 REGIÓN Y VOTO PRESIDENCIAL POR MORENA (2018-2024)



Fuente: elaboración propia con base en cómputos distritales del INE 2018 y 2024.

Al contrastar el desempeño electoral regional morenista de 2018 con el de 2024, se observa que Sheinbaum no solo retuvo la base electoral de 2018, sino que la amplió de manera sistemática, al superar los porcentajes de López Obrador en las cuatro regiones del país. Su victoria destaca cualitativamente por haber elevado el piso electoral del movimiento, al lograr que por primera vez ninguna zona geográfica —ni siquiera el difícil centro-occidente, históricamente la zona de mayor resistencia institucional para la izquierda— quedara por debajo del 50% de los votos. Este crecimiento generalizado, que incluye un dominio casi total en el sur (74.8%) y una expansión sólida en el norte, demuestra que el oficialismo ha logrado una implantación territorial aún más profunda y uniforme que la obtenida hace seis

años con López Obrador, al hacer nacional su dominio territorial y eliminar prácticamente cualquier reducto geográfico donde no cuente con el respaldo de la mayoría absoluta del electorado (figura 6).

Por último, la candidata de Morena replicó el apoyo mayoritario entre los electores de secciones electorales urbanas, mixtas y rurales obtenido por AMLO en 2018, pero también logró ampliar el apoyo a su candidatura en secciones mixtas y sobre todo en las rurales (Castro-Cornejo, Altamirano y Beltrán, 2024). Los datos anteriores demuestran una consolidación del realineamiento electoral iniciado en la contienda de 2018, en la cual López Obrador consiguió por fin neutralizar las desventajas estructurales que arrastraba desde 2006 y 2012 entre importantes segmentos del electorado.¹ Asimismo, los datos confirman que la demografía del voto ha cambiado de manera relevante respecto al pasado: el perfil sociodemográfico y socioeconómico de los votantes de AMLO y Sheinbaum (bajo Morena) difiere de forma sustancial de aquel que caracterizó al voto obradorista en su etapa perredista (2006 y 2012), y se asemeja ahora cada vez más a la otrora base del PRI (Castro-Cornejo, Altamirano y Beltrán, 2024).

EL PRIMER SEXENIO DE MORENA Y ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR

Diversos autores indican que durante las primeras dos décadas del siglo XXI, el desprestigio progresivo de la clase política gobernante y del cartel de partidos tradicionales (PRI, PAN y PRD), junto con la desconfianza ciudadana en las instituciones, la ineficiencia gubernamental, el limitado crecimiento económico y la creciente inseguridad, gestaron un hartazgo social que desencadenó un proceso de cambio político-electoral a gran escala. Esta crisis de desempeño y representación fue resultado directo de años de gobierno de estos partidos. A lo largo de este periodo, los incrementos en los niveles de corrupción, violencia e ineficaz distribución de la riqueza agravaron los problemas del país (Martínez-Hernández, 2020; 2024, pp. 7-8; Díaz Jiménez y León Ganatios, 2019, pp. 128-131; Díaz Jiménez, 2019; 2023, pp. 92-107).

Como resultado, el sistema de partidos experimentó un gradual proceso de desinstitucionalización y debilitamiento electoral y legislativo de los partidos tradicionales (Díaz Jiménez y León Ganatios, 2019; Díaz Jiménez, 2019; 2023; Díaz Jiménez y Martínez-Hernández, 2024; Martínez-Hernández, 2020; 2024; véase capítulo de Martínez-Hernández y Díaz Jiménez en este volumen). Este proceso de cambio, que venía manifestándose desde las elecciones generales de 2006, se aceleró de 2015 a 2018, año en que Morena logró capitalizar el descontento de la mayoría de la sociedad, que no se sentía representada por los partidos tradicionales. Este cambio en la estructura y el comportamiento del electorado mexicano consolidó un nuevo proyecto político que, en las contiendas de 2021 y 2024, refrendó el apoyo de la mayoría que buscaba su continuidad (Díaz Jiménez, 2023, pp. 92-107; Martínez-Hernández, 2024, pp. 9-11).

1. Díaz Jiménez y Martínez-Hernández (2024) señalan que el voto por AMLO en 2012 se vio penalizado por factores demográficos tradicionales: la religión católica, una alta religiosidad y la residencia en entornos rurales, el norte o el centro-occidente del país. En contraste, el tabasqueño logró cerrar las brechas tradicionales de género y el clivaje urbano-rural en 2018, al captar un apoyo mayoritario entre sectores que antes le eran esquivos, como las mujeres y los votantes rurales (Aparicio y Castro Cornejo, 2020). Esta homogeneización también ocurrió a nivel socioeconómico. Los ciudadanos con menor escolaridad —base histórica del voto priista— abandonaron su lealtad tradicional y apoyaron a López Obrador con la misma intensidad que los sectores más educados, al eliminar las diferencias observadas en elecciones pasadas (Aparicio y Castro Cornejo, 2020). Asimismo, por primera vez el electorado del norte y el centro-occidente dejó de ser refractario a López Obrador, con un apoyo similar a los votantes de la región centro (Aguilar, 2019).

Para entender el primer sexenio de Morena al frente del gobierno federal, se pueden definir cuatro elementos centrales e interrelacionados (Martínez-Hernández, 2024, p.5). El primero es el relativo al liderazgo del expresidente y fundador del partido, Andrés Manuel López Obrador; el segundo son las políticas sociales, laborales y salariales; por último, pero no menos importante, la alta popularidad del mandatario entre la población, aunado a las estrategias de comunicación de su gobierno (Martínez-Hernández y Pérez, 2021; Díaz Jiménez, Ramos Ortega y Meza Hernández, 2023; Ramos Ortega, Díaz Jiménez y Muñiz, 2023; Martínez-Hernández, 2024, pp. 5-8; Montalvo-Vásquez, Saldaña y Montero, 2025).

Respecto al primer punto, es posible afirmar que el estilo de liderazgo populista del expresidente Andrés Manuel López Obrador fue muy diferente al de sus predecesores del llamado periodo neoliberal, tanto en las políticas públicas como en las estrategias de comunicación que caracterizaron a su administración (Martínez-Hernández, 2024, p.5). Asimismo, es posible afirmar que estas diferencias estratégicas han sido un factor clave en el éxito de su proyecto político y el de Morena como partido en el poder.

Un aspecto clave de la administración lopezobradorista fueron sus políticas laborales centradas en la recuperación del poder adquisitivo del salario mínimo. Durante décadas, México se caracterizó por tener uno de los salarios mínimos más bajos y con mayor deterioro del poder adquisitivo en América Latina, en gran medida debido a las políticas de contención salarial y de la inflación implementadas por gobiernos neoliberales priistas y panistas. Si bien no hay evidencia del éxito de esas medidas en la reducción o el control inflacionario, su consecuencia más visible fue el estancamiento del salario mínimo y el deterioro del poder adquisitivo de la población respecto a otros países con economías similares en la región (tabla 6).

A diferencia de gobiernos anteriores, que solo permitieron aumentos marginales al salario mínimo durante décadas, la administración lopezobradorista impulsó incrementos graduales, pero significativos, a la par que realizó reformas laborales que han favorecido a la clase trabajadora del país, como la regulación de prácticas abusivas como el *outsourcing* (Martínez-Hernández y Pérez, 2021; Martínez-Hernández, 2024). El resultado más notable de estas políticas fue el aumento de más del 100% del salario mínimo en términos reales, revirtiendo en buena medida décadas de deterioro del poder adquisitivo de la población de menores ingresos. Cabe señalar que estos aumentos son considerados responsables de la mitad de la reducción de la pobreza en el país experimentada durante el sexenio (tabla 6).

Otra diferencia clave de su gobierno, como menciona Martínez-Hernández (2024, p.7), fue la política social, “[...] particularmente los programas sociales universales producto de reformas constitucionales iniciadas en el sexenio. Programas que consisten en transferencias económicas directas a tres sectores principales: adultos mayores, jóvenes y personas discapacitadas, y que, junto al incremento histórico al salario mínimo, los bajos niveles de desempleo y la estabilidad macroeconómica, contribuyeron significativamente a la disminución sin precedentes de la pobreza en el país” [tabla 6],² así como al crecimiento de las lealtades hacia Morena entre segmentos del electorado, otrora alineados a los partidos

2. Según las cifras oficiales más recientes del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi), publicadas en agosto de 2025, 13.4 millones de personas salieron de la pobreza en México durante el sexenio de Andrés Manuel López Obrador (2018-2024). Este dato se basa en la medición de la pobreza multidimensional, que considera tanto el ingreso como las carencias sociales (salud, educación, seguridad social, vivienda, etcétera).

TABLA 6 INDICADORES DEL SEXENIO DE LÓPEZ OBRADOR (2018-2024)

Área	Año							2024 (t2) 2018- 2024 (t2-t1)
	2018 (t1)	2019	2020	2021	2022	2023	2024 (t2)	
Economía ³								
Crecimiento económico (PIB)	2	-0.3	-8.6	5.7	3.9	3.2	2.8	0.8
Peso frente al dólar estadounidense ⁴	\$19.37	\$19.60	\$18.88	\$19.72	\$20.44	\$19.42	\$17.99	-1.38
Desempleo ⁵	3.3	3.5	4.4	4	3.3	2.8	2.6	-0.7
Inflación ⁶	5.5	4.37	3.24	3.54	7	7.9	4.69	-0.81
Salario mínimo ⁷	\$102.98	\$121.91	\$139.37	\$152.23	\$171.26	\$195.15	\$225.33	122.35
Pobreza y desigualdad ⁸								
Pobreza	41.9		43.9		36.3		29.6	-12.3
Pobreza moderada	34.9		35.4		29.3		24.2	-10.7
Pobreza extrema	7		8.5		7.1		5.3	-1.7
Vulnerabilidad por ingresos	8		8.9		7.2		5.8	-2.2
No pobre y no vulnerable	23.7		23.5		27.1		32.5	8.8
Rezago educativo	19		19.2		19.4		18.6	-0.4
Carencias por acceso a la salud	16.2		28.2		39.1		34.2	18
Carencias por acceso a la seguridad social	53.5		50.2		50.2		48.2	-5.3
Carencias por calidad y acceso a la vivienda	11		9.3		9.1		7.9	-3.1
Carencias por servicios básicos en la vivienda	19.6		17.9		17.8		14.1	-5.5
Carencia por acceso a la alimentación nutritiva	22.2		22.5		18.2		14.4	-7.8
Violencia y seguridad								
Homicidios por cien mil habitantes ⁹	29	29	29	28	26	25	26	-3
Percepción de inseguridad ¹⁰	79.40	78.90	78.60	75.60	75.90	74.60	73.6	-5.8
Incidencia delictiva ¹¹	37,807	33,659	30,601	30,786	28,701	33,267	33,267	-4540

3. Banco Mundial (<https://datos.bancomundial.org/pais/mexico?view=chart>).

4. Banco de México (<https://www.banxico.org.mx/SieInternet/consultarDirectorioInternetAction.do?sector=6&accion=consultarCuadro&cidCuadro=CF373&locale=es>).

5. Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE) del Inegi (<https://www.inegi.org.mx/temas/empleo/>).

6. Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE) del Inegi (<https://www.inegi.org.mx/temas/empleo/>). Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC) del Inegi (<https://www.inegi.org.mx/temas/inpc/#:-:text=%C3%8Dndices%20de%20precios.&text=En%20mayo%20de%202024%2C%20el,ubic%C3%B3%20en%204.69%20por%20ciento>).

7. Comisión Nacional de los Salarios Mínimos (Conasami) (<https://www.gob.mx/conasami/documentos/evolucion-del-salario-minimo>).

8. Índice de Pobreza Multidimensional del Inegi (<https://inegi.org.mx/desarrollosocial/pm/>).

9. Estadísticas de Defunciones Registradas (EDR), 2012-2024. Homicidios por cien mil habitantes. Inegi (https://www.inegi.org.mx/contenidos/saladeprensa/boletines/2025/edr/DH2024_RR_Ene-dic.pdf).

10. Percepción sobre seguridad pública del Inegi (<https://www.inegi.org.mx/temas/percepcion/>).

11. Tasa de incidencia delictiva del Inegi (<https://www.inegi.org.mx/temas/incidencia/>).

TABLA 6 INDICADORES DEL SEXENIO DE LÓPEZ OBRADOR (2018-2024) (CONTINUACIÓN)

Área	Año							2024 (t2) 2018- 2024 (t2-t1)
	2018 (t1)	2019	2020	2021	2022	2023	2024 (t2)	
Sistema político y democracia ¹²								
Democracia electoral	0.68	0.69	0.66	0.62	0.59	0.55	0.51	-0.17
Democracia liberal	0.46	0.434	0.41	0.37	0.33	0.31	0.25	-0.21
Democracia participativa	0.43	0.42	0.41	0.39	0.41	0.39	0.34	-0.09
Democracia deliberativa	0.49	0.42	0.41	0.38	0.36	0.33	0.26	-0.23
Democracia igualitaria	0.37	0.39	0.37	0.33	0.32	0.28	0.27	-0.1
Democracia directa	0.07	0.07	0.07	0.22	0.47	0.47	0.47	0.4
Rendición de cuentas	1.09	1.04	0.96	0.89	0.81	0.71	0.52	-0.57
Estado de derecho	0.48	0.52	0.50	0.48	0.43	0.43	0.39	-0.09
Corrupción política	0.66	0.61	0.60	0.51	0.55	0.53	0.56	-0.1
Corrupción del sector público	0.62	0.53	0.49	0.44	0.52	0.49	0.49	-0.13
Corrupción del Poder Ejecutivo	0.56	0.47	0.44	0.46	0.53	0.53	0.55	-0.01
Presidencialismo	0.28	0.30	0.33	0.38	0.43	0.48	0.54	0.26
Ideología	0.39	0.88	0.88	1.28	1.28	1.37	1.37	0.98
Polarización política	0.85	1.64	1.59	1.41	1.57	1.57	1.97	1.12
Institucionalización de los partidos políticos	0.88	0.89	0.88	0.86	0.85	0.74	0.76	-0.12
Independencia de los partidos de oposición	0.92	1.28	1.22	0.85	0.99	0.63	0.63	-0.29
Actitudes hacia la democracia y sus instituciones (Latinobarómetro) ¹³								
	2018 (t1)	2019	2020	2021	2022	2023	2024 (t2)	2018- 2024 (t2-t1)
Apoyo a la democracia como mejor forma de gobierno	55		57			71	74	19
Apoyo a un gobierno democrático frente a uno autoritario	38		43			35	49	11
Satisfacción con la democracia	16		34			37	50	34
Confianza en el gobierno	16		28			38	52	36
Confianza en el Poder Judicial	23		24			33	35	12
Confianza en el Congreso	22		22			31	32	10
Confianza en los partidos políticos	11		13			24	30	19

Fuente: elaboración propia con base en distintas fuentes.

12. Varieties of Democracy (V-Dem) (<https://www.v-dem.net/>).

13. Latinobarómetro (<https://www.latinobarometro.org/>).

tradicionales como el PRI y el PRD, incluyendo, como ya se discutió, a los adultos mayores, electores rurales y personas de bajo nivel socioeconómico y educativo.

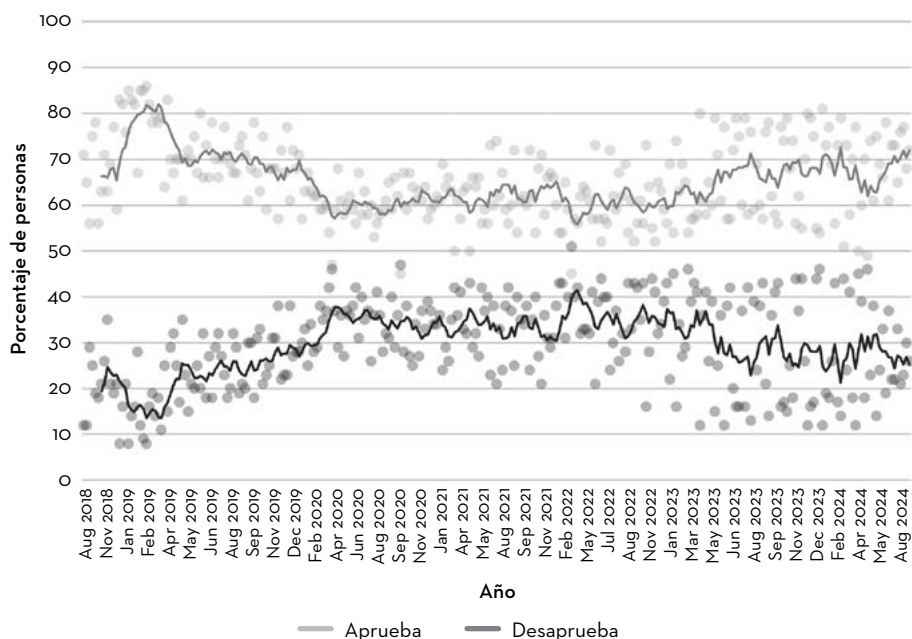
Por último, otro factor que contribuyó de manera significativa al éxito de la 4T fueron las estrategias de comunicación presidencial de AMLO, las cuales buscaron la interacción constante entre el presidente, los medios de comunicación y los representantes de la sociedad mediante el uso de redes y plataformas socio-digitales y las llamadas conferencias matutinas, en las que López Obrador y miembros de su gabinete informaban diariamente a la opinión pública sobre los avances de su administración (Martínez-Hernández y Pérez, 2021; Díaz Jiménez, Ramos Ortega y Meza Hernández, 2023; Ramos Ortega, Díaz Jiménez y Muñiz 2023; Martínez-Hernández, 2024, p.6; Montalvo-Vásquez, Saldaña y Montero, 2025).

Como señalan Díaz Jiménez, Ramos Ortega y Meza Hernández (2023), las conferencias matutinas (denominadas popularmente como “mañaneras”) se desarrollaban de lunes a viernes en Palacio Nacional (o en el lugar del país que se encontrara visitando el mandatario), con el fin de ser un instrumento de rendición de cuentas a la ciudadanía respecto del plan de gobierno del presidente, para discutir importantes temas coyunturales y convencer a la opinión pública de los logros de su gobierno. Estas conferencias fueron exitosas en promover la interacción del ejecutivo con diversos medios, comunicadores, periodistas, influencers y líderes de opinión. También permitieron fijar los posicionamientos y las posturas del presidente en momentos clave de su administración (crisis como el “culiacanazo”) y fueron altamente efectivas para establecer la agenda pública del país a lo largo de su gobierno, así como para responder a las constantes críticas y ataques de sus rivales desde la oposición, lo cual jugó un papel relevante durante las elecciones de 2021 y 2024 (Díaz Jiménez, Ramos Ortega y Meza Hernández, 2023; Ramos Ortega, Díaz Jiménez y Muñiz, 2023).

Sin embargo, como también advierten Díaz Jiménez, Ramos Ortega y Meza Hernández (2023), en dichas conferencias era habitual que las intervenciones del presidente presentaran una fuerte carga ideológica que, en gran medida, buscaba la polarización de la opinión pública a través de cuestionamientos permanentes a los gobiernos anteriores, así como a diversos actores e instituciones de oposición y críticos de su gobierno (Díaz Jiménez, Ramos Ortega y Meza Hernández, 2023; Ramos Ortega, Díaz Jiménez y Muñiz, 2023; Montalvo-Vásquez, Saldaña y Montero, 2025; Martínez-Hernández y Pérez, 2021; Martínez-Hernández, 2024). Cabe destacar que, incluso, pese a la pandemia de covid-19, las conferencias matutinas, el liderazgo del presidente y la gestión gubernamental ayudaron a mantener niveles muy altos de aprobación presidencial, de alrededor del 60% durante la mayor parte de su administración, llegando a casi el 70% durante su último año de gobierno y el pasado proceso electoral (figura 7).

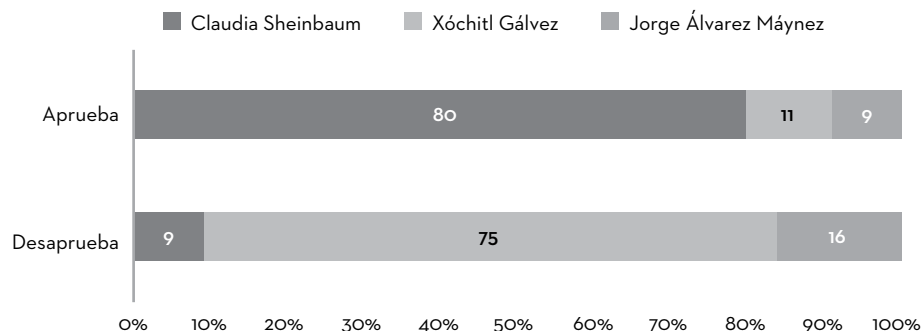
Un dato relevante en las elecciones de 2024, que tiene que ver con lo anterior, es que, como era de esperar, Claudia Sheinbaum recibió un amplio apoyo entre el segmento de ciudadanos que aprobó el desempeño de AMLO, casi ocho de cada diez. En contraste, el voto por Xóchitl Gálvez provino principalmente de la minoría de aquellos que desaprobaban la gestión del tabasqueño (figura 8). De hecho, los niveles de aprobación presidencial fueron una de las variables que impactaron con mayor fuerza en el apoyo electoral a la exjefa de gobierno de la ciudad de México, solo por debajo del partidismo morenista y las opiniones de la candidata (Díaz, Sánchez y Alva en este volumen) (véase también Castro-Cornejo, Altamirano y Beltrán, 2024).

FIGURA 7 APROBACIÓN PRESIDENCIAL (2018-2024)



Fuente: elaboración propia con datos de Oraculus (<https://oraculus.mx/aprobacion-presidencial/>).
Nota: media móvil simple (siete mediciones) de encuestas de aprobación presidencial.

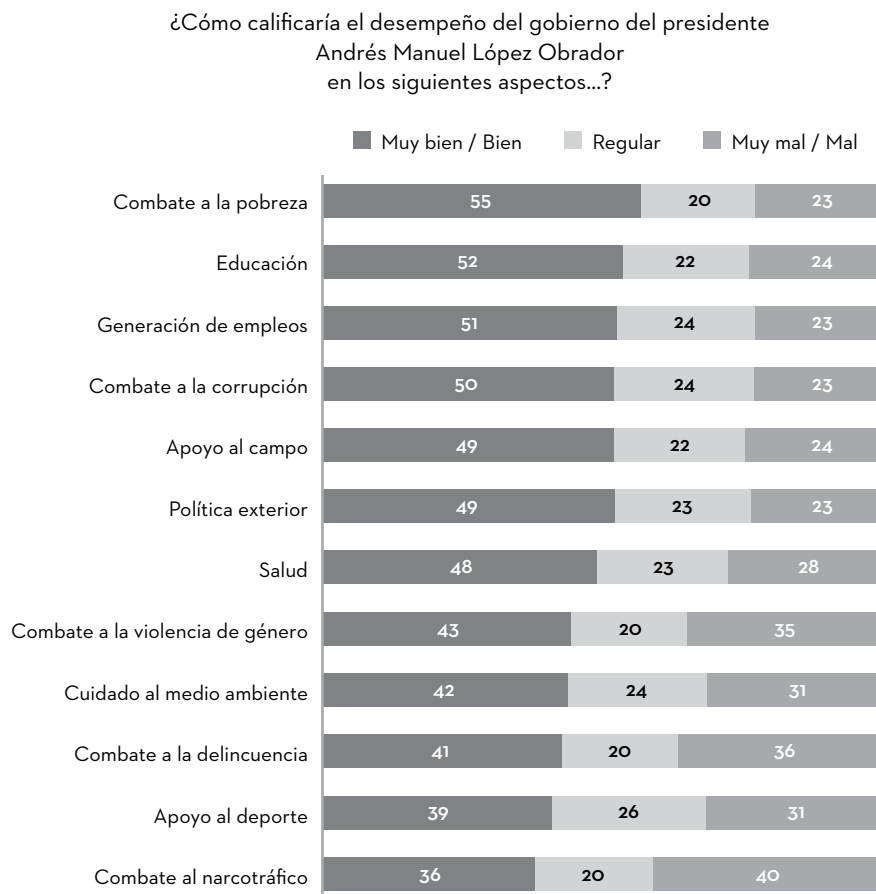
FIGURA 8 APROBACIÓN PRESIDENCIAL Y VOTO EN 2024



Fuente: encuesta de salida de *El Financiero*.

En este sentido, el triunfo de la candidata de Morena se fundamentó en gran medida en las evaluaciones favorables del desempeño del gobierno del presidente López Obrador en diversos temas de valencia. Por ejemplo, según la encuesta de salida de Parametría (2024), las percepciones retrospectivas de los votantes fueron en su mayoría positivas en casi todos los rubros, con la única excepción del combate al narcotráfico, la delincuencia y la violencia de género, los cuales se constituyeron como los temas con el mayor porcentaje de evaluaciones negativas entre la población. Por el contrario, el gobierno de AMLO recibió las calificaciones más altas en el combate a la pobreza, en educación y generación de empleos, con más del 50% de aprobación en cada rubro (figura 9), lo cual sugiere un fuerte respaldo a

FIGURA 9 EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN DEL PRESIDENTE ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR

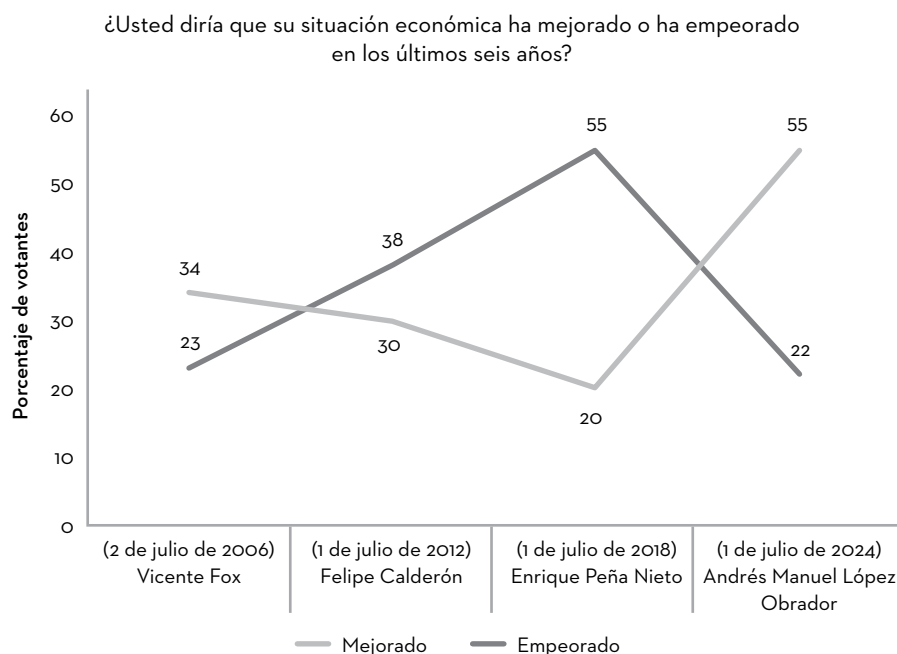


Fuente: Parametría, encuesta de salida, 329 casos, error (+/-) 5.4%, 2 de junio de 2024.

las políticas de bienestar y desarrollo económico entre la población y los temas de seguridad como el principal punto débil del gobierno, tanto en la percepción de los votantes como en la realidad (tabla 6).

Sin duda, uno de los temas de desempeño gubernamental que influyó de manera preponderante en el resultado electoral fue el relativo al estado de la economía (tabla 6). Las evaluaciones que los votantes hicieron de su situación económica personal durante la administración de AMLO fueron fundamentales en sus decisiones de voto en 2024. El gobierno de López Obrador registró niveles muy altos de percepciones económicas favorables, superando a administraciones previas como las de los expresidentes Vicente Fox y Felipe Calderón, en especial contrastando con las malas evaluaciones durante el gobierno de Enrique Peña Nieto. Mientras que poco más de la mitad de los votantes consideró que su economía había empeorado con Peña, una proporción similar en 2024 percibió una mejora durante el sexenio de AMLO (figura 10). Este desempeño se tradujo en apoyo electoral: nueve de cada diez votantes que sintieron una gran mejoría en su economía personal bajo la administración de AMLO votaron por Claudia Sheinbaum. De manera similar, el voto por la candidata de Morena alcanzó cerca del 70% entre aquellos que percibieron alguna mejora en su situación económica (figura 11).

FIGURA 10 EVALUACIÓN DE LA ECONOMÍA EN ELECCIONES PRESIDENCIALES (2000-2024)

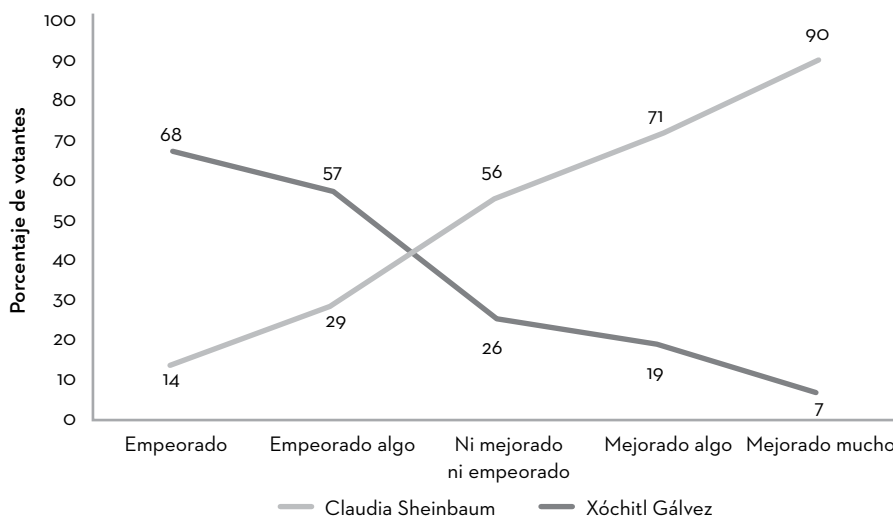


Fuente: Parametría, encuesta de salida, 473 casos, error (+/-) 5.4%, 2 de junio de 2024.

Por lo tanto, es posible afirmar que el triunfo electoral de Morena y sus candidatos se debe en gran parte a los altos niveles de aprobación presidencial y a la evaluación del desempeño gubernamental. Por ejemplo, la gestión de la economía, el nuevo tratado de libre comercio con Estados Unidos y Canadá, la fortaleza del peso frente al dólar, el crecimiento de la inversión extranjera (tabla 5), entre otros programas como Sembrando Vida y proyectos de infraestructura, principalmente orientados al sur del país, como el Tren Maya o el Tren Interoceánico, región que históricamente había evidenciado un rezago en las políticas de los gobiernos anteriores.

Por último, respecto a los indicadores relacionados con el estado de la democracia en México, vale la pena señalar una discrepancia interesante. Por un lado, las mediciones de indicadores internacionales como el proyecto Varieties of Democracy (V-Dem) muestran declives significativos en todas sus dimensiones durante el gobierno de López Obrador (Martínez-Hernández y Cuevas, 2025), en donde se destaca la rendición de cuentas, el estado de derecho y la corrupción; lo cual se corrobora con el aumento de la polarización y la concentración del poder presidencial ejercido durante su sexenio. Por otro lado, los datos de encuestas de opinión pública como Latinobarómetro revelan un patrón opuesto: un aumento considerable en el apoyo ciudadano hacia la democracia y sus instituciones en el mismo periodo, a la par del apoyo y aprobación presidencial ya mencionado (tabla 6). Esta dicotomía, además de metodológica, muestra un cambio, tanto en el entendimiento de la nueva conformación del sistema político como en la percepción ciudadana respecto al sexenio anterior; en particular, debido a que, desde una perspectiva democrática, los indicadores liberales evidenciaron un declive en sus mediciones; sin embargo, no es así en la democracia directa con la introducción de mecanismos plebiscitarios y las políticas salariales y sociales del bienestar, lo cual se evidencia por el apoyo ciudadano mayoritario.

FIGURA 11 VOTO ECONÓMICO EN LA ELECCIÓN PRESIDENCIAL DE 2024



Fuente: Parametría, encuesta de salida, 473 casos, error (+/-) 5.4%, 2 de junio de 2024.

ESTRUCTURA DE LA OBRA

A raíz de los resultados obtenidos, y del escenario político planteado de manera previa, esta obra reúne a especialistas de distintas instituciones universitarias y centros de investigación para reflexionar sobre las elecciones generales de 2024, a partir de tres ejes o líneas analíticas que estructuran el libro: 1) competencia partidista y dinámicas territoriales, en donde se discute sobre la nueva conformación del sistema de partidos, las organizaciones partidistas y sus dinámicas territoriales; 2) participación, representación y movilización política, que gira en torno a la presidencia de la república encabezada por una mujer, la representación política y la movilización partidista; y 3) opinión pública y campañas electorales, en donde se discute sobre las estrategias propagandísticas de campaña y el comportamiento electoral.

La primera parte, referida a las dinámicas de competencia partidista y territoriales, está compuesta por cuatro capítulos en los que se analiza la configuración del poder político nacional y estadual a partir de los cambios y las continuidades en el sistema de partidos. En el primer capítulo, “Los ciclos de competencia y la consolidación del nuevo sistema de partido predominante”, Aldo Martínez-Hernández y Oniel Díaz Jiménez analizan diversos cambios relevantes en el sistema mexicano de partidos, desde la alternancia de principios de 2000 hasta las elecciones de 2024. Los autores sostienen que, como consecuencia de las elecciones generales de 2024, el sistema de partidos mexicano evidenció un proceso de asentamiento del cambio iniciado en las elecciones críticas de 2018, refrendado en las elecciones intermedias de 2021. Dicho cambio refiere a la preponderancia de una nueva organización política (Morena) sobre las fuerzas partidistas tradicionales (PRI, PAN y PRD). Para estudiar dicho fenómeno, el capítulo somete a análisis los ciclos y tipos de sistema de partidos a nivel legislativo (parlamentario) y presidencial (electoral), con atención en las dimensiones de competencia partidista (fragmentación, polarización ideológica, volatilidad, competitividad, nacionalización e institucionalización), por lo que en términos metodológicos el estudio utiliza un diseño longitudinal y cuantitativo, lo cual permite una observación más precisa.

Martínez-Hernández y Díaz Jiménez concluyen identificando cuatro ciclos de competencia que aluden a tipos de sistemas de partidos, y que a partir de estas últimas elecciones se evidencia una nueva configuración que se puede definir como un sistema de partido predominante en la dinámica partidista nacional.

En el segundo capítulo, “2024: elecciones a nivel subnacional en medio de un nuevo modelo de disputa”, en un estudio sobre la competencia partidista subnacional, Javier Rosiles plantea que en las últimas tres décadas esta se configuró a partir de tres modelos: uno con características de hegemonía, que tiene en su núcleo al PRI; otro que se puede ubicar entre 2000 y 2018, en el que al PRI se le sumaron el PAN y el PRD en la distribución de los espacios de poder y votos, lo que creó un paradigma de pluralismo moderado tras un entorno unipartidista; y un tercer modelo, el que se desarrolla en la actualidad, que emergió a partir de la irrupción de Morena en el sistema de partidos. El autor advierte que, lejos de explicaciones simplistas, es indispensable un estudio profundo de las tendencias en la competencia subnacional. El trabajo provee evidencia de que el predominio de Morena se puede comprender e interpretar como un modelo de competencia que cuenta con una organización política con aspiraciones hegemónicas, pero en medio de condiciones de pluralidad y resistencias electorales opositoras, que por lo pronto impiden la concreción de dicha pretensión.

En un sentido similar, en el capítulo tercero, “Derrotero de las alternancias y el paso de Morena en las elecciones de gobernadores: 2018–2024”, Juan Pablo Navarrete estudia el proceso de competencia política en el ámbito de los gobernadores en México. A través de un análisis comparado, se examinan las alternancias políticas desde 1989 hasta las más recientes elecciones de 2024. Se puntualiza el papel de los partidos tradicionales, PRI, PAN y PRD, como precursores de la democratización y el pluralismo, y de Morena a lo largo de los últimos seis años, de 2018 a 2024. De igual manera, por medio de diferentes indicadores electorales, se revisa de forma panorámica la disputa por el poder subnacional y se especifica cuáles fueron los periodos más competitivos, tanto de forma integral como de modo particular.

Las consecuencias a nivel subnacional de la arena legislativa son abordadas en el capítulo cuatro, “El vaivén electoral de los congresos locales en México. De la pluralidad partidista al partido dominante”, en el que Fernando Patrón analiza la evolución de los congresos locales en México tras las elecciones de 2024, donde destaca la transición desde un sistema multipartidista hacia una hegemonía legislativa dominada por Morena y sus coaliciones. A través del uso de indicadores, como el número efectivo de partidos legislativos (NEPL), el índice de partido dominante (IPD) y el índice de oposición eficaz (IOE), examina las dinámicas de poder subnacional y el impacto del desgaste de la pluralidad partidista. Los resultados muestran un descenso sostenido en la diversidad legislativa, una mayor concentración del poder en un solo partido y el debilitamiento gradual de las oposiciones en los congresos locales, de manera muy similar a lo ocurrido en el Congreso federal. Este proceso plantea importantes interrogantes sobre las implicaciones para la democracia subnacional, sobre todo en términos de representación y equilibrio institucional.

La segunda parte de este libro examina tanto la participación y la representación políticas como la movilización político-electoral a través de incentivos selectivos. La sección abre con el trabajo de Elizabeth Prado, “¿Rompiendo el techo de cristal? Las mujeres en el proceso electoral 2024”, el cual plantea que con la implementación de la reforma constitucional de la paridad en 2018, hemos atestiguado en México la llegada de un número sin precedentes de mujeres a la política. Primero, en los espacios legislativos con la conformación de legislaturas

federales y locales paritarias y después del 2 de junio de 2024. Segundo, en el Poder Ejecutivo, con cuatro gobernadoras más y la elección de la primera presidenta del país. Prado pretende responder a una discusión respecto al techo de cristal, ya que para la autora este se encuentra constituido por barreras invisibles que frenan el ascenso de las mujeres a las posiciones jerárquicas más altas, si se considera la violencia de género que subyace en dichas barreras; por lo que responder a esa interrogante requiere un análisis más amplio del contexto y el proceso para llegar a esos espacios, y con ello preguntarse si hay condiciones para ejercer el cargo sin tener que seguir enfrentando más barreras.

El segundo capítulo de esta segunda parte es de la autoría de Lorena Vázquez Correa, “Primera presidenta en México, gobernadoras y agenda de género. Nuevas configuraciones del poder con congresos paritarios”, en el que documentan los avances y desafíos para la aplicación plena de la paridad de género y las acciones afirmativas para diversos grupos en situación de vulnerabilidad. El capítulo presenta una gran cantidad de datos e información cualitativa sobre acciones afirmativas de género y grupos vulnerables, promovidas entre 2021 y 2024, con el fin de ampliar el panorama acerca del contexto político en el que se incorporan las mujeres electas en 2024 en cargos ejecutivos y legislativos. Asimismo, señala la persistencia de diversas omisiones legislativas en tres temas relevantes para la agenda de género, tales como la regulación de las acciones afirmativas, la paridad en las gubernaturas y los criterios de paridad para las candidaturas a la presidencia de la república.

La segunda parte concluye con el capítulo “El clientelismo electoral del PAN en Aguascalientes”, elaborado por Joy Langston, que parte de una preocupación latente en los estudios del PAN y otros centrados en las estrategias de movilización y atracción del voto, que es entender por qué los políticos ambiciosos de un partido de derecha como el PAN decidieron abandonar su ideología anti-corrupción y pro-participación, para volverse políticos que utilizan las redes clientelares para ganar la selección interna de candidatos y la elección general. Según Langston, es importante el caso del PAN, desde los últimos años de la década de los noventa hasta las elecciones de 2024, porque ilustra cómo los incentivos de los políticos ambiciosos pueden predominar como estrategia para ganar apoyo y continuar con sus carreras en la era democrática, aun cuando el sistema de partidos y el electorado a nivel nacional han sufrido cambios significativos.

La tercera y última parte de la obra se centra en las estrategias mediáticas y los factores que moldearon el comportamiento político-electoral durante el proceso electivo. Los capítulos aquí reunidos examinan las formas en que los actores políticos diseñaron sus estrategias comunicativas y cómo estas influyeron en las decisiones del electorado. En el primero, “El comportamiento electoral en la elección presidencial mexicana de 2024”, Oniel Francisco Díaz Jiménez, Carlos Sánchez y Sánchez y Miguel Eduardo Alva Rivera examinan las tendencias y la evolución del voto en la elección presidencial de 2024 respecto a procesos anteriores. El trabajo pone énfasis en contrastar el peso de las variables de largo plazo (factores sociodemográficos, ideología y partidismo) frente a los determinantes de corto plazo (evaluación de candidatos y temas de coyuntura). Con base en el modelo Michigan del voto temático (*issue voting*), así como a través de diversos modelos de regresión logística, el estudio evidencia que, al seguir el patrón de 2018 y 2021, la decisión del voto en 2024 estuvo marcada por una influencia significativa de factores de corto y mediano plazo, tales como la imagen de los candidatos y la evaluación retrospectiva del desempeño gubernamental (aprobación presidencial, el estado de la economía, etcétera).

Sin embargo, además de los efectos de variables de *voto temático*, en su capítulo se puede advertir también un impacto muy significativo de factores de largo plazo en las decisiones de los votantes, sobre todo de la identificación partidaria, así como uno más moderado derivado de factores sociodemográficos y socioeconómicos como el ingreso, los cuales sugieren que las políticas sociales de la administración del presidente López Obrador dirigidas a los electores de la otrora base priista fueron importantes para definir el resultado electoral. Los hallazgos del capítulo están en línea y profundizan sobre lo discutido en este estudio introductorio sobre las diversas variables que determinaron el resultado de la contienda electoral presidencial, tales como el crecimiento de la base morenista entre el electorado y las evaluaciones favorables de diversas acciones de gobierno del ahora expresidente.

Dentro del análisis de las estrategias de campaña, en el capítulo “*Go negative*: campaña negativa como recurso en la elección presidencial mexicana de 2024”, elaborado por Luis Antonio González Tule, se revisa el uso de este tipo de campañas como estrategia electoral con el fin de identificar el nivel de negatividad en las coaliciones y los partidos y comprender las formas específicas en que dicha estrategia fue empleada. El trabajo pone de manifiesto que el contexto electoral, lejos de desincentivar el uso de campañas negativas, motivó su implementación en la coalición menos aventajada, aun cuando la distancia entre la candidata puntera y la segunda opción se mantuvo lejana a lo largo de toda la elección. El análisis revela que, más allá de la competitividad, o la cercanía del día de la elección —factores comúnmente asociados al incremento de ataques—, la posición en las encuestas y el ser parte de la oposición resultaron ser los principales detonantes del uso de mensajes negativos.

En la misma línea, para concluir la tercera parte del libro, desde otra perspectiva centrada en la estrategia de campaña, Paloma López-Portillo Vázquez y Eduardo G. De Quevedo Sánchez, del equipo del Signa_Lab, en su capítulo “Meta Ad Library: anuncios en Meta de los candidatos a la presidencia de México 2024”, analizan los anuncios pagados y publicados en las páginas oficiales de los tres principales candidatos presidenciales (Claudia Sheinbaum, Xóchitl Gálvez y Jorge Álvarez Máynez) a través de datos obtenidos de la Meta Ad Library, lo que les permitió evaluar el gasto promedio, el alcance, la audiencia y las estrategias narrativas utilizadas por cada candidato en Facebook e Instagram. Respecto al alcance y la segmentación, su análisis muestra que ambas plataformas fueron utilizadas de manera estratégica a diversos grupos de votantes, ya que, mientras unos anuncios fueron dirigidos al electorado general, otros se orientaron a segmentos más locales y específicos. Por ejemplo, la campaña con mayor gasto y alcance, la de Xóchitl Gálvez, pautó anuncios con el fin de maximizar visibilidad, mientras que las campañas de Sheinbaum y Álvarez Máynez mostraron una segmentación más regionalizada y focalizada. Asimismo, el análisis semántico del contenido de los anuncios muestra también diferencias significativas respecto a la forma y los temas a través de los cuales los candidatos orientaron sus estrategias de comunicación *online*.

En suma, este libro colectivo invita a leer las elecciones de 2024 no solo como un episodio electoral, sino como un momento constitutivo de una nueva fase en la vida política de México. A través del análisis detallado de las dinámicas partidistas, las estrategias de campaña y los cambios en la representación, esperamos ofrecer herramientas novedosas para entender no solo lo que ha ocurrido, sino también lo que está en juego en el futuro democrático del país.

REFERENCIAS

- Aguilar, R. (2019). Las coaliciones electorales de López Obrador a través del tiempo: variaciones sociales y políticas. En A. Moreno, A. Uribe Coughlan, y S.C. Wals (Coord.), *El viraje electoral: opinión pública y voto en las elecciones de 2018 en México*. (pp. 57-74). CESOP.
- Aparicio, F.J., y Castro Cornejo, R. (2020). Elecciones 2018. Una coyuntura histórica en México. *Política y Gobierno*, 27(2), 3-21.
- Castro Cornejo, R., Altamirano, M., y Beltrán, U. (2024). Las claves de la victoria: ¿ideología, programas sociales o aprobación presidencial? *Nexos*, 25 de septiembre. <https://datos.nexos.com.mx/las-claves-de-la-victoria-ideologia-programas-sociales-o-aprobacion-presidencial/>
- Díaz Jiménez, O.F. (2019). El sistema de partidos mexicano después de la elección crítica de 2018. Desalineamiento, cartelización y desinstitucionalización. *Estudios sobre las Culturas Contemporáneas*, (extra 5), 33-71.
- Díaz Jiménez, O.F. (2023). Cartelización, desalineamiento y desinstitucionalización. Los efectos del financiamiento público en el sistema mexicano de partidos. En F. Patrón Sánchez, O.F. Díaz Jiménez, y L.E. León Ganatios (Ed.), *Las elecciones intermedias en México 2021. Competencia, comportamiento y escenarios electorales*. (pp. 72-117). Universidad de Guanajuato.
- Díaz Jiménez, O.F., Alva-Rivera, M.E., y Téllez Domínguez, E. (2024). ¿Clivajes, imágenes, partidismo o partidismo negativo? El comportamiento electoral mexicano en perspectiva comparada (2012-2021). *Revista Mexicana de Opinión Pública*, 19(37), 159-198.
- Díaz Jiménez, O.F., Góngora Cervantes, V., y Vilches Hinojosa, M. (2019). (Coords.). *Las elecciones críticas de 2018. Un balance de los procesos electorales federales y locales en México*. Universidad de Guanajuato; Grañén Porrúa.
- Díaz Jiménez, O.F., y León Ganatios, L.E. (2019). *Los escenarios electoral e ideológico en el sistema de partidos mexicano Una mirada posterior a la elección 2018*. Tirant lo Blanch.
- Díaz Jiménez, O.F., y Martínez-Hernández, A.A. (2024). Presentación: Ciclos y cambio en los sistemas de partidos en América Latina. Limitada consolidación, desinstitucionalización y colapso. *Revista Mexicana de Análisis Político y Administración Pública*, 12(24), 3-25. <https://doi.org/10.15174/remap.v12i24.40>
- Díaz Jiménez, O.F., Ramos Ortega, O., y Meza Hernández, R. (2023). Los efectos de la comunicación presidencial en la confianza en las instituciones políticas y las noticias de los medios en las elecciones intermedias de 2021. *Revista Mexicana de Opinión Pública*, (35), 115-146. <https://doi.org/10.22201/fcpys.24484911e.2023.35.85574>
- Márquez, C., y Martínez-Hernández, A.A. (2022). El clivaje étnico en México: elecciones presidenciales de 2018. *Apuntes Electorales. Revista del Instituto Electoral del Estado de México*, 21(67), 101-136. <https://doi.org/https://doi.org/10.53985/ae.v21i67.858>
- Martínez-Hernández, A.A. (2020). Los ciclos políticos y el cambio en el sistema de partidos mexicano. Las elecciones de 2018 en retrospectiva. *Revista Española de Ciencia Política*, (54), 65-94. <https://doi.org/10.21308/recp.54.03>
- Martínez-Hernández, A.A. (2024). Entendiendo las elecciones generales en México 2024. *Terere Cómplice*, 19 de junio. <https://tererecomplice.com/2024/06/19/entendiendo-las-elecciones-generales-en-mexico-2024/>

- Martínez-Hernández, A.A., y Cuevas, J. (2025) Las democracias latinoamericanas: las décadas de cambio, consolidación y declive. *Revista InterNaciones*, 1(28), 69-92. <https://doi.org/10.32870/in.vi28.7299>
- Martínez-Hernández, A.A., y Pérez Martínez, J. (2021). La doctrina del shock y la acción de gobierno en México: la capacidad de respuesta ante la covid-19 y las dinámicas subnacionales. *Política. Revista de Ciencia Política*, 59(1), 105-134. <https://doi.org/10.5354/0719-5338.2021.63708>
- Montalvo-Vásquez, E., Saldaña, C., y Montero Bagatella, J. (2025). La influencia de la retórica de las conferencias mañaneras en la aprobación presidencial de Andrés Manuel López Obrador: un enfoque empírico de *Presidential Priming*. *Revista Mexicana de Opinión Pública*, (39), 43-78. <https://doi.org/10.22201/fcpys.24484911e.2025.39.91503>
- Moreno, A. (2009). *La decisión electoral: votantes, partidos y democracia*. Miguel Ángel Porrúa.
- _____. (2012). Who is the Mexican Voter? En R.A. Camp (Comp.), *The Oxford Handbook of Mexican Politics*. Oxford University Press.
- _____. (2018). *El cambio electoral: votantes, encuestas y democracia en México*. FCE.
- Patrón Sánchez, F., Díaz Jiménez, O.F., y León Ganatios, L.E. (2023). *Las elecciones intermedias en México 2021. Competencia, comportamiento y escenarios electorales*. Universidad de Guanajuato-Secularte A.C.
- Ramos Ortega, O., Díaz Jiménez, O.F., y Muñiz, C. (2023). Comunicación presidencial negativa y confianza en las instituciones electorales en las elecciones intermedias de 2021. En F. Patrón Sánchez, O. Francisco Díaz Jiménez, y L.E. León Ganatios (Ed.), *Las elecciones intermedias en México 2021. Competencia, comportamiento y escenarios electorales*. (pp. 187-217). Universidad de Guanajuato.

OTRAS FUENTES

- Banco Mundial. <https://www.bancomundial.org/ext/es/home>
- Banco de México. <https://www.banxico.org.mx/>
- Comisión Nacional de los Salarios Mínimos (Conasami). <https://www.gob.mx/conasami>
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi). <https://www.inegi.org.mx/>
- Instituto Nacional Electoral (INE). <https://ine.mx/>
- Varieties of Democracy Project (V-Dem). <https://www.v-dem.net/>

***Parte I. Competencia partidista
y dinámicas territoriales***

Los ciclos de competencia y la consolidación del nuevo sistema de partido predominante

ALDO ADRIÁN MARTÍNEZ-HERNÁNDEZ
ONIEL FRANCISCO DÍAZ JIMÉNEZ

Las elecciones generales de 2024, como se dijo en la introducción de este libro, trajeron consigo un proceso de afianzamiento del nuevo sistema de partidos gestado desde las elecciones de 2018 y 2021 (Díaz Jiménez, Góngora y Vilches, 2020a; Patrón Sánchez, Díaz Jiménez y González Tule, 2023). El triunfo del partido Movimiento de Regeneración Nacional (Morena) en los poderes Ejecutivo y Legislativo, así como en la mayoría de las gubernaturas y congresos locales obtenidos por la coalición oficialista, evidencia la preponderancia de esta joven organización política sobre las fuerzas partidistas tradicionales: Partido Revolucionario Institucional (PRI), Partido Acción Nacional (PAN) y Partido de la Revolución Democrática (PRD). Lo anterior es relevante, ya que después de la transición democrática y la alternancia partidista de principios del siglo, el sistema de partidos transitó de uno hegemónico pragmático, que se extendería durante la mayor parte del siglo XX, hacia un sistema competitivo centrado en tres fuerzas políticas que gobernaron el país durante las dos primeras décadas del siglo XXI. Es precisamente en las elecciones presidenciales de 2018 en donde ese sistema tripartito sufrió un nuevo cambio, lo cual se confirmó en las elecciones de 2021, y logró un proceso de consolidación en las generales de 2024 (Patrón Sánchez, Díaz Jiménez y González Tule, 2023).

Con lo anterior como fundamento, el capítulo busca identificar y conceptualizar los cambios en el sistema de partidos mexicano, desde la primera alternancia partidista hasta estas últimas elecciones. El capítulo discute la existencia de ciclos de competencia partidista y la evolución de los tipos de sistema de partidos a nivel legislativo (parlamentario) y presidencial (electoral), a partir de la observación de las dimensiones típicas de competencia partidista (fragmentación, polarización ideológica, volatilidad, competitividad, nacionalización e institucionalización) utilizadas en estudios previos (Díaz Jiménez y Vivero, 2015), por lo que como metodología el presente estudio utiliza un diseño longitudinal (2000–2024) y cuantitativo, que permite una observación más precisa de los sistemas partidistas.

Para ello, el capítulo se conforma de tres segmentos. El primero propone una mirada empírica de la persistencia de ciclos de competencia y las trayectorias de los sistemas de partidos mexicano durante la temporalidad mencionada. El segundo apartado presta atención a los cambios en las dimensiones de competencia partidista en las dos arenas electorales: parlamentaria y electoral. El último segmento cierra con las conclusiones.

LOS CICLOS Y LOS TIPOS DEL SISTEMA DE PARTIDOS

En las últimas tres décadas, México ha evidenciado procesos de cambio político propiciados por factores económicos y sociales que han impactado en el devenir democrático del país (Levitsky y Roberts, 2011; Roberts, 2017; Díaz Jiménez, Góngora y Vilches, 2020b; Martínez–Hernández, 2020; Patrón Sánchez, Díaz Jiménez y González Tule, 2023). En este contexto, se pueden advertir dos elementos que evidencian ciclos políticos y que, por sí mismos, definen dichos cambios: por un lado, los procesos de competencia político–partidista, y, por el otro, la definición ideológica de esta (Martínez–Hernández, 2020). Al mismo tiempo, estos se identifican en dos arenas electorales: legislativa (parlamentaria) y ejecutiva (electoral).

Al incorporar estos elementos como articuladores de los ciclos en las dinámicas políticas, es imprescindible el análisis del sistema de partidos. Esto a partir de tres fundamentos teóricos que definen la estructura del sistema en dos niveles de competencia (Martínez–Hernández, 2020; Bardi y Mair, 2008). Por un lado, se alude a la cantidad de partidos y a su relevancia electoral, además de su ubicación ideológica; por otro, a la estabilidad de la competencia entre los mismos partidos. Estos tres componentes sugieren la observación de las dimensiones del sistema de partidos: 1) fragmentación y 2) polarización ideológica permiten entender sus 3) cambios a partir de las interacciones generadas entre ellas, lo cual también se relaciona con las modificaciones en el sistema electoral y del comportamiento electoral (Rae, 1967; Laakso y Taagepera, 1979; Mair, 2002, pp. 51–52; Ware, 2004; Sartori, 2005; Wolinetz, 2006; Poguntke, 2012; Nwokora y Pelizzo, 2018; Mainwaring, 2018).

De esta forma, al estudiar el sistema de partidos mexicano se debe referir a un proceso de cambio paulatino de estas dimensiones, en el que el proceso democratizador del sistema (iniciado a finales de la década de 1970) jugó un papel determinante durante el siglo anterior, lo que permitió en las primeras décadas del siglo XXI hasta tres alternancias políticas (2000, 2012, 2018) de tres partidos distintos; lo cual permite inferir momentos de estabilidad y reajuste de la competencia mexicana, además de indicar la relevancia de los cambios en las conductas en el electorado.

Por ello, estas últimas elecciones de 2024 podrían definirse como un momento de estabilización después de un profundo reajuste experimentado en las elecciones generales previas (2018), consolidando un nuevo sistema de partidos (Díaz Jiménez, 2019, 2023; Díaz Jiménez y León Ganatios, 2019, 2021; Díaz Jiménez, Góngora Cervantes y Vilches Hinojosa, 2020b; Martínez–Hernández, 2020; Patrón Sánchez, Díaz Jiménez y González Tule, 2023; Díaz Jiménez y Martínez–Hernández, 2024b). Según Martínez–Hernández (2020; 2023), estos cambios suscitados en el sistema de partidos, hasta estas últimas generales de 2024, son parte de las trayectorias de la competencia que se pueden diferenciar en cuatro ciclos, los mismos que se asocian con seis tipos de sistemas de partidos, que a su vez se describen desde una perspectiva longitudinal.

En el primer ciclo se engloba una época previa a la transición política, caracterizado por lo que Sartori (2005) denominaría “sistema de partido hegemónico pragmático”. Las peculiaridades más relevantes asociadas a este tipo de sistemas residían en su naturaleza poco competitiva y dominio de una fuerza político partidista en todas las arenas electorales. En particular, esta condición le permitía el control de los tres poderes del estado, con mayorías calificadas en el legislativo y la presidencia de la república (Sartori, 2005; Martínez–Hernández, 2020, 2023; Díaz Jiménez, 2014, 2023; Díaz Jiménez y Vivero, 2015). Diversos autores han definido esta época como una de consolidación de un sistema poco democrático. Por ejemplo,

Levitsky y Way (2002) lo caracterizaron como un “autoritarismo competitivo”, o un “régimen autoritario de partido dominante” (Magaloni, 2006; Greene, 2007; Díaz Jiménez, 2014, 2023). En el mismo sentido, Mainwaring y Scully (1995) lo consideraron un sistema estable, pero sin condiciones democráticas, debido a su escasa competencia promovida por el dominio político y electoral del PRI, pese a que este permitía la existencia de otras instituciones partidistas (Martínez–Hernández, 2020, 2023; Díaz Jiménez, 2014, 2023). Este sistema encontró su final en dos momentos electorales: 1) 1997, elecciones en que el PRI sufriría la pérdida de la mayoría absoluta en el Congreso; y 2) 2000, elecciones presidenciales en que el partido hegemónico perdería el control del Poder Ejecutivo (véanse tablas 1.1 y 1.2 y figuras 1.1 y 1.2).

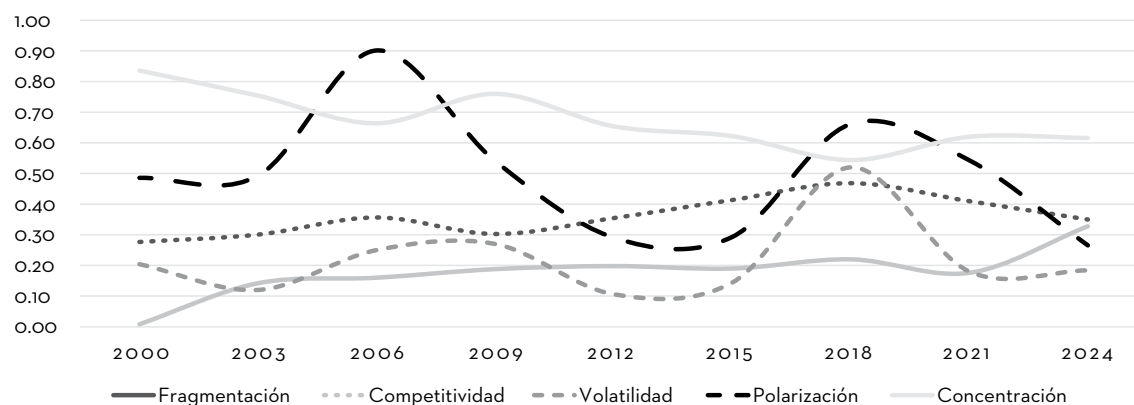
El inicio del presente siglo es paradigmático para el caso mexicano debido a que con la llegada del año 2000 iniciaba una nueva fase de apertura democrática en el país, y se dejaba atrás el sistema de partido hegemónico, el cual logró mantenerse durante la mayor parte del siglo XX. Justo este proceso de transición provocó un segundo ciclo político de las elecciones de 1997 hasta las de 2003. Durante estos años, dio inicio un periodo de alternancias partidistas en los gobiernos, en paralelo con un cambio en los patrones de comportamiento electoral, que fue incrementando los niveles de volatilidad electoral. Lo anterior permitió la generación de vínculos electorales al alinear comportamientos, por lo que dio comienzo un proceso de progresión de la fragmentación electoral y la polarización ideológica, lo cual generó que tanto el PRI, como el PAN y el PRD definieran sus áreas de influencia y nichos electorales (tablas 1.1 y 1.2 y figuras 1.1 y 1.2).

México procesaba esta nueva fase del sistema político en el que las alternancias partidistas en los gobiernos nacional y estatales, al igual que los municipales, fueron pieza clave para la definición de la competencia política. Este periodo podría considerarse un proceso de consolidación definida por tres fuerzas políticas, con los partidos hasta ahora tradicionales como protagonistas, con lo que comenzó un proceso de gestación y estabilización de un sistema tripartito de competencia nacional (Díaz Jiménez y Vivero, 2015; Espinoza y Navarrete, 2016; Martínez–Hernández, 2020, 2023) (tablas 1.1 y 1.2 y figuras 1.1 y 1.2).

En este periodo, la hegemonía del PRI observada en el ciclo previo fue mermada, lo que permitiría al PAN alcanzar la presidencia a principios del siglo; sin embargo, no lograría mayorías legislativas suficientes para promover cambios constitucionales. Esta condición del sistema se mantuvo por dos periodos presidenciales (2000–2006 y 2006–2012), y fue en las elecciones de 2012 en las que el PRI logró recuperar el Poder Ejecutivo. No obstante, el contexto y la relación entre poderes mantuvo una similitud con los gobiernos del PAN, lo que reforzó una característica del sistema que se puede considerar como la fase de gobiernos de la transición, es decir, un periodo de gobiernos divididos que se extendería incluso hasta las elecciones de 2015 (Martínez–Hernández, 2018b; 2020; 2024b) (tablas 1.1 y 1.2 y figuras 1.1 y 1.2).

De forma paralela, esta dinámica tripartita alcanzó un auge en las elecciones de 2006, con lo cual podría considerarse el principio de un tercer ciclo que finalizó en 2015, periodo que se advierte como un preámbulo de la polarización política, en el que emergen diferendos ideológicos y programáticos de las principales fuerzas partidistas. Esto sucedió en particular al inicio del ciclo y se fue diluyendo hasta 2015. Lo anterior se evidencia por el aumento progresivo en las dimensiones del sistema de partidos: polarización y fragmentación, con un periodo de estabilidad (2012–2015) similar al observado en el segundo ciclo de 2000–2003 (Martínez–Hernández, 2020) (figuras 1.1 y 1.2).

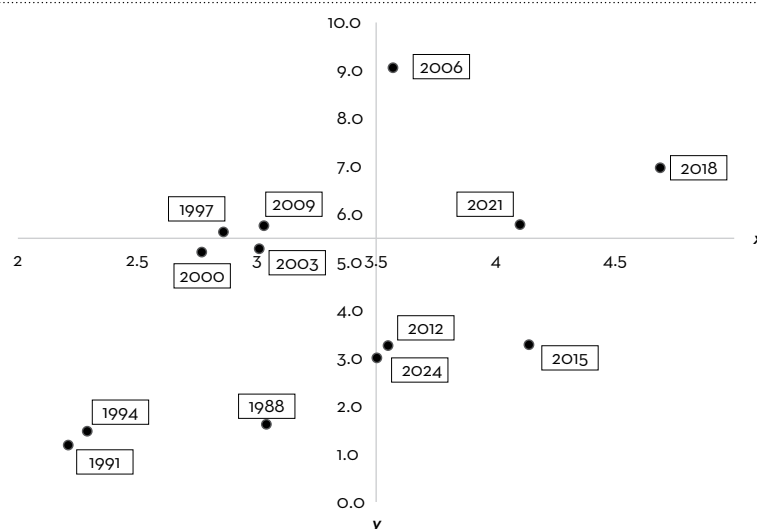
FIGURA 1.1 LOS CICLOS DE COMPETENCIA EN EL SISTEMA DE PARTIDOS PARLAMENTARIO (2000-2024)



Fuente: elaboración propia con base en Martínez-Hernández (2020; 2023; 2024b).

* Los indicadores utilizados miden en una escala de 0-1 el grado de consolidación de cada indicador de menor a mayor (Martínez-Hernández, 2020; 2023; 2024b).

FIGURA 1.2 UBICACIÓN DE LAS ELECCIONES PARLAMENTARIAS EN LAS DIMENSIONES DEL SISTEMA DE PARTIDOS (1988-2024)



Fuente: elaboración propia con base en Martínez-Hernández (2020; 2023; 2024b).

Nota: eje x: fragmentación; eje y: polarización.

TABLA 1.1 CONFORMACIÓN HISTÓRICA DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS (2000-2024) (% CURULES)

Partido	2000	2003	2006	2009	2012	2015	2018	2021	2024
PAN	41.2	30.4	41.2	28.6	22.8	21.8	16.2	22.2	14.4
PRI	42.2	45	20.8	47.4	42.6	40.6	9	14	7.1
PRD	10	19.2	25.2	14.2	20.6	12.2	4.2	3	0.2
Morena	-	-	-	-	-	7	38.2	39.8	47.2
Otros	6.6	5.4	12.8	9.8	14	18.4	32.4	21	31.2

Fuente: elaboración propia con base en Martínez-Hernández (2020; 2023; 2024b).

TABLA 1.2 CONFORMACIÓN HISTÓRICA DE LA CÁMARA DE SENADORES (2000-2024) (% CURULES)

Partido	2000	2006	2012	2018	2024
PAN	35.90	40.60	29.70	17.97	17.2
PRI	46.90	25.80	42.20	10.94	12.5
PRD	12.50	22.70	17.20	6.25	1.6
Morena	–	–	–	42.97	46.9
Otros	4.69	10.94	10.94	21.88	21.80

Fuente: elaboración propia con base en Martínez-Hernández (2020; 2023; 2024b).

La dinámica anterior sufriría una modificación justo en las elecciones críticas de 2018, en las que ocurre un vuelco hacia una nueva e incipiente (hasta ese momento) reconfiguración del sistema con un partido de reciente creación como la figura dominante: Morena; cambio que continuaría en las elecciones intermedias de 2021 y se consolidaría en las elecciones generales de 2024 (Díaz Jiménez, 2019, 2023; Díaz Jiménez y León Ganatios, 2019, 2021; Díaz Jiménez, Góngora y Vilches, 2020b; Martínez-Hernández, 2020, 2023; Patrón Sánchez, Díaz Jiménez y González Tule, 2023; Díaz Jiménez y Martínez-Hernández, 2024b) (tablas 1.1 y 1.2 y figuras 1.1 y 1.2).

Por ello, un cuarto ciclo comenzó en 2018 y continuó hasta estas últimas elecciones de 2024, con la característica de ser un periodo transicional y de realineamientos electorales que reestructuró a profundidad el modelo de competencia tripartito. Dicho ciclo se define por ostentar niveles similares de polarización a 2006. De manera simultánea, la fragmentación partidista podría considerarse otro elemento clave para el entendimiento de este periodo. En particular, las elecciones de 2024 manifestaron un proceso de estabilización en comparación con el inicio de este ciclo con las elecciones de 2018. En estas elecciones, como documentan estudios previos (Díaz Jiménez y León Ganatios, 2019; Martínez-Hernández, 2020, 2023), ocurrieron cambios críticos en el comportamiento electoral y la polarización ideológica, lo que consolidó dos polos, similar a lo acontecido en las elecciones de 2006, y comparable con las elecciones presidenciales de 1988 (Aragón, Fernández y Bautista, 2019).

Este último ciclo deja ver uno de los episodios de transformación más profundos del sistema de partidos, en específico en los comicios de 2018, en los que se evidenciaron los niveles más altos de volatilidad electoral de todo el periodo estudiado. Esta condición se puede analizar bajo la perspectiva teórica de las elecciones críticas y los realineamientos electorales (Pedersen, 1983; Key, 1955; Díaz Jiménez y León Ganatios, 2019, 2021; Díaz Jiménez, Góngora Cervantes y Vilches Hinojosa, 2020b), causada por un desplazamiento significativo del electorado desde las fuerzas partidarias históricas hacia una organización partidista emergente: Morena, que la posicionó como el partido político dominante (Díaz Jiménez y León Ganatios, 2019; Martínez-Hernández, 2020; Navarrete y Rosiles, 2020). Por lo que estas elecciones provocaron un cisma en el sistema político mexicano, en donde el partido Morena, creado un lustro atrás, logró alcanzar y mantener en 2024 la presidencia y una mayoría legislativa capaz de modificar leyes secundarias y la posibilidad de hacer cambios constitucionales al lograr consensos y mayorías calificadas (tablas 1.1 y 1.2 y figuras 1.1 y 1.2).

En este escenario, al igual que en las intermedias de 2021, las elecciones generales de 2024 representaron una continuidad, al evidenciar un proceso de estabilización rumbo a un nuevo sistema de partidos, en donde las dimensiones de fragmentación y polarización serán pieza clave para comprender la magnitud y dirección del cambio en el sistema. Como

CUADRO 1.1 LA EVOLUCIÓN DE LOS TIPOS DE SISTEMAS DE PARTIDOS PARLAMENTARIO (1988-2024)				
		Fragmentación		
		Bajo		Alto
Polarización	Alto	Sistema bipartito polarizado	Sistema tripartito polarizado	Sistema multipartito polarizado
			1997; 2009	2006; 2018**; 2021
		Sistema bipartito moderado	Sistema bipartito moderado	Sistema multipartito moderado
		2000**	2000**	2012; 2015, 2024
	Bajo	Sistema de partidos hegemónico pragmático	Sistema tripartito pragmático	Sistema multipartito pragmático
		1988; 1991; 1994		

Fuente: elaboración propia con base en Martínez-Hernández (2020; 2023; 2024b).

Nota: cuatro ciclos: 1988-1994; 1997-2003; 2006-2015; 2018-2021.

** Elecciones de transición: 2000, transición de un sistema de partido hegemónico pragmático a un sistema tripartito moderado. 2018 (elecciones críticas de realineamiento), transición de un sistema multipartidista moderado a un sistema multipartidista polarizado.

CUADRO 1.2 LA EVOLUCIÓN DE LOS TIPOS DE SISTEMAS DE PARTIDOS PRESIDENCIAL (1988-2024)				
		Fragmentación		
		Bajo		Alto
Polarización	Alto	Sistema bipartito polarizado	Sistema tripartito polarizado	Sistema multipartito polarizado
		2018**; 2024	2006	
		Sistema bipartito moderado	Sistema tripartito moderado	Sistema multipartito moderado
			2000**; 2012	
	Bajo	Sistema de partidos hegemónico pragmático	Sistema tripartito pragmático	Sistema multipartito pragmático
		1988; 1994		

Fuente: elaboración propia con base en Martínez-Hernández (2020; 2023; 2024b).

Nota: cuatro ciclos: 1988-1994; 1997-2003; 2006-2015; 2018-2021.

**Elecciones de transición: 2000, transición de un sistema de partido hegemónico pragmático a un sistema tripartito moderado; 2018 (elecciones críticas de realineamiento), transición de un sistema multipartidista moderado a un sistema multipartidista polarizado.

consecuencia, estas elecciones son una ratificación de la debacle electoral de los partidos tradicionales, ya que PRI, PAN y PRD perdieron no solo la elección presidencial, sino que se desvanecieron en la composición del poder político nacional y subnacional (tablas 1.1 y 1.2) (Martínez-Hernández, 2020, 2023; Patrón Sánchez, Díaz Jiménez y González Tule, 2023). Este fenómeno de fuerte declive subnacional de la oposición en las arenas electoral y legislativa se observa con mayor profundidad en el capítulo “El vaivén electoral de los congresos locales en México. De la pluralidad partidista al partido dominante”, elaborado por Fernando Patrón Sánchez, que se incluye en esta obra.

En particular, Morena experimenta una etapa de auge electoral y un proceso de constante diseminación territorial de la base y la estructura del partido tras estas elecciones. Las implicaciones de este crecimiento electoral también se definen por la mayoría calificada del oficialismo en la Cámara de Diputados y de Senadores, además de mayorías en una gran

parte de los congresos locales, fenómeno que no ocurría desde finales del siglo anterior. Cabe señalar de nueva cuenta que, después de las elecciones intermedias de 1997, ningún partido había alcanzado las mayorías suficientes para cambiar la Constitución Política por sí solo, lo que generó una mayor complicidad entre partidos y coaliciones para alcanzarla. Pese a que en estas elecciones, Morena tampoco alcanzó la mayoría calificada en el Poder Legislativo por sí mismo, sí la logró en coalición con otras fuerzas políticas (tablas 1.1 y 1.2 y figuras 1.1 y 1.2).

En términos comparativos, los cuatro ciclos antes descritos aluden en un inicio a: 1) un periodo de transición desde un sistema de partido hegemónico pragmático hacia 2) una fase de competencia tripartita con mayor polarización, y posteriormente 3) una nueva fase de cambio (o regreso) hacia 4) un periodo de predominio partidista. Este último puede considerarse uno de cambio y realineamiento electoral significativo respecto al pasado. En este sentido, los cuatro periodos que se advierten como ciclos de competencia dejan ver tipos de sistemas de partidos de acuerdo con los cambios en las interacciones de sus dimensiones componentes (cuadro 1.1 y 1.2 y figuras 1.1, 1.2, 1.3 y 1.4) (Martínez–Hernández, 2020; 2023).

A nivel parlamentario, se identifica un sistema de partido hegemónico pragmático que destaca en los comicios federales de 1988, 1991 y 1994; un sistema tripartito polarizado en 1997 y 2009; un sistema multipartito polarizado en tres momentos: 2006, 2018 y 2021; un sistema bipartito moderado solo en un periodo: 2000 y un sistema tripartito moderado en 2003; por último, un sistema multipartidista moderado durante 2012, 2015 y 2024 (tabla 1.1 y figuras 1.1 y 1.2) (Díaz Jiménez y Vivero, 2015; Martínez–Hernández, 2020, 2023; Díaz Jiménez, 2019, 2023).

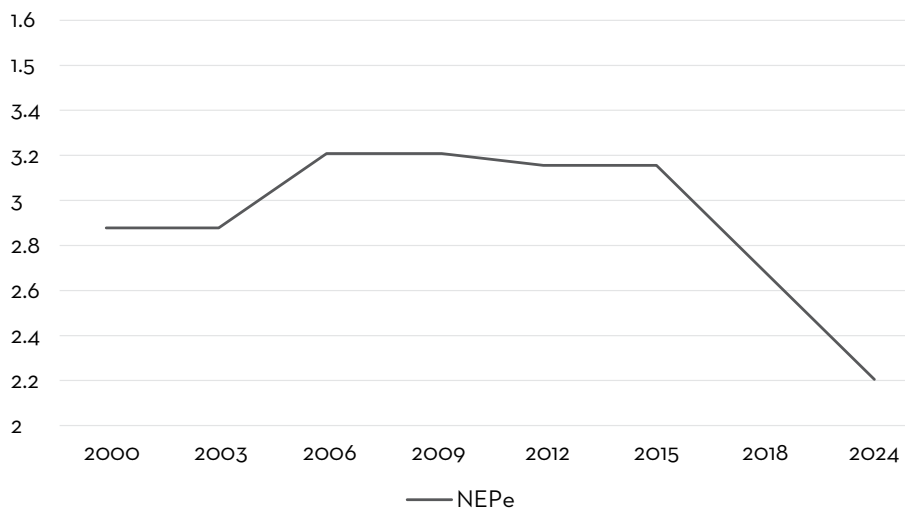
A nivel electoral–presidencial se han observado cuatro etapas de cambio consideradas como tipos de sistemas de partidos: un sistema de partidos hegemónico pragmático en 1988 y 1994; un sistema bipartito polarizado, sobre todo en 2018 y 2024; un sistema tripartito polarizado, en particular en 2006; y un sistema tripartito moderado en 2000 y 2012 (cuadro 1.1 y 1.2 y figuras 1.1, 1.2, 1.3 y 1.4) (Martínez–Hernández, 2020, 2023; Díaz Jiménez, 2019, 2023).

LAS DIMENSIONES DEL CAMBIO EN EL SISTEMA DE PARTIDOS: FRAGMENTACIÓN, POLARIZACIÓN Y COMPETITIVIDAD

Los cambios en el sistema de partidos, como ha evidenciado Martínez–Hernández (2020; 2023), se han asociado de forma directa al crecimiento gradual de la fragmentación electoral, el incremento en la polarización ideológica y las trayectorias volubles de la competitividad electoral (Mair, 1989; Nwokora y Pelizzo, 2018; Díaz Jiménez y León Ganatios, 2019) (figuras 1.1, 1.2, 1.3 y 1.4). Estas trayectorias se pueden identificar en las dos arenas electorales: presidencial y parlamentaria, en las que la fragmentación electoral ha sido una de las dimensiones más relevantes para explicar estos cambios. A diferencia de los niveles de fraccionamiento a nivel parlamentario, que desde las elecciones de 2000 había aumentado de forma progresiva, en las de 2018 la fragmentación a nivel presidencial disminuyó de forma drástica, al pasar de un sistema de tres partidos a uno de dos fuerzas políticas relevantes, como ha quedado de manifiesto en las últimas elecciones de 2024, con su punto más bajo (figuras 1.1 y 1.3 y cuadro 1.2).

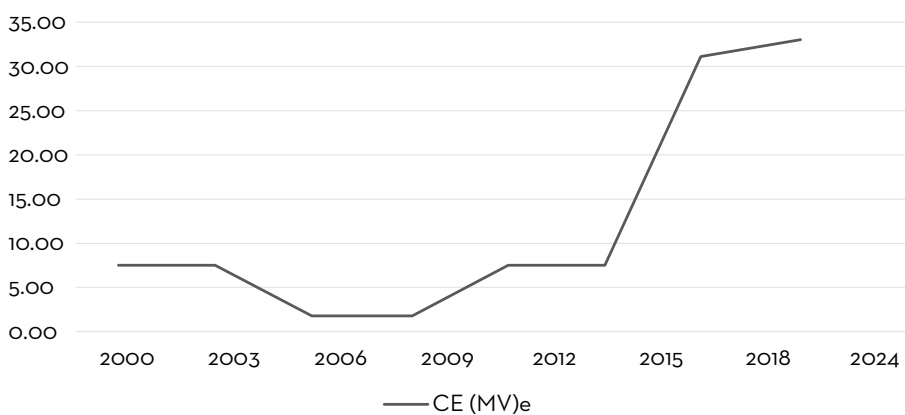
Como ya se ha señalado (Martínez–Hernández, 2020; 2023), estos datos se corroboran a partir de la dimensión de la competitividad electoral, que permite identificar que esta se ha ido incrementado de forma gradual a partir de las elecciones presidenciales y legislativas del año 2000. Sin embargo, tanto los comicios federales de 2018 como los de 2021 y 2024

FIGURA 1.3 FRAGMENTACIÓN DEL SISTEMA DE PARTIDOS PRESIDENCIAL (2000-2024)



Fuente: elaboración propia con base en Martínez-Hernández (2020; 2023; 2024b).

FIGURA 1.4 COMPETITIVIDAD ELECTORAL DEL SISTEMA DE PARTIDOS PRESIDENCIAL (2000-2024)



Fuente: elaboración propia con base en Martínez-Hernández (2020; 2023; 2024b).

manifiestan niveles de competitividad menores, similares a los de 1994. A nivel presidencial, desde las elecciones de 2018 la competitividad disminuyó, y llegó a su punto más bajo en 2024, la elección menos competitiva, lo que evidencia la capacidad de Morena como partido dominante en la arena electoral (figuras 1.1 y 1.4).

Respecto a la dimensión de polarización ideológica, se aprecian diversas etapas en las dinámicas de competencia mexicana, para lo cual se debe realizar un breve recuento histórico que permita su mejor entendimiento y evolución. En el país, desde el surgimiento del Frente Democrático Nacional (FDN) en 1988 como una coalición de diferentes fuerzas políticas que a la postre se fundirían en el PRD en 1989, la izquierda, por primera ocasión, tendría

la capacidad de competir en las elecciones presidenciales. Desde esa elección se instauró una vertiente ideológica, que, aunada a la existencia de un partido de derecha como el PAN, fue estableciendo franjas ideológicas atribuidas a los límites programáticos de los partidos mexicanos, lo cual se potenció con el surgimiento de Morena en el escenario nacional, que se ubicó como el aglutinador de la izquierda política y aceleró un proceso de activación de la competencia en este plano durante las elecciones de 2018 y 2024. Esta consideración fue delimitando la ubicación de estos en sus nichos de competencia, que por su naturaleza contienen la latencia de los clivajes y las divisiones sociales (Martínez–Hernández y Martínez, 2017; Márquez y Martínez–Hernández, 2022; Martínez–Hernández, 2020, 2023; Díaz Jiménez y Vivero, 2015; Díaz Jiménez y León Ganatios, 2019).

En particular, esta dimensión no cobró relevancia durante los gobiernos de la transición, sin embargo, durante el presente siglo ha emergido en dos momentos clave que han polarizado el sistema: 2006 y 2018–2024, cuyo origen se debe aludir a las elecciones presidenciales de 1988. Así, la trayectoria del sistema partidista mexicano muestra momentos de activación y congelamiento de las divisiones sociales, en los que, de manera comparativa, los niveles de polarización ideológica han sido muy altos. En específico, dichas elecciones son muestra de una contraposición de perspectivas políticas e ideológicas que se disputan en dos polos de competencia, que se podrían reducir en el eje izquierda y derecha, los mismos que sugieren la transformación o el cambio del sistema político frente a regreso del *statu quo* del periodo de la transición política, caracterizado por el viejo sistema tripartito mexicano. Esta condición del sistema deja ver en estas últimas elecciones de 2024 su consolidación, que no es más que la estabilización dicotómica de la competencia partidista (cuadro 1.1 y 1.2 y figuras 1.1 y 1.2) (Martínez–Hernández y Martínez, 2017; Martínez–Hernández, 2020, 2023; Martínez–Hernández y Cuevas, 2019; Díaz Jiménez y León Ganatios, 2019; Márquez y Martínez–Hernández, 2022; Díaz Jiménez, 2019, 2023). Esta estructura de competencia bipolar se ha hecho evidente en las dinámicas durante las campañas de 2024. Así lo dejan ver los capítulos 9, “Go negative: campaña negativa como recurso en la elección presidencial mexicana de 2024”, elaborado por Luis Antonio González Tule, y el capítulo 10, “Meta Ad Library: Anuncios en Meta de los candidatos a la presidencia de México 2024”, desarrollado por Paloma López–Portillo Vázquez y Eduardo G. De Quevedo Sánchez, incluidos en la presente obra.

LA ESTABILIZACIÓN DE LA COMPETENCIA: DE LA INSTITUCIONALIZACIÓN AL COLAPSO

El sistema de partidos contiene una de las dimensiones más determinantes para su definición en América Latina: la institucionalización, la cual es, para Mainwaring y Scully (1995), la que permite identificar la estabilidad de la competencia partidista (Mainwaring y Torcal, 2005; Mainwaring, 2018; Martínez–Hernández, 2018a). En México, esta dimensión cobró relevancia durante las primeras dos décadas del presente siglo, en donde el sistema de partidos resultante de la transición y los gobiernos de alternancia durante 1997–2018 consolidó una dinámica estable, y hasta cierto punto predecible de la competencia partidista.

Como se ha evidenciado en los segmentos anteriores, durante este periodo se había afianzado un sistema tripartito en el que PRI, PAN y PRD lograron posicionarse en los diversos niveles de competencia, en donde la alternancia partidista y los gobiernos sin mayorías absolutas en los congresos (en los tres niveles de gobierno) fueron las características, y los

nichos electorales se fueron articulando bajo esquemas estables del voto bien diferenciados en todo el territorio (Klesner, 2005; Harbers, 2014; Díaz Jiménez y Vivero, 2015; Martínez–Hernández, 2020, 2023).

A partir de 2018, el ascenso al poder presidencial y la mayoría en el Poder Legislativo de Morena trastocó esta dinámica de competencia. Esas elecciones generaron un cambio del sistema de partidos, si se considera que estas significarían la tercera alternancia en el gobierno de un partido distinto, primera fuera de los partidos tradicionales, condición que permaneció en las elecciones de 2024, pero ahora con un gobierno unificado (Martínez–Hernández, 2020, 2023; Díaz Jiménez y León Ganatios, 2019, 2021).

Estudios recientes realizados por Díaz Jiménez y León Ganatios (2019; 2021), Díaz Jiménez (2019; 2023), Martínez–Hernández (2020; 2023) y Díaz Jiménez y Martínez–Hernández (2024) han evidenciado que el caso mexicano se ha reconfigurado debido a un proceso paulatino de cambio, y que en las elecciones críticas de 2018 se procesó un desgaste de uno de los sistemas de partidos con mayor estabilidad en América Latina (Mainwaring, 2018). En particular, estos autores manifiestan que desde finales de la década de 1990 hasta lo que va del presente siglo, el sistema de partidos mexicano pasó de ser un sistema de partido hegemónico con vicios atribuidos a un sistema no democrático, a uno multipartito con mayor competitividad, centrado en tres organizaciones que se alternaron el poder político en un entorno de asentamiento democrático, para llegar a lo que podría ser considerado uno distinto en apertura democrática.

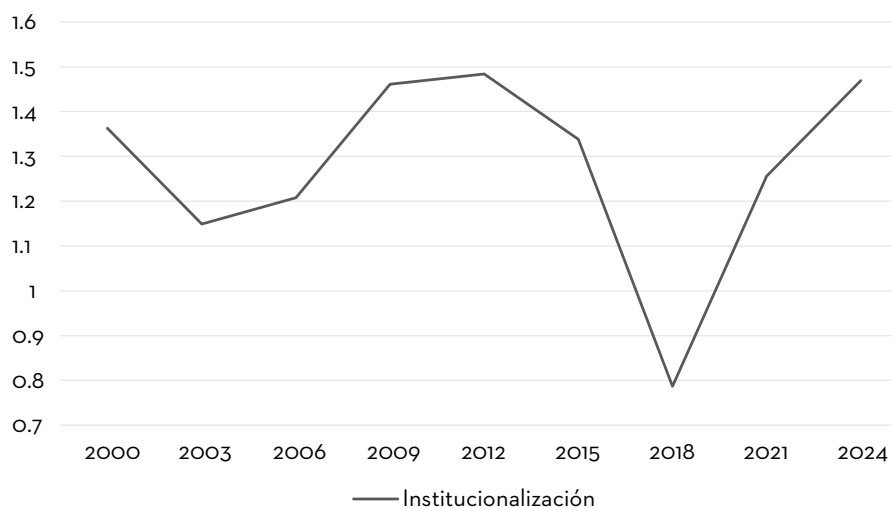
Como se esbozó antes, estos momentos de cambio se asocian con periodos de estabilidad e inestabilidad del sistema (Díaz Jiménez y León Ganatios, 2019, 2021; Díaz Jiménez, 2019, 2023; Martínez–Hernández 2020, 2023; Díaz Jiménez y Martínez–Hernández, 2024a). Con mayor precisión, se pueden considerar seis periodos que se identifican por momentos de institucionalización, desinstitucionalización, cambio y colapso, que coinciden con los tipos de sistemas de partidos ya mencionados: 1) estable de consolidación hegemónica de una fuerza partidista; 2) apertura y asentamiento de la competencia multipartidista; 3) auge de la estabilidad tripartita; 4) declive de las fuerzas tradicionales, lo que podría considerarse como un proceso de desinstitucionalización y colapso; 5) cambio del sistema, provocado por nuevos realineamientos electorales, a su vez promovida por la entrada de una nueva figura dominante; y 6) un nuevo periodo de estabilización y asentamiento del nuevo sistema de partidos (figuras 1.1, 1.2, 1.3, 1.4 y 1.5).

En general, estos periodos se asocian con las dimensiones del sistema de partidos, como la fragmentación y la polarización. Por un lado, el de consolidación de la hegemonía partidista, que por ello no puede ser definido como democrático, es uno de transición, aunque estable, sin llegar a tener una institucionalización democrática, en el que el PRI condicionó a las demás fuerzas políticas, limitando su capacidad de captar espacios de poder, por lo que la fragmentación era limitada, así como la polarización y la competitividad (figuras 1.1, 1.2, 1.3, 1.4 y 1.5).

El segundo y tercer periodo, que es el proceso de asentamiento de la competencia, podría asociarse a un primer momento de consolidación multipartidista. En este se destaca una fase de construcción o inicio y otra de auge, que, como ya se refirió, se apuntalan tres fuerzas políticas, lo que aumentó la fragmentación y la competitividad, pero no la polarización ideológica (figuras 1.1, 1.2, 1.3, 1.4 y 1.5).

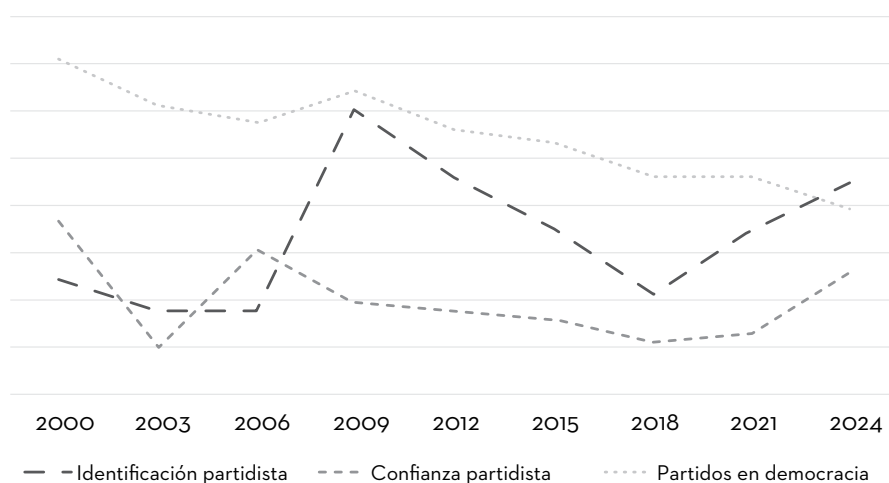
El cuarto periodo, que se podría definir como uno de desinstitucionalización, fue de inestabilidad, en el que este sistema multipartito moderado fue perdiendo preponderancia

FIGURA 1.5 INSTITUCIONALIZACIÓN DEL SISTEMA DE PARTIDOS (2000-2024)



Fuente: elaboración propia con base en Martínez-Hernández (2020; 2023; 2024b).

FIGURA 1.6 ACTITUDES CIUDADANAS RESPECTO A LOS PARTIDOS Y LA DEMOCRACIA (2000-2024)



Fuente: elaboración propia con base en Martínez-Hernández (2020; 2023; 2024b).

electoral debido a que los partidos principales comenzaron a experimentar un declive en su caudal electoral, lo que ocasionó que fuerzas partidistas que en su momento eran consideradas menores, como Movimiento Ciudadano (MC), Partido del Trabajo (PT), Partido Verde Ecologista de México (PVEM) y Morena (este último de reciente creación en este periodo), comenzaran a tener cabida en la distribución del poder político, al mismo tiempo que ello iría erosionando la estructura clásica de competencia, lo que a la postre provocaría un proceso de colapso del sistema de partidos (figuras 1.1, 1.2, 1.3, 1.4 y 1.5).

El quinto y sexto momento, que representan la actualidad del sistema de partidos, se vislumbra como una nueva fase de estabilidad provocada por el cambio drástico del sistema después de las elecciones de 2018. Las elecciones de 2021 y 2024 son muestra de ello, en donde un nuevo sistema gestado en las elecciones generales anteriores se ha mantenido, e incluso reforzado, en la misma dinámica de competencia, cuyo protagonista es Morena como el partido emergente (figuras 1.1, 1.2, 1.3, 1.4 y 1.5).

El análisis de estos periodos revela que la institucionalización del sistema de partidos mexicano fue sobreestimada. Pese a que durante dos décadas la literatura académica lo consideró un caso de excepcionalidad en América Latina, la evidencia reciente sugiere que dicha solidez era más aparente que real. Si bien el sistema mostraba indicadores positivos en términos de estabilidad y volatilidad electoral, otras dimensiones críticas de la institucionalización multidimensional —en específico el arraigo social de los partidos tradicionales y la legitimidad ante la ciudadanía— eran de manera sustancial más débiles de lo que se asumía (Mainwaring y Scully, 1995; Mainwaring y Torcal, 2005; Mainwaring, 2018; Greene y Sánchez-Talanquer, 2018; Díaz Jiménez y Martínez-Hernández, 2024a).

En el contexto mexicano, al igual que en otros países latinoamericanos, el sistema de partidos ha atravesado un proceso gradual de desinstitucionalización desde la etapa de transición y asentamiento democrático, lo que ha alcanzado su punto crítico en los comicios de 2018 (figuras 1.5 y 1.6) (Díaz Jiménez y León Ganatios, 2019, 2021; Díaz Jiménez, 2019, 2023; Martínez-Hernández, 2020, 2023; Díaz Jiménez y Martínez-Hernández, 2024).

Este fenómeno es observable en distintos niveles. Por un lado, durante las últimas dos décadas, el sistema exhibió niveles moderados de volatilidad, lo que favoreció la consolidación de la estructura competitiva surgida en 1997, vigente hasta 2015 (Mainwaring, 2018). Sin embargo, esta dinámica se fracturó en las elecciones federales de 2018. El proceso dual de pérdida de confianza en los partidos tradicionales, así como de la identificación con los mismos entre la población a lo largo de la segunda década del presente siglo, aunado a la irrupción de un nuevo actor partidista, provocó un cisma sistémico que desmanteló la configuración tripartita que hasta entonces parecía consolidada (figura 1.1) (Mair, 2002, pp. 46–47; Díaz Jiménez y León Ganatios, 2019, 2021; Díaz Jiménez, 2019, 2023; Martínez-Hernández, 2020, 2023; Díaz Jiménez y Martínez-Hernández, 2024).

En este sentido, la elección de 2018 registró los niveles de volatilidad más altos de la historia democrática reciente. Estos comicios, en los términos de Key (1955), se configuraron como una “elección crítica”, al detonar un profundo proceso de realineamiento electoral (Díaz Jiménez y León Ganatios, 2019, 2021; Díaz Jiménez, Góngora y Vilches, 2020b). Así lo explican Oniel F. Díaz Jiménez, Carlos Sánchez y Sánchez y Miguel E. Alva Rivera en el capítulo 8 de esta obra, “El comportamiento electoral en la elección presidencial mexicana de 2024”, quienes indican que, a diferencia de elecciones anteriores, como las de 2012, las variables de corto plazo que inciden sobre el voto (la imagen de los candidatos, evaluaciones retrospectivas del desempeño gubernamental) tuvieron un papel muy relevante frente a las de largo plazo, como los clivajes sociales o el partidismo, debido a que el electorado mexicano castigó con fuerza la corrupción y el pobre manejo económico del partido en el gobierno (y sus aliados, los partidos tradicionales), al migrar su voto masivamente hacia Morena.

Estas elecciones se caracterizaron no solo por la entrada de un nuevo partido político y la obtención progresiva de cargos de representación de partidos que en periodos anteriores habían evidenciado un menor arraigo electoral, sino también por el aumento en los niveles

de polarización y fragmentación del sistema de partidos en su conjunto (tabla 1.2 y figuras 1.5 y 1.6) (Díaz Jiménez y Martínez–Hernández, 2024).

El declive de las dimensiones actitudinales, que se refiere de manera directa a la pérdida en la identificación partidista, la falta de confianza en los partidos políticos y el cuestionamiento de estos para el funcionamiento de la democracia, son muestra de un proceso paulatino de desinstitucionalización del sistema de partidos, provocado además por el progresivo decaimiento de la vinculación de la ciudadanía y los votantes con los partidos políticos viejos del sistema, lo que ha acentuado la desafección política e insatisfacción con el sistema político, vinculado con los bajos rendimientos de este (figuras 1.5 y 1.6) (Magaloni, 2006; Tavits, 2006, 2007; Morgan, 2011; Casal–Bértoa, 2014; Carreras, Morgenstern y Su, 2015; Mair, 2015; Levitsky et al., 2016; Lupu, 2016; Díaz Jiménez y Martínez–Hernández, 2024). Esto se puede contrastar por la evidencia obtenida durante la elección legislativa intermedia de 2021 y las generales de 2024, las cuales muestran una baja relevante en sus niveles de volatilidad y el incremento en las dimensiones actitudinales (confianza en los partidos, en general, e identificación con Morena, en particular), por lo que pueden ser consideradas para el entendimiento de una reconfiguración de la competencia bipartita a un partido dominante (figuras 1.5 y 1.6).¹

Estos cambios muestran también lo que menciona Mainwaring (2018) respecto a las diferencias entre los sistemas institucionalizados, caracterizados por la presencia estable de los partidos tradicionales y la resistencia del mismo sistema a la entrada de nuevas organizaciones partidistas, lo cual solo sucede en sistemas con bajos niveles de institucionalización, o inclusive en proceso de desinstitucionalización, en donde estas son capaces de desplazar a los partidos ya establecidos. Esto último es lo que sucedió en el contexto mexicano con la irrupción de Morena, que desplazó en lo electoral a los partidos tradicionales (en todas las arenas electorales) e incluso los obligó a coaligarse en torno a una figura de oposición sin una identificación programática clara, más allá del regreso al *statu quo* (Díaz Jiménez y Martínez–Hernández, 2024).

LA PENETRACIÓN TERRITORIAL DEL SISTEMA DE PARTIDOS (NACIONALIZACIÓN)

Una última característica de los ciclos y cambios del sistema de partidos mexicano es la nacionalización de este modelo (Jones y Mainwaring, 2003; Bochsler, 2010; Castañeda–Angarita, 2013; Reyes del Campillo, 2013; Martínez–Hernández y Rama, 2018; Johnson y Cantú, 2020). Esta dimensión se asocia con la distribución territorial de los partidos políticos. En el país, como ya se refirió, las diferencias entre las regiones y los diversos sistemas de partidos a nivel estatal eran claramente identificados por la penetración territorial de los partidos tradicionales, lo cual se fue definiendo a lo largo del periodo de estabilización del sistema tripartito mexicano (Martínez–Hernández, 2023).

¹ Incluso Mair (2002, p.48) señala que las condiciones que se asocian al cambio en un sistema de partidos son a menudo precedentes y no suceden en un momento en específico, sino a lo largo de un periodo de mediano y largo plazo previo al momento crítico, como se advierte en los diferentes ciclos del sistema de partidos mexicano (figuras 1.1, 1.2, 1.3, 1.4, 1.5 y 1.6). En este sentido, las dimensiones actitudinales de la institucionalización pueden arrojar una explicación alternativa. Estas que refieren a la confianza en los partidos políticos, la necesidad de los partidos para la democracia y la identificación partidista, reflejan una condición similar a lo evidenciado por la volatilidad electoral, si se observan de forma diferenciada (figura 1.6). Esta observación permite identificar no solo a sus efectos en el cambio del sistema de partidos en 2018, sino que deja ver cómo advierten un proceso más amplio de desinstitucionalización del sistema anclado en el declive de las tres fuerzas partidistas tradicionales.

En general, la distribución de estos partidos se diferenciaba por regiones o áreas geográficas de influencia electoral: norte, centro y sur, en donde el PAN se consideraba el agente dominante en el centro–occidente y norte del país; en tanto que el PRI permanecía en todo el territorio, pero sobre todo en el centro y oriente; y el PRD al sur (Pacheco, 2006; Klesner, 2005; Martínez–Hernández y Rama, 2018; Díaz Jiménez y León Ganatios, 2019, 2021). Pese a esta distribución, estos partidos eran considerados dentro de la primera o segunda opción en todas las regiones, lo cual permitió diferenciar con claridad las áreas de influencia por lo general bipartidista durante este periodo. Sin embargo, desde las elecciones de 2018, esta distribución se modificó de forma drástica, además de reafirmarse en las elecciones intermedias de 2021 y las generales de 2024. Esto alude a que Morena logró consolidarse en las regiones antes dominadas por el PRI y el ahora extinto PRD. El PAN, por su parte, logró mantener el norte del país, aunque con complicaciones debido al poderío electoral de Morena, que con estas últimas elecciones aumentó su presencia en diferentes gubernaturas y congresos locales (Martínez–Hernández, 2023).

Este declive y cambio territorial se observa inclusive antes de la llegada de Morena (Martínez–Hernández y Rama, 2018; Díaz Jiménez y León Ganatios, 2019, 2021; Martínez–Hernández, 2023). Dichas dinámicas subnacionales se ven con mayor precisión en los capítulos segundo de este libro, “2024: elecciones a nivel subnacional en medio de un nuevo modelo de disputa”, de Javier Rosiles, y tercero, “Derrotero de las alternancias y el paso de Morena en las elecciones de gobernadores: 2018–2024”, elaborado por Juan Pablo Navarrete, así como el séptimo, “El comportamiento electoral en la elección presidencial mexicana de 2024”, de Oniel Francisco Díaz Jiménez, Carlos Sánchez y Sánchez y Miguel E. Alva Rivera, en donde se explica la relación de los partidos tradicionales y el clientelismo.

Una consideración final es que, a diferencia de los partidos tradicionales, Morena ha alcanzado, producto de estas últimas elecciones, un proceso de asentamiento en todas las regiones, solo comparable con lo sucedido bajo el momento de auge del PRI. Sin embargo, una clara diferencia es que, además de Morena, los partidos como MC, PT y PVEM también han encontrado nichos territoriales que disputan con los partidos tradicionales; por lo que los patrones de nacionalización de los partidos políticos, después de la irrupción de Morena, también han procesado cambios relativos a la recomposición del sistema de partidos. Cabe señalar, como lo ha discutido la literatura (Martínez–Hernández y Rama, 2018; Martínez–Hernández, 2020; Navarrete, 2023), que los territorios o las regiones con mayores problemas son aquellas que han promovido más cambios en la composición política; factores como la economía, la corrupción, incluso la pobreza o la violencia, pueden ser considerados como determinantes sistémicos de estos cambios en la distribución territorial del poder político en el país.

CONCLUSIONES

Las elecciones de 2024, además de dar continuidad al gobierno de Morena con la llegada de la primera mujer presidenta, Claudia Sheinbaum, dejaron muestras de una ciudadanía que en su mayoría comienza a desvincularse de las instituciones partidistas del periodo transicional mexicano. El desgaste y declive electoral de estas organizaciones políticas (PRI, PAN y PRD) son el reflejo de la evaluación negativa de la sociedad respecto al funcionamiento democrático durante sus respectivos gobiernos, cuestión que les ha ido restando legitimidad política y de representación, al ubicarlos en minoría frente al partido gobernante.

Para el país, estos resultados manifiestan al menos dos consideraciones a debatir. La primera es que este proceso electoral, que por su magnitud puede considerarse el inicio de una nueva etapa en la organización de las elecciones, permitió la cohesión de los partidos políticos tradicionales en función de un proyecto, que, pese a su falta de claridad programática, articuló por segunda ocasión en unas elecciones federales las demandas de la oposición política. En la misma línea, permitió al oficialismo la continuidad de su proyecto de gobierno en conjunción con su coalición (Morena-PT-PVEM). Esta estructura de la competencia, que justo viene desde las elecciones previas, muestra un reajuste en las dimensiones del sistema de partidos y además una redefinición programática (implícita) en la discusión política del país. Con ello, una segunda consideración es que estas elecciones evidencian el apoyo mayoritario a un proyecto político iniciado en 2018, y que en ella contiene la idea de la consolidación de un partido-movimiento que logró alcanzar el poder y consolidarse en menos de una década.

En este punto, el añejo concepto de un sistema de partido hegemónico vuelve a resurgir con Morena, quien, debido a estas elecciones generales, se posiciona como la principal organización partidista capaz de dominar (en coalición) los poderes del estado; además, su dispersión territorial comienza a rendirle frutos en el control de los poderes de la mayoría de las entidades federativas, mas no así en la diversidad de gobiernos municipales. Estas condiciones, asociadas también al cambio de paradigma democrático vinculado a la alta polarización y el debilitamiento de los partidos políticos tradicionales, cobran mayor relevancia.

En este escenario, para concluir, el presente capítulo se ve obligado a, por la evidencia aquí desarrollada, aunado a la falta de rigor en el debate intelectual, establecer una precisión teórico-conceptual respecto al sistema de partidos mexicano: a diferencia del PRI hegemónico, que se consolidó en un sistema por naturaleza no democrático experimentado durante la mayor parte del siglo anterior, Morena logró alcanzar el poder en 2018 e iniciar un proceso de consolidación durante 2021 y 2024, en un sistema más democrático y en coalición con otros partidos.

Por ello, lo que se requiere en el contexto del sistema de partidos es describir, como se realizó en los apartados precedentes, primero un proceso de cambio y colapso de un sistema dominado por los partidos tradicionales, en su tránsito al nacimiento de un nuevo sistema de partidos, el cual se puede considerar en la actualidad como uno predominante. Este sistema, según Sartori (1999, p.234), es aquel en el que “un mismo partido es el que sigue en el poder una elección tras otra”; por lo que la alternancia del poder es una pieza indicativa, lo cual no ocurrió en estas últimas elecciones, que mantuvieron a Morena en el poder. Sartori (1999, p.245) añade que, “si encontramos en una comunidad política a un partido que deja a todos los demás atrás, este partido es dominante en el sentido que es considerablemente más fuerte que los otros”; por ello, se puede esperar que para que un partido lo sea, no solo obtenga un alto margen de victoria (por arriba de los diez puntos de diferencia) sobre su más cercano competidor, sino que además lo haga en diversas arenas, y este se refleje en más de una elección. Bajo estas circunstancias, Morena puede ser considerado como un partido dominante dentro de un sistema de partidos predominante, condición que se reafirmó en las elecciones generales de 2024, lo cual se cuestionará en las siguientes elecciones. Dicha eventualidad, además, reafirmará el dinamismo del sistema de partidos mexicano, a la par de la consolidación de nuevas formas de participación política y el devenir democrático del país.

REFERENCIAS

- Aragón F., J., Fernández, A.E., y Bautista, J.L. (2019). Las elecciones de 2018 en México y el triunfo del Movimiento de Regeneración Nacional (Morena). *Estudios Políticos*, (54), 1-16.
- Aranda V., R. (2003). *Poliarquías urbanas: competencia electoral en las ciudades y zonas metropolitanas de México*. [Tesis doctoral, Universidad Complutense de Madrid].
- Bardi, L., y Mair, P. (2008). The parameters of party systems, *Party Politics*, 14(2), 147-166.
- Bochsler, D. (2010). Measuring party nationalization: A new gini-based indicator that corrects for the number of units. *Electoral Studies*, 29(1), 155-168.
- Carreras, M., Morgenstern, S., y Su, Y.-P. (2015). Refining the theory of partisan alignments: Evidence from Latin America. *Party Politics*, 21(5), 671-685.
- Casal-Bértoa, F. (2014). Party systems and cleavage structures revisited: A sociological explanation of party system institutionalization in east central Europe. *Party Politics*, 20(1), 16-36.
- Castañeda-Angarita, N. (2013). Party system nationalization, presidential coalitions, and government spending. *Electoral Studies*, 32(4), 783-794.
- Díaz Jiménez, O.F. (2014). Party system change in a new democracy: The case of Mexico. *The Copernicus Journal of Political Studies*, 1(5), 11-34. <https://doi.org/10.12775/cjps.2014.01.01>
- Díaz Jiménez, O.F. (2019). El sistema de partidos mexicano después de la elección crítica de 2018. Desalineamiento, cartelización y desinstitucionalización. *Estudios sobre las Culturas Contemporáneas*, (no. extra 5), 33-71.
- Díaz Jiménez, O.F. (2023). Cartelización, desalineamiento y desinstitucionalización. Los efectos del financiamiento público en el sistema mexicano de partidos. En F. Patrón Sánchez, O.F. Díaz Jiménez, y L.E. León Ganatios (Eds.), *Las elecciones intermedias en México 2021. Competencia, comportamiento y escenarios electorales*. (pp. 72-117). Universidad de Guanajuato.
- Díaz Jiménez, O.F., Góngora C., V., y Vilches H., M. (2020a) (Coords.). *Las elecciones críticas de 2018. Un balance de los procesos electorales federales y locales en México*. Universidad de Guanajuato; Grañén Porrúa.
- Díaz Jiménez, O.F., Góngora C., V., y Vilches H., M. (2020b). ¿Por qué se consideran 'críticas' las elecciones de 2018? [Estudio introductorio]. En O.F. Díaz Jiménez, V. Góngora C., y M. Vilches H. (Coords.), *Las elecciones críticas de 2018. Un balance de los procesos electorales federales y locales en México*. Universidad de Guanajuato; Grañén Porrúa.
- Díaz Jiménez, O.F., y León Ganatios, L.E. (2019). *Los escenarios electoral e ideológico en el sistema de partidos mexicano. Una mirada posterior a la elección de 2018*. Tirant Lo Blanch; Universidad de Guanajuato; Instituto Electoral del Estado de Guanajuato.
- Díaz Jiménez, O.F., y León Ganatios, L.E. (2021). El cambio y la continuidad en el sistema mexicano de partidos: las elecciones federales de 2018 y 2021. *Revista Mexicana de Análisis Político y Administración Pública*, 10(20), 6-29.
- Díaz Jiménez, O.F., Patrón Sánchez, F., y González Tule, L.A. (2023). Elecciones intermedias 2021. Tendencias, inercias y continuidades. En Patrón Sánchez, F., Díaz Jiménez, O.F., y León Ganatios, L. (Eds.), *Las elecciones intermedias en México 2021. Competencia, comportamiento y escenarios electorales*. (Introducción). Universidad de Guanajuato; Secularte.

- Díaz Jiménez, O.F., y Martínez-Hernández, A.A. (2024a). (Coords.). Ciclos y cambio en la competencia partidista en América Latina (*dossier*). *Revista Mexicana de Análisis Político y Administración Pública*, 12(24).
- Díaz Jiménez, O.F., y Martínez Hernández, A.A. (2024b). Ciclos y cambio en los sistemas de partidos en América Latina. Limitada consolidación, desinstitucionalización y colapso. (Presentación). *Revista Mexicana de Análisis Político y Administración Pública*, 12(24), 3–25. <https://doi.org/10.15174/remap.v12i24.40>
- Díaz Jiménez, O.F., y Vivero, I. (2015). Las dimensiones de la competencia en el sistema de partidos mexicano (1979–2012). *Convergencia, Revista de Ciencias Sociales*, (68), 13–49.
- Espinoza T., R., y Navarrete V., J.P. (2016). Morena en la reconfiguración del sistema de partidos en México. *Revista de Estudios Políticos*, (37), 81–109.
- Greene, K.F. (2007). *Why dominant parties lose: Mexico's democratization in comparative perspective*. Cambridge University Press.
- Greene, K.F., y Sánchez-Talanquer, M. (2018). Authoritarian legacies and party system stability in Mexico. En S. Mainwaring (Ed.), *Party systems in Latin America: Institutionalization, decay, and collapse*. (pp. 201–226). Cambridge University Press.
- Harbers, I. (2014). States and strategy in new federal democracies: Competitiveness and Intra-party resource allocation in Mexico. *Party Politics*, 20(6), 823–835.
- Johnson, P., y Cantú, F. (2020). La nacionalización de los partidos mexicanos. *Política y Gobierno*, 27(2), 1–26.
- Jones, M.P., y Mainwaring, S. (2003). The nationalization of parties and party systems: An empirical measure and an application to the Americas. *Party Politics*, 9(2), 139–166.
- Key Jr., V.O. (1955). A theory of critical elections. *The Journal of Politics*, 17(1), 3–18.
- Klesner, J.L. (2005). Electoral competition and the new party system in Mexico. *Latin American Politics and Society*, 47(2), 103–142.
- Laakso, M., y Taagepera, R. (1979). Effective number of parties: A measure with application to West Europe. *Comparative Political Studies*, (12), 3–27.
- Langston, J. (2006). The changing party of the institutional revolution: Electoral competition and decentralized candidate selection. *Party Politics*, 12(3), 395–413.
- Levitsky, S., Laxton, J., Van Dyck, B., y Dominguez, J.I. (Eds.). (2016). *Challenges of party-building in Latin America*. Cambridge University Press.
- Levitsky, S., y Roberts, K. (2011). *The resurgence of the Latin American left*. Johns Hopkins University Press.
- Levitsky, S., y Way, L.A. (2002). Elections without democracy: The rise of competitive authoritarianism. *Journal of Democracy*, 13(2), 51–65.
- Lupu, N. (2016). *Party brands in crisis: Partisanship, brand dilution, and the breakdown of political parties in Latin America*. Cambridge University Press.
- Magaloni, B. (2006). *Voting for autocracy: Hegemonic party survival and its demise in Mexico*. Cambridge University Press.
- Mainwaring, S. (Ed.). (2018). *Party systems in Latin America: Institutionalization, decay, and collapse*. Cambridge University Press.
- Mainwaring, S., y Jones, M.P. (2003). La nacionalización de los partidos y los sistemas de partidos. *Política y Gobierno*, (10), 63–101.
- Mainwaring, S., y Scully, T. (Eds.). (1995). *Building democratic institutions: Party systems in Latin America*. Stanford University Press.

- Mainwaring, S., y Torcal L.M. (2005). La institucionalización de los sistemas de partidos y la teoría del sistema partidista después de la tercera ola democratizadora. *América Latina Hoy*, 41(11), 141-173.
- Mair, P. (1989). The problem of party system change. *Journal of Theoretical Politics*, 1(3), 251-276.
- Mair, P. (2002). *Party system change. Approaches and interpretations*. Oxford University Press.
- Mair, P. (2015). *Gobernando el vacío. La banalización de la democracia occidental*. Tecnos.
- Márquez, C., y Martínez-Hernández, A.A. (2022). El clivaje étnico en México: elecciones presidenciales de 2018. *Revista Apuntes Electorales*, 21(67), 101-136.
- Martínez-Hernández, A.A. (2018a). La institucionalización del sistema de partidos en América Latina: revisión conceptual y metodológica. *Revista de El Colegio de San Luis*, 8(15), 205-236.
- Martínez-Hernández, A.A. (2018b). El poder presidencial en México en la Constitución de 1917: la relación ejecutivo-legislativo después de la transición política (año 2000). *Caleidoscopio-Revista Semestral de Ciencias Sociales y Humanidades*, (1), 13-50.
- Martínez-Hernández, A.A. (2020). Los ciclos políticos y el cambio en el sistema de partidos mexicano: las elecciones de 2018 en retrospectiva. *Revista Española de Ciencia Política*, (54), 65-94.
- Martínez-Hernández, A.A. (2023). El nuevo sistema de partidos mexicano después de las elecciones de 2021: entre la nacionalización y la fragmentación subnacional. En F. Padrón Sánchez, O.F. Díaz Jiménez, y L. León Granatios (Eds.), *Las elecciones intermedias en México 2021. Competencia, comportamiento y escenarios electorales*. (cap. 2, pp. 39-71). Secularte; Universidad de Guanajuato; Grañén Porrúa.
- Martínez-Hernández, A.A. (2024a) Entendiendo las elecciones generales en México 2024. *Revista Terere Cómplice*, junio 19, 2024. <https://tererecomplice.com/2024/06/19/entendiendo-las-elecciones-generales-en-mexico-2024/>
- Martínez-Hernández, A.A. (2024b). Morena, el nuevo partido dominante en México: las elecciones legislativas 2021 y la revocación de mandato 2022. En S.M. Alcántara; M. García M., y A. Bohigues (Coords.), *Elecciones en América Latina: de pandemia y de derrotas (2020-2023)*. (pp. 655-694). CEPC.
- Martínez-Hernández, A.A., y Cuevas, J.A. (2019). Los posicionamientos político-económicos de la élite parlamentaria durante el ciclo neoliberal mexicano (1994-2018). En F. Sánchez y M. García (Coords.), *Los ciclos políticos y económicos de América Latina y el boom de las materias primas*. (pp. 295-320). Tecnos.
- Martínez-Hernández, A.A., y Cuevas, J. (2025). Las democracias latinoamericanas: las décadas de cambio, consolidación y declive. *Revista InterNaciones*, 1(28), 69-92. <https://doi.org/10.32870/in.vi28.7299>
- Martínez-Hernández, A.A., y Martínez, R.D. (2017). La ideología de los partidos políticos en México: la estructura de la competencia y la dimensión izquierda-derecha (1946-2012). *Revista Latinoamericana de Política Comparada*, (13), 31-55.
- Martínez Hernández, A.A., y Pérez M., J. (2021). La doctrina del shock y la acción de gobierno en México: La capacidad de respuesta ante la covid-19 y las dinámicas subnacionales. *Política. Revista de Ciencia Política*, 59(1), 105-134. <https://doi.org/10.5354/0719-5338.2021.63708>

- Martínez-Hernández, A.A., y Rama, J. (2018). Asaltando el poder: el cambio en los sistemas de partidos en México y España en perspectiva comparada (2000-2016). *Politics and Governance. Journal of Research and Political Analysis*, (2), 47-74.
- Morgan, J. (2011). *Bankrupt representation and party system collapse*. Penn State University Press.
- Navarrete V., J.P. (2023). Morena en las elecciones de gobernadores en 2021. En F. Padrón Sánchez, O. Díaz Jiménez, y L. León Granatios (Eds.), *Las elecciones intermedias en México 2021. Competencia, comportamiento y escenarios electorales*. (pp. 301-336). Secularte; Universidad de Guanajuato; Grañén Porrúa.
- Navarrete V., J.P., y Rosiles S., J. (2020). Morena: de la transición a la llegada al poder presidencial. *Estudios Políticos (México)*, (51), 103-140.
- Nwokora, Z., y Pelizzo, R. (2018). Measuring party system change: A systems perspective., *Political Studies*, (66), 100-118.
- Pacheco M., G. (2006). La distribución espacial del voto en México y los cambios en la relación de fuerzas entre los partidos, 1997-2003. *Argumentos*, 19(50), 169-201.
- Patrón Sánchez, F., Díaz Jiménez, O.F., y González Tule, L.A. (2023). *Las elecciones intermedias en México 2021. Competencia, comportamiento y escenarios electorales*. Universidad de Guanajuato; Secularte.
- Patrón Sánchez, F., Díaz Jiménez, O.F., y León Ganatios, L.E. (2023a). *Las elecciones intermedias en México 2021. Competencia, comportamiento y escenarios electorales*. Secularte; Universidad de Guanajuato; Grañén Porrúa.
- Patrón Sánchez, F., Díaz Jiménez, O.F., y León Ganatios, L.E. (2023b). Elecciones intermedias 2021. Tendencias, inercias y continuidades. En F. Patrón Sánchez, O.F. Díaz Jiménez, y L.E. León Ganatios (Eds.), *Las elecciones intermedias en México 2021. Competencia, comportamiento y escenarios electorales*. (introducción, pp. 1-16). Universidad de Guanajuato.
- Pedersen, M.N. (1980). On measuring party system change: A methodological critique and a suggestion. *Comparative Political Studies*, 12(4), 387-403.
- Pedersen, M.N. (1983). Changing patterns of electoral volatility in European party systems, 1948-1977: Explorations in explanation. En H. Daalder y P. Mair (Eds.), *Western European party systems: Continuity and change*. (pp. 29-66). Beverly Hills.
- Poguntke, T. (2012). Towards a new party system: The vanishing hold of the catch-all parties in Germany. *Party Politics*, (13), 950-963.
- Rae, D.W. (1967). *The political consequences of electoral laws*. Yale University Press.
- Reyes del Campillo L., J. (2013). Nacionalización del sistema partidario mexicano. *Andamios*, 10(23), 31-57.
- Roberts, K.M. (2017). State of the field. Party politics in hard times: Comparative perspectives on the European and Latin American economic crises. *European Journal of Political Research*, 56(2), 218-233.
- Sartori, G. (1994). *Ingeniería institucional comparada: una investigación de estructuras, incentivos y resultados*. FCE.
- Sartori, G. (1999) *Partidos y sistemas de partidos*. Alianza Editorial.
- Sartori, G. (2005). *Parties and party systems: A framework for analysis*. ECPR Press.
- Tavits, M. (2006). Party system change. Testing a model of new party entry. *Party Politics*, (12), 99-119.

- Tavits, M. (2007). Party system in the making: The emergence and success of new parties in new democracies. *British Journal of Political Science*, 38(1), 113-133.
- Ware, A. (2004). *Partidos políticos y sistemas de partidos*. Istmo.
- Wolinetz, S. (2006). Party systems and party system types. En R.S. Katz y W.J. Crotty (Eds.), *Handbook of party politics*. (pp. 51-62). Sage.

2024: elecciones a nivel subnacional en medio de un nuevo modelo de disputa

JAVIER ROSILES SALAS

En este capítulo se da cuenta de tres modelos de disputa política, los cuales se plantean de manera general, si bien se profundiza en el actual, en los efectos que está trayendo consigo en el ámbito subnacional. Está claro que la irrupción del Movimiento de Regeneración Nacional (Morena), como partido exitoso a nivel nacional, ha traído efectos en el sistema político mexicano. Su llegada al poder se dio en 2018, teniendo como su líder y fundador a quien en ese año ganara el derecho a ocupar la presidencia de la república, Andrés Manuel López Obrador (AMLO). Las elecciones de 2024 representan la persistencia del proyecto político conocido como la Cuarta Transformación (4T), con base en un amplio respaldo social. De esta forma, pueden ya establecerse las características del modelo que hoy se desenvuelve.

No se trata de paradigmas delimitados con claridad en el tiempo. De hecho, la complejidad de su análisis está en que comparten elementos y herencias, en que se traslapan: así como hay transformaciones, existen continuidades, permanencias o componentes intermitentes. Pese a ello, resulta útil tratar de caracterizarlos para comprender de mejor manera el momento actual en el ámbito político que se vive en el país.

El primer modelo tiene en su núcleo al Partido Revolucionario Institucional (PRI). Su erosión como partido en el poder, y las exigencias e implementación de un proceso gradual de democratización, derivaron en un entorno de distribución del poder en que el patrón unipartidista mutó a uno tripartita. Este segundo modelo pervivió alrededor de dos décadas, en las que el PRI, el Partido Acción Nacional (PAN) y el Partido de la Revolución Democrática (PRD) se dividieron prácticamente los espacios de poder y los votos a tercios.

Las condiciones del pluralismo moderado fueron cambiando a partir de un reacomodo en la configuración del sistema de partidos, a tal grado que los otrora adversarios se vieron forzados a competir en coalición para hacer frente a la creciente fuerza político-electoral del partido fundado por AMLO. La discusión aún es hacia dónde ha derivado el segundo modelo, pues el exitoso desempeño electoral de Morena hace pensar que podría convertirse, en algún par de elecciones más, en partido predominante. Por lo pronto, su aspiración hegemónica está ahí, pero también una serie de diques y resistencias territoriales opositoras que impedirían su concreción por el momento.

En esta investigación, se identifican cuatro aspectos de este tercer modelo que se considera permiten dar cuenta de sus características, así como diferenciarlo de sus antecesores, las cuales se revisan a continuación: 1) rendimiento electoral de los partidos nacionales a lo largo del tiempo; 2) variaciones en el comportamiento del electorado; 3) tipo de perfiles que acceden a los ejecutivos estatales; y 4) innovaciones en los mecanismos de selección de las candidaturas en el nivel subnacional.

Para cumplir con sus propósitos, el texto se estructura de la siguiente manera: un primer apartado sobre el marco contextual, un segundo con una breve descripción metodológica, y un tercero en el que se presenta el análisis y la discusión de los resultados obtenidos en la investigación. Esta última parte es la de mayor extensión, ya que ahí se examinan los cuatro aspectos mencionados del modelo morenista de disputa.

MARCO CONTEXTUAL

En la historia reciente de la vida política mexicana pueden identificarse tres modelos de disputa del poder a nivel subnacional: uno que se desarrolla en el marco de un sistema de partido hegemónico; otro más que ocurre en condiciones de pluralidad y fragmentación política; y, el más reciente, uno que gira en torno a un partido político con tendencia a la predominancia, como es el caso de Morena.

El primer modelo de disputa por el poder debe ubicarse en un periodo de tiempo que va desde la aparición del PRI, en 1946, hasta que dicha organización entró en crisis, lo que dio entrada a un nuevo modelo de interacción y reparto del poder en condiciones distintas de pluralidad política. Así, una primera tarea es establecer cuándo ocurrió la crisis del partido otrora hegemónico. Mirón Lince (2011) argumenta que la crisis del PRI no fue producto de la pérdida de la presidencia de la república en 2000, sino que comenzó “en los 70, no sólo por las modificaciones ambientales que en esos años tomaron la forma de embates económicos que afectaron la capacidad gestora del régimen, sino también por los desacuerdos preliminares entre ese partido y la figura presidencial” (p.351).

Por otro lado, Reyes del Campillo (2011) señala que, tras un periodo caracterizado por un régimen autoritario, en el que los frenos y contrapesos de los otros dos poderes de la unión fueron anulados y se vivió bajo la supremacía del presidencialismo, “la crisis de los años ochenta obligó a desmontar el enorme aparato político administrativo y el caudal de recursos constitucionales en manos del Poder Ejecutivo, lo cual derivó en una profunda modificación del conjunto de relaciones políticas” (p.9).

Lo cierto es que la primera alternancia que se vivió en el país en 2000, cuando el PRI perdió por primera vez la presidencia a manos del PAN, siendo candidato el empresario Vicente Fox Quesada, no es el año en que el priismo entró en crisis, sino que, como es posible advertir con base en la literatura académica, se trata de un proceso que comenzó en décadas anteriores. En este marco, se coincide con Reveles (2003), quien establece que “desde 1958 hasta 1982 el PRI vivió la mejor época de hegemonía electoral y de dominio político [...] La reestructuración económica que inicia en 1982 divide a la coalición dominante en dos tendencias que serán protagonistas de la desinstitucionalización del partido hasta el año 2000” (p.95).

No se trata aquí de establecer una fecha exacta para los modelos, pues es evidente que son producto de procesos que se traslapan unos con otros. Tiene que ver, más bien, con establecer la manera en que se desarrolló la disputa por el poder en el ámbito subnacional en diferentes etapas de la historia reciente, e identificar elementos distintivos en cada una de ellas. Dicho esto, el primer modelo va de 1946 a 1999, con una etapa muy significativa entre 1958 y 1982, con la presencia de un partido hegemónico y un desenvolvimiento posterior en el que ocurrió un paulatino desdibujamiento de la fuerza e influencia del PRI, que culminaría en 2000 con la alternancia en la presidencia.

La pérdida del Poder Ejecutivo federal marca sin duda un momento de transformación del sistema de partidos mexicano, con implicaciones importantes en la lucha política en los estados. Espinoza (2004) lo describe de esta manera:

Después de la derrota presidencial de 2000 se opera una “adaptación funcional” del PRI, una suerte de reinvención de sus relaciones internas de autoridad, en las que el tradicional “enlace vertical” va siendo remplazado por “enlaces horizontales”: las relaciones de los dirigentes ya no se establecen con el presidente de la República (por ser de otro partido) sino entre ellos, proceso en el cual los gobernadores empiezan a jugar un papel determinante. Probablemente esta organización también esté transitando hacia un partido descentralizado (en torno a sus gobernadores) [...] la recomposición del PRI, posterior a la derrota presidencial, se está dando bajo la forma de una federación de grupos y sectores, en vías de descentralización y con enlaces horizontales (pp. 87–88).

Así que el segundo modelo se puede ubicar entre 2000 y 2018, en donde hay un claro reacomodo de las fuerzas políticas, derivado de la adquisición del poder nacional de un partido opositor. El PAN se posicionó como el partido más importante del periodo, pero no logró un claro predominio; tan es así que, tras dos sexenios en el poder, debió ceder la presidencia al PRI. Un cambio sustancial respecto del primer modelo estriba en la posibilidad de que las entidades federativas fueron gobernadas por perfiles no pertenecientes al mismo partido del presidente. Tanto los gobernadores como el presidente compartían la misma organización política, lo que colocó a los primeros como actores centrales en el nivel subnacional.

Lo que se conformó fue un modelo de pluralismo moderado y excluyente, con solo tres partidos que se repartían el electorado a tercios:

Moderado porque un muy alto porcentaje de los votos se concentra en tres fuerzas políticas; excluyente porque son estas mismas fuerzas políticas las que, al cubrir el grueso del espectro político, fijan las reglas para que dicha situación no se altere. Pluralismo excluyente porque se trata de un cuadro en el que, sin estar negadas las posibilidades formales de constitución de nuevas opciones políticas, en la práctica no lo permite la lógica de la competencia ni la voluntad del electorado (Espinoza y Meyenberg, 2001, p.361).

Para el caso del PRI, la situación cambió: “si el PRI carece de gobernador en una entidad, el papel principal puede llevarlo, si es el caso, un Senador. También, el Presidente municipal de la capital del estado en cuestión. Otra posición a considerar es el liderazgo de la fracción de ese partido en el Congreso Local. E incluso en estados como Baja California Sur, puede ser un diputado federal quien aglutine a su partido en la entidad” (Oliva, 2011, pp. 102–103).

El tercer modelo surge con el exitoso desempeño de Morena como partido, en el que deben destacarse diversos elementos. Uno es que el partido fundado por López Obrador no puede caracterizarse como hegemónico en el sentido sartoriano (Sartori, 2005). Es claro que

[...] en el modelo hegemónico se permiten los partidos opositores en tanto no compitan realmente con el partido matriz, esto es, no está contemplada la posibilidad de una rotación en el poder. Desde luego fue el caso del régimen que giraba en torno del PRI, pero no del que encabeza Morena: hay una oposición ciertamente débil, pero de ninguna manera testimonial (Rosiles, 2021).

De manera que, en todo caso, se trataría de un partido con tendencia a ser predominante, sobre todo una vez que obtuvo por segunda ocasión la presidencia. Pues no debe perderse de vista que “las condiciones políticas y electorales entre 2018 y 2023 mantienen el pluralismo democrático imperante en los 19 años previos, pero con un partido que ha logrado construir su base electoral y militancia a partir de la experiencia y estructuras de otros partidos” (Navarrete, 2023, p.216).

Lo que se ha venido configurando a partir de la llegada de Morena al poder en 2018 es un nuevo modelo de disputa, un sistema muy diferente al de partido hegemónico y al pluralista con tres partidos relevantes (PAN, PRI y PRD). Una organización política con una creciente fuerza electoral, pero que de ninguna manera enfrenta una oposición testimonial, que de hecho ha sido capaz, pese al “*tsunami* electoral” a nivel nacional, de establecer diques de contención o ínsulas en varios territorios subnacionales (Rosiles, 2021a; 2021b).

No es posible aún establecer con total certeza las características definitivas del modelo, en tanto que está en desarrollo. Lo que es verdad es que se debe ser cuidadoso y comprender la complejidad que existe en los ámbitos locales. Es innegable una vocación hegemónica de Morena, pero un primer paso tendría que ser la predominancia, la cual todavía es cuestionable. Cabe seguir aquí a Palma y Osornio (2022), quienes advierten sobre un formato pluralista con un partido mayoritario, quizá en proceso de predominancia, “pero en el nivel distrital–local el panorama es muy diverso y conjuga formatos pluralistas y bipartidistas. Más que un solo sistema de partidos, parece haber varios sistemas si atendemos a las dinámicas locales” (p.121).

METODOLOGÍA

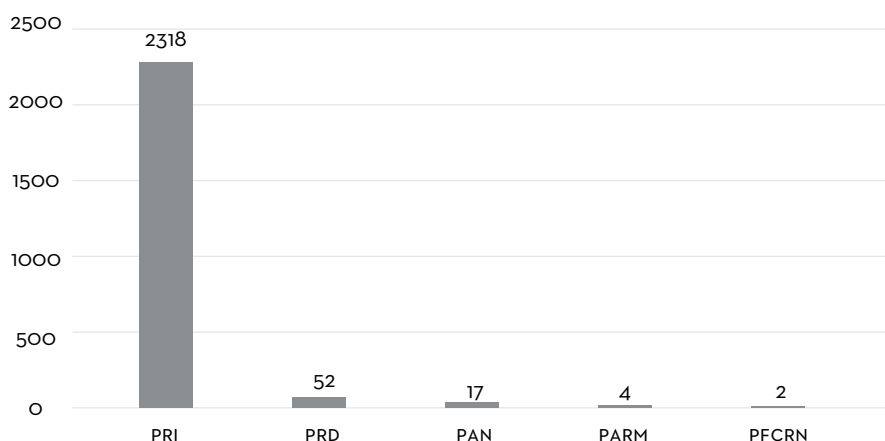
Para mostrar las características del modelo de disputa política en el nivel subnacional, que se desplegó a partir de la llegada de Morena al poder, en primer lugar se hizo una revisión de la literatura, tanto para considerar las visiones actuales como para caracterizar los dos modelos anteriores, el de la hegemonía priista y el de la pluralidad tripartita. De esta tarea se detectaron cuatro aspectos a considerar que marcan el modelo que tiene en su núcleo a la organización obradorista: 1) modificaciones sustanciales en el rendimiento electoral de los partidos nacionales; 2) variaciones significativas en el comportamiento del electorado mexicano; 3) cambios respecto de los perfiles de quienes acceden a las gubernaturas; y 4) innovaciones en los mecanismos de selección de las candidaturas.

Para el primer punto, se revisaron las elecciones federales para la Cámara de Diputados, con énfasis en los resultados a nivel municipal. Se exponen los resultados de 1991, la elección más remota de la que el Instituto Nacional Electoral (INE) pone información a disposición, así como de los años 2000 y 2018, que marcan el inicio del segundo y tercer modelo en disputa, de manera respectiva. Para el segundo aspecto, se da énfasis en el incremento que ha habido en la cantidad de personas electoras que se asumen como independientes. Para los aspectos tres y cuatro, se examinaron los procesos desarrollados dentro de Morena, el partido con mayor peso electoral en la actualidad.

ANÁLISIS Y DISCUSIÓN

Una vez realizado el recorrido general por los tres modelos de disputa, se exploran a continuación las características del modelo que se desenvuelve en la actualidad, así como sus

FIGURA 2.1 MUNICIPIOS GANADOS POR PARTIDO POLÍTICO EN LA ELECCIÓN DE DIPUTACIONES FEDERALES DE MAYORÍA RELATIVA, 1991



Fuente: elaboración propia con base en el INE (2024).

implicaciones en el ámbito subnacional. Lo anterior, con fundamento en cuatro aspectos que giran en torno de los comicios de 2024: 1) rendimiento electoral de los partidos políticos nacionales; 2) comportamiento de las personas electoras; 3) perfiles de quienes acceden a las gubernaturas; y 4) la encuesta como mecanismo popularizado para la selección de candidaturas.

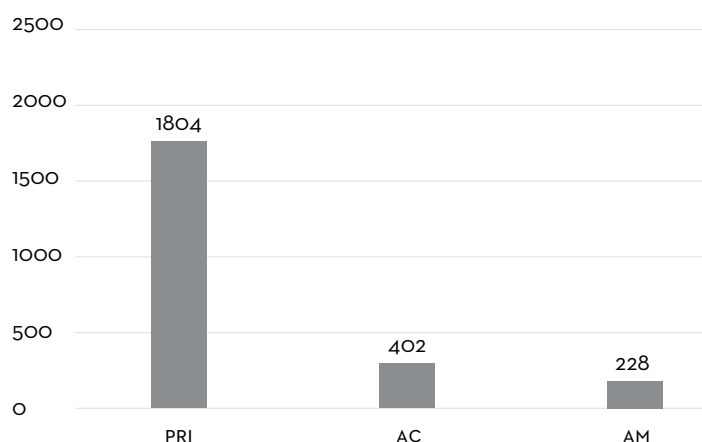
De la hegemonía a la cuasi predominancia

La información disponible permite advertir un proceso en el cual se pasó del dominio de un solo partido a una condición de mayor fragmentación con una organización política que destaca por una mayor presencia electoral; esto, tras un periodo intermedio en el que se distinguieron tres partidos en un contexto de pluralidad. Una manera de presentarlo es a través de gráficas, que a manera de fotografías dan cuenta del desenvolvimiento de los tres modelos de disputa aquí planteados.

El modelo hegemónico se caracteriza por la preeminencia de un solo partido político, con apenas algunos triunfos de la oposición en algunos escasos territorios. En la elección por las diputaciones federales de 1991, el PRI triunfó en casi todos los municipios del país: 2,318, frente a 52 del PRD y 17 del PAN (figura 2.1).

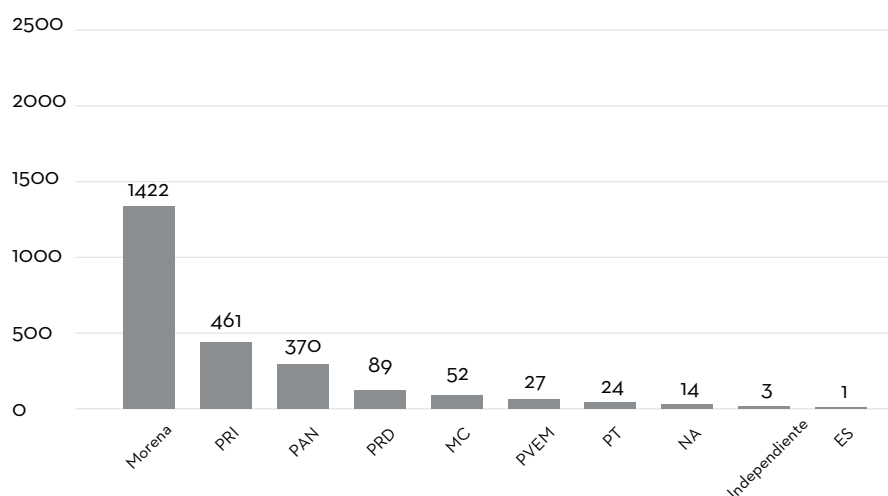
Para la elección del año 2000, era notorio que el PRI tenía que compartir espacios de poder y protagonismo con dos partidos con presencia nacional, PAN y PRD. En esta etapa también comienzan a hacerse cada vez más comunes las coaliciones electorales. En la elección de la primera alternancia, justamente, los dos principales partidos opositores encabezaron dos de ellas. La Alianza por el Cambio (AC) estuvo integrada por el PAN y el PVEM, en tanto que la Alianza por México (AM) fue un polo mucho más amplio que aglutinó a cinco partidos en total: PRD, Partido del Trabajo (PT), Convergencia, Partido Alianza Social (PAS) y Partido de la Sociedad Nacionalista (PSN).

FIGURA 2.2 MUNICIPIOS GANADOS POR PARTIDO POLÍTICO EN LA ELECCIÓN DE DIPUTACIONES FEDERALES DE MAYORÍA RELATIVA, 2000



Fuente: elaboración propia con base en el INE (2024).

FIGURA 2.3 MUNICIPIOS GANADOS POR PARTIDO POLÍTICO EN LA ELECCIÓN DE DIPUTACIONES FEDERALES DE MAYORÍA RELATIVA, 2018

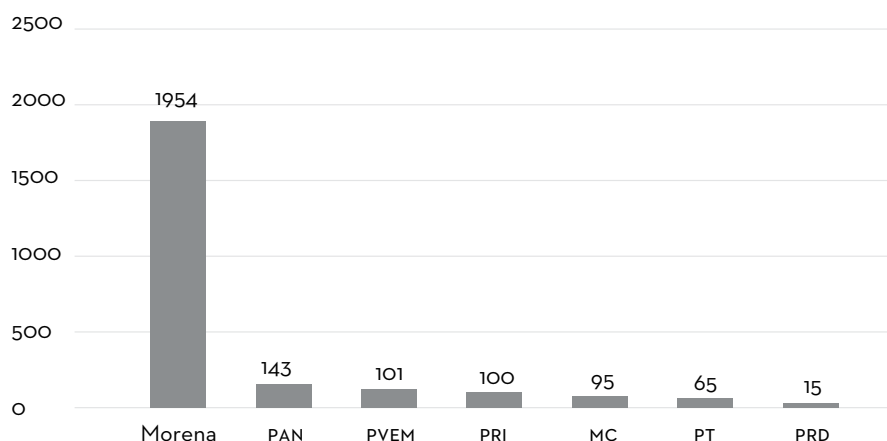


Fuente: elaboración propia con base en el INE (2024).

En los comicios por las diputaciones federales en 2000, el PRI triunfó en 1,804 municipios, en tanto que el conglomerado del PAN lo hizo en 402 y el del PRD en 228 (figura 2.2). Pese a la mayor cantidad de territorios en favor del priismo, fue el candidato panista, Vicente Fox, quien se hizo de la presidencia en ese año.

En lo que respecta al tercer modelo, son notorias dos situaciones: es cierta la aparición de Morena como un partido político con un alto rendimiento electoral, pero en un entorno de pluralidad y hasta fragmentación política. Sobre el primer punto, Bárcena (2022) señala que “el proceso concurrente de 2018 abrió paso a una nueva etapa en el sistema de partidos

FIGURA 2.4 MUNICIPIOS GANADOS POR PARTIDO POLÍTICO EN LA ELECCIÓN DE DIPUTACIONES FEDERALES DE MAYORÍA RELATIVA, 2024



Fuente: elaboración propia con base en el INE (2024).

donde buena parte de los votantes mexicanos encontraron ya una afinidad partidista que puede ser estable al menos mientras Morena se mantenga como un partido estructurado y los partidos tradicionales (PRI, PAN, PRD) generen narrativas de oposición a Morena” (p.184).

En la segunda situación, la elección por las diputaciones federales de 2018 evidencia la existencia de un partido cuasi predominante, flanqueado por el PRI y el PAN, con la presencia circundante de hasta cinco partidos más, e incluso el triunfo de una candidatura independiente en tres municipios (figura 2.3).

La elección de 2024 colocó a Morena como el partido político más importante del país, capaz de ganar un gran número de municipios en la elección por las diputaciones federales. Como se aprecia en la figura 2.4, Morena obtuvo la mayor cantidad de sufragios en 1,954 municipios (de un total de 2,473 de los que se tiene información), frente a 143 del PAN, 101 del PVEM, 100 del PRI, 95 de MC, 65 del PT y 15 del PRD.

La elección intermedia de 2027 será determinante para establecer el predominio incuestionable del partido obradorista y si persiste la debilidad opositora, o pudiera tener algún repunte rumbo a los comicios presidenciales de 2030.

Electorados distintos

El comportamiento de las personas electoras mexicanas sin duda se ha venido transformando a lo largo del tiempo. Las condiciones en que se desarrollaba el ejercicio del sufragio han cambiado de manera radical conforme se han desplegado los tres modelos de disputa por el poder. Como advierte Sonnleitner (2020):

Resulta plausible que no es lo mismo votar en una “elección sin opciones” —en la que sólo compite un candidato único cuyo triunfo es ineluctable (como fue el caso en los comicios presidenciales de 1976 en México, en los que únicamente se postuló el candidato del partido oficial)—, que hacerlo en una contienda altamente reñida e incierta, en la que cada sufragio puede incidir potencialmente en el resultado de la elección popular (como fue

el caso en los comicios presidenciales de 2006 en México, cuando el margen de victoria fue de tan sólo 0.57 puntos porcentuales) (Introducción general, s/p).

El compromiso con el partido hegemónico, cuyo triunfo se preveía desde meses antes de los comicios, se fue debilitando conforme a la competitividad, y no solo esta se hizo presente, lo que significó un incremento en las posibilidades reales de la oposición de hacerse de cargos relevantes, entre ellos las gubernaturas, diputaciones federales, senadurías, e incluso la presidencia del país.¹

Un cambio que no puede pasar desapercibido tiene que ver con el aumento de los electores independientes, con su mayor presencia en el tercer modelo de disputa. De ello da cuenta Cisneros (2023):

La independencia partidista es una de las principales características del electorado mexicano en la actualidad. Esta categoría refiere a aquellos ciudadanos que no se identifican con algún partido político o no manifiestan una identidad partidista. A este grupo también se le conoce como independientes, y en los últimos treinta años su presencia en el panorama político mexicano se ha acentuado [...] En contraste con lo que ocurría en 1995 en México, la independencia partidista se ha incrementado en más de 30% en casi tres décadas, al pasar de 48.2% en 1995 [...] a 80.2% en 2019 [...] es decir, un cambio de cerca del doble de lo reportado en 1995 (p.17).

Las explicaciones del triunfo de Morena y de su candidato presidencial en las elecciones de 2018, Andrés Manuel López Obrador, incluyen diversas variables, entre ellas la del desalineamiento del electorado:

Con todo y el elevado nivel de profesionalización de su campaña, el triunfo de AMLO se vio principalmente favorecido por variables del contexto político e institucional del país, marcado a su vez y en gran medida por décadas de creciente enojo e insatisfacción en los electores acerca del desempeño de los gobiernos de los partidos tradicionales (particularmente en temas tales como la economía y la seguridad pública); marcado por los numerosos escándalos de corrupción e impunidad que involucraron a altos oficiales gubernamentales; así como por un creciente desalineamiento de los ciudadanos respecto de tales partidos (y el consecuente aumento del electorado independiente) que se intensificó en los años previos a la elección de 2018 (Díaz, Muñiz y Echeverría, 2023, pp. 13–14).

Con estas nuevas características y condiciones se desarrolla el tercer modelo de disputa política, que tiene su origen en 2018, el cual se consolidó en 2024 con el triunfo electoral del oficialismo y la expresión de respaldo social hacia la continuidad del proyecto de la llamada 4T.

¹ De lo que se trató, finalmente, fue de un proceso de transición, el cual tuvo implicaciones relevantes: “el proceso de transición en México consistió en pasar de un régimen con una élite gobernante omnipotente, con capacidad de reproducción y permanencia en el gobierno, sin equilibrio entre poderes, sumamente centralista y personalista, con apertura limitada y controlada del ámbito electoral y con restricción a un conjunto de libertades como las de expresión, de elección y de manifestación, al establecimiento de un sistema multipartidista, con elecciones libres y periódicas, con alternancia política en los poderes federales, así como con participación y representación paulatinas de la oposición en los puestos de gobierno estatales y municipales” (Chavarría, 2021, p.152).

Perfiles de quienes ocupan las gubernaturas

Los perfiles de quienes encabezaron los ejecutivos estatales han venido cambiando conforme se han ido configurando diversos modelos de interacción y disputa por el poder en el ámbito subnacional. Langston (1997) da cuenta de las características de este elemento en tiempos del partido hegemónico, que aquí se ha identificado como el primer modelo. Tras una revisión del perfil de 232 gobernadores que estuvieron al frente de sus estados entre 1960 y 1995, se encontró que 56% provenía de un cargo en el ámbito federal, 34% del estatal y 10% tenía una trayectoria mixta. Es de destacarse la variación que se presenta si se consideran los perfiles que gobernaron entre 1988 y 1995, esto es, cuando el modelo de control priista ya se encontraba de manera clara en crisis: 34% provenían del ámbito nacional, 39% del subnacional y 27% presentaban una carrera mixta.

Un punto relevante en este modelo es el hecho de que los gobernadores tenían una gran cercanía con el centro del país. Villalobos (1990) identifica tres etapas, de las cuales la última se desarrolló en la década de los noventa:

En la primera etapa, el gobernador es propiamente un cacique y está plenamente identificado con los grupos de poder local de su estado; ahí precisamente, se produce su poderío frente a la Federación y su mayor autonomía [...] En la segunda etapa, el gobernador ha sido integrado (más no subordinado en su totalidad) al gobierno federal, sin embargo en su trayectoria sigue teniendo vínculos con el estado [...] La etapa actual, el gobernador está desvinculado totalmente de la entidad y en su trayectoria está formado política y profesionalmente en la capital de México (p.107).

Tanto en el segundo como en el tercer modelo, la presencia de perfiles de corte subnacional es más abundante; para empezar, por el hecho de que ocurre una mayor pluralidad en las gubernaturas y se pierde el origen unipartidista. Como lo demuestran Jiménez y Duché (2024), “entre 2000 y 2018 sólo 20 de 531 candidatos a gobernador venían de ser servidores públicos federales, la mayoría de estos del PRI (40%). Es decir que la apertura electoral redujo, como era de esperarse, la probabilidad de que miembros del gobierno federal llegaran a gubernaturas” (s.p.).

En el modelo que tiene como centro a Morena, se recupera la proveniencia de gobernadores del nivel federal como cargo inmediato anterior. El gran cambio respecto del primer modelo es el nivel de conflictividad que se alcanza en la disputa por las candidaturas del oficialismo, tanto por el número de aspirantes que manifiestan de forma pública su intención, como por las abiertas diferencias que expresan entre diferentes grupos políticos de la entidad que entran en disputa en el contexto de la nominación, destacando casos en los que el sucesor no pertenece al grupo en el poder, o no es quien recibió el apoyo del gobernador en turno en el proceso de designación.

Selectorado

Quienes eligen las candidaturas, que pueden ir desde una sola persona hasta cuerpos integrados por el electorado de todo un país, son parte de lo que se conoce como selectorado, el cual puede mostrar signos de inclusión o exclusión (Hazan y Rahat, 2009). En el primer modelo es notoria la influencia que tiene el presidente de la república en la toma de la de-

cisión para determinar quién se encargaría de la administración estatal. Si bien es cierto que se ha exagerado respecto de la omnipresencia y omnipotencia presidencial en este periodo, no hay duda de que la relevancia del cargo implicaba la atención del presidente en el tema de las gubernaturas. La idea del reparto, de acuerdo con lo siguiente, tiene lógica:

La designación de puestos era también una muestra más del poder compartido entre los ámbitos local y federal y el reconocimiento de los límites y las funciones políticas. A Adolfo Ruiz Cortines se le ha atribuido la idea sobre el reparto de puestos entre gobernadores y presidente, según la cual a los primeros les correspondían las diputaciones locales y al presidente los diputados federales y los senadores, además de los mismos mandatarios, y los ayuntamientos “al pueblo”. Más allá de la formal participación del pueblo, que como se verá casi nunca fue cierta, era claro que había una separación de atribuciones entre los responsables de la política local y la federal. Las Cámaras eran integradas bajo la influencia directa de aquel a quien servirían en su gobierno (Hernández, 2008, pp. 41–42).

En el segundo modelo, la selección del sucesor en la gubernatura se complejiza por dos razones: tanto porque las posibilidades de partidos opositores de hacerse del gobierno son reales, como porque el presidente de la república ve reducida su influencia en la designación de las candidaturas en el nivel subnacional. Las dirigencias de los partidos políticos asumirán, en estas condiciones, un papel de gran relevancia.

Martínez Valdés (2013) examina 183 procesos de selección de candidaturas a alguna de las gubernaturas desarrollados por el PAN, PRI y PRD entre 2000 y 2010, y en 32% de ellas fueron designadas por las cúpulas partidistas. Hay diferencias, como es de suponer, entre los procesos desarrollados por los tres referidos partidos, algunos más inclusivos que otros. En el caso del PAN, la organización de mayor peso durante el segundo modelo “recurrió a métodos inclusivos con mayor frecuencia. El 50% de sus candidatos fueron postulados por la vía de las internas cerradas, aunque la designación por parte de sus dirigentes fue la segunda vía más utilizada (29%)” (p.78). Además de las dirigencias partidistas, son los gobernadores quienes adquieren gran influencia como selectores sobre los funcionarios de corte federal.

Entre las estrategias que implementan los partidos para seleccionar candidaturas pueden enumerarse la elección interna abierta o cerrada, las primarias, la convención, las encuestas, el “dedazo” por un líder, la negociación de notables o junta y la autonominación (Freidenberg, 2013). Debe destacarse que en el tercer modelo el partido en el poder federal ha privilegiado el método de la encuesta, y lo ha convertido, de hecho, en el único mecanismo utilizado para resolver la designación de las candidaturas a los ejecutivos estatales. Con las críticas que pudiera tener, se trata de una modalidad que genera un grado significativo de competitividad:

La elección de unas estrategias de selección frente a otras entraña objetivos diversos y expresa rasgos importantes de la dinámica partidista. Por ejemplo, permite conocer el nivel de competitividad, esto es, una propiedad o atributo de la competencia que pone de manifiesto el grado de pluralismo, el nivel de rivalidad interna, la libertad y/o la equidad de un proceso de toma de decisiones. Aunque altos niveles de competitividad pueden ponerse en evidencia con diferentes mecanismos de selección, en esta investigación se sostiene que el uso de elecciones internas o de encuestas supone mayores niveles de competitividad frente al dedazo (de un líder o una junta de notables) o de la auto-nominación (Freidenberg, 2013, p.163).

TABLA 2.1 PERFIL DE LAS CANDIDATURAS DE MORENA A OCHO GUBERNATURAS Y LA JEFATURA DE GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO EN LAS ELECCIONES DE 2024

Entidad federativa	Gobernador/a	Candidato/a	Cargo anterior	Trayectoria partidista	Grupo político	Encuesta de selección
Chiapas	Rutilio Escandón Cadenas (Morena)	Oscar Eduardo Ramírez Aguilar	Coordinador de senadores Morena	Dirigente estatal del PVEM de 2015 a 2018	Cercano a Manuel Velasco; agradeció al gobernador permanecer neutral	Primer lugar en la encuesta de Morena (16.2% contra 14.7% de Sasil de León)
Ciudad de México	Martí Batres Guadarrama sustituyó a Claudia Sheinbaum, quien dejó la jefatura de Gobierno para buscar la presidencia de la república (Morena)	Clara Marina Brugada Molina	Alcaldesa de Iztapalapa	Ex PRD, fundadora de Morena	Conflicto con Sheinbaum, quien prefería a Omar García Harfuch como candidato	Segundo lugar en la encuesta de Morena (26.7% frente a 40.5% de García Harfuch)
Guanajuato	Diego Sinhue Rodríguez Vallejo (PAN)	Alma Edwviges Alcaraz Hernández	Diputada local por Morena	Ex PAN	Sin gobernador de Morena	Segundo lugar en la encuesta de Morena (23.4% frente a 24.4% de Ricardo Sheffield)
Jalisco	Enrique Alfaro Ramírez (MC)	Claudia Delgadillo	Diputada federal por el PVEM	Ex PRI, legisladora por el PVEM	Sin gobernador de Morena	Segundo lugar en la encuesta de Morena (18.6% contra 23.9% de Carlos Lomelí)
Morelos	Cuauhtémoc Blanco Bravo (PES)	Margarita González Saravia	Directora general de la Lotería Nacional	Partido Mexicano Socialista (PMS), PRD, Morena	Se considera la candidata del gobernador, pero ella se deslindó de él	Primer lugar en la encuesta de Morena (20.4% frente a 18.7% de Víctor Mercado)
Puebla	Sergio Salomón Céspedes sucedió a Miguel Barbosa Huerta, quien falleció en diciembre de 2022 (Morena)	Alejandro Armenta Mier	Presidente del Senado (Morena)	Renunció al PRI en 2017	Conflictos con Miguel Barbosa; proviene del grupo del exgobernador del PRI Mario Marín	Primer lugar en la encuesta de Morena (22.3% frente a 21.4% de su primo Ignacio Mier)
Tabasco	Carlos Manuel Merino Campos sucedió a Adán Augusto López, quien dejó el cargo para competir por la presidencia de la república (Morena)	Javier May Rodríguez	Ejecutivo federal / Director general de Fonatur	Ex PRD	Conflicto con Adán Augusto López	Primer lugar en la encuesta de Morena (51.2% contra 14.5% de Yolanda Osuna)
Veracruz	Cuitláhuac García Jiménez (Morena)	Rocío Nahle	Senadora por Morena, secretaria de Energía en el gobierno federal	Morena	Conflictos por candidaturas; se considera candidata del gobernador	Primer lugar de la encuesta de Morena (16% frente a 15.2% de Manuel Huerta)
Yucatán	Mauricio Vila Dosal (PAN)	Joaquín Díaz Mena	Delegado del gobierno federal de los programas de desarrollo en Yucatán	EX PAN	Sin gobernador de Morena	Primer lugar de la encuesta de Morena (40.1% frente a 8.9% de Verónica Camino Farjat)

Fuente: elaboración propia con base en la revisión de diarios nacionales.

También es cierto que, en teoría, el mecanismo de las encuestas tendría que ubicarse en el extremo de inclusión en el continuo propuesto por Hazan y Rahat (2009), en franca contraposición con la decisión unipersonal para el nombramiento de candidaturas conocida en México como “dedazo”. Sin embargo, se debe ser cuidadoso con los aspectos informales que subyacen en dicho proceso. Villarreal y Morales (2024) lo advierten de la siguiente forma:

El método de encuestas permite encubrir los verdaderos intereses y candidatos detrás de las negociaciones, que, al margen de la militancia y con frecuencia por encima de los aspirantes o contendientes en este tipo de procesos, no proporcionan aspectos metodológicos de las encuestas, como el propio proceso de negociación entre las cúpulas partidistas, grupos de interés y entre quienes influyen en este tipo de procesos tan alejados de las elecciones internas o procesos indirectos, a través de asambleas, que distinguieron la selección de candidatos en las últimas tres décadas (p.194).

El tercer modelo de disputa política tiene como característica principal la popularización de las encuestas como mecanismo para la selección de candidaturas, si bien existen dudas respecto a su transparencia y sobre si no funcionan más bien como una manera de legitimar una decisión ya tomada por las cúpulas partidistas. En la tabla 2.1 pueden apreciarse algunos elementos para evaluar la manera en que Morena determinó sus candidaturas en el nivel subnacional, en todos los casos mediante encuestas.

Llama la atención que en dos de tres entidades en donde Morena se desempeña como oposición, se decidió optar por la segunda opción en los resultados de las encuestas: Guanajuato y Jalisco. Se optó en esos estados, además, con visos de derrota, por candidatas mujeres para cumplir lo exigido por la ley en el tema de paridad.

CONCLUSIONES

La disputa político-electoral en el país ha ido cambiando con el paso del tiempo. Existen grandes diferencias entre la manera como se desarrolla en la actualidad y como se hacía hace algunas décadas. Se hace indispensable analizar estos desenvolvimientos para no caer en apreciaciones francamente erróneas, por lo menos imprecisas, como aquella de que Morena es, sencillamente, el reemplazo del viejo PRI.

En este capítulo, se identificaron tres modelos de disputa por el poder, cada uno de los cuales posee sus propias características e implicaciones. El primero tiene como institución política central al PRI, en un ambiente de hegemonía; esto es, con un partido ampliamente dominante, sin la presencia de una oposición realmente competitiva. El segundo paradigma se puede ubicar entre 2000 y 2018, justo el periodo entre la ocurrencia de la primera alternancia en la presidencia y el arribo al poder del partido fundado por López Obrador. Es esta una etapa en la que los espacios de poder pasan de una distribución unipartidista a una tripartita, dado que el PAN y el PRD se convierten en una oposición con posibilidades reales de ganar elecciones para los diversos ámbitos y cargos, incluido el Poder Ejecutivo federal.

El tercer modelo es sobre el que se profundizó, aquel que se fue configurando con base en la irrupción de Morena en el sistema de partidos en México. Si bien no se puede decir que se trata de un paradigma totalmente original —de hecho, se pueden advertir elementos propios de los otros dos, en menor medida e intensidad—, también es cierto que se trata de un periodo distinguible de sus antecesores, con un partido con voluntad hegemónica,

con visos de predominancia, pero con evidentes muestras de pluralidad y una oposición ciertamente debilitada, empero competitiva en diversos territorios del país, por lo menos hasta la elección de 2024.

Los cuatro aspectos examinados dan cuenta de las características de este nuevo modelo de disputa por el poder: 1) exitoso rendimiento electoral de un partido emergente, en contraposición con los partidos tradicionales, sobre todo PRI, PAN y PRD; 2) variaciones importantes en el comportamiento del electorado mexicano, que han llevado al incremento de quienes no muestran un compromiso estable con alguna organización política y se asumen como independientes; 3) acceso al poder subnacional de una élite, en medio de fuertes disputas sin la tradicional intermediación del presidente en turno y el gobernante saliente; y 4) implicaciones que van desde la percepción de la mayor inclusión posible hasta los cuestionamientos de las designaciones por la predilección de las encuestas como mecanismo de selección de las candidaturas.

REFERENCIAS

- Bárcena, S.A. (2022). *De vuelta a las mayorías. El votante mexicano y la elección de diputaciones federales en 2018 y 2021*. Tirant lo Blanch.
- Chavarría, M. (2021). Cambio y continuidad del sistema político mexicano en tiempos de la Cuarta Transformación. En G. Pérez (Coord.), *El proceso electoral 2018. Retos y desafíos de la democracia en México*. (pp. 127–160). UAM.
- Cisneros, I. (2023). *Las bases ideológicas de la independencia partidista en México: actitudes, comportamiento político y decisión electoral*. El Colegio de Jalisco.
- Díaz, O.F., Muñiz, C., y Echeverría, M. (2023). *Apartidismo, movilización cognitiva y compromiso político en México. Un análisis de la elección presidencial de 2018*. Universidad de Guanajuato; Secularte.
- Espinoza, R. (2004). El PRI. Relaciones internas de autoridad y falta de cohesión de la coalición dirigente. En R.M. Mirón y R. Espinoza (Coords.), *Partidos políticos: nuevos liderazgos y relaciones internas de autoridad*. (pp. 69–88). UAM; UNAM.
- Espinoza, R., y Meyenberg, Y. (2001). Un intento fallido de reconfiguración del sistema de partidos en México. En Y. Meyenberg (Coord.), *El dos de julio: reflexiones posteriores*. (pp. 349–361). FLACSO; UNAM; UAM.
- Freidenberg, F. (2013). Dedazos, elecciones y encuestas: procesos de selección de candidatos a los diputados mexicanos en perspectiva comparada. En M. Alcántara y L.M. Cabezas (Eds.), *Selección de candidatos y elaboración de programas en los partidos políticos latinoamericanos*. (pp. 159–223). Tirant lo Blanch.
- Hazan, R., y Rahat, G. (2009). Selección de candidatos: métodos y consecuencias. En F. Freidenberg y M. Alcántara (Coords.), *Selección de candidatos, política partidista y rendimiento democrático*. (pp. 37–60). Tribunal Electoral del Distrito Federal; UNAM.
- Hernández, R. (2008). *El centro dividido: la nueva autonomía de los gobernadores*. El Colegio de México.
- INE. (2024). Sistema de consulta de la estadística de las elecciones. <https://siceen21.ine.mx/home>
- Jiménez, I., y Duché, A. (2024, 12 de marzo). La selección de candidatos a gobernador durante el pluralismo competitivo (2000–2018). Nexos. <https://datos.nexos.com.mx/la-seleccion-de-candidatos-a-gobernador-durante-el-pluralismo-competitivo-2000-2018/>

- Langston, J. (1997). *The PRI governors* (documento de trabajo 66). CIDE.
- Martínez Valdés, G. (2013). Centralización en la selección de candidatos a gobernadores de México en PAN, PRI y PRD entre 2000 y 2010. *Estudios Políticos*, 9(29). [https://doi.org/10.1016/S0185-1616\(13\)72649-0](https://doi.org/10.1016/S0185-1616(13)72649-0)
- Mirón, R.M. (2011). *El PRI y la transición política en México*. UNAM; Gernika.
- Navarrete, J.P. (2023). Morena: ¿un partido político que pone en riesgo la democracia? *Polis*, 19(1), 193–232.
- Oliva, J. (2011). El Partido Revolucionario Institucional en las elecciones de 2009, pensando en las de 2012. En M. Larrosa y J. Santiago (Coords.), *Elecciones y partidos políticos en México, 2009*. (pp. 102–116). UAM.
- Palma, E., y Osornio, M.C. (2022). Escenarios del sistema de partidos en 2021: ¿partido predominante o un nuevo pluralismo moderado? En H. Tejera, A. Monsiváis–Carrillo, y E. Palma (Coords.), *¿Quién nos representa? La reconfiguración del poder en las elecciones 2021*. (pp. 119–148). UAM; Juan Pablos.
- Reveles, F. (2003). La lucha entre fracciones priistas en la selección de candidatos presidenciales (1987–2000). En F. Reveles (Coord.), *Partido Revolucionario Institucional: crisis y refundación*. (pp. 79–151). UNAM; Gernika.
- Reyes, J. (2011). Descentralización política y tensiones del sistema de partidos en México. En J. Reyes (Coord.), *Cultura política y elecciones locales*. (pp. 9–37). UAM–Xochimilco; Eón.
- Rosiles, J. (2021, 19 de junio). Las (acortadas) pretensiones hegemónicas de Morena. *Expansión*. <https://politica.expansion.mx/voces/2021/06/19/morena-pretensiones-hegemonicas-columna-invitada>
- Rosiles, J. (2021a). Los diques al tsunami Morena: la elección de 2018 en perspectiva local. *Apuntes Electorales*, 20(64), 123–177.
- Rosiles, J. (2021b). Las ínsulas opositoras a Morena tras las elecciones de 2021. *Revista Mexicana de Análisis Político y Administración Pública*, 10(2), 68–83.
- Sartori, G. (2005). *Partidos y sistemas de partidos. Marco para un análisis*. Alianza.
- Sonnleitner, W. (2020). *Lo que el voto se llevó: la des-composición del pacto posrevolucionario en México* [edición digital]. El Colegio de México.
- Villalobos, L. (1990). *Perfil político de los gobernadores en México. Una comparación sexenal*. [Tesis de maestría en Ciencias Sociales. FLACSO].
- Villarreal, J.C., y Morales, L.E. (2024). Candidaturas priistas a las gubernaturas de 2021 y 2022 en México: una mirada desde las comparaciones subnacionales. En M.A. Hernández y G.R. Gómez (Coords.), *Elección de candidaturas en los partidos políticos de México*. (pp. 155–200). Universidad de Guanajuato; Grañén Porrúa.

Derrotero de las alternancias y el paso de Morena en las elecciones de gobernadores: 2018–2024

JUAN PABLO NAVARRETE VELA

En este capítulo, reflexionamos sobre el paso de las primeras alternancias en el ámbito de los gobernadores en México, en un análisis comparativo de los últimos cuarenta años, con énfasis en el papel del partido Movimiento de Regeneración Nacional (Morena). Dichas alternancias ocurrieron primero bajo condiciones todavía de partido hegemónico (Sartori, 2005) en el plano presidencial (antes de 2000), aunque de apertura democrática en el nivel subnacional, y también se dieron después del proceso de transición que se generó en 2000, a manera de complemento de las alternancias en el plano estatal. El estudio del comportamiento electoral se puede examinar en el capítulo ocho de este libro, de Díaz, Sánchez y Alva, quienes analizan los factores a largo, mediano y corto plazo, y cómo ello incide al momento de votar.

Las primeras alternancias en México se produjeron a lo largo de cuatro décadas, si se considera como punto de partida 1989, por lo que nos preguntamos: ¿cuáles partidos fueron clave para el arribo de las alternancias políticas? ¿qué papel jugó Morena en esas primeras alternancias? ¿cuál fue la década más competitiva? y ¿cómo clasificar el tipo de elecciones?

Este texto se integra de varios apartados: en el primero, se presentan las categorías de análisis sobre los indicadores electorales empleados a lo largo del texto; en el segundo, nos enfocamos en la evolución de las alternancias en todo el país; y en el tercero, nos interesa conocer el impacto de Morena en este tipo de contiendas.

Antes de comenzar, hacemos una breve reflexión sobre temas recientes en torno a las elecciones, la cual no se trata de discusiones exclusivas, sino de una guía que podemos orientar a la evidencia empírica del caso mexicano. En investigaciones como las de Sumaktoyo (2021), la ética y la religión son insumos que impactan en las elecciones locales. Desde luego, en algunos países son una determinante sobre los electores y, por ello, moldean su comportamiento. En el caso mexicano, se pensaba que los sufragantes católicos votaban por el Partido Acción Nacional (PAN), no obstante, en tiempos recientes se ha presentado una mayor volatilidad, y, aunque persisten zonas que aglutinan electores más apegados a la fe, como en Guanajuato, no es una generalidad en otras regiones del país.

En opinión de Miller (2023), el agregado de factores racionales a la competencia política tiene especial interés. Por ejemplo, “ofrece una explicación exhaustiva de la formación de coaliciones, prestando especial atención a los motivos, los cálculos y, a veces, la arrogancia de los líderes de los partidos” (p.669). Lo anterior es relevante porque destaca la importancia de participar en coaliciones, que ofrecen un mayor potencial para sumar votos; es decir, no es lo mismo captar votos de manera individual que la suma de los diferentes aliados, ya sean partidos grandes, intermedios o minoritarios, que siempre serán superiores al plano particular.

Por otro lado, es pertinente analizar el papel que desempeñan los líderes políticos que este autor denomina como “arrogantes”. En el caso mexicano, no se trata de un líder cualquiera, sino del presidente de la república, un personaje carismático que influye en la popularidad de su propio partido. En otras palabras, Andrés Manuel López Obrador (AMLO) es la imagen del partido Morena, referente del gobierno y marca de la autollamada Cuarta Transformación (4T). Pero, en este caso, no por fuerza significa *arrogancia*, sino popularidad y carisma, avalada en mediciones gubernamentales.

En investigaciones recientes, como las de Goldberg y Plescia (2024), se menciona que, “para que las elecciones cumplan su función legitimadora, no sólo deben ser objetivamente libres, justas y no fraudulentas, sino que también deben ser percibidas por el público como tales” (p.1). Esta reflexión es más que relevante porque podemos establecer que hay dos emisores y un destinatario. Por un lado, el primer emisor es el gobierno, que manda la señal de que las elecciones son del todo libres (sin que esté exento algún tipo de intromisión en las mismas), lo que no quiere decir que el gobierno controle por completo la institución electoral. En ese sentido, el gobierno juega como un actor político que intenta seguir en el poder.

El segundo emisor lo representan aquellos partidos opositores que desacreditan el desarrollo de la jornada electoral, quienes afirman que hay una elección de estado (no democrática y no competitiva) y por ello acusan que el gobierno no solo utiliza su posición como partido gobernante, sino que, además, tiene cooptada la autoridad electoral.

Por lo anterior, existen dos escenarios y dos tipos de mensaje: el oficial y el opositor, pero, al final, son los ciudadanos quienes deben percibir las elecciones como legítimas, abiertas y no fraudulentas. Esto nos lleva a pensar sobre la cantidad de información a que acceden los electores, o si los ciudadanos poseen argumentos suficientes para diferenciar entre propuestas de campaña sin sustento, o a un programa realista de gobierno. El tema de las campañas negativas se puede revisar en el noveno capítulo de esta obra, escrito por González Tule, en donde es posible identificar las características de este tipo de interacción entre el partido en el poder y los que intentan acceder a él.

Así, consideramos dos tipos de interpretaciones: por un lado, una visión lineal de un ciudadano “homo videns” (Sartori, 1999), que no cuestiona ni verifica la información, sino que influye de manera directa en su comportamiento electoral; o, por el contrario, una visión circular, como expresa Valdés Vega (2004), en donde los ataques y la guerra sucia refuerzan en esencia la postura de los electores, en lugar de cambiarla.

En trabajos como el de Cowburn y Sältzer (2024), se menciona que los candidatos pueden ofrecer argumentos que no necesariamente son consistentes o factibles, si bien podrían ser atractivos al momento de ser emitidos. Los autores “prueban si los candidatos comunican posiciones artificialmente extremas durante la nominación, como lo revela la moderación después de una derrota en las primarias [para percibir un beneficio electoral]” (p.1). Esto se puede interpretar de dos maneras: una interna, en donde los aspirantes a una candidatura no se enfrentan de modo radical, sino que sus posiciones son moderadas en aras de conseguir un espacio como premio de participación; lo que puede ocurrir por la vía de acuerdos informales, o formalizados por un órgano del partido.

La forma externa, en la que los candidatos se enfrentan entre sí en aras de ganar la elección, ofrece a los electores una cantidad de propuestas incluso de carácter anti-ideológico o económico a los valores de su propio partido. En resumen, las posiciones de los candidatos son más flexibles, pese a que eso no garantiza que ganarán más electores y, por ende,

más victorias, sino que puede generar el efecto contrario, en el que las y los ciudadanos se sientan defraudados por discursos de campaña alejados de la esencia partidista.

¿El partido en el gobierno cuenta con más posibilidades de ganar una elección? Sobre esta pregunta, encontramos el trabajo de Ferrer, Geyn y Thompson (2024), que analizan si los miembros del gobierno asumen un papel determinante para movilizar la maquinaria gubernamental a favor del partido en el poder.

¿Usan estos funcionarios su cargo para darle a su partido una ventaja en las elecciones? [...] encontramos que la reelección no es la principal fuerza moderadora sobre los empleados administrativos [...] si bien no podemos descartar pequeños efectos que, sin embargo, inclinan la elección hacia elecciones cerradas, nuestros resultados implican que los funcionarios no están típica y notablemente favoreciendo a su partido preferido (p.956).

El sentido común nos diría que los funcionarios apoyarían el mantenimiento de su partido, sin embargo, los autores señalan que no en todos los casos. ¿Cuál podría ser la explicación? En el caso mexicano, se han presentado algunos intentos de modificar el *statu quo* de algunas instituciones públicas, por lo tanto, el margen natural sería un movimiento masivo de servidores públicos en contra del gobierno en turno; ante ello, se originaron movimientos muy focalizados (como los funcionarios del Instituto Nacional Electoral [INE] y el Poder Judicial). En el caso opuesto, hay evidencia empírica de que algunos trabajadores representan el componente principal de los eventos masivos del partido gobernante, no solo del gobierno federal, por el traslado de funcionarios que provienen de algunos estados y municipios. Por lo anterior, como señalan los autores, no hay evidencia contundente entre los funcionarios que no quieren que el partido gobernante continúe, como la de aquellos que desean mantener su trabajo.

Con base en este breve recuento, hay temas vigentes que están presentes en la literatura de las elecciones, aun cuando hay otros que ya se encuentran desarrollados, no solo con categorías nominales, sino con clasificaciones útiles para medir la competitividad, como se verá a continuación.

CATEGORÍAS DE ANÁLISIS

De acuerdo con la revisión de la literatura especializada, los sistemas de partidos ofrecen por lo menos tres salidas: su aniquilación por medio de gobiernos dictatoriales, una reingeniería constitucional, o una redistribución de los votos. Sobre esto último, Mayorga (2003) nos comenta sobre la importancia de explicar cómo ocurre esto en la democracia. El caso mexicano no encaja en la aniquilación ni se ha conformado un nuevo sistema de partidos en fecha reciente, sino que se han presentado cambios particulares, como el umbral de votación, que pasó de cuotas bajas del 1.5% para mantener el registro, al 3%. En esencia, no se frenó la posibilidad de crear nuevos partidos, sino que aumentó la base para mantener dicho estatus, por lo que algunas ofertas políticas desaparecen tan pronto como llegan. También se sumó la posibilidad de que candidatos independientes compitieran por cargos de elección popular, cambios que permiten una mayor competencia.

En materia electoral en México, se pueden observar dos etapas: una sin competencia real (previa a las elecciones de 1989), y otra de apertura, con la creación de instituciones

electorales y su posterior perfeccionamiento (independencia y autonomía). El año de 1989 sería crucial y un marco de referencia, porque comenzó un proceso que denominamos de *primeras alternancias*, en el que el Partido Revolucionario Institucional (PRI), partido oficial con características hegemónicas, de acuerdo con los criterios de Sartori (2005), comenzó a perder de manera gradual su capacidad de ganar en elecciones abiertas, creíbles y competitivas. Por lo anterior, se desarrolló un proceso de redistribución de victorias, al que, en un primer momento, los únicos partidos con acceso fueron el PAN y el recién fundado Partido de la Revolución Democrática (PRD), esto de 1989 a 2015.

En trabajos recientes, como el de Rossteutscher y Stövsand (2024), se destaca la existencia de dos aspectos cruciales en la competencia electoral: la “polarización y el peso de la ideología” (p.1). Este tema es relevante porque, si bien lo deseable en todo sistema político es apelar a la estabilidad, el propio sistema no está exento de conflictos, no solo entre los propios partidos políticos, sino entre un partido específico con el gobierno. Esto ocurre cuando un actor político se asume como un verdadero antagonista y una oferta crítica al gobierno en turno. Lo anterior no es algo negativo por sí mismo, sino que, más bien, produce un ambiente de diferentes confrontaciones que requiere distintas vías de diálogo.

Por otro lado, encontramos partidos más cooperativos, incluso más pragmáticos, porque, como señala Ware (1996), “la ideología del partido no es algo fijo” (p.88). Por lo tanto, los opositores fuera del partido gobernante deben asumir una postura, ya sea de cooperación o de rechazo, y unirse al proyecto del partido en el poder, como un partido tipo cartel, de acuerdo con Katz y Mair (2022), o bien como una organización anti-sistema que se autoexcluye de apoyar la agenda oficial.

De esta forma, algunos partidos están expuestos a un proceso de adaptación de sus intereses, o sea, defender sin cambios sus valores ideológicos, o bien actuar de una manera más flexible y ampliar su margen de acción para participar en coaliciones (ideológicas o pragmáticas). Es un asunto de valores y afinidades, así como de sobrevivencia electoral.

Otro proceso vital en una democracia, o en un sistema que aspira a ella, son las alternancias políticas, a las que Nohlen (2006) define de manera muy clara: “un cambio periódico de los gobernantes [pluralismo]” (p.18). Así, podemos interpretar que la rotación de los partidos en los espacios de gobierno es necesaria y saludable para un sistema político. Para que esto ocurra, se requieren por lo menos tres condiciones: una institucional electoral, que administre de manera libre el proceso de organización y ejecución de las elecciones; partidos políticos competitivos; y disposición del partido en el gobierno para reconocer la derrota. Esto sin duda no puede ocurrir en un sistema con un partido hegemónico, ya que no está dispuesto a ceder el poder.

El caso mexicano es un ejemplo de varias dimensiones de competencia: ámbito federal (Poder Ejecutivo), nivel subnacional (gobernadores) y espacios locales (ayuntamientos). Lo ideal sería que las alternancias se presentaran al mismo tiempo, pero en México ha sido gradual y a lo largo de varias décadas, como se dará cuenta en este capítulo.

Las alternancias pueden acompañarse de varios factores, como el cansancio de los electores sobre el partido en el poder, por lo que se genera una expectativa de cambio político; también podrían combinarse con momentos de crisis económica o con la presencia de un candidato con características disruptivas. Además, es necesario considerar el relevo generacional de las y los electores, así como la eficacia de las campañas. En resumen, es un asunto complejo y no determinante de una sola variable.

TABLA 3.1 TIPOS DE ELECCIONES

Escenario	Tipo de elección	Características	Efecto electoral
Elecciones en donde el partido gobernante pierde	Realineamiento	El partido gobernante es derrotado y hay importantes cambios en el comportamiento electoral	La diferencia en el margen de victoria es superior al 10%, por lo que se presenta un paso de electores de un partido a otro
	Desviación	El partido gobernante es derrotado, aunque el cambio en las hendiduras electorales no es tan fuerte, pero suficiente para producir una alternancia	La diferencia en el margen de victoria es menor al 10%, por lo cual es una elección competitiva
Elecciones en donde el partido gobernante gana	Permanencia	Una nueva victoria del partido gobernante junto a la continuidad en las hendiduras electorales; o sea, el apoyo sigue vigente y el resultado es una diferencia contundente	La diferencia en el margen de victoria es superior al 10%, por lo que se refleja un voto consistente a su favor
	Conversión	El partido en el poder gana, pero hay cambios significativos en la situación del electorado; por lo tanto, se presenta un castigo, pero insuficiente para generar una alternancia	La diferencia en el margen de victoria es menor al 10%, por lo que es una elección competitiva

Fuente: elaboración propia con base en Ortega (2022, p.66).

En un sistema democrático es posible que el partido gobernante pierda, aunque también se mantenga en el poder, lo cual no es anti-democrático, sino una muestra de la capacidad gubernamental para mantener una base dura de votantes que expresen su apoyo en jornadas electorales consecutivas. Por ello, es pertinente diferenciar los tipos de victorias y derrotas, y, como se muestra en la tabla 3.1, organizamos las siguientes categorías, a las que agregamos la columna del efecto electoral.

En un ambiente plural, cualquiera de las cuatro posibilidades está en el margen institucional, es decir, no es más democrático si se presentan dos elecciones consecutivas de realineamiento entre dos partidos políticos diferentes; o bien, si hay dos victorias del mismo partido, una de realineamiento y otra de permanencia. En todos los casos, la posibilidad de alternancias es latente, y depende de la capacidad de los partidos opositores para construir una victoria y, desde luego, la experiencia del partido en el poder para seguir en él.

¿Cómo medir a partir de los votos si una elección es o no competitiva? Para tal efecto, consideramos varios indicadores que son auxiliares para ese propósito. El más simple es el porcentaje entre los dos partidos que captan más votos. En términos sencillos, nos referimos al margen de victoria (MV) a partir de las siguientes categorías: “de muy alta competencia (0.01% a 5.00%); alta (5.01% a 15.00%); mediana (15.01% a 30.00%) y baja (más de 30%)” (Morales, 2014, p.258). Esto nos permite evaluar de forma general la dinámica de la competencia; no obstante, no permite calibrar el desempeño de un partido contra sí mismo, por lo que, complementario al MV, utilizamos el coeficiente de desempeño electoral (CDE), que nos aporta una mirada adicional con los mismos resultados.

El CDE es una propuesta de Valdés (2017) que se mide mediante cuatro diferentes categorías: “muy bueno, bueno, aceptable y malo” (p.229). Los puntajes, después de utilizar su fórmula, indican el doble de la proporción total, igual a la proporción total, muy cerca de la proporción total, y la mitad de proporción total, de manera respectiva. Por ello, el CDE nos ayuda a estandarizar los votos a través de proporciones. No importa si es un estado como

Colima, con una lista nominal pequeña de 546,982 electores, o es el estado de México, con una gran lista de 12'354,078 electores. Por lo tanto, un alto porcentaje de votos no de manera forzosa se convertirá en un CDE muy bueno, o viceversa. Tanto el MV como el CDE serán de utilidad para contrastar las victorias de Morena.

Además del MV o el CDE, ¿de qué otra forma se puede medir la competitividad? Para tal efecto, agregamos en las tablas siguientes la medición de Reyes del Campillo (2013), una variante que utiliza el MV, y nos permite identificarla en un rango de 0 a los 100 puntos: entre más alto, mayor competencia, y viceversa (p.44). Por último, calculamos la concentración electoral, que es la suma de los votos del primero y segundo lugar, aunque debemos mencionar que hay dos posibles interpretaciones: sumar los votos de manera individual, lo cual arroja una concentración más real de la voluntad de los electores; y sumar la votación en coalición, lo que genera una concentración más alta, ya que se consideran los votos de todos los integrantes. A continuación, veamos el derrotero de las primeras alternancias en el ámbito de los gobernadores.

LAS PRIMERAS ALTERNANCIAS

El sistema político mexicano, hasta hace casi cuatro décadas (1988), estaba controlado en absoluto por el PRI, tanto en la presidencia de la república como en las 31 gubernaturas. Esa fue la expresión unánime de un sistema de partido hegemónico en ambos niveles (federal y subnacional). Sin embargo, ese escenario comenzaría a cambiar a través de un proceso de mayor presión política de los partidos de oposición, y con la apertura de un sistema autoritario a uno en vías de lenta democratización.

Fueron varios elementos institucionales los que permitieron procesos electorales más creíbles, uno de ellos la creación del Instituto Federal Electoral (IFE) a principios de la década de 1990; por lo cual, en el periodo 1990–1999, se presentarían lo que denominaremos *primeras alternancias* de partidos distintos al PRI, siendo el PAN, fundado en 1939, quien inauguró estas. Dicho partido ganó los procesos electorales, con sus respectivos gobernadores, en Baja California (1989, Ernesto Ruffo Appel); Chihuahua (1992, Francisco Barrio); Guanajuato (1995, Vicente Fox); Jalisco (1995, Alberto Cárdenas Jiménez); Querétaro (1997, Ignacio Loyola Vera); Aguascalientes (1999, Felipe González); y Nayarit (1999, Antonio Echeverría Domínguez).

El PRD, creado en 1989, tardó ocho años después de su fundación para ganar una elección de gobernador o su equivalente (jefe de Gobierno del Distrito Federal). El perredismo ganó la capital del país (1997, Cuauhtémoc Cárdenas Solórzano); Zacatecas (1998, Ricardo Monreal Ávila); Tlaxcala (1999, Alfonso Sánchez Anaya); y Baja California Sur (1999, Leonel Cota Montaño). Resultado de lo anterior, en esa década el tricolor perdió once contiendas y pasó de 31 a 20 gobernadores. De esas once victorias, siete fueron del PAN y cuatro del PRD.

En ese periodo (1990–2000) todavía prevalecía a nivel presidencial un sistema de partido hegemónico, porque el requisito indispensable es la alternancia del partido gobernante en el ejecutivo, asunto que todavía no ocurría. No obstante, a nivel subnacional, con las derrotas del tricolor en el plano de los gobernadores y las victorias del panismo y perredismo, el sistema de partidos pasó de hegemónico a un pluralismo moderado compacto de tres partidos: PRI, PAN y PRD. Aunque de manera formal se fundaban otros partidos minoritarios, en realidad los únicos con posibilidades de victoria eran esos tres. ¿Qué tan competitivas fueron esas

TABLA 3.2 PRIMERA ALTERNANCIA DE PARTIDOS OPOSITORES AL PRI: 1989-1999

Estado y año de elección	Candidato ganador	Partido ganador o coalición	Segundo lugar Partido o coalición	MV	Competitividad	Alternancia	Concentración	Reyes del Campillo	Tipo de elección
Baja California 1989	Ernesto Ruffo Appel	PAN 52.30	PRI 41.80	10.50	Alta	Sí	94.10	66.60	Realineamiento
Guanajuato 1995	Vicente Fox Quesada	PAN 58.10	PRI 32.90	25.20	Media	No	91.00	58.35	Permanencia
Chihuahua 1992	Francisco Barrio Terrazas	PAN 49.84	PRI 43.55	6.29	Alta	Sí	93.39	71.84	Desviación
Jalisco 1995	Alberto Cárdenas Jiménez	PAN 52.74	PRI 37.11	15.63	Media	Sí	89.95	65.82	Realineamiento
Querétaro 1997	Ignacio Loyola Vera	PAN 45.06	PRI 39.88	5.18	Alta	Sí	84.94	74.88	Desviación
Aguascalientes 1999	Felipe González	PAN 52.38	PRI 37.51	14.87	Alta	Sí	89.89	66.38	Realineamiento
Distrito Federal 1997	Cuauhtémoc Cárdenas Solórzano	PRD 48.09	PRI 25.60	22.49	Media	Sí	73.69	64.71	Realineamiento
Zacatecas 1998	Ricardo Monreal Ávila	PRD 44.00	PRI 38.5	5.50	Alta	Sí	82.50	75.25	Desviación
Tlaxcala 1999	Alfonso Sánchez Anaya	PRD-PT-PVEM-PARM 46.50	PRI 44.30	2.20	Muy alta	Sí	90.80	75.65	Desviación
Baja California Sur 1999	Leonel Cota Montaño	PRD-PT 54.11	PRI 36.22	17.89	Media	Sí	90.33	64.00	Realineamiento
Nayarit 1999	Antonio Echeverría Domínguez	PAN-PRD-PT 52.90	PRI 44.80	8.10	Alta	Sí	97.70	69.50	Desviación
				Promedio 12.16%	Alta		Promedio 88.93	Promedio 68.45	

Fuente: elaboración propia con base en resultados de los Organismos Públicos Locales Electorales (OPLE) de cada estado.

Nota: PVEM: Partido Verde Ecologista de México; PARM: Partido Auténtico de la Revolución Mexicana; PT: Partido del Trabajo.

elecciones? Por medio de diferentes indicadores, organizamos las primeras alternancias en algunos estados de la república durante dicho periodo (tabla 3.2).

En este periodo, se llevaron a cabo once primeras alternancias. En todas ellas, el PRI fue derrotado, mientras que el PAN triunfó en siete y el PRD en cuatro. En cinco elecciones, se presentó un proceso de realineamiento de electores mayor al 10%, en tanto se generaron cuatro de desviación, en donde el partido gobernante perdió en una contienda cerrada con una diferencia menor al 10%. Guanajuato fue una excepción, ya que en 1991 el panista Carlos Medina Plascencia fue gobernador interino. En cambio, en las elecciones de 1995, el PAN se mantuvo en el gobierno, por lo cual fue una elección de permanencia con una victoria y una diferencia mayor al 10%.

Las primeras once alternancias se pueden clasificar por el margen de victoria: una de muy alta competencia, la de Tlaxcala, en donde el PRD y sus aliados derrotaron al PRI con un MV de 2.20%. Asimismo, se presentaron seis MV de alta (Baja California, Chihuahua, Querétaro,

TABLA 3.3 PRIMERA ALTERNANCIA DE PARTIDOS OPOSITORES AL PRI: 2000-2009

Estado y año de elección	Candidato ganador	Partido ganador o coalición	Segundo lugar Partido o coalición	MV	Competitividad	Alternancia	Concentración	Reyes del Campillo	Tipo de elección
Chiapas 2000	Pablo Salazar Mendiguchía	PRD-PAN-PT-CONV-PVEM-PAS-PSN 51.50	PRI 45.68	5.82	Alta	Sí	97.18	71.34	Desviación
Yucatán 2001	Patricio Patrón Laviada	PAN-PRD-PT-PVEM 53.05	PRI 45.50	7.55	Alta	Sí	98.55	69.70	Desviación
Michoacán 2002	Lázaro Cárdenas Batel	PRD-PT-PVEM-PAS-PSN-Conv 41.88	PRI 36.91	4.97	Muy alta	Sí	78.79	76.58	Desviación
San Luis Potosí 2003	Marcelo de los Santos	PAN 42.80	PRI-PVEM-PSN 37.60	5.20	Alta	Sí	80.40	76.00	Desviación
Guerrero 2005	Zeferino Torreblanca Galindo	PRD-Conv 55.10	PRI-PVEM-PT 42.18	12.92	Alta	Sí	97.28	65.99	Realineamiento
Morelos 2006	Marco Antonio Adame	PAN 35.14	PRD-PT-Conv 31.26	3.88	Muy alta	Sí	66.40	80.49	Desviación
Sonora 2009	Guillermo Padrés Elías	PAN 47.6	PRI 43.6	4.00	Muy alta	Sí	91.20	74.20	Desviación
				Promedio 6.33	Alta		Promedio 87.11	Promedio 73.47	

Fuente: elaboración propia con base en resultados de los OPLE de cada estado.

Nota: Conv: Convergencia por la Democracia; PAS: Partido Acción Social; PSN: Partido de la Sociedad Nacionalista.

Aguascalientes, Nayarit y Zacatecas) y tres contiendas de baja. Por otro lado, de acuerdo con Reyes del Campillo (2013), la más competitiva fue Tlaxcala, con 75.65 puntos, y la menos, Guanajuato, con 58.35 puntos.

El promedio de margen de victoria en esas 11 contiendas fue de 12.16%, que se clasifica como de alta competencia. La media de concentración electoral fue de 88.93%, y la competitividad se ubicó en 68.45 puntos.

En la tabla 3.3 se observan las primeras alternancias en otros estados de 2000 a 2009.

En el periodo 2000-2009, se llevaron a cabo otras siete primeras alternancias, que se sumaron a las 11 que ya habían ocurrido entre 1989-1999. En total, en dos décadas sumaban 18 de los 32 estados en todo el país: tres elecciones de muy alta competencia, en donde la diferencia fue menor al 5%, y las otras cuatro alternancias generaron resultados de alta. Por lo tanto, el periodo 2000-2009 fue más competitivo que el anterior.

La elección más cerrada fue la de Morelos, con un MV de 3.88%, mientras que la más amplia fue la de Guerrero, con 12.92% de alta. Sobre el tipo de elecciones, seis fueron de desviación, o sea, el PRI no pudo mantenerse, con una diferencia menor del 10%, y solo una de realineamiento, en donde la ventaja fue mayor del 10%.

De estas siete alternancias, el PAN fue el partido ganador en cuatro (Yucatán, San Luis Potosí, Morelos y Sonora), mientras que el PRD recibió las victorias en Chiapas, Michoacán y Guerrero. La mayor concentración se presentó en Yucatán, con 98.55%, en tanto que la

TABLA 3.4 PRIMERA ALTERNANCIA DE PARTIDOS OPOSITORES AL PRI: 2010-2019

Estado y año de elección	Candidato ganador	Partido ganador o coalición	Segundo lugar Partido o coalición	MV	Competitividad	Alternancia	Concentración	Reyes del Campillo	Tipo de elección
Oaxaca 2010	Gabino Cué Monteagudo	PRD-PAN-Conv-PT 50.11	PRI 41.90	8.21	Alta	Sí	92.01	70.84	Desviación
Puebla 2010	Rafael Moreno Valle	PRD-PAN-Conv-PANAL 50.40	PRI 45.07	5.33	Alta	Sí	95.47	72.14	Desviación
Sinaloa 2010	Mario López Valdez	PRD-PAN-Conv 51.84	PRI-Panal-PVEM 46.36	5.48	Alta	Sí	98.20	71.34	Desviación
Tabasco 2012	Arturo Núñez Jiménez	PRD-PT-MC 50.41	PRI-Panal-PVEM 42.94	7.47	Alta	Sí	93.35	71.06	Desviación
Nuevo León 2015	Jaime Rodríguez Calderón	Indep 48.82	PRI 23.85	24.97	Media	Sí	72.67	63.11	Realineamiento
Tamaulipas 2016	Francisco García Cabeza de Vaca	PAN 50.15	PRI 36.03	14.12	Alta	Sí	86.18	67.87	Realineamiento
Veracruz 2016	Miguel Ángel Yunes Linares	PAN-PRD 34.39	PRI-PVEM 30.27	4.12	Muy alta	Sí	64.66	80.75	Realineamiento
Durango 2016	José Rosas Aispuro	PAN-PRD 46.06	PRI-PVEM-Panal 42.40	3.66	Muy alta	Sí	88.46	75.14	Desviación
Quintana Roo 2016	Carlos Joaquín González	PAN-PRD 45.08	PRI-PVEM-Panal 36.12	8.96	Alta	Sí	81.20	72.98	Desviación
				Promedio 9.14	Alta		Promedio 85.80	Promedio 71.69	

Fuente: elaboración propia con base en resultados de los OPLE de cada estado.

Nota: Panal: Partido Nueva Alianza; MC: Movimiento Ciudadano; Indep: independiente.

menor fue en Morelos con 66.40%. Respecto de la competitividad, el puntaje más alto fue en Morelos, con 80.49 puntos.

En general, el periodo 2000–2009 en torno a la primera alternancia en siete estados fue más competitiva, pues el promedio del MV fue de 6.33%, comparada con el 12.16% del periodo anterior. Respecto de la concentración electoral, fue muy similar en un rango entre 87% y 88% entre ambos periodos. Sobre la competitividad, el promedio fue de 73.47%, poco más alta que en el lapso previo, que fue de 68.45 puntos.

En la tabla 3.4 se presenta el periodo 2010–2019, en donde otros nueve estados experimentaron su primera alternancia.

En el periodo 2010–2019, se originaron nueve primeras alternancias más, con lo cual ya sumaban 27 de 32 en todo el país, gubernaturas en las cuales el tricolor fue el partido gobernante durante décadas. Esto implicó que ya se habían presentado alternancias en el 84.37% del total de los ejecutivos estatales. En este lapso, cinco gubernaturas fueron ganadas por el PAN, tres por el PRD y, de manera histórica, el primer gobernador de carácter independiente (Nuevo León).

La elección más competitiva fue Durango en 2016, ya que se generó un MV de 3.66%. De las nueve elecciones, dos fueron de muy alta competencia, seis de alta, y una de media. La

TABLA 3.5 ALTERNANCIAS TARDÍAS DE PARTIDOS OPOSITORES AL PRI: 2020-2024

Estado y año de elección	Candidato ganador	Partido ganador o coalición	Segundo lugar Partido o coalición	MV	Competitividad	Alternancia	Concentración	Reyes del Campillo	Tipo de elección
Colima 2021	Indira Vizcaino Silva	Morena-Panal 33.39	PRI-Panal-PRD 27.39	6.00	Alta	Sí	60.78	80.31	Desviación
Campeche 2021	Layda Sansores	Morena-PT 31.93	PRI-PAN-PRD 34.57	1.32	Muy alta	Sí	65.18	82.72	Desviación
Hidalgo 2022	Julio Menchaca Salazar	Morena-PT-Panal 61.68	PRI-PAN-PRD 31.42	30.42	Baja	Sí	93.10	54.03	Realineamiento
México 2023	Delfina Gómez Álvarez	Morena-PT-PVEM 52.71	PAN-PRI-PRD-Panal 44.53	8.18	Alta	Sí	97.24	69.56	Desviación
				Promedio 11.48			Promedio 79.07	Promedio 71.65	
Estados sin alternancia política en la gubernatura									
Estado y año de elección	Candidato ganador	Partido ganador o coalición	Segundo lugar Partido o coalición	MV	Competitividad	Alternancia	Concentración	Reyes del Campillo	Tipo de elección
Coahuila 2023	Manolo Jiménez Salinas	PRI-PAN-PRD 56.95	Morena 21.39	35.56	Baja	No	78.34	53.75	Sin alternancia Elección de permanencia

Fuente: elaboración propia con base en resultados de los OPLE de cada estado.

contienda más holgada fue Nuevo León, en donde el MV fue de 24.97%; la de mayor concentración fue la de Sinaloa en 2010, con 98.20%; en tanto, la de menor se ubicó en Veracruz en 2016, con el 64.66%. Sobre la competitividad, la elección en Veracruz en 2016 alcanzó 80.75 puntos, mientras que el puntaje más bajo ocurrió en Nuevo León, con 63.11. Sobre las derrotas del tricolor como partido en el gobierno, seis elecciones de desviación con un margen menor al 10% y tres de realineamiento, con una diferencia superior al 10%.

En la tabla 3.5, pueden observarse las últimas cuatro alternancias ocurridas en el país, que, de acuerdo con la propuesta de Rosiles (2021), clasificaremos como “tardías” (p.75), pues, después de tres décadas con derrotas del PRI en la mayoría de los estados, había casos en donde no había ocurrido, como en Colima, Campeche, Hidalgo, estado de México y Coahuila (este último sigue sin alternancia). Para profundizar el tema subnacional, el segundo capítulo de este libro, a cargo de Javier Rosiles Salas, nos propone cómo entender la disputa en el ámbito local, por medio de variables como el rendimiento electoral de los partidos, la variación del comportamiento, los perfiles de los candidatos y los mecanismos de selección, lo cual impacta en el acomodo del poder estatal, que puede variar del plano nacional.

En el periodo 2020–2024, arribaron cuatro alternancias en donde el partido ganador fue Morena, y el PAN o el PRD ya no contribuyeron con alguna victoria, como había ocurrido en las tres décadas anteriores. Tres de las cuatro primeras alternancias fueron muy disputadas, siendo la de Campeche en 2021 la que generó el MV más cerrado, con 1.32%; luego Colima,

TABLA 3.6 RESUMEN DE LAS PRIMERAS ALTERNANCIAS Y TIPO DE ELECCIÓN: 1989-2024

Periodo	Alternancias	Desviación	Realineamiento	Permanencia	Victorias del PAN	Victorias del PRD	Independientes	Victorias de Morena
1989-1999	11	5	5	1	7	4	Na	Na
2000-2009	7	6	1	0	4	3	Na	Na
2010-2019	9	6	3	0	5	3	1	0
2020-2024	4	3	1	1	0	0	0	4
Total	31*	20	10	2	16	10	1	4

Fuente: elaboración propia.

*Coahuila sigue sin ninguna alternancia.

con un MV de 6.00%. En resumen, un MV de muy alta competencia, dos de alta y una de baja (Hidalgo en 2022). Esta última fue una victoria muy contundente, con 30.42% de diferencia.

El promedio del MV en estas cuatro alternancias fue de 11.48%, la concentración quedó en 79.07%, en tanto que la competitividad se ubicó en 71.65 puntos. Tres elecciones fueron de desviación, en donde el partido gobernante perdió con una diferencia menor al 10%, mientras que solo una de realineamiento, con una victoria muy contundente.

En la tabla 3.6, se presentan de manera panorámica los resultados por década.

Con base en los datos de la tabla 3.6, podemos encontrar un escenario diverso de competencia política. El proceso de pluralidad se llevó a cabo en las últimas cuatro décadas. Hasta el año 1988, el priismo controlaba las 31 gubernaturas. En el año 1989, comenzaría un proceso de reconocimiento de victorias a los partidos de oposición. En la década de 1989-1999 se presentaron la mayor cantidad de derrotas del PRI en estados en donde nunca había perdido: en total, fueron 11 victorias para los partidos opositores; después, el periodo 2010-2019, con nueve primeras alternancias; enseguida, el periodo 2000-2009, con siete primeras alternancias; y, por último, la etapa más reciente, de 2020-2024, en la que se presentaron las primeras cuatro alternancias tardías.

Las primeras alternancias se pueden explicar a través de dos posibilidades: una derrota con un margen de victoria cerrado menor al 10% (elección de desviación), o una derrota con una diferencia mayor al 10% (elección de realineamiento). De las 31 alternancias en casi cuatro décadas, 20 casos fueron de desviación, o sea, a pesar de que el PRI fue derrotado, dio una dura batalla electoral. Por el contrario, hubo 10 elecciones de realineamiento, en las que fue una derrota muy clara y los electores favorecieron a otros partidos.

El partido que más primeras alternancias aportó en el periodo 1989-2024 fue el PAN, con 16 victorias. El segundo partido con más triunfos de este tipo fue el PRD, con diez. Morena, por su parte, si bien ha ganado una gran cantidad de gubernaturas en los últimos seis años, solo tuvo cuatro victorias en que se presentó una primera alternancia. Por último, desde 2015, únicamente una victoria para un candidato independiente.

Estos datos nos muestran que la dinámica electoral y de disputa por el poder subnacional, desde 1989 hasta 2017, fue una lucha entre tres partidos: PRI, PAN y PRD, con partidos minoritarios como aliados. Estas tres agrupaciones políticas fueron consideradas por mucho tiempo

como un tripartidismo moderado–excluyente (Espinoza y Meyenberg, 2001, p.361), porque, si bien existían las condiciones legales para el surgimiento de nuevos partidos, tres fuerzas dominaban la captación de votos y, por tanto, las nuevas ofertas no contaban con la fuerza individual para aumentar su potencial de victoria; a lo más, estaban limitados a la formación de alianzas electorales en aras de sobrevivir en el escenario de competencia, hasta que la ley electoral cambió en 2014 y cada partido debía superar el umbral de manera individual.

En todo el periodo, algunas elecciones fueron de muy alta competencia, entre ellas la victoria del PRD en Tlaxcala en 1999, con un MV de 2.20%; el PRD en Michoacán en 2002, con un MV de 4.97%; un triunfo del PAN en Morelos en 2006, con un MV de 3.88%; el PAN ganó en Sonora en 2009, con un MV de 4.00%; el PAN consiguió la victoria en Veracruz en 2016, con un MV de 4.12%; el PAN también triunfó en Durango en 2016, con un MV de 3.66%; y Morena ganó en Campeche en 2021, con un MV de 1.32%. En total, de las 31 primeras alternancias, siete fueron altamente competitivas, en donde el PRI perdió sin ceder el poder con tanta facilidad. En el siguiente apartado, se expone el impacto particular de las victorias de Morena.

EL IMPACTO DE MORENA EN LAS ALTERNANCIAS

Como pudimos observar en el apartado anterior, el PAN y el PRD fueron piezas vitales en la construcción de un sistema de partidos pluralista a nivel subnacional, pues entre ambos lograron 26 primeras alternancias. En ese caso, Morena llegó a un sistema de partidos que ya estaba montado en la competencia democrática, con características de alta pluralidad, pues muchos de esos estados no solo consiguieron su primera alternancia, sino que algunos experimentaron varias a lo largo del tiempo.

Por lo anterior, la base de la democracia en el nivel de los gobernadores fue sentada por el PAN y el PRD; por tanto, las diferentes victorias de Morena no representaron un retorno a un partido hegemónico a nivel subnacional, sino una expresión y continuidad del pluralismo. De esta forma, no solo es incorrecto ubicar como hegemónico a Morena desde las categorías conceptuales, sino que además representa desconocer el largo camino de la pluralidad, ya que las alternancias subnacionales llegaron mucho antes que las alternancias en el Poder Ejecutivo. Así, las condiciones de posibilidad de rotación del poder son reales y creíbles, en donde cualquier partido puede ganar o ser derrotado.

Morena, en el periodo de 2020–2023, solo aportó cuatro primeras alternancias, y comenzó a ganar en estados en que PAN, PRI y PRD ya se habían rotado el poder; de esta forma, esos partidos comenzaron a experimentar una menor captación de votos, y el partido del presidente AMLO comenzó un auge. Las fuerzas electorales se recalibraron, como se examina de forma cronológica en la tabla 3.7.

Morena, durante el periodo 2018–2023, logró la victoria en 23 elecciones con aliados como el Partido Encuentro Social (PES) y el PT, en 2018; mientras que de 2019–2024, los aliados recurrentes fueron PVEM, PT, y en algunos casos Partido Nueva Alianza (Panal) y Fuerza por México (FXM), con registro a nivel estatal. Estos triunfos se presentaron en un lapso de seis años, desde 2018 a 2023. Es pertinente mencionar que Morena compitió en la fase previa de 2015 a 2017, con un saldo electoral de 24 derrotas. Esas contiendas tuvieron la peculiaridad de que dicho partido compitió de manera individual, por lo que fue una estrategia muy ideológica, resistente a establecer coaliciones con cualquier partido.

En el ciclo siguiente, de 2018–2023, la principal estrategia fue una postura más pragmática–rentable, al sumar a diferentes organizaciones políticas, entre ellas PT, PES (en 2018) y PT y

TABLA 3.7 VICTORIAS DE MORENA Y TIPO DE ELECCIÓN EN LOS GOBERNADORES: 2018-2024

Año de elección	Candidato ganador	Partido ganador o coalición	Segundo lugar Partido o coalición	MV	Competitividad	Número de alternancia	Concentración	Reyes del Campillo	Tipo de elección
CDMX 2018	Claudia Sheinbaum	Morena-PT-PES 47.05%	PAN-PRD-MC 31.02	16.03%	Media	Segunda	60.78	80.31	Desviación
Veracruz 2018	Cuitláhuac García	Morena-PT-PES 43.70%	PAN-PRD-MC 38.34%	5.36%	Alta	Segunda	65.18	82.72	Desviación
Morelos 2018	Cuauhtémoc Blanco	Morena-PT-PES 52.69%	PAN 14.05%	38.64%	Baja	Tercera PAN PRD Morena	66.74	54.44	Realineamiento
Tabasco 2018	Adán Augusto López	Morena-PT-PES 61.45%	PAN-PRD 19.35%	41.10%	Baja	Segunda PRD Morena	80.80	48.23	Realineamiento
Chiapas 2018	Rutilio Escandón Cadenas	Morena-PT-PES 39.08%	PVEM 22.85%	16.23%	Media	Tercera PRD PVEM Morena	61.93	41.57	Realineamiento
Puebla 2019	Miguel Barbosa	Morena-PT-PVEM 44.67	PAN 33.32	11.35	Alta	Segunda PAN Morena	77.99	71.99	Realineamiento
Baja California 2019	Jaime Bonilla	Morena-PT-PVEM-Transf 50.61	PAN 22.87	27.74	Media	Segunda PAN Morena	73.48	60.83	Realineamiento
Campeche 2021	Layda Sansores	Morena-PT 33.25	MC 31.93	1.32	Muy alta	Primera Morena	65.18	82.72	Desviación
Michoacán 2021	Alfredo Ramírez Bedolla	Morena-PT 41.56	PAN-PRI-PRD 39.03	2.53	Muy alta	Cuarta PRD PRI PRD Morena	80.59	77.96	Desviación
Colima 2021	Indira Vizcaíno	Morena-Panal 33.39	PAN-PRI-PRD 27.39	6.00	Alta	Primera Morena	60.78	80.31	Desviación
Baja California Sur 2021	Víctor Manuel Castro	Morena-PT 46.63	PAN-PRI-PRD 40.02	6.61	Alta	Tercera PRD PAN Morena	86.65	73.38	Desviación
Guerrero 2021	Evelyn Salgado	Morena 46.34	PRI-PRD 37.46	8.88	Alta	Tercera PRD PRI Morena	83.80	72.39	Desviación
Zacatecas 2021	David Monreal	Morena-PT-PVEM-Panal 48.73	PAN-PRI-PRD 38.34	10.39	Alta	Tercera PRD PRI Morena	87.07	70.44	Realineamiento
Tlaxcala 2021	Lorena Cuellar	Morena-PT-PVEM 48.60	PAN-PRI-PRD 37.13	11.47	Alta	Tercera PAN PRI Morena	85.73	69.97	Realineamiento
Sonora 2021	Alfonso Durazo Montaño	Morena-PT-PVEM 51.51	PAN-PRI-PRD 35.68	15.83	Media	Primera Morena	87.19	66.33	Realineamiento
Baja California 2021	Marina del Pilar Ávila	Morena-PT-PVEM 48.18	PES 31.12	17.06	Media	Segunda PAN Morena	79.30	67.38	Permanencia

TABLA 3.7 VICTORIAS DE MORENA Y TIPO DE ELECCIÓN EN LOS GOBERNADORES: 2018-2024 (CONTINUACIÓN)

Año de elección	Candidato ganador	Partido ganador o coalición	Segundo lugar Partido o coalición	MV	Competitividad	Número de alternancia	Concentración	Reyes del Campillo	Tipo de elección
Sinaloa 2021	Rubén Rocha Moya	Morena-Partido Sinaloense 56.61	PAN-PRI-PRD 32.62	23.99	Media	Tercera PAN PRI Morena	89.23	59.70	Realineamiento
Nayarit 2021	Miguel Ángel Navarro	Morena-PT-PVEM-Panal 49.31	MC 20.47	28.84	Media	Segunda PAN Morena	69.78	60.93	Realineamiento
Hidalgo 2022	Julio Menchaca	Morena-PT-PVEM 61.58	PAN-PRI-PRD 31.32	30.26	Baja	Primera Morena	93.10	54.03	Realineamiento
Oaxaca 2022	Salomón Jara	Morena-PVEM-PT-local 60.11	PRI-PRD 25.05	35.06	Baja	Tercera MC PRI Morena	85.16	52.42	Realineamiento
Quintana Roo 2022	Mara Lezama Espinosa	Morena-PVEM-PT-FXM 56.38	PAN-PRD-local 16.07	40.31	Baja	Segunda PAN Morena	72.45	51.66	Realineamiento
Tamaulipas 2022	Américo Villarreal Anaya	Morena-PVEM-PT 49.99	PAN-PRI-PRD 44.20	5.79	Alta	Segunda PAN a Morena	94.19	72.11	Desviación
Estado de México 2023	Delfina Gómez Álvarez	Morena-PT-PVEM 52.71	PAN-PRI-PRD-Panal 44.53	8.18	Alta	Primera Morena	97.24	69.56	Desviación

Fuente: elaboración propia con base en resultados de los OPLE de cada estado.
 Nota: Transf: Transformemos; PS: Partido Sinaloense; Local: partidos locales.

PVEM (2019–2023). En las elecciones de 2018, Morena ganó cuatro gubernaturas y la jefatura de gobierno de la ciudad de México (todas ellas ya habían experimentado alternancias en décadas anteriores); derrotó al PAN en Veracruz y al PRD en la ciudad de México (CDMX), Tabasco y Morelos. Así que, en ese año, el gran perdedor fue el perredismo.

De las cinco elecciones, hubo una de alta competencia (Veracruz), que fue de desviación, en donde el partido gobernante (PAN) perdió por menos del 10% (en este caso un MV de 5.36%). Las otras cuatro elecciones en las que Morena triunfó fueron resultados superiores al 10%, es decir, de realineamiento de electores a su favor. En total, una elección de alta competencia, dos de media y dos de baja. El promedio de la concentración electoral fue de 73.91, lo cual indica que los votos se distribuyeron entre más partidos; por otro lado, el promedio de la competitividad fue de 58.69 puntos.

En las elecciones de 2019, Morena triunfó en las dos contiendas que se disputaron. En ambos casos, el perdedor fue el panismo, con una elección de alta competencia y otra de media, que fueron de realineamiento, ya que el partido obradorista superó una diferencia del 10%. Respecto de los promedios, el del MV quedó en 19.54%, la concentración fue de 75.73%, muy similar al año anterior; entre tanto, aumentó ligeramente la competitividad, con 66.41 puntos.

En 2020, no se renovó ninguna gubernatura. En 2021, las elecciones se llevaron a cabo en medio de la pandemia de la covid-19, por lo cual el partido del presidente Andrés Manuel López Obrador presentaba una posibilidad latente de voto de castigo; no obstante, triunfaron

en 11 de las 15 gubernaturas en disputa. En dos elecciones, se presentó un escenario de muy alta competencia: Campeche, con un MV de 2.53%, y Michoacán, con un MV de 2.53%.

Además, Morena ganó cinco elecciones con un MV de alta. Por último, cuatro victorias muy contundentes con MV de media. Por lo anterior, cinco elecciones se clasifican como de desviación, pues la disputa entre el partido gobernante y Morena fue menor al 10%, y otras cinco fueron de realineamiento, con un apoyo más sólido a favor del partido del presidente. Como excepción, el caso de Baja California fue una elección de permanencia, ya que habían ganado en 2019.

En 2022, se realizó seis elecciones de gobernador, de las cuales Morena y sus aliados obtuvieron la victoria en cuatro. En general, en tres estados ganó de manera muy holgada con MV de baja competencia, mientras una de alta. El partido gobernante perdedor era el PAN, en Quintana Roo y Tamaulipas, mientras en Hidalgo y Oaxaca fue el PRI. Cabe destacar que en Hidalgo se dio la primera alternancia tardía, después de cerca de cuatro décadas que ocurrió en otros estados.

En general, podemos observar un descenso de la competitividad por el fortalecimiento de Morena en dichos estados, porque quedó con 57.55, más baja que el año anterior, que fue de 76.57 puntos. O sea, los partidos opositores ofrecieron más resistencia a Morena en 2021 que en 2022, en tanto que el promedio de la concentración quedó muy similar que en 2021. La facilidad de Morena de derrotar a los partidos gobernantes se puede observar en tres elecciones de realineamiento y en solo una de desviación (Tamaulipas, en donde, de hecho, el MV fue de 5.79%). El promedio del MV en esas cuatro victorias se elevó a 27.85%, casi el doble del año anterior. Así, mientras que Morena se fortaleció, PRI, PAN y PRD se debilitaron de manera consistente.

En las elecciones de 2023, Morena solo ganó el estado de México, y perdió en Coahuila. En la contienda mexiquense, el MV fue de 8.18% de alta competencia, y se clasifica como una elección de desviación, ya que el priismo ofreció resistencia, aunque esta no le alcanzó para mantenerse en el poder. Se presentó el fin del tricolor como un partido predominante. La concentración fue de 97.24%, con una competitividad de 69.56 puntos, más alta comparada con los niveles de Morena el año anterior. El tema del partido predominante se puede profundizar en el primer capítulo de este libro, autoría de Martínez y Díaz, quienes caracterizan algunas variables que han posicionado a Morena en captación de votos, en particular, la popularidad de AMLO, los programas sociales, el descrédito de los partidos y un proceso de crisis de representación.

¿Cómo incidieron las victorias de Morena en las alternancias que ya habían iniciado? Comencemos con la segunda alternancia, que ocurrió en la ciudad de México en 2018 al vencer al PRD que, de hecho, ya era partido predominante desde 1997. En Tabasco, en 2018, también derrotó al PRD. En Veracruz, fue la segunda, al vencer al PAN. Una segunda alternancia se dio en Puebla en 2019 con la llegada de Morena, al ganarle al PAN, mismo caso que en Baja California. Dos años más tarde, en 2021 venció al PAN en Nayarit. En 2022, en Quintana Roo, el panismo perdió con Morena en una segunda alternancia, mismo escenario en Tamaulipas en ese mismo año. En resumen, Morena fue el responsable de originar una segunda alternancia en ocho entidades federativas.

El partido del presidente AMLO también fue partícipe de ganar en ocho estados con dos alternancias previas, entonces, sus dos victorias en 2018 arrojaron una tercera alternancia en Morelos y Chiapas; mientras que, en 2021, Morena ganó seis gubernaturas en los estados de Baja California Sur, Guerrero, Zacatecas, Tlaxcala, Sinaloa y Oaxaca.

TABLA 3.8 HALLAZGOS DE MORENA EN LAS ELECCIONES DE GOBERNADORES: 2018-2023

Año de elecciones	Promedio MV de victorias	Promedio concentración	Promedio competitividad	Desviación	Realineamiento	Permanencia
2018	23.47	73.91	58.69	1	4	Na
2019	19.54	75.73	66.41	0	2	Na
2021	14.60	86.25	76.57	5	5	1*
2022	27.85	86.22	57.55	1	3	Na
2023	8.18	98.24	69.56	1	0	Na
Promedio total	18.72	84.07	65.75	8	14	1

* Corresponde a la elección en Baja California, debido a que el periodo de gobierno fue menor y, por consiguiente, se convocaron a nuevas elecciones, en donde Morena ganó de nuevo; por ello, se clasifica como de permanencia.
Nota: Na: No aplica.

La competencia electoral entre los diferentes partidos también generó estados con una cuarta alternancia, es decir, elecciones con victorias multipartidistas, como el caso de Michoacán en 2021. Finalmente, gubernaturas con alternancias tardías (primeras alternancias) fueron tres: en 2021, en Campeche, Colima y Sonora, una en 2022 en Hidalgo, y otra en 2023 en el estado de México.

La tabla 3.8 muestra el resumen de los hallazgos más significativos de las victorias de Morena.

En general, las elecciones más competitivas, con base en el margen de victoria, fueron las de 2023, con 8.18% de alta competencia (aunque solo fue una), por lo que, contrario a las opiniones de un desgaste de la democracia, lo que podemos observar es que la coalición PRI-PAN-PRD fue un rival difícil de derrotar. Las siguientes elecciones más competitivas fueron las de 2021, en donde influyó la coyuntura política, con un latente voto de castigo. Aun con ello, las victorias de Morena arrojaron un MV de 14.60% de alta competencia. En los otros tres años, 2018, 2019 y 2022, los triunfos fueron más amplios, por lo cual se clasifican de media competencia. El promedio general del MV de las 23 gubernaturas ganadas fue de 18.72% de media competencia.

MORENA EN LAS ELECCIONES DE GOBERNADORES DE 2024

Una vez que hemos visto el proceso de las primeras alternancias a lo largo de casi cuatro décadas, y cómo ganó Morena en el periodo 2018-2023, veamos ahora cómo le fue en las más recientes elecciones de gobernador en 2024, en las cuales estaban en disputa las gubernaturas ganadas en 2018, que se renovarían de manera concurrente con la presidencial (tabla 3.9).

Con base en los datos de la tabla 3.9, Morena, además de ganar la elección presidencial con Claudia Sheinbaum con el 59.75%, también refrendó los triunfos en las gubernaturas que estaban en su control desde 2018 y 2019, que fueron los casos de Veracruz, Morelos, Tabasco, Chiapas, Puebla y la jefatura de Gobierno de la CDMX. Por lo anterior, en todas ellas se presentó un tipo de elección de permanencia, en donde el partido gobernante se mantuvo en el poder con un margen diferencial superior al 10%. En esas seis victorias, dos fueron con

TABLA 3.9 MORENA EN LAS ELECCIONES DE GOBERNADORES 2024

Entidad Federativa	Candidato ganador	Partido ganador o coalición	Segundo lugar Partido o coalición	MV	Competitividad	Alternancia	Concentración	Reyes del Campillo	Tipo de elección
CDMX	Clara Brugada	Morena-PT-PVEM 51.75	PAN-PRI-PRD 38.97	12.78	Alta	No	90.72	67.74	Permanencia
Veracruz	Norma Rocío Nahle García	Morena-PT-PVEM-FXM 58.32%	PAN-PRI-PRD 31.98	26.34	Media	No	90.3	57.67	Permanencia
Morelos	Margarita González Saravia Calderón	Morena-PT-PVEM-Panal-PES-MAS 47.87	PAN-PRI-PRD-RSP 30.70	10.17	Alta	No	71.57	74.48	Permanencia
Tabasco	Javier May Rodríguez	Morena-PT-PVEM 80.46	PRD 6.85	73.61	Baja	No	87.31	22.97	Permanencia
Chiapas	Oscar Eduardo Ramírez Aguilar	Morena-PT-PVEM-PES-RSP-FXM-locales 78.57	PAN-PRI-PRD 12.59	65.98	Baja	No	91.16	27.73	Permanencia
Puebla	Alejandro Armenta Mier	Morena-PT-PVEM-Panal-FXM 59.37	PAN-PRI-PRD-PSI 33.07	26.30	Media	No	92.44	57.17	Permanencia
Yucatán	Joaquín Jesús Díaz Mena	Morena-PT-PVEM 50.91	PAN-PRI-Panal 42.56	8.35	Alta	Si	93.47	70.32	Desviación
Guanajuato	Libia Dennise García Muñoz Ledo	PAN-PRI-PRD 51.28	Morena-PT-PVEM 40.85	10.43	Alta	No	92.13	69.15	Permanencia
Jalisco	Jesús Pablo Lemus Navarro	MC 41.89	Morena-PT-PVEM-Hagamos-Futuro 38.09	3.80	Muy alta	No	79.98	77.16	Conversión
				Promedio 26.41	Media		Promedio 87.67	Promedio 58.26	

Fuente: elaboración propia con base en resultados de los OPLE de cada estado.

Nota: FXM: Fuerza por México; MAS: Movimiento Alternativa Social; PES Morelos: Partido Encuentro Social Morelos; RSP Chiapas: Redes Sociales Progresistas Chiapas; Locales: Partidos locales.

un MV de alta competencia (CDMX y Morelos), dos de media (Veracruz y Puebla) y dos de baja (Tabasco y Chiapas). En estas últimas, la diferencia fue abismal, con 73.61% y 65.98%, de manera respectiva.

Acerca de los indicadores de concentración, debemos recordar que había dos coaliciones participantes y MC; aun con ello, fueron resultados altos, pues el promedio en esas seis elecciones fue de 87.25%, mientras que la competitividad fue de 51.29%. En ese caso, fue el año menos competitivo, superando el 57.55% de 2022.

Morena no solo mantuvo los seis gobiernos ganados en 2018 y 2019, sino que derrotó al PAN en Yucatán, con un MV de 8.35% de alta competencia, y representó una elección de desviación, porque el PAN perdió con una diferencia menor del 10%. Esto implicó una cuarta alternancia,

en donde los partidos gobernantes habían sido el PRI, luego la primera alternancia con el PAN, el retorno del PRI, de nuevo el PAN, y ahora Morena. Con este resultado, la eficiencia electoral de Morena en las contiendas de gobernadores en 2024 quedó con 77.77%.

Los partidos opositores a Morena pudieron mantener dos espacios en donde el voto se mantenía más o menos estable. El PAN retuvo la gubernatura en Guanajuato y, a pesar de que Morena cosechó un porcentaje notable de votos (40.85%), no fue suficiente para ganar; fue una elección de permanencia para el panismo.

El estado restante fue Jalisco, en donde el escenario fue más cerrado, pues a pesar de que MC mantuvo la gubernatura, fue una elección de conversión, con un MV de 3.80% de muy alta competencia, y generó 77.16 puntos.

El balance de los primeros cinco años del sexenio de AMLO en el poder federal y subnacional fueron 23 victorias en el ámbito de los gobernadores. En el periodo 2018–2023, llegaron al poder ocho mujeres morenistas como gobernadoras. En las elecciones de 2024, se sumaron tres mujeres más, pues ganaron las gubernaturas en Veracruz y Morelos, además de la jefatura de la CDMX. Para complementar estos datos, el capítulo seis de esta obra, a cargo de Lorena Vázquez, nos muestra el proceso que han enfrentado las mujeres para acceder a diferentes cargos, desde los avances, pero también de la agenda pendiente.

Veamos ahora el desempeño de Morena a través del coeficiente de desempeño electoral (CDE), el cual mide proporciones de votos y los confronta contra sí mismo. Para fines comparativos, se realizó el cálculo en cada estado a partir de las subdivisiones en los distritos, con énfasis en la votación de gobernador. Cada entidad federativa cuenta con diferente cantidad de distritos. Después de obtener el CDE de Morena en cada uno de los distritos que integran el estado, procedimos a obtener el promedio en todo el estado, esto con el fin de comparar por año el CDE en todas las victorias de Morena (tabla 3.10).

Con base en los datos de la tabla 3.10, en el periodo 2018–2024 Morena y sus aliados ganaron un total de 30 elecciones de gobernadores. En particular, se pueden destacar dos indicadores que muestran miradas complementarias, y nos referimos al MV y el CDE. El primero mide la distancia entre el primero y el segundo lugar, entonces, cuán contundente fue o no la victoria. En ese caso, podemos identificar dos elecciones de muy alta competencia, en donde la diferencia fue menor al 5% (Campeche, 1.32% y Michoacán, 2.53%). En estos estados, si bien ganó Morena, el partido gobernante dio mucha pelea, PRI y PRD, de manera respectiva. Asimismo, el CDE mide la proporción de votos de Morena contra sí mismo, es por ello que el CDE en ambos estados fue de 1.05 y 1.03. La proporción de votos fue homogénea en cada estado. Desde nuestro punto de vista, es deseable acercarse por lo menos al rango entre 1 y menos de 2, porque es igual a su proporción total.

Hay algunas elecciones muy peculiares, porque a pesar de ganar con MV más amplios, el CDE fue apenas aceptable, como el caso de la CDMX en 2018, en donde el MV fue de 16.03%, con un CDE aceptable de 0.84 puntos. Esto quiere decir que los partidos aliados tuvieron también mayor recepción de votos, por lo cual la votación de Morena, a pesar de ganar, fue menos homogénea.

Lo anterior también ocurrió en Morelos en 2018, ya que, por ejemplo, PES y PT obtuvieron una votación por encima del 10% cada uno; por lo tanto, Morena, si bien aportó el 30%, los aliados sumaron más del 20%. En Morelos, el MV fue de 38.64%, con un CDE aceptable de 0.75 puntos en el desempeño particular de Morena.

TABLA 3.10 VICTORIAS DE MORENA Y TIPO DE ELECCIÓN EN LOS GOBERNADORES: 2018-2024

Entidad federativa	Año de elección	Candidato (a) ganador (a)	%MV	Promedio CDE	Categoría CDE
CDMX	2018	Claudia Sheinbaum	16.03	0.84	Aceptable
Veracruz	2018	Cuitláhuac García	5.36	1.13	Bueno
Morelos	2018	Cuauhtémoc Blanco	38.64	0.75	Aceptable
Tabasco	2018	Adán Augusto López	41.10	1.89	Bueno
Chiapas	2018	Rutilio Escandón C.	16.23	1.01	Bueno
Puebla	2019	Miguel Barbosa	11.35	1.27	Bueno
Baja California	2019	Jaime Bonilla	27.74	1.10	Bueno
Campeche	2021	Layda Sansores	1.32	1.05	Bueno
Michoacán	2021	Alfredo Ramírez Bedolla	2.53	1.03	Bueno
Colima	2021	Indira Vizcaíno	6.00	0.84	Aceptable
Baja California Sur	2021	Víctor Manuel Castro	6.61	0.67	Aceptable
Guerrero	2021	Evelyn Salgado	8.88	0.49	Malo
Zacatecas	2021	David Monreal	10.39	1.39	Bueno
Tlaxcala	2021	Lorena Cuellar	11.47	1.27	Bueno
Sonora	2021	Alfonso Durazo Montaña	15.83	0.96	Aceptable
Baja California	2021	Marina del Pilar Ávila	17.06	0.67	Aceptable
Sinaloa	2021	Rubén Rocha Moya	23.99	1.10	Bueno
Nayarit	2021	Miguel Ángel Navarro	28.84	1.16	Bueno
Hidalgo	2022	Julio Menchaca	30.26	1.00	Bueno
Oaxaca	2022	Salomón Jara	35.06	1.02	Bueno
Quintana Roo	2022	Mara Lezama Espinosa	40.31	1.01	Bueno
Tamaulipas	2022	Américo Villarreal A.	5.79	1.00	Bueno
Estado de México	2023	Delfina Gómez Álvarez	8.18	1.51	Bueno
CDMX	2024	Clara Brugada	12.78	1.02	Bueno
Veracruz	2024	Norma Rocío Nahle	26.34	1.00	Bueno
Morelos	2024	Margarita González S.	10.17	1.02	Bueno
Chiapas	2024	Oscar Eduardo Ramírez	65.98	1.00	Bueno
Tabasco	2024	Javier May Rodríguez	73.61	1.00	Bueno
Puebla	2024	Alejandro Armenta Mier	26.30	1.00	Bueno
Yucatán	2024	Joaquín Jesús Díaz M.	8.35	1.00	Bueno
Promedio			21.08	1.04	Bueno

Fuente: elaboración propia.

Recordemos que el CDE mide el desempeño de Morena contra sí mismo, por lo que no cuestiona la victoria, sino evalúa la proporción de votos en los diferentes distritos, y si esta fue homogénea o no. El caso de Guerrero en 2021, a pesar de ganar la gubernatura con un MV de 8.88%, el CDE fue malo, con 0.49 puntos. Aquí tal vez sea pertinente mencionar que Morena compitió solo, además de que fue una elección cerrada; sin embargo, en algunos distritos su votación no fue tan homogénea.

Por el lado opuesto, también encontramos algunos casos con un CDE más alto que el promedio. Uno de esos casos fue la elección en Tabasco en 2018, con un MV de 41.10% y un CDE de 1.89, que se clasifica como bueno. El otro ejemplo fue el estado de México en 2023, con un MV de 8.18% y un CDE bueno de 1.51. Se debe puntualizar que un alto MV no se convierte por fuerza en un CDE alto. Los dos casos anteriores son una muestra de ello, aunque pueden presentarse excepciones.

En general, los CDE de Morena en 30 elecciones se clasifican de la siguiente manera: 22 contiendas con un CDE bueno, siete aceptables y uno malo. En el balance, prevalece el desempeño bueno como categoría y también en el promedio, el cual quedó de 1.04. En resumen, el balance general del CDE es homogéneo.

En cuanto al promedio del CDE por año de elección, en 2018 el CDE de Morena fue de 1.12, que se clasifica como bueno. En 2019, fue de 1.18 y quedó como bueno. En 2021, su rendimiento bajó ligeramente a un promedio de 0.96, el cual quedó como aceptable. En 2022, el CDE fue de 1.00, calificado como bueno. En 2023, aumentó a 1.51 y se mantuvo en bueno. Entre tanto, en 2024 se ubicó en 1.00, como bueno. Por lo anterior, la elección con menor desempeño respecto de la proporción de votos fue la de 2021, porque quedó en la categoría de aceptable.

CONCLUSIONES

Con base en la pregunta inicial: ¿cuáles partidos fueron claves para el arribo de las alternancias políticas? Podemos argumentar que fueron el PAN y el PRD. En tres décadas, desde 1989–2019, consiguieron la mayoría de las primeras alternancias, las cuales sentaron las bases y un ambiente de pluralidad y posteriores alternancias (segundas, terceras y cuartas).

Sobre la pregunta, ¿qué papel jugó Morena en esas primeras alternancias? La mayor parte de las primeras alternancias, 16 fueron ganadas por el PAN y 10 por el PRD, en total, 26 de 31; mientras que Morena solo aportó cuatro. Esto quiere decir que el partido de AMLO llegó a un sistema ampliamente plural, en donde la mayor parte de las primeras, segundas y terceras alternancias ya habían ocurrido.

En las últimas cuatro décadas, ¿cuál fue la más competitiva? Entre el periodo 1989–1999, el promedio del MV de las alternancias fue de 12.16%; en 2000–2009, se ubicó en 6.33%; entre 2010–2019, se colocó en 9.14%; y, la más reciente, de 2020–2023, fue de 11.48%. Por lo tanto, la más competitiva por el MV fue el periodo 2000–2009, con 6.33%.

Con base en la clasificación del tipo de elecciones, ¿cómo se clasifican a lo largo de cuatro décadas? Las 31 primeras alternancias generaron 20 elecciones de desviación con un MV menor al 10%; esto es, fueron elecciones muy competidas, en tanto hubo 10 elecciones de realineamiento, en las que los electores cambiaron de manera muy significativa su comportamiento electoral. El único estado sin alternancias es Coahuila, en el que el PRI prevalece como partido predominante.

De las victorias de gobernadores de Morena, 14 fueron de realineamiento, o sea, triunfos superiores al 10% de la votación, nueve fueron de desviación, con un MV menor al 10%, y siete de permanencia como partido gobernante, con un MV mayor al 10%; sobre esto último, la mayor parte fueron los triunfos en las gubernaturas en 2024, así que, por el momento, de los ejecutivos estatales ganados, no ha perdido ninguno.

Morena, en un corto tiempo, desplazó a los partidos tradicionales como el PAN, PRI y PRD como los principales receptores de votos, pero, ¿cuáles han sido las variables para que esto ocurriera? Una de las razones fue el realineamiento de electores, pues la mayor parte de las victorias fueron de este tipo de elecciones. El voto duro logrado en 2018 se mantuvo en 2024 en la elección presidencial.

También destaca, como señala Miller (2023), la presencia de un líder con características “arrogantes”, que en realidad consideramos como carismático con amplio respaldo popular. El partido morenista compite con alta legitimidad electoral, porque los ciudadanos perciben el sistema como democrático, aunque esto no es compartido por los partidos opositores, quienes acusan al partido gobernante como el responsable de una elección de estado. Esto es relevante, como señala Ferrer, Geyn y Thompson (2024), sobre la incidencia del gobierno para movilizar o no la maquinaria gubernamental a su favor.

Después de revisar la evidencia empírica de los votos, podemos sostener que estamos ante un proceso de redistribución de los mismos, con énfasis de una narrativa oficial en donde, de manera ideal, existen dos polos de competencia: el *party government* (Morena) y toda la oposición (catalogados como conservadores por AMLO). Esto generó un ambiente de constante polarización entre los dos polos.

Todavía, hasta la realización de las elecciones federales de 2024, persistía un sistema electoral plural con una institución electoral confiable, pues en esencia fueron las mismas reglas que en 2018. Aunque se presentaron intentos de modificar las reglas electorales (sin éxito), por tanto, la jornada que incluyó contiendas concurrentes en varias dimensiones se desarrolló bajo las mismas prerrogativas, derechos y obligaciones de años anteriores.

Con base en los promedios de MV, las victorias de Morena fueron en su mayoría de media competencia, y otras muy cerradas como en Campeche en 2021 (MV de 1.32%) y Michoacán en 2021 (MV de 2.53%). Respecto del promedio del CDE en las victorias de Morena en las gubernaturas, este quedó en 1.04, como bueno. De forma desagregada, de 30 contiendas, 22 CDE buenos, seis victorias con una proporción apenas aceptable, y uno malo.

Para cerrar, el partido del presidente López Obrador fue el vehículo electoral que lo llevó al poder en 2018 y le permitió acrecentar su presencia en el poder subnacional (gobernadores) durante su sexenio. Este partido también hizo posible la continuidad de la 4T en el poder ejecutivo con la victoria de Claudia Sheinbaum Pardo, y está por verse los efectos en la era post-AMLO.

No solo será el reacomodo del poder entre una nueva presidenta de la república y el presidente saliente, sino reajustes de los gobernadores morenistas que terminan, la circulación de los miembros del gabinete (si algunos siguen o se van en la nueva administración), la conformación de las mayorías en el Congreso, nuevas reformas constitucionales. Temas que sin duda serán nuevas líneas de investigación que, por el momento, quedan fuera de este capítulo, pero son pertinentes y necesarias en el análisis de una nueva coyuntura política.

REFERENCIAS

- Cowburn, M., y Sältzer, M. (2024). Partisan communication in two-stage elections: The effect of primaries on intra-campaign positional shifts in congressional elections. *Political Science Research and Methods*, (13), 392–411. <https://n9.cl/q6fb8>
- Espinoza R., y Meyenberg, Y. (2001). Un intento fallido de la reconfiguración del sistema de partidos en México. En Y. Meyenberg (Coord.), *Dos de julio: reflexiones posteriores*. (pp. 349–361). FLACSO; IIS; UAM.
- Ferrer, J., Geyn, I., y Thompson, D. (2024). How partisan is local election administration? *American Political Science Review*, 118(2), 956–971. <https://n9.cl/46c73e>
- Goldberg, A., y Plescia, C. (2024). Election integrity across Europe: Who thinks elections are held fairly and why? *European Political Science Review*, (2), 612–629. <https://n9.cl/174a2>
- Katz, R., y Mair, P. (2022). *Democracia y cartelización de los partidos políticos*. Catarata.
- Mayorga, R. (2003). Bolivia: metamorfosis del sistema de partidos. *Iconos. Revista de Ciencias Sociales*, (16), 96–105.
- Miller, M. (2023). Elections in hard places. *Perspectives on Politics*, 21(2), 669–673. <https://n9.cl/19oga>
- Morales, R. (2014). Puebla, las elecciones de la hegemonía. En G. López Montiel et al. (Coords.), *Los estados en 2013. La nueva configuración político-electoral*. (pp. 248–261). UNAM.
- Nohlen, D. (2006). Alternancia. En D. Nohlen (Comp.), *Diccionario de ciencia política*. (pp. 18–19). Porrúa.
- Ortega, R. (2022). *Las elecciones presidenciales en México: de la hegemonía al pluralismo*. Colegio de México.
- Reyes del Campillo, J. (2013). Nacionalización del sistema partidario mexicano. *Andamios*, 10(23), 31–57.
- Rosiles, J. (2021). Las ínsulas opositoras a Morena tras las elecciones de 2021. *Revista Mexicana de Análisis Político y Administración Pública*, 10(2), 68–83.
- Rossteutscher, S., y Stövsand, L. (2024). Party-system polarization and individual perceptions of party differences: Two divergent effects on turnout. *Government and Opposition*, (24) 911–931. <https://n9.cl/2onpld>
- Sartori, G. (1999). *Homo videns: la sociedad teledirigida*. Taurus.
- Sartori, G. (2005). *Partidos y sistemas de partidos*. Alianza.
- Sumaktoyo, N. (2021). Ethnic and religious sentiments in Indonesian politics: Evidence from the 2017 Jakarta gubernatorial election. *Journal of East Asian Studies*, 21(1), 141–164. <https://n9.cl/ihr49>
- Valdés V., M. (2004). Poder político y medios de comunicación: el caso de los video escándalos en México. En L. Maira et al. (Coords.), *Democracia y medios de comunicación*. (pp. 125–192). IEDF.
- Valdés Z., L. (2017). *Reformas electorales en México. Consecuencias políticas (1978–1991)*. FCE.
- Ware, A. (1996). *Partidos políticos y sistema de partidos*. ITSMO.

El vaivén electoral de los congresos locales en México. De la pluralidad partidista al partido dominante

FERNANDO PATRÓN SÁNCHEZ

El año 2024 representa un punto álgido en la política mexicana, no solo por la elección presidencial y la renovación del Congreso de la Unión, sino también por la configuración de los congresos locales en 31 entidades federativas. Estos espacios legislativos subnacionales son fundamentales para el equilibrio de poder en cada estado y, en conjunto, para la estructura de gobernabilidad del país. El análisis de los resultados electorales en los congresos locales de 2024 ofrece una ventana para observar los cambios en la composición partidista, el surgimiento de mayorías legislativas y la posible consolidación de hegemonías, en particular del Movimiento de Regeneración Nacional (Morena), el partido dominante desde 2018.

Desde finales del siglo XX, la política mexicana transitó por un proceso de democratización que impulsó la competitividad electoral y un sistema de partidos más plural. Sin embargo, la victoria de Morena en 2018 marcó un punto de inflexión: no solo emergió como fuerza dominante a nivel federal, sino que extendió su presencia a los congresos estatales, con lo que transformó la dinámica de representación y redujo los márgenes de pluralidad. Este predominio legislativo de Morena forma parte de un reacomodo político más amplio en el nivel subnacional, analizado también por Javier Rosiles en este volumen (capítulo 2), quien muestra cómo las dinámicas de competencia local se reconfiguraron a partir de 2018 en torno a un modelo de disputa en el que Morena asumió el papel de fuerza central.

El estudio de los congresos locales trasciende el análisis electoral. Estos espacios permiten comprender cómo se articulan las relaciones de poder en el contexto de la Cuarta Transformación (4T), un proyecto político que ha buscado redefinir las prioridades del sistema político mexicano, pero que también ha generado tensiones respecto a los contrapesos democráticos.

Este capítulo tiene como objetivo analizar los resultados electorales de los congresos locales en 2024, con un enfoque en tres aspectos clave: la transición de una pluralidad legislativa hacia un esquema de predominancia de Morena; la trayectoria de gobiernos unificados y divididos en las entidades federativas; y la evolución del número efectivo de partidos legislativos (NEPL), el índice de partido dominante (IPD) y el índice de oposición efectiva (IOE), como mediciones de pluralidad o concentración del poder político. La idea central que guía este estudio es que la composición de los congresos locales en México ha experimentado un cambio paulatino, de un escenario plural hacia uno caracterizado por un partido hegemónico, lo cual tiene implicaciones profundas para la gobernabilidad y la democracia en las entidades federativas.

Para ello, el capítulo se organiza en los siguientes apartados: el primero ofrece un breve contexto de las elecciones locales de 2024 y los cambios recientes en la composición partidista de los congresos estatales; el segundo examina cómo Morena se ha convertido en fuerza

predominante a partir de 2018 y los tipos de gobiernos que han derivado de ello; el tercero analiza el desgaste de la pluralidad legislativa a partir de indicadores como el NEPL, IDP e IOE; por último, se presentan algunas reflexiones sobre las implicaciones de estas configuraciones para la gobernabilidad y la democracia en México.

CONTEXTO DE LAS ELECCIONES LOCALES DE 2024 EN MÉXICO

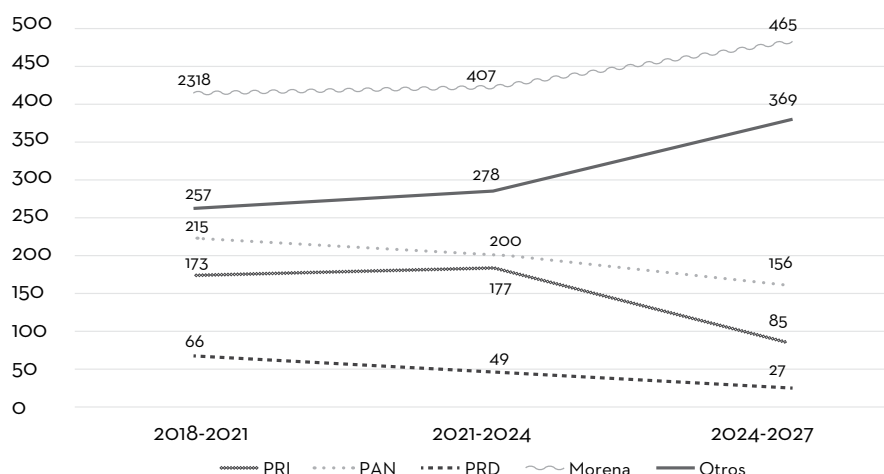
La configuración de los congresos locales en México ha reflejado a lo largo del tiempo la evolución del sistema político nacional. Durante gran parte del siglo XX, bajo la hegemonía del Partido Revolucionario Institucional (PRI), estos espacios funcionaban casi como una extensión automática del poder central: las mayorías eran garantizadas y la oposición tenía escasa capacidad de incidencia en el debate legislativo. Este panorama comenzó a cambiar en la década de 1990, con la apertura democrática. La alternancia en Baja California en 1989, la presencia creciente del Partido Acción Nacional (PAN) en congresos estatales como Guanajuato y Chihuahua, así como la diversificación política en la ciudad de México, marcaron un giro decisivo. Los congresos subnacionales dejaron de ser monolíticos y se transformaron en escenarios de competencia en donde distintas fuerzas coexistían y comenzaban a negociar. Ese pluralismo inicial derivó en gobiernos divididos en varias entidades federativas (Pacheco, 2006; Reynoso y Montero, 2016; Solano y Juárez, 2021).

Durante la década de los noventa del siglo pasado, y la primera década del siglo XXI, los congresos locales se distinguieron por una pluralidad creciente. El sistema político transitó de un esquema unipartidista a uno multipartidista en el que el PRI, el PAN y el Partido de la Revolución Democrática (PRD) compartían el Poder Legislativo. Como señalan Solano y Juárez (2021), este periodo estuvo marcado por una alternancia constante que diversificó la representación y obligó a las principales fuerzas políticas a mantener negociaciones permanentes. En varios estados, el NEPL alcanzó niveles altos, sobre todo en aquellos con sistemas electorales proporcionales que favorecían la inclusión de partidos minoritarios. Así, el pluralismo se volvió una característica estructural del ámbito subnacional, al combinar gobernabilidad con un mosaico político cada vez más amplio.

Entre 2000 y 2018, sin embargo, la dinámica cambió de forma importante. Aunque PRI, PAN y PRD seguían concentrando buena parte de las curules, su peso comenzó a disminuir: en 2000, sumaban cerca del 70% de los escaños, y para 2018 apenas alcanzaban el 42% (Reynoso, 2021). Este declive abrió espacio a partidos emergentes y la consolidación de actores menores como el Partido Verde Ecologista de México (PVEM), Partido del Trabajo (PT) y Movimiento Ciudadano (MC), además de partidos locales con presencia regional. Bárcena y Téllez (2021) describen este fenómeno como un “desalineamiento electoral progresivo”, que derivó en una mayor fragmentación y elevó el NEPL en varios congresos al ampliar la diversidad de voces. No obstante, este mismo proceso debilitó las bases tradicionales del sistema y restó cohesión a los tres grandes partidos nacionales.

La irrupción de Morena en 2018 transformó por completo el panorama. En esa elección, además de ganar la presidencia y la mayoría en el Congreso federal, Morena trasladó su fuerza al ámbito estatal. En numerosos congresos locales, logró mayorías absolutas, desplazando al PRI, PAN y PRD de espacios de poder que habían controlado durante décadas (Espinoza y Meyenberg, 2020; Martínez, 2023). El efecto fue doble: se rompió la tendencia de fragmentación y emergió un nuevo tipo de predominio partidista, ahora encabezado por Morena y sus aliados. Esta dinámica se vincula con lo que analiza Navarrete (capítulo 3) en torno a las

FIGURA 4.1. LEGISLADORES POR GRUPO PARLAMENTARIO EN CONGRESOS LOCALES (PERIODO 2018-2027)



Fuente: cálculo propio con base en páginas web de los congresos estatales, así como a través de "Gobierno y congresos estatales de México, Cámara de diputados del H. Congreso de la Unión (<http://www.cddhcu.gob.mx/bibliot/infolegi/consedos/>). Algunas entidades mostraron resistencias poco significativas a la hegemonía de Morena. Estados como Guanajuato y Nuevo León mantuvieron congresos locales con una representación equilibrada entre partidos opositores, en donde destaca el papel del PAN como una fuerza política regional clave. No obstante, el panorama general apunta a una concentración del poder que redefine las reglas del juego político en el ámbito subnacional.

alternancias de gobernadores entre 2018 y 2024, pues la expansión de Morena en los ejecutivos estatales ha ido acompañada en la mayoría de los casos por legislaturas locales afines, lo que ha reducido los escenarios de gobierno dividido.

Las elecciones de 2021 anticiparon el alcance de este fenómeno. Aunque el NEPL promedio nacional subió de manera momentánea a 3.8, la expansión de Morena en la mayoría de los congresos estatales evidenciaba una recomposición duradera. La confirmación llegó en 2024: en la renovación de 31 congresos locales, Morena y sus aliados obtuvieron mayorías en 26. En perspectiva histórica, ningún partido había alcanzado un predominio semejante en la etapa democrática contemporánea. El NEPL volvió a descender hasta 3.4 (Medina, 2021), lo que muestra una concentración del Poder Legislativo y un debilitamiento de los contrapesos.

Las cifras ilustran con claridad esta transformación y pueden observarse en la figura 4.1, que muestra la evolución de los escaños legislativos entre 2018 y 2027. En este periodo, Morena pasó de 257 a 465 legisladores locales; en contraste, el PRI cayó de 402 a 85, el PAN de 173 a 156, y el PRD de 66 a apenas 27. El contraste es histórico y remite al dominio que el PRI ejerció durante el siglo XX, aunque ahora con un protagonista distinto. La reducción de la representación opositora, y la dificultad de articular proyectos competitivos frente a Morena, son síntomas de un proceso de desinstitucionalización partidista (Díaz y León, 2019).

A pesar de ello, algunos estados se han mantenido como enclaves opositores. Guanajuato y Nuevo León, por ejemplo, conservaron congresos con mayor equilibrio, con el PAN como actor regional relevante. Lo mismo ocurrió en Querétaro y Yucatán, en donde persisten contrapesos legislativos. Estos casos evidencian que el predominio de Morena no es homogéneo en todo el país, aunque el panorama general apunta a un rediseño profundo de la correlación de fuerzas a nivel subnacional, caracterizado por la hegemonía de Morena y la disminución sostenida de la pluralidad que había marcado los congresos locales en las últimas tres décadas.

TRANSICIÓN HACIA UNA HEGEMONÍA DE MORENA

El ascenso de Morena como fuerza política dominante en los congresos locales debe entenderse a la luz de su consolidación como partido gobernante desde 2018. Según Navarrete (2023), los primeros años de Morena en el poder federal fueron fundamentales para sentar las bases de su predominio, no solo mediante una estrategia electoral exitosa, sino también a través de la absorción de élites provenientes de otros partidos. Este proceso permitió al movimiento expandir su influencia en el ámbito subnacional, convirtiendo a los congresos locales en espacios significativos para su dominio político.

El liderazgo carismático de Andrés Manuel López Obrador (AMLO) ha sido un factor determinante. Como recuerda Barrientos (2019), la figura presidencial ha sido a lo largo de la historia el eje de la política mexicana, y Morena se estructuró como un partido altamente centralizado alrededor de AMLO, cuya dirección asegura cohesión interna incluso en escenarios de competencia subnacional (Navarrete, 2023). Las elecciones de 2024 confirmaron esta capacidad organizativa y disciplinaria: Morena y sus aliados obtuvieron mayorías en 26 congresos locales, afianzando su posición como partido central en el sistema político subnacional.

Sin embargo, Navarrete (2023) a su vez advierte que el partido presenta una limitada institucionalización. Este rasgo plantea dudas sobre la sostenibilidad de su hegemonía, en un sistema en el que la pluralidad legislativa y los contrapesos son esenciales para la gobernabilidad. Aunque Morena ha logrado unificar el Poder Legislativo y Ejecutivo en la mayoría de las entidades, su carácter centralizado podría convertirse en un desafío para mantener cohesión y capacidad de adaptación en un entorno político dinámico.

El análisis comparativo de las legislaturas de 2018–2021, 2021–2024 y 2024–2027, presentado en la tabla 4.1, permite observar los patrones de continuidad y cambio. En estados como Baja California, Chiapas, ciudad de México, Tabasco y Veracruz, Morena ha mantenido un control ininterrumpido desde 2018. En contraste, en entidades como Aguascalientes, Guanajuato y Jalisco, la oposición —en particular el PAN y MC— ha preservado mayorías relativas a lo largo de tres legislaturas.

Los casos de Querétaro y Yucatán ilustran un giro significativo. En el primero, el PAN perdió la mayoría en 2024 frente a Morena y su coalición, ya que pasó de controlar el 52% de los escaños a solo el 32%. En Yucatán, la derrota fue aún más contundente: el PAN no solo perdió el Congreso, sino también la gubernatura que había mantenido desde inicios de la década de 2000. Chihuahua ofrece otro ejemplo relevante: allí, la mayoría relativa, históricamente en manos del PAN, pasó a compartirse con Morena, lo que refleja la competitividad creciente de este último en bastiones opositores.

La consolidación de Morena como partido mayoritario en los congresos locales también evidencia la debilidad de las fuerzas opositoras para articular estrategias competitivas. En bastiones como Chiapas y Tabasco, la hegemonía se ha sostenido gracias a la capacidad de traducir control legislativo en respaldo a los ejecutivos estatales, lo que refuerza la imagen de gobernabilidad eficaz. Por el contrario, en Chihuahua y Nuevo León se mantiene una dinámica más plural, en la cual la ausencia de un dominio absoluto abre espacio a alianzas y negociaciones.

En suma, las elecciones de 2024 no solo consolidaron a Morena como la principal fuerza legislativa, sino que redefinieron las dinámicas del sistema político subnacional. La centralización del Poder Legislativo plantea interrogantes sobre la sostenibilidad de este modelo

TABLA 4.1 EVOLUCIÓN DE LAS MAYORÍAS POR PARTIDO EN LOS CONGRESOS LOCALES DE MÉXICO (2018-2027)

Entidad federativa	Partido(s) político(s) con el mayor número de diputados en el Congreso local (mayoría relativa)		
	Legislatura 2018-2021	Legislatura 2021-2024	Legislatura 2024-2027
Aguascalientes	PAN	PAN	PAN
Baja California	Morena	Morena	Morena
Baja California Sur	Morena	Morena	Morena
Campeche	PRI	Morena	Morena
Chiapas	Morena	Morena	Morena
Chihuahua	PAN	PAN	PAN-Morena
CDMX	Morena	Morena	Morena
Coahuila	PRI	PRI	
Colima	Morena	Morena	Morena
Durango	Morena	PRI	Morena
Guanajuato	PAN	PAN	PAN
Guerrero	Morena	Morena	Morena
Hidalgo	Morena	Morena	Morena
Jalisco	MC	MC	MC
Estado de México	Morena	Morena	Morena
Michoacán	Morena	Morena	Morena
Morelos	Morena	Morena	Morena
Nayarit	PAN	Morena	Morena
Nuevo León	PAN	PAN	PRI-PAN-MC
Oaxaca	Morena	Morena	Morena
Puebla	Morena	Morena	Morena
Querétaro	PAN	PAN	Morena
Quintana Roo	Morena	Morena	Morena
San Luis Potosí	Morena-PAN	PAN-PVEM	PVEM
Sinaloa	Morena	Morena	Morena
Sonora	Morena	Morena	Morena
Tabasco	Morena	Morena	Morena
Tamaulipas	PAN	Morena	Morena
Tlaxcala	Morena	Morena	Morena
Veracruz	Morena	Morena	Morena
Yucatán	PRI	PAN	Morena
Zacatecas	Morena	Morena	Morena

Fuente: elaboración propia con base en información obtenida de las páginas web de los congresos locales de las 31 entidades federativas que tuvieron elecciones en 2024. Nota: las celdas sombreadas representan en donde hubo un cambio de mayoría relativa en las legislaturas de 2021 a 2024.

de partido predominante: mientras el control unificado entre congresos y ejecutivos estatales promete estabilidad en el corto plazo, la reducción de la pluralidad legislativa podría debilitar los contrapesos democráticos indispensables para la gobernabilidad a largo plazo.

De gobiernos divididos a unificados después de las elecciones 2024

Una de las preguntas principales tras los resultados de las elecciones de 2024 es cómo se configuran los gobiernos subnacionales en términos de su alineación política y capacidad de gobernabilidad. Más allá de la aritmética electoral, el proceso de constitución de los

gobiernos subnacionales refleja una dinámica compleja de distribución del poder entre los partidos políticos, que influye de forma directa en el tipo de mayorías legislativas y en las formas en que los gobiernos operan.

En las últimas tres décadas, el ámbito subnacional en México ha sido un espacio de constante reconfiguración política, el cual ha oscilado entre periodos de pluralidad y fragmentación legislativa y momentos de predominio de un solo partido (Casar, 2002). Este cambio en las correlaciones de fuerza, sobre todo visible tras los comicios de 2024, plantea nuevas preguntas sobre la naturaleza y el impacto de los gobiernos divididos y unificados en las entidades federativas.

El análisis de las configuraciones legislativas posteriores a las elecciones permite observar no solo el predominio de Morena en la mayoría de los estados, sino también casos de resistencia opositora y escenarios intermedios que ofrecen una mirada más matizada sobre la dinámica política subnacional. La consolidación de mayorías unificadas en el 81% de las entidades redefine el panorama de gobernabilidad, lo que ha generado un terreno fértil para reflexionar sobre las tensiones entre eficiencia gubernamental y pluralidad democrática.

La configuración política de los gobiernos divididos y unificados ha sido un eje constante en la literatura, dada su relevancia para comprender la gobernabilidad, la estabilidad institucional y la calidad democrática. Los gobiernos unificados, en los que ejecutivo y legislativo responden al mismo partido o coalición, suelen asociarse con mayor capacidad para implementar políticas. Shugart y Carey (1992) señalan que esta configuración minimiza costos de transacción en la formulación de políticas, al permitir decisiones más rápidas y coherentes. Lijphart (1999) resalta que tienden a ser más estables, sobre todo en contextos de liderazgo concentrado y disciplina partidaria sólida.

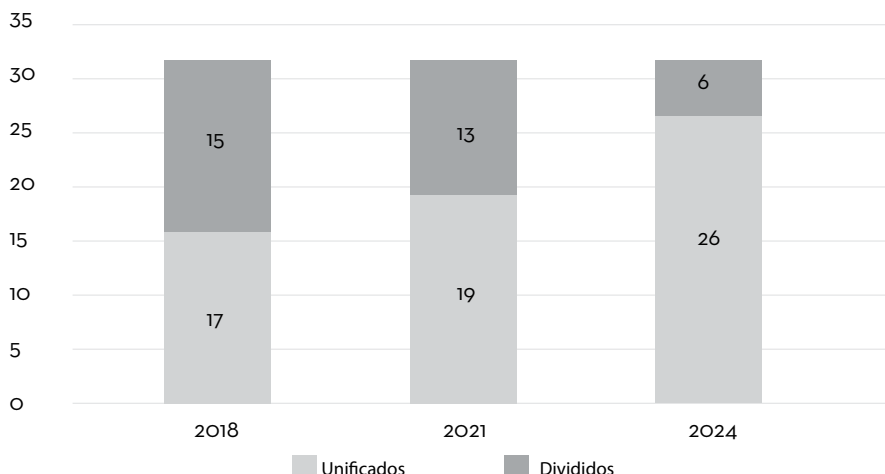
No obstante, esta concentración conlleva riesgos. Mainwaring (1993) advierte que la hegemonía de un solo partido puede limitar la pluralidad legislativa, al debilitar contrapesos democráticos. En sistemas con partidos predominantes, como el que surge en México tras 2024, la supremacía legislativa puede reducir el debate político y la representación de las minorías (Pempel, 1990).

Por otro lado, los gobiernos divididos, en los que el ejecutivo enfrenta una mayoría opositora en el legislativo, han sido interpretados como un mecanismo que fortalece los contrapesos democráticos. Según Cox y McCubbins (1993), estas configuraciones fomentan la deliberación política y mejoran la transparencia, al obligar al ejecutivo a negociar con una oposición organizada. En el caso mexicano, esta dinámica fue característica durante las décadas de 1990 y 2000, cuando la alternancia política y la fragmentación partidista crearon un sistema legislativo más plural. Sin embargo, Beer (2001) y López y Loza (2003) observan que estos gobiernos divididos en México también enfrentaron problemas significativos de parálisis legislativa y conflictos interinstitucionales, lo que en ocasiones obstaculizó la implementación de políticas públicas.

En el ámbito subnacional, las configuraciones políticas de los congresos locales han variado de gran forma en función de las dinámicas electorales e institucionales. Langston (2010) destaca que la combinación de sistemas mayoritarios y de representación proporcional en México ha facilitado la coexistencia de gobiernos divididos y unificados, según las condiciones políticas locales.

La figura 4.2 ilustra la evolución de los tipos de gobiernos en las entidades federativas en las últimas tres elecciones concurrentes (2018, 2021 y 2024). Como puede observarse, la proporción de gobiernos unificados ha crecido de manera significativa, al pasar de 17 entidades

FIGURA 4.2 NÚMERO DE GOBIERNOS UNIFICADOS Y DIVIDIDOS EN ENTIDADES FEDERATIVAS EN MÉXICO (2018-2024)



Fuente: cálculo propio con base en páginas web de los congresos estatales a través de "Gobierno y congresos estatales de México, Cámara de diputados del H. Congreso de la Unión (<http://www.cddhcu.gob.mx/bibliot/infolegi/consedos/>).

en 2018 a 26 en 2024, mientras que los gobiernos divididos han disminuido de 15 a tan solo seis en el mismo periodo. Este cambio refleja no solo la consolidación de Morena como partido predominante, sino también un reacomodo político estructural que reduce la diversidad de fuerzas legislativa en muchos estados.

Ninguna de las dos configuraciones y sus alternativas es intrínsecamente superior, sino que ambas presentan ventajas y limitaciones, según el contexto político e institucional. Los gobiernos unificados pueden mejorar la estabilidad y eficiencia en la toma de decisiones, pero a menudo a costa de la pluralidad democrática. En contraste, los gobiernos divididos promueven la diversidad y los contrapesos institucionales, aunque con riesgos de fragmentación y bloqueo legislativo (Mayhew, 1991). En México, el ascenso de Morena como partido predominante redefine estas dinámicas y abre interrogantes sobre el impacto de su hegemonía en la calidad democrática y las estructuras de gobernanza subnacional (Patrón, 2019).

Un análisis con mayor detalle nos proporciona los tipos de configuraciones que arrojó la pasada elección de 2024. En la tabla 4.2, presentamos una tipología de los gobiernos resultantes, clasificados según la alineación política entre el ejecutivo y el legislativo en cada entidad federativa. Estos resultados muestran una tendencia clara hacia gobiernos unificados, con un predominio de mayorías calificadas y absolutas bajo la coalición liderada por Morena, aunque persisten casos de gobiernos divididos con oposición significativa en estados como Chihuahua, Jalisco y Querétaro.

La configuración política de los gobiernos subnacionales, como se muestra en la tabla 4.2, pone de manifiesto cómo las coaliciones electorales han influido en las dinámicas de poder tras las elecciones de 2024. Sigamos Haciendo Historia (Morena-PT-PVEM) consolidó su predominio no solo en el ámbito federal, sino también en la mayoría de los congresos locales, al fortalecer su capacidad para impulsar agendas legislativas alineadas con sus proyectos políticos. Por otro lado, la coalición Fuerza y Corazón por México (PAN-PRI-PRD), aunque logró mantener presencia en algunos congresos, sufrió una significativa reducción en su representación legislativa, lo que refleja su debilitamiento como bloque opositor. Mientras

TABLA 4.2 TIPOS DE GOBIERNOS UNIFICADOS Y DIVIDIDOS EN LAS ENTIDADES FEDERATIVAS DESPUÉS DE LAS ELECCIONES DE 2024

Entidad federativa	Tipo de gobierno	Partido del gobernador(a)	Coalición del gobernador(a)
Aguascalientes	Unificado con mayoría calificada	PAN	PAN-PRI-PRD
Baja California	Unificado con mayoría calificada	Morena	Morena-PT-PVEM
Baja California Sur	Unificado con mayoría calificada	Morena	Morena-PT-PVEM
Campeche	Unificado con mayoría absoluta	Morena	Morena-PT
Chiapas	Unificado con mayoría calificada	Morena	Morena-PT-PVEM
Chihuahua	Dividido con oposición de mayoría calificada	PAN	Morena-PT-PVEM
CDMX	Unificado con mayoría calificada	Morena	Morena-PT-PVEM
Coahuila	Unificado con mayoría calificada	PRI	PRI-PAN-PRD
Colima	Unificado con mayoría calificada	Morena	Morena-PT-PVEM
Durango	Unificado con mayoría relativa	PRI	PRI-PAN-PRD
Guanajuato	Unificado con mayoría relativa	PAN	PAN-PRI-PRD
Guerrero	Unificado con mayoría absoluta	Morena	Morena
Hidalgo	Unificado con mayoría calificada	Morena	Morena-PT-PVEM-Panal
Jalisco	Dividido con mayoría calificada de la oposición	MC	MC
México	Unificado con mayoría calificada	Morena	Morena-PT-PVEM
Michoacán	Unificado con mayoría absoluta	Morena	Morena-PT-PVEM
Morelos	Unificado con mayoría calificada	Morena	Morena-PT-PVEM
Nayarit	Unificado con mayoría calificada	Morena	Morena-PT-PVEM
Nuevo León	Dividido con mayoría calificada de la oposición	MC	MC
Oaxaca	Unificado con mayoría calificada	Morena	Morena-PT-PVEM
Puebla	Unificado con mayoría calificada	Morena	Morena-PT-PVEM
Querétaro	Dividido con mayoría relativa de la oposición	PAN	PAN-PRI-PRD
Quintana Roo	Unificado con mayoría calificada	Morena	Morena-PVEM-PT
San Luis Potosí	Unificado con mayoría relativa	PVEM	PVEM-Morena-PT
Sinaloa	Unificado con mayoría calificada	Morena	Morena-PT-PVEM
Sonora	Unificado con mayoría calificada	Morena	Morena-PT-PVEM
Tabasco	Unificado con mayoría calificada	Morena	Morena-PT-PVEM
Tamaulipas	Unificado con mayoría calificada	Morena	Morena-PT-PVEM
Tlaxcala	Unificado con mayoría relativa	Morena	Morena-PT-PVEM
Veracruz	Unificado con mayoría calificada	Morena	Morena-PVEM-PT
Yucatán	Unificado con mayoría absoluta	Morena	Morena-PVEM-PT
Zacatecas	Unificado con mayoría absoluta	Morena	Morena-PVEM-PT

Fuente: páginas web de congresos locales.

tanto MC, al competir en solitario, conservó bastiones clave, aunque su impacto legislativo sigue siendo limitado en comparación con las grandes coaliciones.

Los resultados confirman la consolidación de Sigamos Haciendo Historia como la coalición predominante. Con mayorías calificadas en estados como Veracruz, Baja California y Chiapas, ha logrado alinear legislativo y ejecutivo en 27 entidades, al desplazar a la oposición y limitar su capacidad de contrapeso.

Por su parte, el PAN conserva bastiones como Aguascalientes y Guanajuato, aunque con un peso legislativo más reducido. En Guanajuato, perdió la mayoría calificada en el congreso

local, lo que muestra un retroceso frente al avance de Morena. Este debilitamiento refleja las dificultades de la oposición para articular una estrategia efectiva frente a la expansión morenista.

Un elemento relevante es la situación del PRD, que perdió su registro a nivel nacional tras no alcanzar el umbral mínimo en estas elecciones. Aunque mantiene presencia legislativa en entidades como el estado de México, Michoacán y Guerrero, su influencia se ha diluido del panorama político mexicano. Esto marca un cambio estructural en el sistema de partidos, en el que Morena absorbió buena parte de su base electoral.

La estrategia de MC de mantenerse fuera de las grandes coaliciones, y concentrarse en Jalisco y Nuevo León, tuvo implicaciones importantes. En Jalisco, aunque retuvo la gubernatura, perdió la mayoría relativa en el legislativo. En Nuevo León, la dinámica es más fragmentada, lo que pone a prueba su capacidad de negociación en un escenario de pluralidad legislativa.

Estas configuraciones muestran que las coaliciones no solo definen campañas, sino que también determinan la dinámica posterior. En los estados gobernados por Morena y sus aliados, el alineamiento entre ejecutivo y legislativo garantiza dominio político, pero a costa de pluralidad y debate. En los estados opositores, la dinámica es más diversa, con mayor negociación entre actores.

En conjunto, los resultados de 2024 acentúan tendencias ya observadas: Morena y sus aliados consolidan su hegemonía subnacional, mientras que la oposición enfrenta retos significativos en un sistema más concentrado. Este panorama abre preguntas sobre el futuro de la pluralidad política en México y el papel de las coaliciones en la redefinición del poder subnacional.

EL CONTINUO DESGASTE DE LA PLURALIDAD

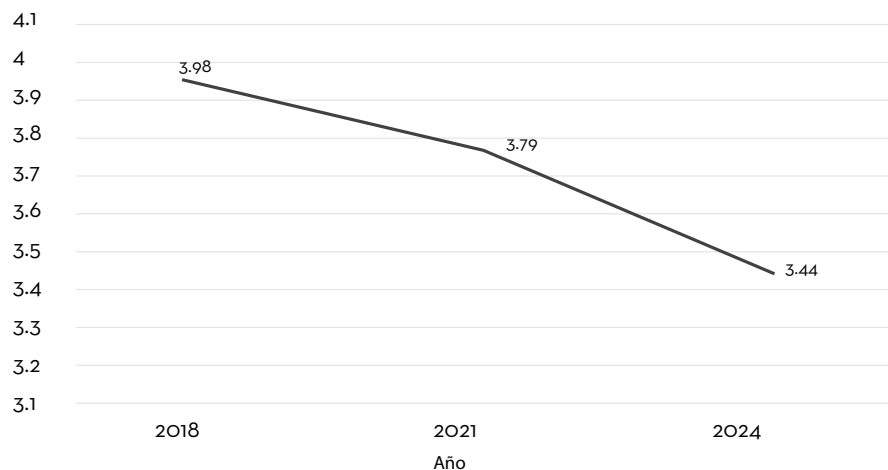
Como se ha señalado, la nueva configuración del sistema político-partidista en México muestra un desgaste progresivo de la pluralidad, derivado del desvanecimiento de las oposiciones, tanto a nivel nacional como local. En esta sección, se presentan indicadores que permiten profundizar en la dinámica de poder en los congresos locales tras las elecciones de 2024. Herramientas como el número efectivo de partidos legislativos (NEPL), el índice de partido dominante (IPD) y el índice de oposición efectiva (IOE) ofrecen una perspectiva más precisa de la correlación de fuerzas en el ámbito subnacional.

Número efectivo de partidos legislativos (NEPL)

Con respecto a la fragmentación partidista en los congresos locales, el número efectivo de partidos legislativos (NEPL)¹ mide la pluralidad legislativa en función de la distribución de escaños entre los partidos políticos. Según Laakso y Taagepera (1979), esta métrica captura tanto la cantidad de partidos representados como su peso relativo en la legislatura, lo que permite evaluar la diversidad política de forma más precisa que un simple conteo de partidos. En 2024, este indicador reflejó una tendencia decreciente, con un promedio nacional de

1. El NEPL se calcula con la fórmula propuesta por Laakso y Taagepera (1979): $NEPL = 1 / \sum p_i^2$, donde p_i es la proporción de escaños ocupados por el partido i en el congreso. Este indicador mide tanto el número de partidos representados como su peso relativo, lo que proporciona una métrica ajustada de la fragmentación legislativa.

FIGURA 4.3 NÚMERO EFECTIVO DE PARTIDOS LEGISLATIVOS (NEPL) EN CONGRESOS LOCALES (2018-2024)



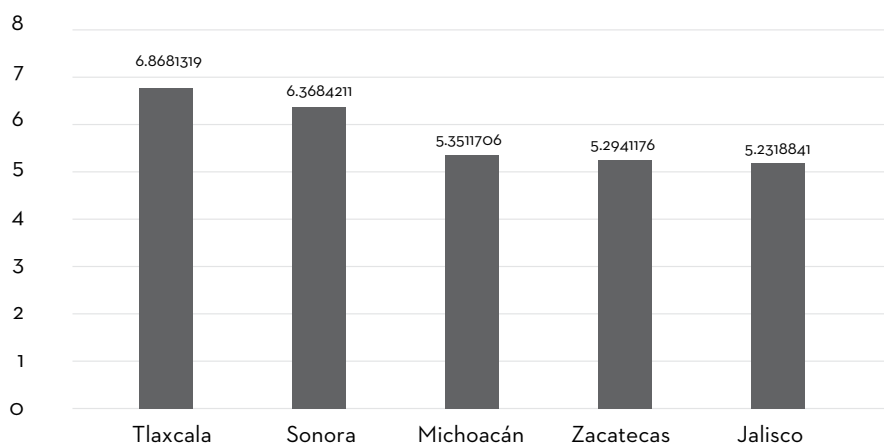
Fuente: cálculo propio con base en páginas web de los congresos estatales, así como a través de "Gobierno y congresos estatales de México, Cámara de diputados del H. Congreso de la Unión (<http://www.cddhcu.gob.mx/bibliot/infolegi/consedos/>).

3.44, en comparación con 3.79 en 2021 y 3.98 en 2018, como se observa en la figura 4.3. Esta disminución resalta una concentración progresiva del poder en Morena y sus coaliciones.

En la figura 4.4 se muestra el NEPL promedio más alto de 2018 a 2024 en las entidades federativas. Estados como Tlaxcala y Sonora, con NEPL de 6.86 y 6.36, de manera respectiva, presentan una pluralidad elevada, lo que sugiere una fragmentación significativa en la composición legislativa de estos estados, ya que ninguna fuerza política o coalición logra un dominio absoluto. Los altos valores en estas entidades reflejan una pluralidad persistente debido a la coexistencia de múltiples partidos políticos con representación significativa en el congreso local. Michoacán y Zacatecas, por ejemplo, han experimentado alternancias políticas y la presencia de partidos con influencia regional que han evitado la consolidación de un dominio único, a pesar de la tendencia hacia un dominio de Morena. Jalisco, con MC como partido en el gobierno en esta entidad, tienen una competencia constante con Morena y PAN.

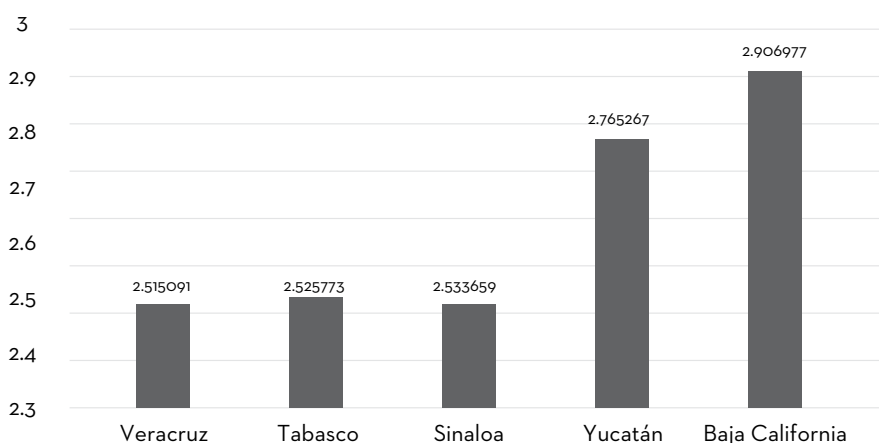
En contraste, en la figura 4.5 se presentan los estados con los promedios más bajos de NEPL entre 2018 y 2024: Veracruz (2.51), Tabasco (2.52), Sinaloa (2.52), Yucatán (2.76) y Baja California (2.90). Estos valores reflejan una concentración significativa del Poder Legislativo en un solo partido o una sola coalición, lo que limita la pluralidad y diversidad política. Es el caso de Veracruz, Tabasco y Sinaloa, considerados bastiones clave de Morena, en donde la coalición Morena-PT y PVEM ha logrado una representación legislativa absoluta, lo que ha minimizado la influencia de los partidos opositores. Asimismo, aunque a lo largo de la historia Yucatán ha sido un bastión del PAN, los resultados recientes muestran un avance significativo de Morena, lo que ha reducido la fragmentación política. En Baja California, Morena también ha consolidado su dominio, a pesar de un contexto previo de alternancia. En términos generales, el descenso del NEPL implica una reducción en la diversidad de fuerzas políticas dentro de los congresos locales, lo que facilita la gobernabilidad en los estados en que Morena cuenta con mayorías absolutas o calificadas. Sin embargo, plantea interrogantes sobre la pluralidad democrática y la representación de intereses minoritarios.

FIGURA 4.4 PROMEDIOS MÁS ALTOS EN ENTIDADES FEDERATIVAS DE NÚMERO EFECTIVO DE PARTIDOS LEGISLATIVOS (NEPL), 2018-2024



Fuente: cálculo propio con base en páginas web de los congresos estatales, así como a través de "Gobierno y congresos estatales de México, Cámara de diputados del H. Congreso de la Unión (<http://www.cddhcu.gob.mx/bibliot/infolegi/consedos/>).

FIGURA 4.5 PROMEDIOS MÁS BAJOS EN ENTIDADES FEDERATIVAS DE NÚMERO EFECTIVO DE PARTIDOS LEGISLATIVOS (NEPL), 2018-2024



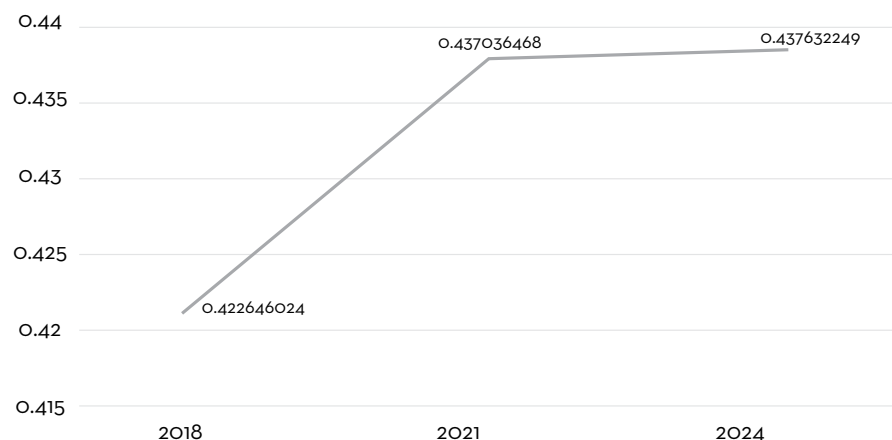
Fuente: cálculo propio con base en páginas web de los congresos estatales, así como a través de "Gobierno y congresos estatales de México, Cámara de diputados del H. Congreso de la Unión (<http://www.cddhcu.gob.mx/bibliot/infolegi/consedos/>).

Índice de partido dominante (IPD)

De la misma manera, la presencia de un partido dominante en la escena electoral marca tendencias de control significativos con respecto en la política legislativa. El índice de partido dominante (IPD)² mide el grado de dominancia de un partido en el congreso local. De igual

2. El IPD evalúa el grado de dominancia de un partido dentro de un sistema legislativo, combinando la fragmentación partidista y el peso relativo del partido dominante. Se calcula como: $IPD = 1 + (NEPL^2 / \sum_{i=1}^n p_i^2)$. Un IPD cercano a 1 indica un dominio absoluto del partido principal, mientras que valores más bajos reflejan mayor pluralidad (Molinar, 1991).

FIGURA 4.6 ÍNDICE DE PARTIDO DOMINANTE (IPD) EN CONGRESOS LOCALES 2018-2024



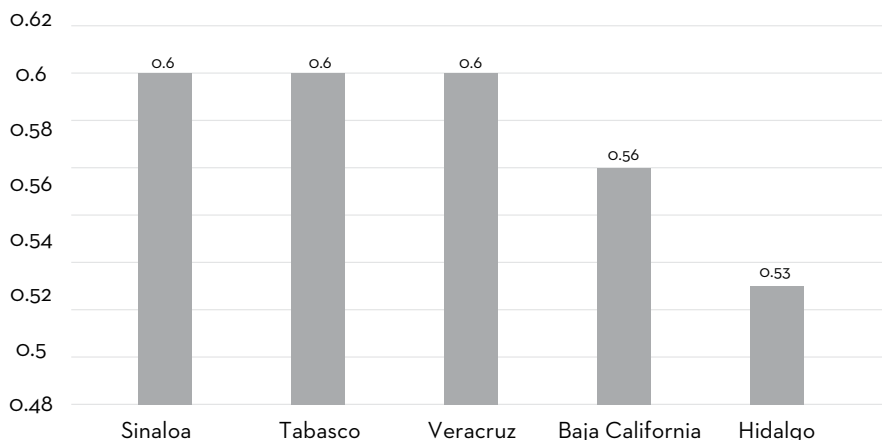
Fuente: cálculo propio con base en páginas web de los congresos estatales, así como a través de "Gobierno y congresos estatales de México, Cámara de diputados del H. Congreso de la Unión (<http://www.cddhcu.gob.mx/bibliot/infolegi/consedos/>).

forma, permite evaluar el grado de concentración del Poder Legislativo en un sistema multipartidista. Este índice integra la fragmentación del sistema de partidos y el peso relativo del partido dominante, lo que ofrece una métrica para determinar cómo un partido o coalición controla el Poder Legislativo en relación con los demás actores (Molinar, 1991; Sartori, 1976; Lijphart, 1999; Mainwaring, 1993). Un aumento en este índice refleja una consolidación del poder en un solo partido, ya que reduce la pluralidad y aumenta las probabilidades de dominio absoluto en el proceso legislativo. La relevancia del IPD radica en su capacidad para medir los cambios en la correlación de fuerzas dentro de un contexto político cambiante, como el de México tras las elecciones de 2024.

La figura 4.6 muestra el promedio IPD en los congresos locales de México para los procesos electorales de 2018, 2021 y 2024. Un aumento en este índice revela una mayor concentración de poder en un solo partido o coalición, mientras que valores más bajos reflejan mayor pluralidad legislativa. En 2018, el promedio del IPD se ubicó en 0.4226, un nivel que muestra un sistema político relativamente plural, aunque con signos de concentración en algunos congresos locales. Para 2021, el IPD experimentó un aumento significativo al alcanzar 0.4370, lo que evidencia una tendencia hacia la consolidación del poder en un menor número de partidos. Este cambio puede explicarse por el avance de Morena y sus coaliciones, que lograron aumentar su representación legislativa en los estados tras las elecciones de 2021. En 2024, el IPD presenta una ligera continuidad en su incremento al ubicarse en 0.4376, lo que sugiere que la concentración de Poder Legislativo en Morena y sus aliados se ha mantenido. Este dato confirma que Morena no solo consolidó su predominancia en el ámbito legislativo, sino que también logró estabilizarla en un número significativo de congresos locales.

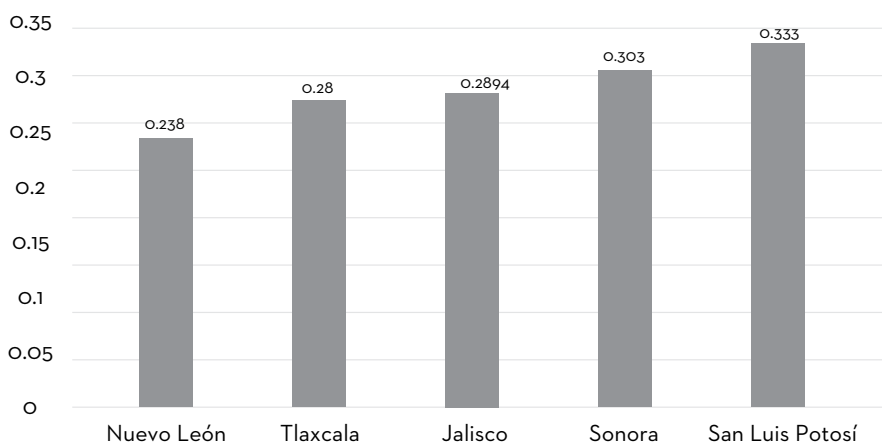
Como parte de este análisis, podemos a la vez observar los congresos que en los últimos años han mostrado mayores niveles de concentración. La figura 4.7 presenta el promedio IPD en los congresos locales en Sinaloa, Tabasco, Veracruz, Baja California e Hidalgo, a partir de los resultados electorales de 2018, 2021 y 2024. Estas entidades se ubican de manera consistente entre las de mayor concentración legislativa, con valores cercanos a 0.6, que reflejan un control sostenido de Morena y su coalición. En particular, Sinaloa, Tabasco y Veracruz

FIGURA 4.7 PROMEDIO DE IPD MÁS ELEVADO EN ENTIDADES FEDERATIVAS, 2018-2024



Fuente: cálculo propio con base en páginas web de los congresos estatales, así como a través de "Gobierno y congresos estatales de México, Cámara de diputados del H. Congreso de la Unión (<http://www.cddhcu.gob.mx/bibliot/infolegi/consedos/>).

FIGURA 4.8 PROMEDIO DE IPD MÁS BAJO EN ENTIDADES FEDERATIVAS, 2018-2024



Fuente: cálculo propio con base en páginas web de los congresos estatales, así como a través de "Gobierno y congresos estatales de México, Cámara de diputados del H. Congreso de la Unión (<http://www.cddhcu.gob.mx/bibliot/infolegi/consedos/>).

destacan como casos en los que, desde 2018, se ha consolidado un predominio casi absoluto en los congresos locales.

Por otro lado, la figura 4.8 presenta los estados con los valores más bajos en el IPD para el promedio de 2018, 2021 y 2024. Estos casos se distinguen por una mayor diversidad en la composición legislativa y la ausencia de un control hegemónico. Nuevo León, con el IPD más bajo (0.238), mantiene una competencia abierta entre diversas fuerzas: MC gobierna el estado, pero enfrenta la presencia constante de Morena y el PAN. Tlaxcala (0.28) y Jalisco (0.2894) muestran una distribución más o menos equilibrada. En este último, el predominio de MC en el ejecutivo ha limitado el avance legislativo de Morena, lo que mantiene un papel relevante para partidos tradicionales como el PAN. Tlaxcala, aunque con menor peso político a nivel

nacional, conserva una representación multipartidista que contrasta con la concentración observada en otras entidades. Sonora (0.303) también refleja este patrón: aunque Morena ha incrementado su presencia, las oposiciones han logrado frenar su control absoluto. Por último, San Luis Potosí (0.333) constituye un caso intermedio, en donde las alianzas y la diversificación partidista, en particular con el PVEM, han permitido sostener un equilibrio más plural en el congreso local.

Índice de oposición efectiva (IOE)

Por último, revisamos el índice de oposición efectiva (IOE),³ que evalúa la capacidad de los partidos de oposición para actuar como contrapeso efectivo frente al partido dominante. De acuerdo con Cox y McCubbins (1993), este índice considera no solo la proporción de escaños ocupados por la oposición, sino también su cohesión y capacidad de negociación (Jiménez, 2006; Valencia, 2013). En términos prácticos, el IOE refleja el peso relativo de los partidos opositores en el congreso, calculado a partir de la distribución de curules entre las bancadas no alineadas con el partido o coalición gobernante. Valores más altos del IOE indican una oposición fuerte y cohesionada, mientras que valores bajos reflejan una oposición fragmentada o débil, que podría ser insuficiente para ejercer un contrapeso efectivo.

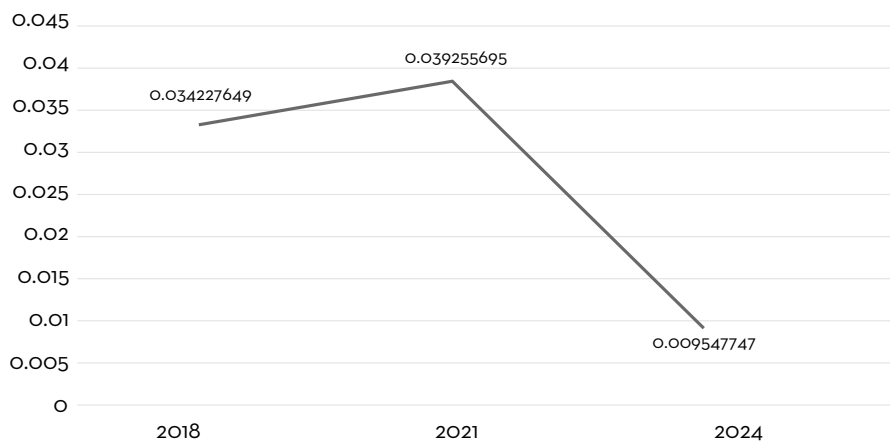
Los resultados de 2018, 2021 y 2024 evidencian un descenso progresivo en el promedio nacional del IOE, en el cual destaca un debilitamiento de las fuerzas opositoras en el contexto subnacional. En 2024, este indicador mostró una caída drástica, con un promedio de 0.009, muy inferior al 0.039 registrado en 2021, como se observa en la figura 4.9. Este descenso confirma la reducción de la capacidad de incidencia de las fuerzas opositoras en los congresos locales.

La figura 4.10 muestra los estados con valores más altos de IOE. Chihuahua (43.56%) y Campeche (32.89%) destacan como excepciones en que la oposición aún conserva un peso moderado. Aunque no logran revertir la supremacía oficialista, estos casos reflejan que, en determinadas entidades, los contrapesos todavía tienen un margen de acción. No obstante, en la mayoría de los estados, la capacidad opositora se encuentra en retroceso.

Por otro lado, las entidades que reflejan los valores más bajos de oposición efectiva en el periodo 2018 a 2024 se observan en la figura 4.11. Baja California Sur (7.87) representa el promedio más bajo de IOE, lo cual refleja una oposición muy debilitada frente a la mayoría legislativa predominante. La continuidad de Morena como partido dominante explica en gran parte esta tendencia que ha limitado el alcance de las fuerzas opositoras. En Durango, gobernado por el PRI, aunque la oposición ha mantenido una representación mínima, no ha sido suficiente para desempeñar un papel significativo en el contrapeso legislativo. Esto se alinea con una dinámica de concentración de poder que se acentuó durante el periodo de análisis. Yucatán (7.95) se explica por las alternancias entre partidos, sobre todo del PAN a Morena en la última elección, donde se ha visto cambios en las mayorías legislativas de una legislatura a otra. En Querétaro (8.11), la oposición presenta niveles bajos de incidencia efectiva en el congreso local, lo que ha reflejado una hegemonía legislativa consolidada, en

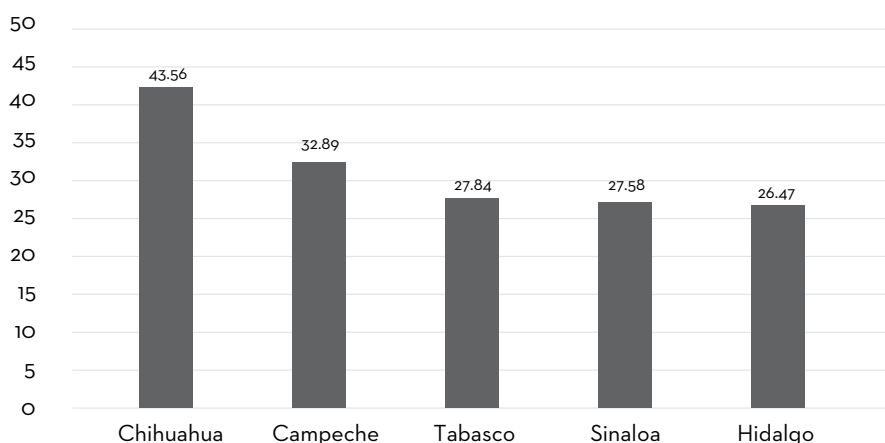
3. El IOE mide la capacidad de los partidos opositores para actuar como contrapeso en un congreso. Se calcula como: $IOE = \sum o_i^2 / 1 - \sum o_i^2$. Donde o_i es la proporción de escaños ocupados por cada partido opositor.

FIGURA 4.9 PROMEDIO IOE EN CONGRESOS LOCALES, 2018-2024



Fuente: cálculo propio con base en páginas web de los congresos estatales, así como a través de "Gobierno y congresos estatales de México, Cámara de diputados del H. Congreso de la Unión (<http://www.cddhcu.gob.mx/bibliot/infolegi/consedos/>).

FIGURA 4.10 PROMEDIO IOE MÁS ALTO EN ENTIDADES FEDERATIVAS, 2018-2024

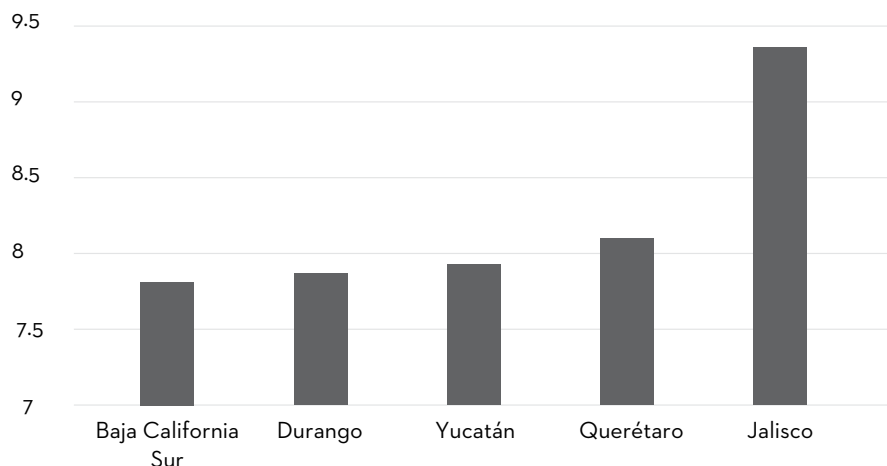


Fuente: cálculo propio con base en páginas web de los congresos estatales, así como a través de "Gobierno y congresos estatales de México, Cámara de diputados del H. Congreso de la Unión (<http://www.cddhcu.gob.mx/bibliot/infolegi/consedos/>).

este caso liderada por muchos años por el PAN, aunque con un avance de Morena en los últimos procesos electorales.

En síntesis, el análisis de los indicadores presentados revela una tendencia clara hacia la consolidación de Morena como fuerza dominante en el ámbito subnacional. Los datos del NEPL y el IPD muestran un patrón de concentración legislativa que ha reducido de manera significativa la pluralidad partidista en los congresos locales, en especial en entidades en las que Morena ha mantenido mayorías absolutas o calificadas. Aunque esta dinámica refuerza la hegemonía de un partido, índices como el IOE advierten que aún persisten espacios limitados de pluralidad y oposición efectiva en algunos estados. Sin embargo, estas instancias son cada

FIGURA 4.11 PROMEDIO IOE MÁS BAJO EN ENTIDADES FEDERATIVAS, 2018-2024



Fuente: cálculo propio con base en páginas web de los congresos estatales, así como a través de "Gobierno y congresos estatales de México, Cámara de diputados del H. Congreso de la Unión (<http://www.cddhcu.gob.mx/bibliot/infolegi/consedos/>).

vez más marginales en comparación con el amplio dominio de Morena y su coalición en los poderes legislativos estatales en la mayoría de las entidades federativas.

El desgaste de la pluralidad partidista constituye un fenómeno estructural que está redefiniendo el sistema político subnacional, marcado por un desplazamiento de la competencia legislativa hacia un modelo más centralizado y menos diverso. La transición de un sistema multipartidista, hacia uno caracterizado por la dominancia de una sola fuerza política, plantea interrogantes sobre la capacidad de las instituciones locales para garantizar la representación de intereses minoritarios y la diversidad ideológica, elementos esenciales para el fortalecimiento de la democracia en el ámbito subnacional.

CONCLUSIONES

El análisis de los resultados electorales de 2024 en los congresos locales evidencia un proceso de reconfiguración política que está transformando a profundidad el sistema político subnacional en México. Este proceso, marcado por la consolidación de Morena como la fuerza política dominante en la mayoría de los estados, tiene implicaciones relevantes para la gobernabilidad, la calidad democrática y la representación política.

La tendencia iniciada en 2018 hacia la concentración legislativa se confirma en 2024: Morena y sus aliados lograron mayorías absolutas o calificadas en la mayoría de los congresos, mientras que el PRI, PAN y PRD experimentan un desgaste progresivo. Los indicadores empleados, como el número efectivo de partidos legislativos (NEPL), el índice de partido dominante (IPD) y el índice de oposición efectiva (IOE), evidencian esta transformación. El descenso del NEPL, de 3.79 en 2021, a 3.44 en 2024, refleja la reducción de la pluralidad, mientras que el aumento del IPD y la caída del IOE confirman la creciente debilidad opositora. En definitiva, los resultados no solo describen una correlación de fuerzas, sino que alertan sobre el impacto que esta concentración puede tener en la dinámica político-electoral y en el equilibrio entre poderes a nivel local, con implicaciones directas para la calidad de la

TABLA 4.3 SÍNTESIS DE HALLAZGOS SOBRE LOS CONGRESOS LOCALES DESPUÉS DE LAS ELECCIONES DE 2024

Qué observamos en los congresos locales	Qué nos dicen los resultados	Tendencia general (2018-2024)	Efectos en la dinámica política de los estados
1. Configuración partidista de los congresos locales	Morena y aliados alcanzan mayorías absolutas o calificadas en 26 de 31 congresos. PRI, PAN y PRD continúan perdiendo escaños	Paso acelerado de pluralidad legislativa a predominio de un solo partido	Rediseño del equilibrio subnacional y disminución de los espacios de representación opositora
2. Gobiernos unificados vs divididos	Los gobiernos unificados pasan de 17 (2018) a 26 (2024); los divididos caen a seis	El sistema subnacional se mueve hacia mayor alineamiento ejecutivo-legislativo	Alineación política que facilita la construcción de mayorías, pero debilita los contrapesos y reduce la deliberación pública
3. Número efectivo de partidos legislativos (NEPL)	NEPL promedio nacional cae de 3.98 (2018) a 3.44 (2024)	Descenso continuo de la fragmentación legislativa	Menor diversidad de voces, riesgo de exclusión de minorías y pérdida de pluralidad institucional
4. Índice de partido dominante (IPD)	IPD aumenta de 0.4226 (2018) a 0.4376 (2024)	Consolidación de Morena como fuerza hegemónica en congresos estatales	Mayor concentración del Poder Legislativo; reduce la competencia interna del sistema
5. Índice de oposición efectiva (IOE)	IOE promedio nacional cae de 0.039 (2021) a 0.009 (2024)	Oposición más dispersa y debilitada	Riesgo de legislaturas sin contrapesos reales y menor vigilancia al ejecutivo
6. Persistencia de enclaves opositores	Casos puntuales: Chihuahua, Nuevo León, Jalisco, Querétaro y Guanajuato	Presencia de congresos donde la oposición conserva fuerza y evita un dominio pleno de Morena	Enclaves permiten cierto equilibrio, pero son insuficientes para contrarrestar la concentración general
7. Dinámica de coaliciones	Sigamos Haciendo Historia domina 27 entidades; PAN-PRI-PRD retrocede; MC conserva dos bastiones	Consolidación del mapa subnacional en torno a una coalición dominante	Competencia electoral disminuida y reacomodos estratégicos hacia alianzas defensivas

Fuente: elaboración propia con base en el análisis desarrollado en este capítulo.

democracia. A manera de síntesis general, la siguiente tabla resume los principales hallazgos derivados del análisis de los congresos locales después de las elecciones de 2024.

La centralización del poder en Morena retoma dinámicas que han caracterizado al sistema político mexicano en el pasado, en donde la dominación de un solo partido, como ocurrió con el PRI durante gran parte del siglo XX, generó importantes desafíos para la pluralidad política y la representación democrática. Si bien esta concentración puede interpretarse en un inicio como una oportunidad para fortalecer la gobernabilidad, al facilitar la alineación entre el ejecutivo y el legislativo en la mayoría de los estados, también se asocia con riesgos significativos de erosión democrática. La experiencia histórica de México sugiere que la falta de una oposición efectiva en contextos de hegemonía partidista puede debilitar los contrapesos institucionales, lo cual limita la capacidad de los congresos locales para supervisar y controlar al ejecutivo, y genera prácticas de opacidad y discrecionalidad. Además, esta concentración del poder puede llevar al aislamiento de minorías políticas y sociales, al afectar la diversidad ideológica que caracteriza a una democracia.

La pérdida de pluralidad legislativa, por tanto, no es solo un fenómeno coyuntural, sino una transformación estructural. Como se observa en otros capítulos de este volumen, en particular el dedicado al comportamiento electoral en la elección presidencial de 2024 (cap. 7, Díaz Jiménez et al.), la fortaleza de Morena en el plano federal tuvo un efecto de

arrastré que reforzó su posición en los congresos locales. Esta vinculación evidencia que la dinámica presidencial no puede entenderse aislada de la legislativa: ambas se retroalimentan, lo que amplía la brecha de poder entre el partido gobernante y sus oposiciones.

Los retos por venir en este contexto son múltiples. En primer lugar, los partidos tradicionales como el PRI, PAN y PRD enfrentan la tarea inmediata de adaptarse y recuperar relevancia tanto en el ámbito nacional como subnacional. Para ello, necesitan construir alianzas estratégicas, fortalecer su conexión con las bases ciudadanas y desarrollar propuestas que respondan a las demandas sociales emergentes. Por otro lado, es imperativo reforzar las capacidades institucionales de los congresos locales para garantizar que puedan cumplir con su rol como contrapesos efectivos al Poder Ejecutivo. Esto requiere una oposición más cohesionada y reformas institucionales que promuevan la deliberación plural y la supervisión efectiva.

Finalmente, si se considera el balance del proceso electoral de 2024, los resultados ofrecen una lección sobre la fragilidad de la pluralidad legislativa en los congresos locales y sobre la facilidad con que una fuerza política puede transformar los equilibrios en el ámbito subnacional. Más que anunciar un desenlace definitivo, estos cambios invitan a reflexionar acerca de la necesidad de contar con instituciones que resistan los vaivenes de la competencia y mantengan espacios de representación para una ciudadanía heterogénea. En este sentido, la experiencia reciente deja abierta la discusión sobre cómo fortalecer los congresos locales para que, aun en contextos de predominio partidista, conserven su papel como foros de deliberación y supervisión democrática.

REFERENCIAS

- Bárcena Juárez, S.A. et al. (2024). *El corazón de las legislaturas: causas y consecuencias de la profesionalización en congresos locales de México*. Comunicación Científica.
- Bárcena Juárez, S.A., y Téllez del Río, J. (2021). Sistema electoral y fragmentación partidista de los congresos locales en México (2000–2018). En K. Puente Martínez y E. García Méndez (Coords.), *Los congresos locales en México: Un estudio comparado sobre la representación política*. (pp. 143–177). Facultad de Ciencias Políticas y Sociales–UNAM; INE.
- Barrientos del Monte, F. (2019). Neohiperpresidencialismo y democracia. La elección presidencial de 2018 en México y sus (posibles) consecuencias. En O.F. Díaz Jiménez, V. Góngora Cervantes, y M. Vilches Hinojosa (Eds.), *Las elecciones críticas de 2018: Un balance de los procesos electorales federales y locales en México*. (pp. 97–120). Universidad de Guanajuato; Grañén Porrúa.
- Beer, C. (2001). Assessing the consequences of electoral democracy: Subnational legislative change in Mexico. *Comparative Politics*, 33(4), 421–440.
- Casar, M.A. (2002). Perspectivas políticas de un gobierno dividido en México. En M. A. Casar e I. Marván (Coords.), *Gobernar sin mayoría. México 1867–1997*. (pp. 349–368). CIDE; Taurus.
- Cox, G.W., y McCubbins, M.D. (1993). *Legislative Leviathan: Party government in the house*. University of California Press.
- Díaz Jiménez, O.F., y León Ganatios, L.E. (2019). ¿Consolidación, desinstitucionalización o colapso? Balance de la elección crítica de 2018 y visualización de escenarios prospectivos del sistema de partidos. En O.F. Díaz Jiménez, V. Góngora Cervantes, y M. Vilches

- Hinojosa (Eds.), *Las elecciones críticas de 2018: Un balance de los procesos electorales federales y locales en México*. (pp. 21–64). Universidad de Guanajuato; Grañén Porrúa.
- Espinoza, R., y Meyenberg, Y. (2020). Ejecutivo y Legislativo: del multipartidismo al predominio de Morena. En C. Martínez, R.M. Mirón, y P.J. Martínez (Coords.), *Transición y cambio en el Congreso mexicano*. (pp. 53–72). Instituto Belisario Domínguez–Senado de la República; AMEP.
- Jiménez Badillo, M. (2006). *La oposición parlamentaria en México. Su rendimiento en gobiernos de mayoría dividida*. Cámara de Diputados; Miguel Ángel Porrúa; UNAM.
- Laakso, M., y Taagepera, R. (1979). Effective number of parties: A measure with application to West Europe. *Comparative Political Studies*, 12(1), 3–27.
- Langston, J. (2010). Governors and “their” deputies: New legislative principals in Mexico. *Legislative Studies Quarterly*, 35(2), 235–258. <https://doi.org/10.3162/036298010791170132>
- Lijphart, A. (1999). *Patterns of democracy: Government forms and performance in thirty–six countries*. Yale University Press.
- López L., A., y Loza, N. (2003). Viejos actores, nuevo poder: los diputados locales en México. *Polis: Investigación y Análisis Sociopolítico y Psicosocial*, 1(3), 49–84.
- Mainwaring, S. (1993). Presidentialism, multipartism, and democracy: The difficult combination. *Comparative Political Studies*, 26(2), 198–228. <https://doi.org/10.1177/0010414093026002003>
- Martínez–Hernández, A.A. (2023). El nuevo sistema de partidos mexicano después de las elecciones de 2021: entre la nacionalización y la fragmentación subnacional. En F. Patrón Sánchez, O.F. Díaz Jiménez, y L.E. León Ganatios (Eds.), *Las elecciones intermedias en México 2021: competencia, comportamiento y escenarios electorales*. (pp. 39–71). Universidad de Guanajuato; Secularte.
- Mayhew, D.R. (1991). *Divided we govern: Party control, lawmaking, and investigations, 1946–1990*. Yale University Press.
- Medina Llanos, O. (2021, diciembre 8). Continuidad o cambio: las legislaturas locales en el periodo 2021–2024. *Nexos*. <https://federalismo.nexos.com.mx/2021/12/continuidad-o-cambio-las-legislaturas-locales-en-el-periodo-2021-2024-i/>
- Molinar Horcasitas, J. (1991). Counting the number of parties: An alternative index. *American Political Science Review*, 85(4), 1383–1391.
- Navarrete, J.P. (2023). *Morena en el poder: los primeros tres años (2018–2021)*. IEEM.
- Pacheco Méndez, G. (2006). El PRI en las elecciones de 2006 en México. *Estudios Políticos*, (9), 159–192.
- Patrón Sánchez, F. (2019). Entre gobiernos unificados y divididos. El regreso de las mayorías absolutas en la Cámara de Diputados en México. En O.F. Díaz Jiménez, V. Góngora Cervantes, y M. Vilches Hinojosa (Eds.), *Las elecciones críticas de 2018: Un balance de los procesos electorales federales y locales en México*. (pp. 65–96). Universidad de Guanajuato; Grañén Porrúa.
- Pempel, T.J. (1990). *Uncommon democracies: The one–party dominant regimes*. Cornell University Press.
- Reynoso, V.M. (2021). ¿El fin de un periodo? Los congresos locales en México de 2000 a 2020. *Revista Mexicana de Estudios Electorales*, 5(25), 15–45.
- Reynoso Angulo, V.M., y Montero Bagatella, J.C. (2016). Los sistemas de partidos en México después de las elecciones de 2015. *Espacios Públicos*, 19(47), 27–50.
- Sartori, G. (1976). *Parties and party systems: A framework for analysis*. Cambridge University Press.

- Shugart, M.S., y Carey, J.M. (1992). *Presidents and assemblies: Constitutional design and electoral dynamics*. Cambridge University Press.
- Solano Ramírez, G., y Juárez Romero, O. (2021). Capturando la diversidad. Treinta años de pluralidad política subnacional en México. En K. Puente Martínez y E. García Méndez (Coords.), *Los congresos locales en México: un estudio comparado sobre la representación política*. (pp. 21–56). FCPyS–UNAM; INE.
- Valencia Escamilla, L. (2013). Equilibrio de poderes, cooperación y la conformación de gobiernos de coalición en México. *Revista Legislativa de Estudios Sociales y de Opinión Pública*, 6(11), 7–44. Cámara de Diputados.

Parte II. Participación y representación política

¿Rompiendo el techo de cristal? Las mujeres en el proceso electoral 2024

RUTH ELIZABETH PRADO PÉREZ

En 1978, Marilyn Loden, quien era consultora laboral, usó por primera vez la metáfora “techo de cristal”, en su discurso en la Conferencia de la Alianza de Acción de Mujeres en Nueva York, para referirse a las barreras invisibles que enfrentan las mujeres en entornos laborales y obstaculizan o impiden su ascenso a las posiciones más altas dentro de las organizaciones en que se desempeñan (BBC, 2017). Sin saberlo, Loden le puso nombre a una situación cotidiana que enfrentaban, y siguen enfrentando, muchas mujeres en el mundo, al señalar que existen condiciones que limitan o restringen su ascenso a posiciones de alta responsabilidad en el contexto laboral, o incluso interfieren ante la posibilidad de ocupar espacios de poder, como el de la política, en donde en ese tiempo su ausencia era notoria.

Mucho ha cambiado para las mujeres desde entonces, en gran medida como resultado del avance de sus derechos humanos, que ha estado acompañado del desarrollo teórico y la praxis de los feminismos, los cuales han llevado a los estados a suscribir acuerdos internacionales para promover la igualdad entre hombres y mujeres, y tomar decisiones para armonizar dichas normas a nivel nacional y estatal.

En el rubro de los derechos político–electorales, los esfuerzos se concentraron en promover la participación de las mujeres en la política, en particular en el espacio legislativo, a través de la adopción de medidas afirmativas y cuotas para garantizar que cada vez más mujeres fueran postuladas a cargos de elección popular. En México, este tipo de medidas comenzaron a adoptarse como parte de la reforma electoral en 1993, con la recomendación a los partidos políticos de considerar en sus estatutos que la postulación de candidaturas para las diputaciones y senadurías, tanto de mayoría relativa (MR) como de representación proporcional (RP), no excediera el 70% para un mismo sexo, lo que en la práctica era postular un 30% de mujeres; continuaron en 2014, con la incorporación del principio de paridad a la Constitución, que obliga a los partidos políticos a postular al 50% de mujeres; y finalmente, en 2019, con la aprobación de la paridad en todo.

Gracias a esas medidas, y a las modificaciones a la ley desde 2018, ya con la paridad constitucional vigente, el número de mujeres electas, sobre todo en el Congreso de la Unión y los congresos locales, ha alcanzado, e incluso superado, el 50% de participación femenina previsto en la ley.

En el proceso electoral 2023–2024, el más grande en la historia de México, la participación de las mujeres alcanzó cifras sin precedentes que llevaron a resultados históricos, incluyendo la elección de la primera mujer presidenta de la república.

Los logros numéricos que ilustran los resultados electorales para las mujeres sugieren, desde una perspectiva de igualdad de género, que estas rompieron el techo de cristal y ostentan los espacios de poder que están llamadas a ocupar. Sin embargo, es solo una interpretación,

más bien acotada, de la metáfora del techo de cristal, si se considera que esta alude a romper las barreras invisibles que las mujeres enfrentan en su camino para llegar a dichas posiciones, es decir, los obstáculos culturales impuestos y sociales contruidos para acceder a estas. Si se considera una noción más amplia, e incluso ambiciosa del techo de cristal, romperlo incluiría acabar con dichas barreras y la existencia de condiciones para que las mujeres no solo llegaran, sino que pudieran desempeñar sus cargos sin tener que enfrentarlas.

Este capítulo analiza, desde una perspectiva amplia de esta metáfora, que no se limita a la llegada de las mujeres a los espacios de poder político, si en realidad se rompió el techo de cristal y hay condiciones de igualdad para el desempeño de sus cargos. En otras palabras, si la llegada de más mujeres refleja que se ha avanzado hacia la igualdad sustantiva entre hombres y mujeres, y si se puede esperar que quienes resultaron electas desempeñen su cargo sin tener que enfrentar las barreras impuestas por el techo de cristal. Para ello, es necesario preguntarse ¿cómo se manifestaron las barreras socioculturales a que alude la metáfora del techo de cristal durante el proceso electoral 2023–2024, y cómo estas podrían incidir en el desempeño de las mujeres electas, incluyendo la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo?

Para responderla, se plantean una serie de interrogantes subsidiarias a partir de las cuales se teje una respuesta general: ¿cuáles son las principales barreras que existen para las mujeres en el ámbito político? ¿cómo surgen y se imponen?

El documento está organizado en cuatro partes. Primero, a manera de marco teórico–conceptual, se hace una breve revisión de los términos relevantes para analizar el tema y sentar las bases teóricas de la discusión, el sistema patriarcal, el género, la paridad y, por su puesto, se explora la literatura en torno a las barreras que componen el techo de cristal. En la segunda parte se desarrolla el marco contextual a través de una breve revisión de la participación de las mujeres en el proceso electoral 2023–2024 y el análisis de los resultados más relevantes. En la tercera parte se examina el contexto en que se nominaron a las candidatas presidenciales, y el proceso a través del cual los partidos decidieron quién los representaría en la contienda presidencial. El objetivo es identificar si, y en su caso cómo, se manifestaron las barreras del techo de cristal en el proceso. En este apartado se aborda un tema nodal, dado su impacto en las campañas y los resultados electorales, que es la violencia política contra las mujeres en razón de género (VPMRG). El cuarto apartado incluye una serie de reflexiones alrededor de los costos que las mujeres asumen por su incursión y desempeño en la política. Por último, a manera de conclusión, se enlistan algunas pautas para responder a la pregunta planteada en el título de este capítulo, al recuperar algunos argumentos y datos del texto y elaborar algunos otros surgidos del análisis de este trabajo.

MUJERES, GÉNERO Y POLÍTICA: ALGUNOS CONCEPTOS CLAVE

Tuvieron que pasar 214 años, tras la proclamación de la república, para que una mujer llegara a la presidencia de México. ¿Cómo se explica esto? Las razones, por supuesto, no residen en la superioridad de las competencias de los hombres para gobernar o, lo que sería peor, en la falta de mujeres competentes para hacerlo, sino en la forma en que por tradición las sociedades se han organizado. Aunque la historia de la organización social es larga y compleja, para propósitos de este documento, y entender cómo es que en México 58 hombres ostentaron el cargo antes de que Claudia Sheinbaum fuera electa en 2024, podemos resumirla y contarla al retomar algunos conceptos clave y sus referentes teóricos, lo que a su vez dota a este documento de un marco teórico y conceptual.

En su obra *The creation of patriarchy*, publicada en 1986, Gerda Lerner estudió la historia de la institucionalización del dominio masculino y la imposibilidad de las mujeres de acceder al poder. De acuerdo con Lerner, hace casi 2,500 años surgió lo que se conoce como *patriarcado*, el cual se define como un sistema de hegemonía masculina en que el hombre ostenta una posición de poder dominante, autoridad, liderazgo y control, mientras que el papel de las mujeres se forjó como un papel de subordinación. Lerner, interesada en ubicar el origen de dicho sistema, e intrigada por conocer las razones por las que se ha mantenido durante tanto tiempo, analizó un largo proceso histórico que va desde Mesopotamia hasta el siglo XX. Uno de sus hallazgos más relevantes fue que los hombres se apropiaron de la capacidad sexual y reproductiva de las mujeres, incluso antes de que surgiera la propiedad privada, lo cual se institucionalizó en los primeros códigos jurídicos y el poder del estado totalitario, al tiempo que se fueron instaurando vías con las que se aseguraba la subordinación de las mujeres, como la dependencia económica. Un aspecto importante de esa apropiación masculina fue que la posición económica de las mujeres, y los privilegios o la falta de ellos, estaban mediatizados por sus vínculos sexuales y afectivos con un hombre, lo que hacía que la subordinación fuera tanto sexual como económica, y se trasladaba a los demás aspectos de su vida, por ejemplo, en lo social, cultural, etc. Las mujeres jugaban sobre todo un papel en el ámbito privado, es decir, doméstico, que limitaba sus actividades de otra índole. Así, el poder político se concentró en los hombres, y la institucionalización de la privación de derechos de las mujeres se instauró en casi todas las latitudes.

La idea de derechos humanos, cuyo origen suele ubicarse en el siglo XVIII, pese a postular la noción de igualdad y libertad como derechos naturales para todos, no promovía dicha igualdad para mujeres y hombres y, más bien, algunos autores como François Poullain de la Barre, Condorcet, Diderot y Mary Wollstonecraft, justificaban el recorte político de dichos derechos (Cobo, 2002, p.33). Esta “excepción” de los derechos universales hacía de la diferencia sexual una diferencia política, que quedó plasmada en el derecho positivo hasta buena parte del siglo XX, por ejemplo, en la falta de reconocimiento al derecho de las mujeres al sufragio.

Fue así como surgió y se instauró un sistema político-social que asignó el poder a un solo grupo, el de los hombres (y no a todos), es decir, el *sistema patriarcal*, el cual fue creando normas culturales, prácticas y leyes para sostener la dominación y opresión masculina sobre las mujeres, y profundas desigualdades de *género*, término que enfatiza los roles sociales que se asignan a hombres y mujeres. A nivel legal y normativo, la institucionalización de la subordinación de las mujeres a sus maridos se dio, por ejemplo, en el derecho romano, que establecía que las mujeres estaban bajo la tutela de sus padres o maridos; las *Leyes de Coverture* en Inglaterra, que impedía a las mujeres tener propiedades, firmar contratos, o iniciar demandas legales por sí mismas; el Código Civil napoleónico del siglo XIX, que requería que las mujeres casadas tuvieran el permiso de sus maridos para trabajar, abrir cuentas o realizar transacciones comerciales; o en las leyes en Estados Unidos por las que las mujeres no podían servir como jurados, u obtener créditos sin la firma de sus maridos (Rahman, 2022).

Durante mucho tiempo, y mientras las costumbres, las creencias y los estereotipos se arraigaban, las mujeres tuvieron muy pocas posibilidades de romper el sistema patriarcal, y quizá este se asimiló tanto por hombres como mujeres como un orden natural que debía aceptarse sin ser cuestionado.

Aquí conviene ahondar en la diferencia entre sexo y género: mientras el primero se refiere a las diferencias físicas, biológicas y anatómicas entre hombres y mujeres, el segundo es una

construcción social y cultural de los distintos roles que se han asignado, tanto en la esfera de lo público como de lo privado, que configura qué se espera de ellas y ellos de acuerdo con los códigos que las sociedades han construido, y se sustentan en ideas, creencias, prejuicios y estereotipos.

Como concepto, el *género* se convirtió en uno de los pilares de los feminismos desde la década de los setenta, y en una potente herramienta analítica para apreciar las diferencias sexistas que han dado forma a la organización social, en la cual no solo se encuentran inmersas las ideas y creencias, sino también en cómo contar la historia política y social, y hasta en los desarrollos científicos y tecnológicos, así como su efecto diferenciado en la vida de las mujeres y los hombres (Osborne y Molina, 2008, p.1).

El *género* ha dado lugar a un robusto cuerpo de literatura que ha contribuido a desarrollar, desde distintas disciplinas, los denominado *estudios de género*, y hasta se habla de la *teoría de género*, la cual sostiene que todo orden social es *generizado* porque se estructura por relaciones que jerarquizan a las personas en función de su sexo (Zermeño Núñez et al., 2017, p.10). De acuerdo con esta teoría, el género incide, y algunas veces determina, aspectos fundamentales de la vida cotidiana de las personas, como la distribución de acceso a recursos y oportunidades.

Por eso, hablar de participación de las mujeres en la vida pública nos remite por fuerza, por un lado, a las condiciones de desigualdad que ellas han enfrentado para ocupar espacios a lo largo de la historia dominados por los hombres, como la política, y, por el otro, a la búsqueda de la igualdad, un aspecto nodal para abordar el tema.

Para las personas, en la vida en sociedad, la igualdad juega un tripe papel como valor, derecho y principio. Como *valor*, la igualdad apunta a una creencia o convicción moral personal acerca del respeto y la dignidad de todas las personas, con independencia de sus diferencias, e implica un criterio básico para enjuiciar las acciones, ordenar la convivencia y establecer sus fines; como *derecho* se refiere a que todas las personas deben gozar de los mismos derechos y prerrogativas otorgados por la ley; por igualdad como *principio*, que es la acepción más relevante para este texto, alude a una norma o regla fundamental que guía las acciones y decisiones dentro de un marco legal, político o institucional, y puede ser de dos tipos: formal o sustantiva (Lira Alonso, 2024, p.4). La igualdad formal, o *de trato*, reconoce que las personas —las mujeres y los hombres— deben ser tratados igual frente a la ley; implica, entonces, no ser discriminada o discriminado; mientras que la igualdad sustantiva, o *de facto*, hace referencia a las condiciones estructurales que impiden el pleno ejercicio y disfrute de los derechos adquiridos y reconocidos por la ley, al garantizar el mismo acceso a las oportunidades y los recursos.

En un mundo caracterizado por la prevalencia del sistema patriarcal, se apuntalaron ejes de discriminación y dominación que produjeron profundas desigualdades de género, lo que a su vez dio pie al surgimiento y desarrollo de movimientos feministas que durante los siglos XIX y XX lucharon por el reconocimiento de los derechos de las mujeres y la igualdad.

Si tuviéramos que imaginar la ruta de las mujeres en esa lucha, en particular en la búsqueda de la igualdad en la participación política, ubicaríamos en su primera parte las acciones hacia la igualdad formal, es decir, frente a la ley, la que no se tenía, por ejemplo, cuando el derecho al voto de las mujeres no era reconocido por el gobierno. Los avances en esa primera parte de la ruta estuvieron influenciados por acciones internacionales de promoción a los derechos de las mujeres, las cuales hicieron importantes contribuciones a partir de reuniones,

acuerdos y tratados internacionales, que muchos países, incluido México, adoptaron junto con compromisos en la materia.

En ese contexto, desde las instancias internacionales se organizaron conferencias mundiales sobre mujeres, la primera de las cuales tuvo lugar en la ciudad de México (1975), después en Copenhague (1980), luego en Nairobi (1985), y por último en Beijing (1995), en donde se establecieron objetivos, mecanismos de seguimiento e instrumentos jurídicos, como la Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer (CEDAW, 1981), que es un tratado internacional de las Naciones Unidas que protege los derechos humanos de las mujeres. La CEDAW establece parámetros para combatir la discriminación y obliga a los Estados que la ratifican a garantizar la igualdad entre mujeres y hombres.

A las presiones ejercidas más allá de las fronteras nacionales, los gobiernos del siglo XX respondieron, algunos con mayor lentitud que otros, al desarrollar un conjunto de agencias que asumieron la responsabilidad de poner en práctica los acuerdos ratificados a fin de alcanzar los objetivos establecidos. Para ello, se crearon instancias para la promoción de los derechos de las mujeres, en general, y de promoción de la participación política de las mujeres, en particular; pero las instancias que se crearon variaron en alcance, tamaño, recursos, estabilidad y ubicación dentro del entramado institucional del gobierno, y aparecieron en diferentes momentos en distintos países. A través de dichas acciones, se fue transformando el panorama político y se puso en la agenda pública el reconocimiento de las demandas de representación de las mujeres, aunque durante mucho tiempo solo en términos simbólicos.

A pesar de haberse logrado la *igualdad formal* en la participación política, es decir, los mismos derechos para todas las personas, y de las cuotas o medidas de discriminación positiva que se habían adoptado en distintos espacios para atajar las desigualdades en el espacio público, el número de mujeres que participaban en política seguía siendo bajo. Así, en 1989, en el seno del Consejo de Comunidades Europeas, se planteó la necesidad de trabajar aún más para lograr la igualdad sustantiva, y en 1992 se organizó la Primera Cumbre Europea Mujeres en el Poder, en Atenas, que concluyó con la Declaración de Atenas (1992), documento que enfatiza que las mujeres son la mitad de la población mundial y están llamadas a jugar un papel en política tan importante como el de los hombres. Entre los argumentos más importantes de dicha declaración están que la sub-representación de las mujeres en puestos de decisión constituye una pérdida para la sociedad en su conjunto, porque la igualdad exige la paridad en la representación y administración de las naciones. La Declaración de Atenas fue una contribución clave en el camino hacia la igualdad en la participación política de las mujeres con la promoción de dos términos fundamentales: *paridad* y *democracia paritaria*. Dicho documento apunta a la contradicción que existe entre, por un lado, el avance de las mujeres en el mercado laboral, en la educación, etc., y, por otro, su escasa participación en los espacios de poder político, en particular en la toma de decisiones públicas.

La paridad constituye un proceso estratégico de lucha contra el monopolio masculino del poder para “restablecer” la igualdad de la que hablaban los teóricos de la democracia moderna (Cobo, 2002, p.30), mientras que la democracia paritaria promueve la ampliación de la libertad, igualdad y autonomía de las mujeres en las sociedades patriarcalmente estratificadas, y una participación equilibrada de las mujeres y los hombres en la toma de decisiones. La composición democrática que resulte de la paridad creará condiciones para generar nuevas ideas, valores y comportamientos diferentes que enriquecerán a la sociedad.

La paridad, como concepto, evidencia la importancia de que la participación en lo público y político, y las tareas que se derivan de ella, recaigan tanto en los hombres como en las mujeres (Cobo, 2002, p.31); en consecuencia, que la composición de los órganos de toma de decisiones reproduzca, en la mayor medida posible, la conformación de la sociedad (mujeres, hombres, sectores, grupos vulnerables, etcétera).

Para lograr la paridad y la democracia paritaria, en muchos países se adoptaron medidas tales como la aplicación de acciones afirmativas, incluidas las cuotas. En México, aunque el camino fue largo y no estuvo exento de tropiezos y descalabros, los tres momentos clave en la ruta de las mujeres por la igualdad en la participación política de las mujeres fueron: 1993, año en que se da la primera reforma para mejorar la distribución de las candidaturas en favor de las mujeres; 2014, con la reforma constitucional de la paridad; y 2019, con la aprobación de la paridad en todo.

Hasta aquí se ha argumentado, por un lado, que en un sistema de dominación masculina como el patriarcado, las diferencias sexuales han determinado diferencias políticas entre los géneros. Por otro, que hay diferentes acepciones de igualdad, y las dos más relevantes son la formal (de derecho) y sustantiva (de *facto*). La primera se logró con el reconocimiento de igualdad de derechos para todas las personas, es decir, la igualdad ante la ley, con independencia del género. Sin embargo, la igualdad sustantiva hace referencia a igualdad de condiciones, y es ahí en donde cobra relevancia la pregunta: ¿con la llegada de más mujeres en las elecciones de 2024, puede considerarse que se rompió el techo de cristal?

Una forma de responder a dicha pregunta, o por lo menos ofrecer algunas pautas para abordarla, es identificando las barreras socioculturales a que alude la metáfora del techo de cristal durante el proceso electoral 2024 para, después, analizar cómo estas podrían incidir en el desempeño de las mujeres electas, incluyendo la jefa del ejecutivo, Claudia Sheinbaum.

La literatura sobre “el techo de cristal” (Gallego et al., 2018; Guil, 2014; Carrancio Baños, 2018) identifica distintas fuentes de donde provienen o se constituyen las barreras que frenan el ascenso de las mujeres, o, como se propone en este capítulo, obstaculizan su desempeño en el cargo, las cuales pueden agruparse en tres tipos:

- Barreras personales e interpersonales.
- Barreras organizacionales.
- Barreras estructurales.

El primer tipo de barreras, las *personales* e interpersonales, se relacionan con las condiciones de vida que determinan, favorecen o limitan la posibilidad de las mujeres de buscar una candidatura, asumirla y hacer campaña en la contienda por un cargo de elección popular, o incluso si se trata de una plurinominal. Hacer campaña no es lo mismo para hombres que para mujeres, porque estas suelen estar organizadas con patrones masculinos, por ejemplo, los horarios o las actividades que comprenden la jornada durante el periodo de campaña no siempre pueden conciliarse con tareas como los cuidados, por lo general realizadas por las mujeres.

Asimismo, las *barreras interpersonales* están configuradas por los roles de género en que es usual que la mujer sea la responsable de tareas en la familia o la comunidad, que complican su incorporación a actividades que suelen ser demandantes, en donde se espera casi total disposición, con poco espacio para la vida personal.

A este tipo de barreras también se les conoce como “techo de cemento”, metáfora que se refiere a las barreras autoimpuestas por las propias mujeres, tales como la autocrítica y la falta de confianza, el perfeccionismo o el miedo al fracaso (IESE, 2012). Sin embargo, hay una línea muy delgada que separa lo que es autoimpuesto de lo que impone la estructura misma, y las expectativas acerca de las mujeres en política. En este sentido, Guil (2005; 2007) apunta a la autoimagen y la autoestima, que puede ser la fuente de inseguridades que lleva a las mujeres a decidir no asumir cargos de responsabilidad.

No es poco común que las mujeres sean criticadas por la familia, o pierdan su apoyo al dedicarse a la política, con todos los costos y riesgos que dicha actividad implica, y en un entorno cada vez más inseguro, los reproches familiares a las mujeres que se dedican a esta actividad, quienes desafían los estereotipos más recalcitrantes, imponen una carga que suele ser pesada para las mujeres.

Por su parte, las *barreras organizacionales* son, en el caso del ejercicio de la actividad política, aquellas impuestas por la cultura y el clima institucional a las mujeres, lo que restringe capacidades, logros y potencial para desempeñar cargos de mayor rango o asumir una candidatura. Estas barreras surgen, sobre todo, en el seno de los partidos políticos, pero pueden darse también en otras organizaciones o instancias públicas que obstaculicen la posibilidad de que las mujeres accedan a una candidatura. A pesar de que en México los procedimientos internos de los partidos se rigen por la Ley General de Partidos Políticos, aprobada en 2014, la cual contempla los temas de paridad en las candidaturas y la violencia política contra las mujeres en razón de género, es difícil incidir en este tipo de barreras pues no están en los documentos, o en las medidas de organización formal, sino que se arraigan en actitudes y prácticas, con frecuencia normalizadas, o difíciles de comprobar. En ese contexto, las redes de políticos varones imponen una serie de barreras organizacionales como resistencia al posible ascenso o la llegada de mujeres candidatas, aunque por ley estén obligados a postular en la mitad de las candidaturas a mujeres.

Por último, están las *barreras estructurales*, que se distinguen de las organizacionales porque tienen un alcance mucho mayor y están arraigadas en prácticas socioculturales que normalizan labores y posiciones laborales para mujeres, por lo que aspirar a un cargo más alto genera desconfianza. En este sentido, las barreras estructurales pueden crear redes de poder masculino que socialmente interfieren con la posibilidad de las mujeres de ascender.

LA PARTICIPACIÓN ELECTORAL DE LAS MUJERES EN 2024

En México, como ya se dijo, el derecho a participar en los asuntos públicos y el ejercicio del poder político estuvieron reservados durante 137 años casi de forma exclusiva a los hombres, lo que dejó a las mujeres —la mitad de la población del país— sin la posibilidad de incidir en las decisiones que afectaban su vida, al convertirlas en ciudadanas tuteladas, en tanto que eran otros quienes creaban las leyes que establecían sus derechos y obligaciones. En ese contexto, la voz de las mujeres no era escuchada en los espacios de poder, y sus demandas con dificultad eran incorporadas a la agenda pública.

Sin embargo, en las últimas siete décadas la historia dio un giro. El 13 de octubre de 1953, el estado mexicano por fin reconoció el derecho de las mujeres a participar en política a través del sufragio, es decir, de votar y ser votadas, aunque hubo que esperar otros 21 años, hasta 1974, para que la igualdad de mujeres y hombres ante la ley se consagrara con la reforma

TABLA 5.1 CANDIDATAS A GUBERNATURAS EN EL PROCESO ELECTORAL 2024

Entidad	Candidaturas por género	Coalición / partido	Candidata
Ciudad de México	Una mujer / dos hombres	SHH en la ciudad de México	Clara Marina Brugada Molina*
Chiapas	Dos mujeres/ un hombre	FyC por Chiapas MC	Olga Luz Espinoza Morales Karla Irasema Muñoz Balanzar
Guanajuato	Tres mujeres / cero hombres	FyC por Guanajuato SHH en Guanajuato MC	Libia Dennise García Muñoz Ledo* Alma Edwiges Alcaraz Hernández Yulma Rocha Aguilar
Jalisco	Dos mujeres / un hombre	FyC por Jalisco SHH en Jalisco	Laura Lorena Haro Ramírez Claudia Delgadillo González
Morelos	Tres mujeres/ cero hombres	Dignidad y Seguridad por Morelos vamos todos SHH en Morelos MC	Lucía Virginia Meza Guzmán Margarita González Sarabia Calderón* Jessica María Guadalupe Ortega de la Cruz
Puebla	Cero mujeres/ tres hombres		
Tabasco	Dos mujeres/ dos hombres	FyC por Tabasco MC	Lorena Beaurregard de los Santos María Inés de la Fuente Dagdug
Veracruz	Una mujer / dos hombres	SHH en Veracruz	Noma Rocío Nahle García*
Yucatán	Dos mujeres/ dos hombres	PRD MC	Yamil Jazmín López Manrique Vida Aravari Gómez Herrera

Fuente: elaboración propia con datos del Informe sobre las acciones realizadas por los Partidos Políticos Nacionales en cumplimiento al punto segundo del Acuerdo del Consejo General INE/CG569/2023.

* Candidatas que resultaron electas.

del artículo 4 de la Constitución, y en 2011 se modificó el artículo 1 de la Carta Magna, que amplía la prohibición de la discriminación por motivos tales como el género. Desde entonces, México dio, en pocos años, pasos firmes hacia la igualdad formal, tanto como principio como derecho.

Así, mientras que en 1955 alrededor de cuatro millones de mujeres tuvieron la posibilidad de ejercer su derecho al voto por primera vez, y solo 20 participaron como candidatas de entre los 356 candidatos que aspiraban a una curul (INE, s.f.), en 2024 hubo en la lista nominal 51'103,424 mujeres que podían votar por las 3,254 mujeres que contendieron por cargos federales, incluyendo la presidencia de la república, diputaciones y senadurías.

Además, 16 mujeres fueron candidatas a gubernaturas, lo cual es muy significativo si se considera que fue en 1979 cuando por primera vez en México una mujer se convirtió en gobernadora, y hasta 2021 solo ocho mujeres habían ocupado ese cargo.¹ La tabla 5.1, muestra cómo se distribuyeron las candidaturas femeninas en los partidos y las coaliciones Sigamos Haciendo Historia (SHH), conformada por el Movimiento de Regeneración Nacional (Morena), el Partido Verde Ecologista de México (PVEM) y el Partido del Trabajo (PT);

1. Griselda Álvarez Ponce de León en Colima (1979–1985); Beatriz Paredes Rangel en Tlaxcala (1987–1992); Dulce María Sauri Riancho en Yucatán (1991–1993); Rosario Robles Berlanga, jefa de Gobierno del Distrito Federal (1999–2000); Amalia García Medina en Zacatecas (2004–2010); Ivonne Ortega Pacheco en Yucatán (2007–2012); Claudia Plavlovich Arellano (2015–2021); y Martha Erika Alonso Hidalgo (2018, quien murió poco después de asumir el cargo).

TABLA 5.2 CANDIDATURAS DE MUJERES A CARGOS FEDERALES, ELECCIONES 2024

Cargo	Número de mujeres candidatas
Presidencia de la república	Dos
Gobernaturas	16
Diputaciones por mayoría relativa (MR)	516
Diputaciones por representación proporcional (RP)	1,780 en 890 fórmulas
Senadurías por MR	247 en 136 fórmulas
Senadurías por RP	168 en 84 fórmulas

Fuente: elaboración propia con datos del INE, 2024b.

y Fuerza y Corazón (FyC), integrada por el Partido Revolucionario Institucional (PRI), el Partido Acción Nacional (PAN) y el Partido de la Revolución Democrática (PRD).

Las elecciones del 2 de junio de 2024 fueron concurrentes, es decir que, además de los cargos federales, también se celebraron elecciones en las 32 entidades federativas. Por el número de cargos en disputa, el número de candidaturas y el tamaño de la lista nominal de electores, el del 2024 se convirtió en el proceso electoral más grande en la historia de México. En dicho proceso, se disputaron un total de 20,708 cargos, de los cuales 629 fueron federales y 20,079 locales. Los puestos federales incluyeron la renovación de las 500 curules de la Cámara de Diputados, y los 128 escaños de la Cámara de Senadores; además del cargo más relevante, la presidencia de la república (INE, 2024a). En lo local, aparte de las nueve gobernaturas, se renovaron 31 de los 32 congresos locales, y 1,803 presidencias municipales en todos los estados, con excepción de Durango y Veracruz (*El Economista*, 2024).

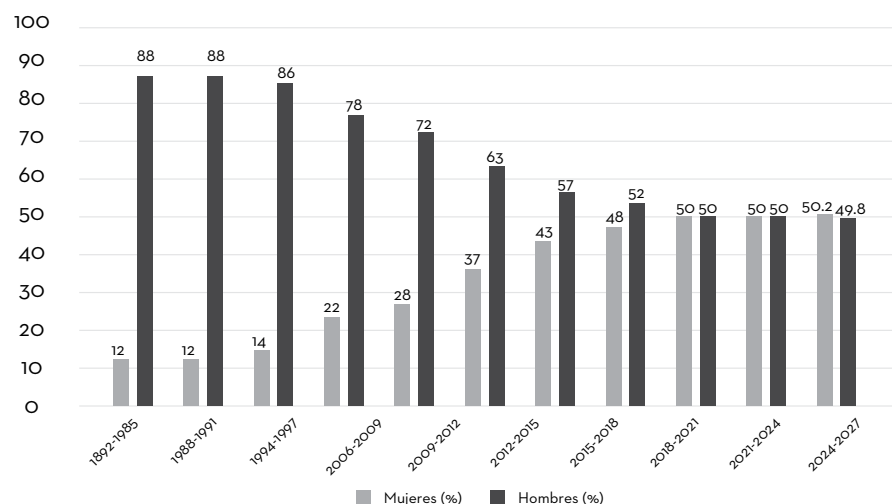
En cuanto a la participación ciudadana por género, algunos datos relevantes son la lista nominal, que para las elecciones de 2024 estuvo compuesta por 98'329,591 personas, de las cuales 51.97% fueron mujeres, 48.03% hombres, así como de una pequeña proporción de personas no binarias (INE, 2024b, p.8).

En cumplimiento del mandato constitucional de la paridad, los partidos políticos y las coaliciones postularon para los 629 cargos federales en disputa a un total de 3,254 mujeres. Las candidaturas estuvieron distribuidas como se muestra en la tabla 5.2.

Los resultados electorales reflejan, por un lado, un logro sostenido en la representación política de las mujeres en espacios como el legislativo federal (figuras 5.1 y 5.2) y, por otro, avances importantes en ejecutivos locales con cuatro de nueve gobernaturas ganadas por mujeres y, por supuesto, un hito en el ejecutivo federal con la elección de la primera presidenta de México, con el 59.75% de la votación, casi 35'925,000 votos (INE, 2024b). Por el otro, queda claro que una asignatura pendiente sigue estando en los municipios, pues ahí las mujeres estuvieron lejos de ganar en la mitad de ellos, y de las 1,794 presidencias municipales y alcaldías en disputa, solo 535 fueron ganadas por mujeres.

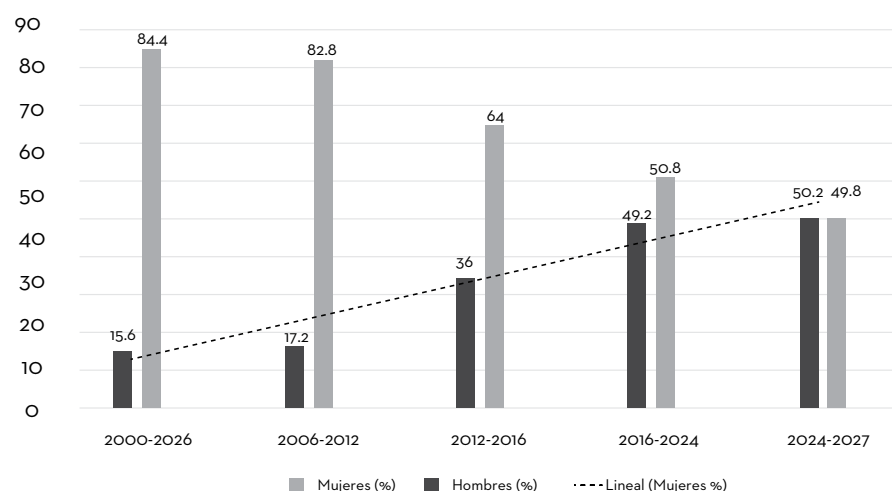
Por lo que concierne a la composición del Congreso de la Unión, tras nominar en la mitad de las candidaturas a mujeres, las preferencias electorales dieron como resultado la integración paritaria de ambas cámaras (tablas 5.3 y 5.5). En el caso de la Cámara baja, las mujeres son mayoría con cuatro escaños más para ellas. De las fracciones parlamentarias, en la Cámara de Diputados, Morena tiene 39 mujeres más que hombres, y Movimiento Ciudadano (MC) una más. El resto de los partidos tienen más hombres que mujeres. En cuanto al origen de su elección (tabla 5.4), por el principio de RP, Morena y el PT tienen más diputadas que diputados.

FIGURA 5.1 CÁMARA DE DIPUTADOS POR GÉNERO, 1982-2027



Fuente: elaboración propia con datos del sitio web de la Cámara de Diputados (https://sitl.diputados.gob.mx/LXVI/leg/cuadro_genero.php).

FIGURA 5.2 SENADO DE LA REPÚBLICA POR GÉNERO, 2000-2027



Fuente: elaboración propia con datos del sitio web de la Cámara de Senadores (<https://www.senado.gob.mx/66/senadoras>).

En el Senado, el único grupo parlamentario que tiene más mujeres que hombres es el PT, mientras que el resto tiene el mismo número de mujeres y hombres, con excepción de MC, que tiene más hombres.

En el siguiente apartado, se presentan y analizan algunos casos y datos que contribuyen a entender, desde los conceptos y referentes teóricos revisados, y el contexto establecido en este apartado, si las condiciones de participación electoral en 2024 fueron parejas para mujeres y hombres, y si puede esperarse que las mujeres electas tengan condiciones para ejercer su cargo sin las barreras socioculturales inherentes al techo de cristal.

TABLA 5.3 INTEGRACIÓN DE LA LXVI LEGISLATURA (2024-2027) DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS POR GRUPO PARLAMENTARIO Y GÉNERO

Grupo parlamentario	Diputaciones	Mujeres	Hombres
Morena	253	146	107
PAN	71	33	38
PVEM	62	24	38
PT	49	19	30
PRI	37	15	22
MC	27	14	13
PRD	1	1	
Total	500	252	248

Fuente: elaboración propia con datos del sitio web de la Cámara de Diputados (https://sitl.diputados.gob.mx/LXVI_leg/cuadro_genero.php).

TABLA 5.4 INTEGRACIÓN DE LA LXVI LEGISLATURA (2024-2027) DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS POR GÉNERO, GRUPO PARLAMENTARIO Y ORIGEN DE ELECCIÓN

Grupo parlamentario	Mujeres		Hombres		Total
	MR	RP	MR	RP	
Morena	104	42	72	35	253
PAN	13	20	18	20	71
PVEM	15	9	29	9	62
PT	12	7	24	6	49
PRI	2	13	9	13	34
MC	1	13	0	13	27
Ind.	1	0	0	0	1

Fuente: elaboración propia con datos del sitio web de la Cámara de Diputados (https://sitl.diputados.gob.mx/LXVI_leg/cuadro_genero.php).

TABLA 5.5 INTEGRACIÓN DE LA LXVI LEGISLATURA (2024-2027) DE LA CÁMARA DE SENADORES POR GRUPO PARLAMENTARIO Y GÉNERO

Grupo parlamentario	Senadurías	Mujeres	Hombres
Morena	66	33	33
PAN	22	11	11
PVEM	14	7	7
PT	6	4	2
PRI	14	7	7
MC	5	2	3
Ind.			1*
Total	128	64	64

Fuente: elaboración propia con datos del sitio web de la Cámara de Senadores (<https://www.senado.gob.mx/66/senadoras>).

* El senador por Sonora, Manlio Fabio Beltrones, renunció al PRI, por lo que ahora es independiente.

BARRERAS, TECHOS Y ELECCIONES 2024

Como se revisó en el apartado anterior, los resultados electorales de 2024 son históricos para las mujeres en términos numéricos y simbólicos, pero hay algunos rasgos de la contienda

electoral que dan cuenta de la manifestación de las barreras invisibles a las que refiere la metáfora del techo de cristal, que invitan a examinar de manera crítica la participación de las mujeres en dicho proceso, para contar con más elementos para responder, o evaluar, si la llegada de más mujeres indica que se ha avanzado hacia la igualdad, y si las condiciones para que quienes resultaron electas desempeñen su cargo libres de violencia machista.

Como ya se dijo, las barreras que enfrentan las mujeres en el ascenso a puestos de poder pueden ser personales / interpersonales, organizacionales o estructurales, pero lo que todos estos tipos de barreras tienen en común es que, más allá de la forma en que se manifiesten, tienen su origen en la violencia de género, es decir, aquella que se configura a partir de la desigualdad entre hombres y mujeres, y que afecta de manera desproporcionada a ellas, dadas las condiciones estructurales que colocan al hombre en una posición de superioridad, y a las mujeres de subordinación, es decir, a lo masculino como superior a lo femenino. Este tipo de violencia puede ser física, psicológica, sexual, y económica, entre otras, y darse tanto en el espacio público como en el privado (ONU, 2023).

La violencia política contra las mujeres se da en el ejercicio de sus derechos político-electorales, ya sea como aspirantes, precandidatas, candidatas, votantes, en el desempeño en el gobierno tras obtener un cargo de elección popular, como funcionaria pública, o bien en partidos políticos. La Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia (Cámara de Diputados, 2007) define VPMRG como cualquier acto que busque impedir, obstaculizar o restringir los derechos políticos de las mujeres, en especial su participación en la vida pública y en la toma de decisiones, lo cual incluye acoso, amenazas, difamación, discriminación física y psicológica dirigida a mujeres políticas o candidatas. En el trasfondo de la VPMRG está su descalificación, una desconfianza sistemática e indiferenciada hacia su capacidad, sus posibilidades de hacer un buen trabajo, ganar una elección o ejercer un cargo público, y con frecuencia es manifiesta la intención de castigar a las mujeres por desafiar el orden de género y querer ocupar un lugar que, desde la lógica patriarcal, no les pertenece (Cerva Cerda, 2022, p.32).

La incursión de las mujeres en la política desafía ese orden tradicional en que lo masculino es superior a lo femenino, por lo que no es de sorprender que la historia de las mujeres en esta actividad sea resultado de una lucha paulatina por ocupar espacios que de manera tradicional habían ocupado los hombres (véanse figuras 5.1 y 5.2), ni que su llegada haya sido vista con sospecha, recelo y haya generado resistencias y tensiones. Además, las mujeres en la política llegan a un espacio en donde ya existen entre los hombres redes bien organizadas, posiciones de poder distribuidas y códigos de conducta instalados; es decir, las mujeres arriban a un lugar que ya está habitado. Por si fuera poco, esas estructuras masculinas en los institutos políticos tienen que reconfigurarse y ajustar su forma de operar para cumplir con el mandato constitucional de la paridad, al integrar entre sus filas y postular a candidaturas a mujeres, muchas veces sintiéndose desplazados.

Hacia las elecciones de 2024, los partidos y las coaliciones que se conformaron estuvieron encabezadas casi en su totalidad por dirigentes hombres, mientras que las secretarías generales o de organización de los comités nacionales (en el caso del PT y MC) eran en su gran mayoría mujeres, lo que reproduce la jerarquía superior de los varones, como se aprecia en la tabla 5.6.

Con esta conformación de las dirigencias partidistas, más allá de las obligaciones en materia de paridad en la postulación de candidaturas, la lógica de organización y selección y las personas candidatas replicó la naturaleza patriarcal de los partidos políticos.

TABLA 5.6 COMITÉS EJECUTIVOS PARTIDISTAS POR GÉNERO, 2024

Partido político	Líder nacional	Secretaria general/ de organización
Morena	Mario Delgado	Citlali Hernández
PAN	Marko Cortés	Cecilia Patrón Laviada
PVEM	Karen Castrejón Trujillo	Carlos Puente Salas
PT	Alberto Anaya Gutiérrez	Georgina Zapata Lucero
PRI	Alejandro Moreno	Alma Carolina Viggiano
PRD	Jesús Zambrano	Adriana Díaz
MC	Dante Delgado	Ivone Ortega Pacheco

Fuente: elaboración propia con información del INE (<https://ine.mx/actores-politicos/partidos-politicos-nacionales/>).

Una de las barreras más importantes para llegar al cargo es sin duda la nominación de las candidaturas, la cual es diferente en cada partido político. Los procedimientos que se hicieron públicos fueron, desde las convocatorias en donde se establecían los requisitos para contender, el registro en línea, las consultas internas, las encuestas de opinión, y hasta la insaculación o el sorteo. Para la contienda por la presidencia de México se registraron tres candidaturas: dos mujeres postuladas por coaliciones y un hombre por MC.

Tras un proceso de selección interna a través de encuestas, que no estuvo exento de tensiones, en el que participaron Adán Augusto López, Ricardo Monreal, Marcelo Ebrard, Gerardo Noroña y Claudia Sheinbaum, esta última se convirtió en la candidata de la coalición SHH, integrada por Morena, PVEM y PT. La candidatura de la coalición fue decidida a través del proceso interno de Morena, ya que PT y PVEM no tuvieron incidencia y solo apoyaron la decisión.

La doctora Sheinbaum Pardo, jefa de gobierno de la ciudad de México con licencia, tiene una formación científica y académica en el área de física, energía y medio ambiente, y una trayectoria política que inició en el año 2000 como secretaria de Medio Ambiente de la ciudad de México en el gabinete de López Obrador, lo cual le daba la experiencia y los conocimientos para contender y ganar la candidatura. Además, contaba con el apoyo del líder moral del movimiento, el presidente Andrés Manuel López Obrador (AMLO), y mucho se dijo entonces acerca de que Sheinbaum era la “corcholata” favorita del presidente, quien en múltiples ocasiones otorgó su respaldo con el empleo de adjetivos positivos para referirse a ella, tales como “incorruptible”, “íntegra”, “honesta”, e incluso al asegurar que no estaba sola y contaba con su apoyo total; además de ser la única invitada a giras presidenciales de promoción de los programas federales (*La Nación*, 2022).

En ese contexto, durante las campañas de quienes contendían por la coordinación nacional de los comités de defensa de la Cuarta Transformación (4T), Marcelo Ebrard denunció ante la dirigencia de Morena un presunto favoritismo y desvío de recursos del gobierno federal y la ciudad de México a favor de Sheinbaum (*Aristegui Noticias*, 2024).²

Si bien no está claro qué barreras enfrentó la candidata en el ascenso de su carrera política, Sheinbaum llegó a la contienda de la candidatura con una ventaja importante respecto a los otros precandidatos. Sin embargo, el apoyo implícito de la dirigencia y el presidente jugaron

2. La Comisión Nacional de Honestidad y Justicia de Morena, al reconocer las prácticas indebidas de algunos militantes en el contexto de las campañas, inició los procesos de sanción correspondientes (Oficio CNHJ-068-2023).

un papel relevante para que dichas barreras no le impidieran llegar, con lo que prevaleció una lógica con predominancia patriarcal en la que son los hombres poderosos quienes toman las decisiones, en este caso, en torno a quién sería la abanderada del movimiento en las elecciones presidenciales.

La otra coalición que se conformó para las elecciones del 2 de junio de 2024 fue FyCM, integrada por PAN, PRI y PRD, partidos que llegaron a la contienda con liderazgos muy cuestionados, tensiones internas y una historia de gobiernos cuyo balance en términos de corrupción, seguridad y lucha contra la pobreza es difícil que pueda considerarse positivo.

Así, la llegada del PRI al proceso electoral se caracterizó por una serie de tensiones con el líder nacional, Alejandro Moreno, quien renovó su comité ejecutivo con cinco exgobernadores (hombres), como una estrategia para fortalecer al partido frente al proceso electoral 2024 (Contreras, 2022). En dicho órgano partidista destacó la presencia de dos mujeres, la secretaria general, y Graciela Ortiz González, secretaria de organización, mientras que otras mujeres fueron incluidas en posiciones de menor relevancia.

Las tensiones internas y la salida de priistas de importante trayectoria, como Miguel Ángel Osorio Chong y Claudia Ruiz Massieu, quien había expresado su interés en contender por la candidatura presidencial, dan cuenta no solo de un partido dividido, sino de un liderazgo masculino y autoritario.

Por su parte, bajo el liderazgo de Marko Cortés, el desempeño electoral del PAN representó un retroceso significativo, ya que pasó de gobernar 12 estados en 2018, a solo cuatro, y de 129 diputados y 38 senadores, a solo 71 y 21, de manera respectiva. Con un cuestionable liderazgo y tensiones al interior del partido, el proceso electoral del 2024 era crucial, y las posibilidades de triunfo con una candidatura presidencial exclusiva eran pocas.

Por último, el partido que completó la alianza FyCM, el PRD, llegó al proceso electoral debilitado por el declive que había empezado años atrás con la salida de figuras clave como AMLO, quien fundó Morena.

El proceso interno para la selección de la candidatura de esta coalición también incluyó encuestas y consultas dentro de los partidos, así como debates entre quienes buscaban obtener la candidatura, que fueron Beatriz Paredes (PRI), Santiago Creel (PAN) y Xóchitl Gálvez, la que, aunque no está afiliada al PAN, siempre ha estado respaldada por ese partido en sus candidaturas y los cargos en el servicio público que ha desempeñado.

La selección de Xóchitl Gálvez resultó de un proceso complejo de negociación entre los partidos de la coalición, influenciado en gran medida por factores coyunturales que aumentaron su presencia en medios, en particular por el conflicto entre la senadora panista y el presidente AMLO, a quien ella desafió al interponer un amparo contra él por no darle derecho de réplica por alusiones en la conferencia mañanera del presidente. Estas diferencias, así como un perfil político poco tradicional y su historia de vida, le dieron a Xóchitl Gálvez la popularidad que las otras personas candidatas no tenían, sobre todo entre los opositores al gobierno, lo que la configuró a los ojos de los partidos de la coalición como la candidata con mayores posibilidades de vencer a Claudia Sheinbaum.

Xóchitl Gálvez es ingeniera en computación, empresaria y una política experimentada que ha desempeñado cargos en gobiernos panistas desde el año 2003. Fue la primera directora general de la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas durante el sexenio de Vicente Fox, jefa delegacional de la alcaldía Miguel Hidalgo y senadora de la república. Como Claudia Sheinbaum, sus credenciales académicas y políticas son sólidas, lo que la hacía una candidata presidencial viable. Sin embargo, el proceso por el cual Gálvez

resultó seleccionada no fue como se había previsto, y perdió con ello cierta legitimidad, pues, pese a haberse declarado que obtendría la candidatura quien obtuviera más puntos en las encuestas, Alejandro Moreno, dirigente nacional del PRI, no esperó al resultado de estas, sino que la declaró candidata incluso antes, refiriendo a sondeos realizados. La actuación del dirigente priista fue no solo desconcertante, sino que violentó a la precandidata de su propio partido, Beatriz Paredes, quien había realizado actividades proselitistas en búsqueda de obtener la candidatura del FyCM, al seguir las pautas que esta coalición había dado. En una decisión que, más allá de apartarse de las reglas que ellos mismos se habían dado, refleja un estilo patriarcal de toma de decisiones: Moreno se reunió con los dirigentes de los otros partidos de la coalición y declaró que se había tomado tal decisión “para apoyar al perfil más competitivo para ganar la elección presidencial del 2024”, pero sin haber llegado a un acuerdo con Paredes y, por supuesto, sin una declaración conjunta (Salazar, 2023).

Así, el proceso de selección interna de ambas candidatas, a pesar de la centralidad que en teoría jugaron las encuestas, denota que el sistema político mexicano sigue siendo de predominio patriarcal, con los hombres en la toma de las decisiones relevantes en una lógica de poder masculina. En el caso de Xóchitl Gálvez, el entorno patriarcal de la coalición que la postulaba jugó en su contra, y tras su derrota denunció falta de recursos, inexistente trabajo en territorios, machismo y censura (Castillo Jiménez, 2024). Uno de sus señalamientos fue que no tuvo voz ni voto en temas estratégicos, y que eran los partidos quienes tomaban las decisiones, lo que reproduce el sistema de superioridad masculina, lo cual ejerce poder sobre las mujeres, situación que ilustra un incidente declarado por Xóchitl en el que “Marko [Cortés] levantó la voz, de manera innecesaria y pidió que no felicitara a Claudia” (Castillo Jiménez, 2024). Al respecto, Xóchitl expresó que “Muchos hombres creen que gritando y ofendiendo a las mujeres resuelven los problemas” (Castillo Jiménez, 2024). Otro aspecto que llama la atención es que Marko Cortés y Alejandro Moreno aseguraron su lugar en el Congreso de la Unión por la vía plurinominal, el primero en el Senado y el segundo en la Cámara de Diputados.

El incremento de la participación política de las mujeres ha estado acompañado de un aumento de casos de violencia contra ellas, y el proceso electoral 2024 registró cifras sin precedentes. Para prevenirla, atenderla y sancionarla, el INE, así como los organismos electorales estatales, tomaron una serie de medidas, tales como el Programa Piloto de Servicios de Primeros Auxilios Psicológicos, Orientación, Asesoría, Atención y Acompañamiento Jurídico de las Mujeres en Situación de Violencia Política en Razón de Género, con enfoque Interseccional e Intercultural, a través del cual el INE ofreció 439 servicios jurídicos, psicológicos y canalizaciones, y además atendió 20 quejas por VPMRG (INE, 2024c). Dado que el programa incorporó alrededor de veinte variables de interseccionalidad, se pudo reconocer que el 45% de las solicitantes atendidas han sido mujeres políticas defensoras de los derechos humanos al cruce de otras interseccionalidades (INE, 2024c).

Cabe mencionar que, si bien no toda violencia que se ejerce contra las mujeres constituye violencia de género, ni tampoco por ejercerse contra mujeres en la política es violencia política, la violencia criminal que azota al país y marcó las elecciones de 2024 como las más violentas de las que se tiene registro, también estuvo dirigida hacia las mujeres. Este tipo de violencia puede atribuirse a distintas causas, las cuales son difíciles de probar, dados los altos índices de impunidad, pero entre ellas se encuentran disputas políticas, incluso entre los mismos partidos o fuerzas opositoras, disputas económicas y de control territorial entre grupos criminales (Laboratorio Electoral, 2024), y por eso es importante considerarla en

el análisis de los retos que enfrentan las mujeres en el contexto electoral. De acuerdo con datos del Proyecto Votar entre Balas (Data Cívica, México Evalúa y *Animal Político*, 2024), se registraron más de treinta ataques contra mujeres en la política (sin considerar a aquellas involucradas en temas de seguridad pública), y 12 de ellas fueron asesinadas, mientras que 15 sobrevivieron (García, 2024).

¿QUIÉN RECOGE LOS CRISTALES ROTOS?

Una de las preguntas a las que responde este capítulo es acerca de las condiciones en que quienes resultaron electas desempeñarán su cargo, que alude a la posibilidad de que aún con el triunfo electoral persistan las barreras impuestas por el techo de cristal. La respuesta no es lo alentadora que se esperaría, por varias razones.

Primero, porque a pesar de los grandes avances en la participación de las mujeres en política, en el número de mujeres que se involucra en actividades en contextos político-electorales, y en su papel cada vez más influyente en espacios de poder político, persiste en la sociedad la división del trabajo a partir de los roles de género, lo cual produce una doble o hasta triple jornada entre las mujeres que asumen responsabilidades laborales fuera de casa, incluyendo a las políticas.

Ya se hacía mención de que algunas de las barreras en el ascenso a puestos de poder, y que no por fuerza se rompen una vez al llegar a ellos, son las personales, que algunos denominan “techo de cemento”, al argumentar que pueden ser autoimpuestas, tales como la autocritica o la autolimitación a asumir mayores responsabilidades laborales. En ese mismo tipo de barreras están las interpersonales, que se articulan con las relaciones en el núcleo familiar de las mujeres, lo que a menudo lleva a tensiones ante la falta de arreglos familiares sobre los cuidados, las labores domésticas y, en general, aquellas tareas socialmente asignadas a las mujeres que estas no dejan de asumir, o asumen con dificultad, más allá de la actividad profesional que realicen.

En este sentido, si bien el poder simbólico de más mujeres en política, en particular la llegada de las mujeres a los ejecutivos estatales y la primera mujer que ocupa la presidencia de la república, incidirán de manera positiva, sobre todo entre niñas, niños y personas jóvenes, y contribuirá a normalizar la presencia de las mujeres que ostentan el poder político, será difícil que estas tendrán la capacidad de transformar los escenarios en que se desempeñarán, pues siguen arraigados patrones de conducta patriarcal en la cultura organizacional e institucional, en las creencias y expectativas en torno al papel de las mujeres en sociedad, el lenguaje que es usado para referirse a ellas y para juzgarlas, así como en las prácticas discriminatorias por razones de género. En este rubro, las mismas mujeres recogen los pedazos tras haber roto el techo de cristal, pues son ellas quienes asumen las consecuencias o los costos de su llegada al cargo.

Segundo, porque la violencia generalizada contra las mujeres se reproduce también en el ámbito político y el ejercicio de gobierno. México alcanza niveles de violencia muy altos contra las mujeres y, según cifras oficiales, esta afecta a siete de cada diez mujeres (Instituto Nacional de las Mujeres, 2023). La violencia va desde micromachismos naturalizados, que caracterizan la cotidianidad en muchos espacios, hasta la violencia más extrema que es el feminicidio. De acuerdo con cifras del INE (2024d), de abril de 2020 a septiembre de 2024 se presentaron más de 500 quejas, denuncias o vistas en materia de VPMRG, número que debe ser incluso mayor, dado que la violencia política no siempre se denuncia; pero, de cualquier

forma, da cuenta de lo frecuente y común que es la violencia de género en este país, incluso en entornos donde está con mucha fuerza normada y regulada, como es el político-electoral.

Tercero, porque los hombres siguen ocupando los lugares jerárquicos más importantes en los partidos políticos, en algunos ámbitos de poder y el gobierno, y, por supuesto, dentro de las fuerzas armadas, lo que configura un entorno político con predominio patriarcal, con formas masculinas de hacer y proceder que, si bien se han ido transformando de forma paulatina con la presencia de más mujeres, siguen operando en lógicas más autoritarias y con frecuencia resistiéndose a incorporar otros modos y medios en contextos político-electorales.

Si se retoma la historia del patriarcado a la que nos referimos en el apartado teórico-conceptual, con sus más de 2,500 años de institucionalización del dominio de los hombres sobre las mujeres, entonces debemos reconocer que los avances de las últimas décadas en la participación política de las mujeres constituyen avances significativos hacia la igualdad, primero formal y luego sustantiva, y con ello las mujeres han logrado romper el techo de cristal que durante tanto tiempo les impidió ocupar su lugar en la historia política de las naciones, en concreto en el caso de México.

Hoy, sin embargo, nos encontramos frente a un escenario en el que los cristales que cayeron al romperse el techo siguen configurando violencia contra las mujeres, y VPMRG, porque las causas están muy arraigadas en las prácticas socioculturales que sostienen el patriarcado, y habrá muchas mujeres que aun en puestos de poder tengan que enfrentarlas.

CONCLUSIONES

Este capítulo se pregunta si las mujeres mexicanas que participaron en el proceso electoral 2023-2024 rompieron el techo de cristal que les había impedido llegar a las posiciones de poder político más altas en México, y la respuesta es sí. Sin embargo, no se trata de un “sí” rotundo, sino de uno que debe matizarse a través de varias consideraciones.

Las mujeres, pese a las dificultades en el camino, la violencia política, y las barreras que sostienen el techo de cristal, que no se ha roto para todas, obtuvieron resultados históricos el 2 de junio de 2024 que no deben subestimarse, y constituyen un triunfo para generaciones de mexicanas que lucharon y luchan por ocupar los espacios de poder político y en la toma de decisiones públicas que inciden en su vida, que les imponen obligaciones y generan derechos, y que acerca a un país en donde se alcance la igualdad sustantiva.

Si bien el entramado institucional y legal construido en torno al principio constitucional de la paridad (2014) y el mandato de la paridad en todo (2019) hicieron obligatorio para los partidos postular mujeres en la mitad de sus candidaturas, sin la posibilidad de que estas cedieran su lugar a su suplente hombre, y postularlas en distritos, municipios o gobiernos estatales en donde tuvieran posibilidades reales de ganar, el sistema de partidos en México sigue siendo en su mayoría patriarcal, y eso se refleja en su lógica de operación. El pasado proceso electoral fue escenario de dicha lógica, y en este capítulo se examinó cómo las decisiones que llevaron a la elección de las candidatas, incluso cuando las favorecieron, estuvieron atravesadas por las prácticas de dominio masculino sobre las mujeres.

Aunque se ha logrado construir un marco jurídico y electoral sólido, este ha permeado poco en las prácticas partidistas que se hacen en lo “oscurito”. Es posible que esas prácticas se transformarán de manera paulatina con la llegada de más mujeres a las cúpulas partidistas, que rompan con la cultura patriarcal hegemónica en los institutos políticos, aunque, hasta

ahora, la lógica patriarcal y partidista parece prevalecer sobre variables como el género, o la agenda de temas que interesan y afectan a las mujeres; es decir, a la hora de la hora, hombres y mujeres se disciplinan.

Las barreras socioculturales a la que alude la metáfora del techo de cristal se manifestaron durante el proceso 2024 de distintas formas y en distintos momentos, y van desde las dificultades asociadas a aspirar a un cargo y obtener la candidatura, conseguir recursos e insumos, y estar en capacidad de tomar decisiones estratégicas de campaña. La organización partidista de preparación electoral y frente a las elecciones; la selección de perfiles para ocupar candidaturas; los medios y la forma de llegar a un resultado; y, como en el caso de Xóchitl Gálvez, hasta la forma de gestionar la derrota, siguen siendo definidas desde una política partidista que todavía no termina de ver a través de los lentes de género. En ese sentido, las barreras organizacionales siguen configurándose a partir de una forma patriarcal y masculina de hacer política que debería transformarse en una más justa, transparente, inclusiva y libre de violencia.

Deben seguirse dando pasos firmes contra la violencia de género, porque es en la cultura de dominio masculino, en detrimento de lo femenino, en donde tienen sus raíces las prácticas opresoras, discriminatorias y abusivas que la producen. Esta violencia se lleva a lo político a través de la VPMRG, y persistirá mientras no se transforme la cultura y las creencias en que se arraiga. Por eso, es difícil creer que solo con romper el techo de cristal las mujeres dejen de sufrir violencia y enfrentar barreras que limiten su desempeño laboral.

Aunque por cuestiones de espacio no se analizaron las violencias que pueden padecer las mujeres en el ejercicio de gobierno, en los primeros meses del sexenio de la presidenta Sheinbaum hemos visto algunas muestras de ello, por lo que sería pertinente explorar como línea de investigación el impacto del género en el ejercicio del poder, a fin de tener elementos para comprender no solo si ellas gobiernan diferente a ellos, si hay aspectos en común, qué determina la forma de abordar ciertos temas, etc., sino también cómo colisiona el poder partidista, burocrático y gubernamental con las mujeres que lo ejercen.

REFERENCIAS

- Aristegui Noticias*. (22 de junio, 2024). ¿Cómo fue que Ebrard y Sheinbaum limaron asperezas? <https://aristeginoticias.com/2206/mexico/como-fue-que-ebrard-y-sheinbaum-limaron-asperezas/>
- BBC News. (13 de diciembre, 2017). Marilyn Loden, la mujer que inventó la expresión “techo de cristal”. <https://www.bbc.com/mundo/noticias-42338736#:~:text=La%20consultora%20de%20%C3%A1mbito%20laboral,las%20aspiraciones%20de%20las%20mujeres>
- Cámara de Diputados. (2007). Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia. Diario Oficial de la Federación 01/02/2007. https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=4961209&fecha=01/02/2007#gsc.tab=0
- Cámara de Diputados. (2024). Integración por género y grupo parlamentario. https://sitl.diputados.gob.mx/LXVI_leg/cuadro_genero.php
- Carrancio Baños, C. (2018). El techo de cristal en el sector público. *Revista Española de Sociología*, 27(3), 475–489.

- Castillo Jiménez, E. (13 de junio, 2024). Gálvez se defiende de las críticas internas: “Muchos hombres creen que ofendiendo a las mujeres resuelven los problemas”. *El País*. <https://elpais.com/mexico/2024-06-13/galvez-se-defiende-de-las-criticas-internas-muchos-hombres-creen-que-ofendiendo-a-las-mujeres-resuelven-los-problemas.html>
- CEDAW. (1981). Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer. Adoptada por la Asamblea General de las Naciones Unidas en la resolución 34/180 (1979) y entrada en vigor el 3 de septiembre de 1981. Oficina del Alto Comisionado para los Derechos Humanos. https://www.ohchr.org/Documents/ProfessionalInterest/cedaw_SP.pdf
- Cerva Cerda, D. (2022). Erradicación de la violencia política contra las mujeres en razón de género. INE. <https://ine.mx/wp-content/uploads/2022/10/deceyec-ErradicacionViolenciaPolitica.pdf>
- Cobo, R. (1999). Multiculturalismo, democracia paritaria y participación política. *Política y Sociedad*, (32), www.nodo50.org/mujeresred/rosa_cobo-multiculturalismo.html
- Cobo, R. (2002). Democracia paritaria y sujeto político feminista. *Anales de la Cátedra de Francisco Suárez. Revista de Filosofía Jurídica y Política*, 36, 29–44. <https://revistaseug.ugr.es/index.php/acfs/article/view/13473/11709>
- Comité Nacional de Honestidad y Justicia Morena. (2023). Oficio CNHJ-068-2023, ciudad de México, 12 de noviembre.
- Contreras Flores, E. (19 de septiembre, 2022). El PRI renueva su Comité Ejecutivo: incluye a cinco exgobernadores. *Proceso*. <https://www.proceso.com.mx/nacional/2022/7/19/el-pri-renueva-su-comite-ejecutivo-incluye-cinco-exgobernadores-289873.html>
- Data Cívica, México Evalúa y *Animal Político*. (2024). Votar entre balas. <https://votar-entre-balas.datacivica.org/>
- Declaración de Atenas. (1992). *Primera Cumbre Europea “Mujeres en el Poder”*, Atenas, 3 de noviembre de 1992.
- El Economista*. (19 de febrero, 2024). Elecciones México 2024: qué cargos elegirán los mexicanos el 2 de junio. <https://www.eleconomista.com.mx/politica/Elecciones-Mexico-2024Que-cargos-elegiran-los-mexicanos-el-2-de-junio-20240229-0094.html>
- Gallego-Morón, N., y Matus López, M. (2018). Techo de cristal en las universidades españolas. Diagnóstico y causas. *Profesorado. Revista de Currículum y Formación del Profesorado*, 22(3), 209–229. <https://doi.org/10.30827/profesorado.v22i3.7999>
- García, C. (23 de mayo, 2024). Al menos 12 mujeres políticas han sido asesinadas en el proceso electoral 2024. *Expansión*. <https://politica.expansion.mx/elecciones/2024/05/23/agresiones-mujeres-politicas-2024>
- Guil, A. (2005). *Techos de cristal en la Universidad de Sevilla*. Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales; Instituto de la Mujer.
- Guil, A. (2007). Docentes e investigadoras en las universidades españolas: visibilizando techos de cristal. *Revista de Investigación Educativa*, 25(1), 111–132.
- Guil, A. (2014). Techos de cristal blindado. *Revista INFAD de Psicología. International Journal of Developmental and Educational Psychology*, 6(1), 129–134. <https://revista.infad.eu/index.php/IJODAEP/article/view/725>
- IESE. (2012). ¿Techo de cristal o de techo de cemento? Nuria Chinchilla: valores y ecología humana. <https://blog.iese.edu/nuriachinchilla/2012/12/techo-de-cristal-o-de-techo-de-cemento/>

- INE. (2024a). Régimen Electoral Mexicano 2024. https://portal.ine.mx/wp-content/uploads/2024/05/REM_CAI_2024.pdf
- INE. (2024b). Numeralia del proceso electoral federal y local 2023–2024. <https://repositoriodocumental.ine.mx/xmlui/bitstream/handle/123456789/153578/Numeralia-PEF-2023-2024.pdf>
- INE. (2024c). Mujeres que contendieron en el PEF 2023–2024 aún cuentan con servicios de atención y acompañamiento en materia de VPMRG. <https://centralectoral.ine.mx/2024/07/19/mujeres-que-contendieron-en-el-pef-2023-2024-aun-cuentan-con-servicios-de-atencion-y-acompanamiento-en-materia-de-vpmrg/>
- INE. (2024d). Informe que presenta la secretaria ejecutiva al Consejo General, en cumplimiento al artículo 47 del Reglamento de Quejas y Denuncias en Materia de Violencia Política contra las Mujeres en Razón de Género (VPMRG). <https://repositoriodocumental.ine.mx/xmlui/handle/123456789/175232>
- INE. (s.f). 69 aniversario de la primera vez que las mujeres votaron en una elección federal en México. https://igualdad.ine.mx/wp-content/uploads/2024/07/RRSS_69_Aniversario_Mujeres_Voto_Federal_Mexico.pdf
- Instituto Nacional de las Mujeres. (2023). Resumen: Violencia de género en México y la necesidad de acciones coordinadas. <https://www.gob.mx/historico-instituto/es/articulos/resumen-violencia-de-genero-en-mexico-y-la-necesidad-de-acciones-coordinadas?idiom=es>
- La Nación. (17 de mayo, 2022). Las ocasiones que AMLO ha demostrado que Sheinbaum es su “favorita”. <https://www.nacion321.com/gobierno/ocasiones-amlo-demostrado-sheinbaum-favorita>
- Laboratorio Electoral. (2024). Resultados finales del monitoreo de la violencia electoral. <https://laboratorioelectoral.mx/violencia>
- Lerner, G. (1986). *The creation of patriarchy*. Oxford University Press.
- Lira Alonso, M. (2024). ¿Cómo lograr la igualdad sustantiva? de la teoría a la práctica: una propuesta transversal desde una agenda global. https://coordinacioneditorialfacultadderecho.com/assets/como_lograr_la_igualdad_sustantiva-de_la_teoría_a_la_practica-una_propuesta_transversal_desde_una_agenda_globa.pdf
- ONU. (2023). La violencia de género es una de las violaciones más generalizadas de los derechos humanos en el mundo. <https://unric.org/es/la-violencia-de-genero-segun-la-onu/>
- Osborne, R., y Molina, C. (2008). Evolución del concepto de género¹ (selección de textos de Beauvoir, Millet, Rubin y Butler). *Empiria. Revista de Metodología de las Ciencias Sociales*, (15), enero–junio, 147–182.
- Rahman, H. (2022). The subordination of women: An analysis of the history of gender oppression. *Feminist in India*. <https://feminisminindia.com/2022/03/09/the-subordination-of-women-an-analysis-of-the-history-of-gender-oppression/>
- Salazar, C. (30 de agosto, 2023). Abandona Alito a Beatriz; ofrece el PRI a Xóchitl. <https://www.reforma.com/abandona-alito-a-beatriz-ofrece-el-pri-a-xochitl/ar2666748>
- Vázquez, L. (2021). Diferentes criterios, mismo objetivo. Lineamientos para garantizar la paridad horizontal y vertical en la postulación de candidaturas para los congresos locales. En K. Puente Martínez y E. García Méndez (Coords.), *Los congresos locales en México. Un estudio comparado sobre la representación política*. (pp. 571–598). UNAM; INE.
- Zermeno Núñez, M., Domínguez Pérez, M., y León Ramos, A. (2017). *Efectos de la paridad de género en la legislatura mexicana: avances y retos para la igualdad*. Epadeq; INE.

Primera presidenta de México, gobernadoras y agenda de género. Nuevas configuraciones del poder en congresos paritarios

LORENA VÁZQUEZ CORREA

La construcción de una democracia paritaria en México ha sido un proceso paulatino, con avances importantes en las últimas décadas. A través de reformas constitucionales y legales, el activismo de organizaciones de mujeres, el litigio estratégico y el impulso de las autoridades electorales administrativas y jurisdiccionales, nuestro país ha impulsado la participación política de las mujeres hasta lograr que, en 2024 por primera vez en la historia del país, una mujer fuera electa presidenta de la república (González Tule, Díaz Jiménez y Martínez-Hernández, véase el estudio introductorio en este libro).

La paridad de género y la inclusión de grupos en situación de vulnerabilidad han sido promovidas por las activistas institucionalistas como una demanda de justicia social, condición necesaria para fortalecer la democracia y estrategia para asegurar que la toma de decisiones sea más representativa de la diversidad de la población (Prado, véase capítulo 5 en este libro). Los tratados internacionales ratificados por el estado mexicano refuerzan dicha exigencia. Por ejemplo, la Recomendación General 39 sobre los derechos de las mujeres y niñas indígenas, de la Convención sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación contra la Mujer (CEDAW), obliga a los estados a garantizar la igualdad *de jure* y *de facto* entre mujeres y hombres, es decir, la igualdad tanto en las leyes como en los hechos y los resultados. En otras palabras, no basta con la promoción y la implementación de políticas de género, sino que el objetivo es lograr la igualdad plena en la vida de las mujeres y las niñas.

Las elecciones de 2024 fueron las más grandes de la historia de México por el número de cargos a elegir: 20,708; número de ciudadanas y ciudadanos llamados a las urnas: 98'329,059; y número de personas que participaron para su desarrollo: más de un millón quinientos mil mexicanas y mexicanos en los comicios federales y concurrentes de 32 entidades federativas (INE, 2024). En este escenario, el objetivo del capítulo es documentar los resultados electorales respecto de la inclusión de mujeres y otros grupos en situación de vulnerabilidad, a fin de identificar posibles retrocesos, estancamientos o desafíos para la construcción de la democracia paritaria, así como para la igualdad entre mujeres, hombres y personas no binarias.

El capítulo se estructura en cuatro partes: la primera es una breve revisión de la literatura sobre la igualdad y la participación de las mujeres en la política; la segunda documenta los resultados electorales, con perspectiva de género, para cargos ejecutivos y legislativos federales y locales; la tercera aborda los avances recientes en la agenda de género en contextos de legislaturas paritarias; y la cuarta analiza los desafíos que persisten para la regulación de la paridad en cargos unipersonales y las acciones afirmativas para grupos en situación de vulnerabilidad.

REVISIÓN DE LA LITERATURA

Ana Alterio (2022) identifica tres fundamentos principales en el debate teórico sobre la paridad de género, sustentados en distintas interpretaciones de la representación política de las mujeres y el principio de igualdad: el primero se refiere a “la igualdad formal”, el segundo a “la defensa de las cuotas”, y el tercero a la democracia paritaria (Vázquez y Medina, 2025; Alterio, 2022). La perspectiva de la igualdad formal sostiene que, una vez que las constituciones y las leyes garantizan formalmente la participación política de las mujeres, la falta de representación en puestos de poder no constituye una desigualdad política. Esta postura es criticada por centrarse solo en los resultados electorales y no en las características de los representantes, ya que ignora las posibles barreras no legales que impiden a las mujeres acceder al poder (Phillips, 1996).

En segundo enfoque es la defensa de las cuotas, según el cual el marco legal ha reproducido desigualdades de género y asimetrías de poder, lo que exige la intervención del estado a través de acciones afirmativas para revertir la dominación de ciertos grupos sobre otros (Cerva y Ansolabehere, 2009). En este sentido, las cuotas de género se proponen como estrategias políticas para alcanzar la igualdad sustantiva en un corto plazo (Alterio, 2022, p.1431; Bareiro y Soto, 2017). Aquí surge la idea de la “masa crítica” (Dahlerup, 1988), que sugiere que la presencia de un número crítico de mujeres en la política permite influir en la agenda y transformar las estructuras de poder. Aunque dominante en la década de los años noventa del siglo XX, esta postura evolucionó hacia la defensa de la democracia paritaria al considerar las cuotas insuficientes para lograr la igualdad.

El fundamento teórico de la democracia paritaria parte de la premisa de que no hay democracia ni igualdad, menos aún representación, si no se garantiza la participación de las mujeres en condiciones de igualdad respecto a los hombres en los ámbitos de toma de decisiones (Alterio, 2022, p.1435). De acuerdo con Palma (2021), la paridad no se limita a ser un mecanismo formal, como las cuotas de género, ni se reduce a una herramienta para representar a las mujeres como un colectivo con intereses particulares. Por el contrario, representa un nuevo pacto social en que la distribución igualitaria del poder es la base esencial para la construcción de instituciones democráticas.

En línea con esta perspectiva, Cobo (2002, p.34) destaca que el propósito de la democracia paritaria es redistribuir el poder de manera igualitaria entre mujeres y hombres, y desmantelar así el contrato sexual previo que perpetuaba el monopolio histórico del poder masculino. La democracia paritaria no busca compensar la exclusión pasada, sino que se fundamenta en la idea de que la participación en los espacios de decisión es indispensable para ejercer una ciudadanía plena (Báez y García, 2021).

En sintonía con esta reflexión, pero con un enfoque en las acciones afirmativas dirigidas a grupos en situación de vulnerabilidad, Iris Marion Young (1996, p.124, citada en Fernández, 2017) cuestionó el principio de compensación como fundamento central de estas medidas. Young sostuvo que las intervenciones del estado para incluir a estos grupos en los espacios de decisión no tienen como objetivo ofrecer una “compensación especial” hasta alcanzar una supuesta normalidad, sino más bien “desnormalizar” la manera en que las instituciones establecen sus normas, para que la pluralidad de la población sea reconocida e integrada en su funcionamiento (Vázquez, 2024b).

Por su parte, Anne Phillips (1996) señala que “los marginados de la toma de decisiones políticas no tienen que probar que su ingreso transformará la vida política para justificar su

inclusión, pues no se trata de una cuestión de resultados en las políticas, sino de una cuestión de igual ciudadanía” (en Alterio, 2022, p.1440). Por tanto, el objetivo de la democracia paritaria es redistribuir el poder, más allá de evaluar los resultados de las políticas para justificar la inclusión de la diversidad de la población.

La literatura de género y política ha analizado la relación entre la presencia de mujeres en espacios de poder y la aprobación o promoción de políticas de género. Estos análisis se basan en el concepto de representación propuesto por Hanna Pitkin (1985), quien señala que la representación sustantiva implica que las y los representantes “actúen por” los intereses de las/los representados, mientras que la representación descriptiva asume cierta correspondencia entre representante y representado(a), en tanto comparten determinadas características o cualidades diferentes a las de otros grupos sociales (Vázquez, 2024d).

En el marco de estas consideraciones, el siguiente apartado documenta los mecanismos institucionales que promovieron las instituciones legislativas y electorales en México para garantizar la aplicación plena del principio constitucional de paridad, y analiza cómo estos han logrado cambios en la distribución del poder, por género y grupos en situación de vulnerabilidad.

RESULTADOS DEL PROCESO ELECTORAL 2024

Poder Ejecutivo

La construcción de la democracia paritaria en México alcanzó máximos históricos en la representación descriptiva de las mujeres en el proceso electoral de 2024. Los partidos políticos más competitivos postularon mujeres como candidatas a la presidencia de la república y, una de ellas, Claudia Sheinbaum, ganó el cargo con el porcentaje de votación más alto desde 1988; el porcentaje más alto de escaños en la Cámara de Diputados desde 1985; y del Senado desde 1997, lo que la convierte en la primera presidenta de México, y una presidenta con mucho poder político (tabla 6.1).

Otro triunfo en la construcción de la democracia paritaria en México es la elección de gobernadoras. En el proceso electoral 2023–2024 se renovaron ocho gubernaturas: Chiapas, Guanajuato, Jalisco, Morelos, Puebla, Tabasco, Veracruz y Yucatán, así como la jefatura de gobierno de la ciudad de México. Cuatro mujeres resultaron electas: ciudad de México, Guanajuato, Morelos y Veracruz. Así, la cifra de mujeres gobernadoras en ejercicio del cargo de manera simultánea ascendió a 13 en un ciclo completo de renovación de gubernaturas (de 2020 a 2024), como se muestra en la tabla 6.2. Este resultado no podría explicarse sin la aplicación del principio constitucional de paridad de género de 2019, a través de las sentencias del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) y los acuerdos del Consejo General del Instituto Nacional Electoral (INE).

Investigaciones sobre paridad en presidencias municipales y alcaldías en México muestran que la mayoría de los triunfos de las mujeres han ocurrido en municipios de menos de veinticinco mil habitantes (Aparicio, 2023). Sin embargo, para las gubernaturas no se reproduce este sesgo. Ejemplo de ello son los triunfos del estado de México, la ciudad de México y Veracruz, con candidatas de Morena, así como Puebla y Guanajuato, con candidatas del PAN (Aparicio y Vázquez, 2025).

Entre 2021 y 2024, se renovaron las 32 gubernaturas del país (tabla 6.2). De acuerdo con Aparicio y Vázquez (2025), en este periodo tres gobernadoras electas habían competido de

TABLA 6.1 ELECCIONES PRESIDENCIALES Y LEGISLATIVAS A NIVEL FEDERAL EN MÉXICO, 1982-2024				
Año electoral	Presidenta(e) electa(o) (partido político)	% de votos de la(el) presidente(a)*	% de curules en Cámara de Diputados	% de escaños en el Senado
1982	Miguel de la Madrid Hurtado (PRI)	72.5	74.8	100
1985			72.3	
1988	Carlos Salinas De Gortari (PRI)	51.2	52	93.7
1991			64	95.3
1994	Ernesto Zedillo Ponce (PRI)	50.2	60	74.2
1997			47.8	60.9
2000	Vicente Fox Quezada (PAN-PVEM)	42.5	44.6	39.8
2003			30.2	39.8
2006	Felipe Calderón Hinojosa (PAN)	35.9	41.2	40.6
2009			28.6	40.6
2012	Enrique Peña Nieto (PRI- PVEM)	38.2	48.2	47.7
2015			50	
2018	Andrés Manuel López Obrador (Morena-PT- PES)	53.2	61.6	53.9
2021			55.6	
2024	Claudia Sheinbaum Pardo (Morena-PT-PVEM)	59.75	72.8	64.8

Fuente: elaboración propia con datos del IFE / INE.
 * Porcentaje de escaños del partido del presidente(a) o coalición electoral al inicio del periodo legislativo.
 Nota: Partido Revolucionario Institucional (PRI); Partido Acción Nacional (PAN); Partido Verde Ecologista de México (PVEM); Movimiento de Regeneración Nacional (Morena); Partido del Trabajo (PT); Partido Encuentro Social (PES).

TABLA 6.2 CRITERIOS DE PARIDAD EN GUBERNATURAS, 2020-2024					
Proceso electoral local	Gubernaturas en disputa	No. de candidatas	Criterio de paridad por partido nacional	Acuerdo o sentencia	Gobernadoras electas
2020-2021	15	26 mujeres de 60 candidaturas	Al menos siete candidaturas para mujeres	SUP-RAP-116/2020	6
2021-2022	Seis	23 mujeres de 24 candidaturas	Al menos tres candidaturas para mujeres	Acuerdo INE/CG1446/2021	2
2022-2023	Dos	Dos mujeres de seis candidaturas	Lo que establezca la legislación de cada entidad federativa	SUP-RAP-220/2022	1
2023-2024	Nueve	16 mujeres de 29 candidaturas	Al menos cinco candidaturas para mujeres	SUP-RAP-327/2023	4
Total	32	57 mujeres de 119 candidaturas (47.8%)	—	—	13

Fuente: con base en Vázquez (2024c) y Aparicio y Vázquez (2025).

manera previa por el cargo: Layda Sansores en Campeche, Lorena Cuéllar en Tlaxcala y Delfina Gómez en el estado de México. En contraste, en el mismo periodo, nueve candidatos compitieron dos veces por la gubernatura. Esta observación es relevante porque, como se muestra más adelante en este texto, regular la paridad en gubernaturas es una agenda pendiente del Congreso federal y la mayoría de las legislaturas locales. En este sentido, un elemento para maximizar las posibilidades de las mujeres de acceder a dichos espacios de

TABLA 6.3 COMPARATIVO DE MUJERES ELECTAS EN PRESIDENCIAS MUNICIPALES O ALCALDÍAS 2021-2024

Entidad	Total, municipios o alcaldías	2021		2024		Diferencia porcentual 2021-2024
		Mujeres presidentas o equivalentes	% Mujeres	Mujeres presidentas o equivalentes	% Mujeres	
Baja California Sur	5	4	80	3	60	-20
Baja California	7	3	42.86	4	57.1	14.24
Quintana Roo	11	7	63.64	6	54.4	-9.24
Tamaulipas	43	18	41.86	23	53.5	11.64
Ciudad de México	16	8	50	8	50	0
Hidalgo	84	15	17.86	41	48.8	30.94
Estado de México	125	47	37.6	54	43.2	5.6
Colima	10	6	60	4	40	-20
Jalisco	125	26	20.8	49	39.2	18.4
Campeche	13	6	46.15	5	38.5	-7.65
Coahuila	38	11	28.95	14	36.8	7.85
Aguascalientes	11	2	18.18	4	36.4	18.22
Michoacán	112	25	22.32	40	35.7	13.38
Tabasco	17	8	47.06	6	35.3	-11.76
Nayarit	20	8	40	7	35	-5
Sinaloa	18	7	38.89	7	35	-3.89
Guanajuato	46	14	30.43	14	30.4	-0.03
Tlaxcala	60 (59)	9	15	16	27.1	12.1
Oaxaca	153 (152)	44	28.76	40	26.3	-2.46
San Luis Potosí	58	17	29.31	15	25.9	-3.41
Sonora	72	16	22.22	18	25	2.78
Chihuahua	67	12	17.91	16	24.2	6.29
Guerrero	80 (83)	23	28.75	20	24.1	-4.65
Yucatán	106	32	30.19	24	22.6	-7.59
Zacatecas	58	12	20.69	13	22.4	1.71
Querétaro	18	5	27.78	4	22.2	-5.58
Puebla	217	44	20.28	46	21.4	1.12
Nuevo León	51	10	19.61	10	20	0.39
Chiapas	123 (122)	16	13.01	22	18	4.99
Morelos	33 (32)	5	15.15	4	12.5	-2.65
Durango	39	12	30.77	18*	46.1	-30.77
Veracruz	212	50	23.58	50*	23.5	-23.58
Total	2048	522	25.49%	537	26.23%**	0.75%

Fuente: elaboración propia con datos del INE (2024).

* Las cifras de Durango y Veracruz corresponden a las elecciones de 2022.

** El porcentaje de 2024 se calculó sobre la suma de 2,047 municipios, no 2,048 como en 2021, porque Guerrero, Oaxaca, Tlaxcala, Morelos y Chiapas tuvieron cambios en el número de cargos electos, los cuales se representaron entre paréntesis.

Nota: el orden de las entidades es de mayor a menor respecto del porcentaje de mujeres electas.

poder consiste en no limitar la posibilidad de ser postuladas en procesos electorales consecutivos si no ganan el cargo.

El ámbito en donde persisten mayores desafíos para alcanzar la paridad de género es el municipal, en particular las presidencias municipales y alcaldías (Aparicio, 2023). En 2024, solo 26.23% de las presidencias municipales fueron ganadas por mujeres. En 2021, la cifra ascendía a 25.49%. La situación en los resultados electorales ha llamado la atención de las

autoridades electorales, quienes de manera sistemática han emitido lineamientos para garantizar la paridad en las candidaturas, al menos desde 2015.

Un caso de éxito en la elección de presidentas municipales es Hidalgo, al pasar de 17.8% en 2021 a 48.8% de mujeres electas en 2024, lo que representó un incremento de 31% respecto de la cantidad de presidentas electas en 2021. Por el contrario, Durango destacó por la disminución de 31% en el porcentaje de mujeres electas en dichos cargos, al igual que Veracruz con -23.5% y Colima con -20% de presidentas electas (tabla 6.3). Otro elemento para destacar es que en Chiapas una persona no binaria obtuvo el cargo referido.

Poder Legislativo: paridad e interseccionalidad

En el Congreso de la Unión, mujeres de grupos indígenas (31), afromexicanas (cuatro), con discapacidad (seis), de la diversidad sexual (cinco) y mexicanas migrantes o residentes en el extranjero (seis), ganaron 44 diputaciones federales y ocho senadurías (tabla 6.4).¹ Dicha integración se suma a la paridad exacta de 50% de mujeres y hombres en las cámaras de Senadores y Diputados, lo que la convierte en la legislatura más incluyente de la historia por género y de manera interseccional, es decir, si se consideran las estructuras de discriminación múltiples y simultáneas que impiden el desarrollo de las personas (Crenshaw, 1989).

Como se ilustra en la tabla 6.4, a nivel federal se aplicaron acciones afirmativas a cinco grupos en situación de vulnerabilidad. Sin embargo, a escala local algunas entidades consideraron a otros tres grupos: personas en situación de pobreza, adultas mayores y jóvenes. Las entidades que incluyeron acciones afirmativas para personas adultas mayores son: Yucatán, Quintana Roo, Querétaro, Oaxaca, Morelos, Durango y ciudad de México. Por su parte, Yucatán fue la única entidad en el país en aplicar una acción afirmativa para personas en situación de pobreza, mientras que 20 entidades adoptaron acciones afirmativas para personas jóvenes (INE, 2024, anexo 1).

Los datos anteriores son relevantes porque la regulación de las acciones afirmativas sigue pendiente en el Congreso de la Unión, y la experiencia local puede aportar temas importantes a la discusión legislativa. Por ejemplo, a qué grupos se aplicarán las medidas. Esta discusión no está cerrada si consideramos que: 1) el INE discutió en 2023–2024 si incluía a las personas en situación de pobreza y, 2) a nivel federal no se adoptan acciones afirmativas para personas jóvenes, a pesar de que en 20 entidades sí las incluyen (véase anexo 1).

Otros aspectos pendientes de regular a nivel federal sobre acciones afirmativas para cargos legislativos son: el umbral de las cuotas para cada grupo y cada principio de elección (mayoría relativa y representación proporcional), la circunscripción o el distrito según corresponda, la posición en la lista, la autoadscripción simple y/o calificada, los documentos de acreditación de discapacidad, el registro de personas no binarias, entre otros elementos.

En materia de paridad de género, los procesos electorales locales mantuvieron avances en el ámbito legislativo. Las 32 entidades federativas cuentan con congresos paritarios. Aunque hay cinco congresos con minoría de mujeres, la diferencia es solo de una curul respecto de los hombres, debido a que la magnitud del recinto es impar. En esta situación se encuentran Coahuila, Durango, Quintana Roo, Sonora y Yucatán. De los cinco casos, el único que podría

1. La sentencia SUP-RAP-289/2022 del TEPJF permite a las autoridades electorales transparentar el nombre de las personas electas por acción afirmativa. Esto es relevante porque es una manera institucional para vincular la representación descriptiva de los grupos en situación de vulnerabilidad, con la sustantiva y simbólica.

TABLA 6.4 RESULTADOS ELECTORALES EN EL CONGRESO DE LA UNIÓN, POR GÉNERO, POR ACCIÓN AFIRMATIVA

Grupos beneficiados	Diputaciones			Senadurías		
	Mujeres	Hombres	Total	Mujeres	Hombres	Total
Indígenas	26	16	42	5	2	7
Afromexicanas	3	2	5	1	1	2
Con discapacidad	6	3	9	0	0	0
Diversidad sexual	4	1	5	1	0	1
Mexicanas(os) migrantes o residentes en el extranjero	5	1	6	1	0	1
Total	44	23	67	8	3	11

Fuente: con base en INE (2024).

plantear una alerta es Durango, porque lleva dos procesos electorales consecutivos (2021 y 2024) con minoría de mujeres (48% de escaños).² Las otras cuatro entidades referidas tenían mayoría de mujeres en 2021, y en 2024 alternaron a una mayoría de hombres con una diferencia de solo una curul. Por otro lado, 27 entidades federativas tienen paridad exacta o mayoría de mujeres, como se ilustra en la tabla 6.5.

Destacan los casos de Querétaro, San Luis Potosí, estado de México y Chihuahua, ya que en 2024 obtuvieron mayoría de mujeres al aplicar la paridad histórica. Es decir, en 2024 alternaron el género mayoritario, que favoreció a las mujeres, porque en 2021 contaban con *mayoría de hombres*. Esto es importante debido a que están empleando paridad en la integración de las legislaturas (no solo en las candidaturas), más la paridad histórica, es decir, al considerar los resultados de más de un proceso electoral. Estas medidas no son aleatorias, sino que están respaldadas por la jurisprudencia del TEPJF de la paridad en la integración de resultados que se explica más adelante (Vázquez, 2022).

Otro elemento es la llegada de personas no binarias a los cargos legislativos locales en Aguascalientes (dos personas), Hidalgo (una) y Tlaxcala (una), como se ilustra en la tabla 6.5. A nivel federal, también se registraron candidaturas no binarias, aunque ninguna logró ganar el cargo. El PVEM y Movimiento Ciudadano (MC) postularon una fórmula de candidaturas no binarias, de manera respectiva (tanto propietarias como suplentes) para diputaciones federales de representación proporcional (INE, 2024). Morena postuló a una persona no binaria como suplente para diputación federal de mayoría relativa, y la *coalición* Fuerza y Corazón por México (FyCM) postuló a una persona propietaria para diputación federal de mayoría relativa (INE, 2024). Esto es relevante porque constituye una perspectiva no binaria de la democracia, más incluyente, integral y justa con los distintos grupos históricamente discriminados.

Este apartado comenzó con la paridad y la interseccionalidad en el Congreso de la Unión y los congresos locales. Sin embargo, una reconstrucción adecuada del tema requiere mencionar la paridad en la integración de resultados. Entre los avances de México en la aplicación de mecanismos formales para garantizar la distribución igualitaria del poder destaca

2. Tener 48% de escaños de mujeres no es en sí problemático, dado que se cumple con la paridad, en un contexto de congreso de magnitud impar en el que un género siempre estará más representado que otro. Sin embargo, si de manera sistemática la minoría es para mujeres, el caso podría ameritar una revisión del diseño institucional, o los lineamientos electorales que están convirtiendo a la paridad en un techo o tope para las mujeres.

TABLA 6.5 REPRESENTACIÓN DESCRIPTIVA DE LAS MUJERES EN LOS CONGRESOS LOCALES, 2024

Grupo	No.	Entidad	Mujeres		Hombres		Personas no binarias		Magnitud del Congreso (No. De escaños)
			No.	%	No.	%	No.	%	
Paridad exacta 50-50	0	Federal	250	50	250	50	0	0	500
	1	Jalisco	19	50	19	50	0	0	38
	2	Michoacán	20	50	20	50	0	0	40
	3	Morelos	10	50	10	50	0	0	20
	4	Tamaulipas	18	50	18	50	0	0	36
	5	Zacatecas	15	50	15	50	0	0	30
Mayoría mujeres	1	Aguascalientes	15	55.6	10	37	2	7.4	27
	2	Baja California	16	64	9	36	0	0	25
	3	Chiapas	14	58.3	10	41.7	0	0	24
	4	Ciudad de México	38	57.6	28	42.4	0	0	66
	5	Colima	17	68	8	32	0	0	25
	6	Guanajuato	19	52.8	17	47.2	0	0	36
	7	Guerrero	24	52.2	22	47.8	0	0	46
	8	Hidalgo	16	53.3	13	43.3	1	3.4	30
	9	Nayarit	16	53.3	14	46.7	0	0	30
	10	Nuevo León	24	57.1	18	42.9	0	0	42
	11	Oaxaca	25	59.5	17	40.5	0	0	42
	12	Puebla	23	56.1	18	43.9	0	0	41
	13	Sinaloa	21	52.5	19	47.5	0	0	40
	14	Tlaxcala	15	60	9	36	1	4	25
	15	Veracruz	27	54	23	46	0	0	50
Mayoría mujeres diferencia una curul	1	Baja California Sur	11	52.4	10	47.6	0	0	21
	2	Campeche	18	51.4	17	48.6	0	0	35
	3	Chihuahua	17	51.5	16	48.5	0	0	33
	4	Estado de México	38	50.7	37	49.3	0	0	75
	5	Querétaro	13	52	12	48	0	0	25
	6	San Luis Potosí	14	51.9	13	48.1	0	0	27
	7	Tabasco	18	51.4	17	48.6	0	0	35
Minoría mujeres diferencia una curul	1	Coahuila*	12	48	13	52	0	0	25
	2	Durango	12	48	13	52	0	0	25
	3	Quintana Roo	12	48	13	52	0	0	25
	4	Sonora	16	48.5	17	51.5	0	0	33
	5	Yucatán	17	48.6	18	51.4	0	0	35

Fuente: elaboración propia con datos del INE (2024).

* Coahuila no renovó congreso local en 2024.

la línea jurisprudencial del TEPJF, que transitó de la paridad en candidaturas a la paridad en los resultados de la Cámara de Diputados desde 2021, y en el Senado de la República desde 2024 (tabla 6.6).

La paridad en la integración de las dos cámaras que integran el Congreso de la Unión no es producto, únicamente, de la asignación de escaños con el sistema electoral mixto mexicano, sino también de la aplicación de la paridad en la integración de los espacios de poder,

TABLA 6.6 INTEGRACIÓN DEL CONGRESO, POR SEXO, 2000-2027

Senado de la República					Cámara de Diputados				
Año	Mujeres		Hombres		Año	Mujeres		Hombres	
2000-2006	20	15.63%	108	84.38%	2000-2003	83	16.6%	417	83.4%
					2003-2006	115	23%	385	77%
2006-2012	22	17.19%	106	82.81%	2006-2009	114	22.8%	386	77.2%
					2009-2012	142	28.4%	358	71.6%
2012-2018	42	32.81%	86	67.19%	2012-2015	185	37%	315	63%
					2015-2018	213	42.6%	287	57.4%
2018-2024	63	49.22%	65	50.78%	2018-2021	241	48.2%	260	52%
					2021-2024	250	50%	250	50%
2024-2030	64	50%	64	50%	2024-2027	250	50%	250	50%

Fuente: elaboración propia con datos del INE (2024).

incluso moviendo las listas de representación proporcional para garantizar la igualdad de resultados. En México, desde 2021, el TEPJF señaló que: “el principio de paridad de género no se agota en la postulación de las candidaturas, sino que puede trascender a la integración del órgano legislativo [...] al momento de la delimitación de los (sic) curules por el principio de representación proporcional” (TEPJF, 2021, p.39). Así, en 2021, el TEPJF modificó la asignación de diputaciones por el principio de representación proporcional para incrementar de 248 a 250 las curules asignadas a mujeres en la Cámara de Diputados, a fin de garantizar la paridad 250-250 en la integración del órgano legislativo. Con este antecedente, la repartición de escaños que hizo el INE en 2024 incluyó la paridad en la integración.

En 2024, una vez que el INE hizo el reparto de escaños de la Cámara de Diputados, se obtuvieron 249 curules para mujeres y 251 para hombres, por lo que el ajuste para cumplir la paridad en la integración fue solo de una curul. El partido al que se aplicó el ajuste fue el PRI, por contar con el mayor porcentaje de subrepresentación de mujeres. En concreto, el ajuste recayó en el número siete de la lista de la Quinta Circunscripción, la cual, al estar integrada por una fórmula de hombres, se desestimó, y la curul se asignó a la fórmula en el número de lista ocho, integrada por Ofelia Socorro Jasso Nieto y Jazmín Jaimes Albarrán, propietaria y suplente, respectivamente (INE/CG2129/2024, 2024, pp. 158-159).

Para el Senado, aplicó el mismo criterio. En la primera asignación de escaños, las mujeres obtuvieron 63 y los hombres 65. El partido al que le aplicó el ajuste fue a MC, por contar con el mayor porcentaje de subrepresentación de mujeres. Dado que el partido no tuvo senadurías asignadas por resto mayor, el ajuste se hizo a las senadurías asignadas por cociente natural. Así, la última fórmula asignada fue la número 3 de la lista nacional, a la cual se aplicó el ajuste por ser una fórmula de hombres. Por tanto, la senaduría se transfirió a la fórmula 4 de la lista, la cual está integrada por Amalia Dolores García Medina y María de Jesús Rodríguez Vázquez, propietaria y suplente, de manera respectiva (INE/CG2130/2024, pp. 118-119). Así, en 2024 el INE acató los criterios jurisdiccionales relativos a la paridad en la integración de los cargos legislativos al momento de la asignación de curules y escaños por el principio de representación proporcional (INE/CG2130/2024).

Reelección legislativa y género

Otro elemento a considerar es la reelección consecutiva de diputaciones y senadurías con perspectiva de género. En México, la reelección para cargos legislativos federales se aprobó con la reforma de 2014.³ El proceso electoral de 2021 fue la primera elección en que las y los diputados en funciones podían buscar la elección consecutiva, para lo cual tenían que ser propuestos por el mismo partido que los postuló en 2018. En el Senado de la República, la reelección fue posible por primera vez en el proceso electoral de 2024. Es decir, las y los senadores electos para el periodo de 2018 a 2024 fueron los primeros que tuvieron la posibilidad de aspirar a la reelección para el periodo 2024–2030.

En el Senado, fueron reelectos 24 legisladores, de los cuales 11 son hombres y 13 mujeres. El partido por el que más mujeres ganaron la reelección fue Morena (nueve legisladoras), seguido del PAN (con dos), el PRI y el PT con una legisladora, de modo respectivo. Destacan los casos de Susana Harp Iturrubarría (Morena), Minerva Citlalli Hernández Mora (Morena), Martha Lucía Micher Camarena (Morena) y Lilly Téllez (PAN),⁴ porque fueron postuladas por sus partidos para la reelección, pero no por el principio de mayoría relativa, como ocurrió en 2018, sino por representación proporcional.⁵ En cambio, solo un hombre reelecto ascendió de mayoría relativa a representación proporcional, a saber, José Clemente Castañeda Hoefflich (MC). Esto sugiere que los partidos premiaron con la reelección a más mujeres que hombres, al menos en el Senado de la República.

MC no reeligió a ninguna de sus senadoras, pese al impulso que dio la senadora Patricia Mercado en la agenda laboral y la agenda LGBTTTIQ+. Kenia López Rabadán, del PAN, tampoco fue reelecta, pese a que presentó la primera iniciativa de reforma constitucional de paridad en todo (que después de un largo y sinuoso proceso legislativo se convertiría en la reforma constitucional de paridad de género de 2019).⁶ Por último, resalta el caso de Martha Lucía Micher (Morena), que fue reelecta también como presidenta de la Comisión para la Igualdad de género en el Senado. Esto es relevante, ya que podría implicar mayor continuidad en los trabajos legislativos y la agenda de género.

Omisiones legislativas sobre paridad de género

En el proceso electoral 2024, el TEPJF emitió dos sentencias que señalan que persiste omisión legislativa en asuntos electorales de género: 1) la regulación de la paridad en las candidaturas a la presidencia de la república y, 2) la paridad en gubernaturas. Sobre el primer elemento, la sentencia SUP–JDC–574/2023 (p.19) estableció que hay omisión de parte del Congreso de la Unión,⁷ al no regular la manera en que debe aplicarse la paridad de género para la elección

3. La presidenta Claudia Sheinbaum Pardo envió al Senado una iniciativa en materia de no reelección y nepotismo electoral, la cual está en discusión en la Cámara de Diputados (corte al 4 de marzo de 2025) (*Gaceta del Senado*, 11 de febrero de 2025).

4. El caso de Téllez García María Lilly del Carmen merece mención aparte, porque ella fue electa en 2018 por Morena, y en junio de 2020 se pasó al PAN. Se considera como senadora reelecta porque repitió en el cargo de manera consecutiva, y el partido al que se adhirió la pudo postular para reelección porque su cambio de partido ocurrió antes de la mitad del mandato. En la misma situación se encuentra De León Villard Sasil Dora Luz, que era coordinadora del grupo parlamentario del pes en el Senado, pero fue reelecta por Morena.

5. Las senadoras reelectas que fueron postuladas por el mismo principio de elección que en 2018 fueron: Camino Farjat Verónica Noemí (Morena), Castro Castro Imelda (Morena), Rivera Rivera Ana Lilia (Morena), Trasviña Waldenrath Jesús Lucía (Morena), Valdez Martínez Lilia Margarita (Morena), Martínez Simón Mayuli Latifa (PAN), Anaya Mota Claudia Edith (PRI) y Bañuelos de la Torre Geovanna del Carmen (PT).

6. Tanto Patricia Mercado como Kenia López fueron postuladas como diputadas federales.

7. Y del Consejo General del INE.

de la persona titular del Poder Ejecutivo federal. Por ello, instó al Senado y la Cámara de Diputados para legislar el tema y, en caso de que persista la omisión, vinculó al Consejo General del INE para emitir los lineamientos respectivos para el proceso electoral federal de 2030.

El argumento del TEPJF fue que el cargo de presidencia de la república es de elección popular; que no hay nada en la legislación que lo exceptúe del cumplimiento de la normativa; y que no hay marcos concretos y específicos que le den operatividad. Por tanto, la Sala Superior concluyó que hubo omisión por parte del Congreso de la Unión al no regular la aplicación de la paridad en dicho cargo. La omisión fue de tipo “absoluta en competencias de ejercicio obligatorio” porque existe un mandato constitucional para regular el tema (SUP-JDC-574/2023, pp. 19–24); a saber, el artículo segundo transitorio del decreto de reforma constitucional, publicado el 6 de junio de 2019, según el cual el Poder Legislativo federal tenía un plazo improrrogable de un año a partir de la entrada en vigor del decreto para realizar las adecuaciones normativas correspondientes.

También hay omisión en la regulación de la paridad en gubernaturas. De acuerdo con el TEPJF, desde la primera sentencia en la materia en 2020 (SUP-RAP-116/2020) quedó establecido que la paridad es un principio que tiene vigencia respecto de la elección de cargos unipersonales como la titularidad de los poderes ejecutivos estatales, es decir, las gubernaturas (SUP-JDC-574/2023, p.17); y los criterios para cumplirla deben ser establecidos por el Congreso de la Unión o los congresos locales. Sin embargo, en 2024 solo cinco entidades habían legislado al respecto: Puebla (2020), Hidalgo (2021), estado de México (2022), Jalisco (2023) y Yucatán (2023) (INE/CG569/2023). Lo anterior es relevante porque el tema podría ser discutido de manera eventual, tanto en el Congreso federal como en las entidades federativas.

AGENDA DE GÉNERO

Líneas arriba, se describieron los mecanismos para garantizar la aplicación plena de la paridad y las acciones afirmativas para grupos en situación de vulnerabilidad en cargos electivos legislativos. Frente a ello, una pregunta recurrente es cómo estas medidas inciden en la promoción de los intereses de dichos grupos (González Tule, 2016). Una manera de abordar la pregunta es a partir del análisis de los decretos de género aprobados en las legislaturas paritarias.

En particular, al revisar los decretos publicados en el Diario Oficial de la Federación (DOF) durante la LXV Legislatura (2021–2024), se observó que el Congreso de la Unión aprobó 78 decretos para la atención a grupos en situación de vulnerabilidad, así como 47 de la agenda de las mujeres o de género, lo que en conjunto equivalen a 46.9% de los 266 decretos de reforma, adición o emisión de leyes secundarias o a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos aprobados en el periodo. Estas cifras sugieren que ambas agendas, tanto de grupos en situación de vulnerabilidad como de género, lograron amplios consensos entre los diferentes grupos parlamentarios (Vázquez, 2024a). A continuación, se describen algunos decretos aprobados entre 2021 y 2024, con el objetivo de presentar un panorama general sobre el contenido de la agenda, más allá de los números.

La Ley Federal del Trabajo y la Ley del Seguro Social fueron modificadas para garantizar la seguridad social para trabajadores agrícolas, para lo cual se reconocieron una serie de derechos básicos para este sector, como el salario, la seguridad social, el acceso a una vivienda digna y educación, y se prohíbe la subcontratación (DOF, 24–Ene–2024). La Ley del

Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado fue reformada para establecer que se incluirán casas de día para adultos mayores, las cuales consisten en un servicio social obligatorio del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE), que ofrece atención y actividades a dicho sector de la población y, de esa manera, promueve su bienestar y desarrollo social (DOF, 24-Mar-2024).

La Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes fue reformada para crear el Registro Nacional de Obligaciones Alimentarias, con el objetivo de atender el problema del incumplimiento en el pago de pensiones alimenticias y facilitar los trámites necesarios para proteger y restituir los derechos de las niñas, niños y adolescentes a la alimentación, salud, educación y subsistencia (DOF, 8-May-2023). Por otro lado, el Código Penal Federal fue reformado para establecer que los delitos sexuales, como la pornografía, la corrupción de menores, el turismo sexual, el lenocinio y la pederastia, cometidos contra personas menores de 18 años, son imprescriptibles (DOF, 18-Oct-2023). También fue reformada la Ley General de Educación, para regular la venta de alimentos y bebidas saludables dentro de las escuelas, a fin de que estos sean sostenibles y preferentemente de la región; además, fomenta el consumo de agua simple potable (DOF, 20-Dic-2023). La justificación de la reforma estuvo basada en el derecho de las niñas, niños y adolescentes a la alimentación saludable.

La Ley de Caminos, Puentes y Autotransporte Federal fue reformada para establecer que los permisionarios del servicio de autotransporte federal de pasajeros podrán ofrecer 50% de descuento a estudiantes de educación media superior y superior durante todo el año, no solo en las vacaciones, como ocurría antes de la reforma (DOF, 15-Nov-2023). Lo anterior fue justificado como una medida para favorecer la economía de las juventudes que estudian.

La Ley General de Movilidad y Seguridad Vial fue reformada para establecer que los servicios de transporte, las vías y el espacio público deben contemplar infraestructura que permita a las personas con discapacidad y movilidad limitada desplazarse de manera segura, por ejemplo, con rutas accesibles, señales auditivas, visuales, táctiles, rampas, información en formatos accesibles, entre otras. El decreto también establece que “el espacio público y el sistema de transporte deben garantizar el respeto por la pluriculturalidad y deben contemplar mecanismos que garanticen la accesibilidad de las personas indígenas, afromexicanas y sordas hablantes de lenguas de señas” (DOF, 29-Dic-2023).

En materia de género, se agilizaron los procedimientos para emitir la alerta Amber; se aprobó la paridad en cargos y órganos ejidales; se robusteció el marco normativo para castigar y erradicar el matrimonio infantil; el cargo de los presupuestos para los centros de justicia para las mujeres fue transferido a las entidades federativas; se aprobó la 8 de 8 contra la violencia (antes 3 de 3);⁸ fue definido el acoso sexual en espacios públicos; fue protegida la partería tradicional en condiciones de dignidad; se incorporó el concepto de discriminación interseccional y el de violencia por interpósita persona; se bajó de 16% a 0% de IVA a los productos de gestión menstrual; se prohibieron las mal llamadas “terapias de conversión” o Ecosig; se reguló la paridad en el servicio civil de carrera y se suscribió el Acuerdo 190 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) sobre acoso laboral, entre otras reformas de la agenda de las mujeres y de género. Si bien esta sección no es exhaustiva respecto de

8. Establece que la ciudadanía no podrá ser registrada como candidata para ningún cargo de elección popular, ni nombrada para cargos en el servicio público si ha sido sentenciada de manera firme por delitos contra la vida y la integridad corporal, contra la libertad y seguridad sexuales, afectación al normal desarrollo psicosexual, por violencia familiar, violencia familiar equiparada o doméstica, violación a la intimidad sexual, violencia política contra las mujeres en razón de género, en cualquiera de sus modalidades y tipos, y por ser declarada persona deudora alimentaria morosa.

la agenda que promovió la LXV Legislatura, sin embargo, es una referencia respecto de los asuntos que generaron consenso entre las y los senadores, y las y los diputados.

ANÁLISIS Y DISCUSIÓN

En materia de paridad de género e inclusión de grupos en situación de vulnerabilidad en el proceso electoral 2023–2024, los temas que permanecen abiertos al análisis y la discusión coinciden con las omisiones legislativas que persisten en los siguientes aspectos: la regulación de la paridad en gubernaturas y la presidencia de la república, así como la regulación legal de las acciones afirmativas para cargos legislativos federales (y, en su caso, locales). Las sentencias que se presentaron en este texto sugieren que en algún momento podría discutirse en el Congreso cómo regular las disposiciones referidas.

En enero de 2025, el Congreso de la Unión no tenía registros de iniciativas legislativas sobre paridad en la presidencia de la república. No obstante, si eventualmente se discute el tema —para acatar la sentencia SUP–RAP–574/2023 del TEPJF—, será importante vigilar que su reglamentación no abra la posibilidad para que la aplicación plena del principio constitucional dependa solo de la autoorganización de los partidos, conforme a sus estrategias electorales. Este escenario no es descabellado si se considera que la reforma electoral conocida como “Plan B” —publicada en el DOF el 2 de marzo de 2023, e invalidada posteriormente por la Suprema Corte de Justicia de la Nación— señalaba que el cumplimiento de la paridad para candidaturas a gubernaturas estaba sujeta a las decisiones internas de los partidos, lo cual representaba un retroceso en los derechos políticos y electorales de las mujeres.

En otras palabras, pese a la integración paritaria e incluyente del Congreso en la legislatura 2021–2024, y a los avances expuestos con anterioridad en la agenda de género, no se descartan las resistencias de los partidos a la regulación de la paridad en cargos electivos unipersonales y en materia de acciones afirmativas para grupos en situación de vulnerabilidad, ya que durante la discusión legislativa del referido “Plan B”, el Senado redujo de 51 a 25 el número de fórmulas para aplicar las acciones afirmativas, las cuales podrían ser postuladas en cualquier distrito electoral federal de mayoría relativa y, en el caso de las diputaciones por representación proporcional, se ubicarían en los primeros veinte lugares. Estas características hacían menos probable que las candidaturas de acción afirmativa ganaran los cargos.

CONSIDERACIONES FINALES

El capítulo documentó que a nivel local la aplicación de acciones afirmativas para grupos en situación de vulnerabilidad es más diversa que a escala federal, al considerar a personas en situación de pobreza, adultas mayores y jóvenes. Las entidades que incluyeron acciones afirmativas para personas adultas mayores son Yucatán, Quintana Roo, Querétaro, Oaxaca, Morelos, Durango y ciudad de México. Por su parte, Yucatán fue la única entidad en el país en aplicar una acción afirmativa para personas en situación de pobreza, mientras que 20 entidades adoptaron acciones afirmativas para personas jóvenes (INE, 2024). Además, cuatro personas no binarias ganaron cargos legislativos locales en Aguascalientes, Hidalgo y Tlaxcala. A escala federal, también se registraron candidaturas no binarias, aunque ninguna ganó.

El capítulo presentó datos e información cualitativa sobre los decretos de género y para grupos en situación de vulnerabilidad, que se promovieron en el periodo de 2021 a 2024, con el objetivo de ampliar el panorama sobre el escenario político en que se incorporan las

mujeres electas en 2024, tanto en los cargos ejecutivos como legislativos. El texto también señaló las omisiones legislativas que persisten en tres temas: la regulación de las acciones afirmativas, la paridad en gubernaturas y los criterios de paridad para las candidaturas a la presidencia de la república, por lo que todavía podría haber modificaciones en la materia.

Se argumenta que documentar los resultados de cada proceso electoral respecto de la inclusión de mujeres y otros grupos en situación de vulnerabilidad es un ejercicio que contribuye a identificar posibles retrocesos, estancamientos o desafíos para la aplicación plena de las disposiciones constitucionales y legales correspondientes y, por tanto, la construcción de la democracia paritaria desde la academia, el activismo y/o el litigio estratégico. Por último, otro elemento para considerar es que en 2024 se aprobó la reforma constitucional en materia de elección de cargos del Poder Judicial, la cual incluye disposiciones de paridad de género. Por tanto, una visión completa de las nuevas reglas electorales deberá incluir, a partir de 2025, lo concerniente a la elección de cargos del Poder Judicial.

REFERENCIAS

- Alterio, A.M. (2022). Paridad de género y representación. El caso mexicano. *International Journal of Constitutional Law*, 19(4), 1417–1444.
- Aparicio, J. (2023). Retos de la paridad de género en elecciones municipales en México. En J. Roldán (Coord.), *Tribunal Electoral: diálogos con la crítica*. (pp. 23–61). TEPJF.
- Aparicio, J., y Vázquez, L. (2025). Paridad de género en cargos ejecutivos en México. En J. Martín-Reyes y M. Marván (Eds.), *La reforma electoral que viene*. IJ-UNAM.
- Báez, A., y García, E. (2023). *Democracia paritaria. Avances y desafíos en la representación de las mujeres*. INE.
- Bareiro, L., y Soto, C. (2017). Cuota de género. En *Diccionario Electoral. Tomo I*. (pp. 227–233). IIDH.
- Cerva, D., y Ansolabehere, K. (2009). Trabajo introductorio: protección de los derechos político-electorales de las mujeres. En *género y derechos políticos. La protección jurisdiccional de los derechos político-electorales en México*. (pp. 9–27). TEPJF.
- Crenshaw, K. (1989). Demarginalizing the intersection of race and sex: A black feminist critique of antidiscrimination doctrine. Feminist theory and antiracist politics. *University of Chicago Legal Forum*, 1(8), 139–167.
- Cobo, R. (2002). Democracia paritaria y sujeto político feminista. *Anales de la Cátedra Francisco Suárez. Revista de Filosofía Jurídica y Política*, 36, 29–44.
- Dahlerup, D. (1988). From a small to a large minority: Women in Scandinavian politics. *Scandinavian Political Studies*, 11(4), 275–298.
- Fernández, A. (2017). Acción afirmativa. En *Diccionario Electoral. Tomo I*. (pp. 8–13). IIDH.
- González Tule, L. (2016). *El rol de representación de los diputados federales en Brasil y México. Mirada a la experiencia latinoamericana*. Editorial Universidad del Norte.
- INE. (2024). *Guía gráfica sobre igualdad e inclusión. PEF 2023–2024*. INE.
- Palma, E. (2021). Paridad de género. *Prontuario de la Democracia*. <https://prontuario-democracia.sociales.unam.mx/paridad-de-genero/>
- Phillips, A. (1996). La política de la presencia: la reforma de la representación política. En S. García y S. Lukes (Coords.), *Ciudadanía, justicia social, identidad y participación*. Siglo XXI.

- Piscopo, J., y Vázquez, L. (2023). From 30 percent to gender parity in everything: The steady route to raising women's political representation in Mexico. *International Feminist Journal of Politics*, 26(1), 54–80.
- Pitkin, H. (1985). *El concepto de representación política*. Centro de Estudios Constitucionales.
- Vázquez, L. (2022). Paridad en la integración de las legislaturas. *Mirada Legislativa No.212*. Instituto Belisario Domínguez del Senado de la República.
- Vázquez, L. (2024a). La agenda de género en la LXV Legislatura. Reporte de decretos aprobados. *Cuaderno de Investigación No.101*. Instituto Belisario Domínguez del Senado de la República.
- Vázquez, L. (2024b). La representación descriptiva y sustantiva de los pueblos y comunidades indígenas, afromexicanas y otros grupos en situación de vulnerabilidad. *Cuaderno de Investigación No.105*. Instituto Belisario Domínguez del Senado de la República.
- Vázquez, L. (2024c). Paridad de género en cargos unipersonales en México. *Mirada Legislativa No.243*. Instituto Belisario Domínguez del Senado de la República.
- Vázquez, L. (2024d). *La representación sustantiva de las mujeres en las legislaturas subnacionales de México: de lo descriptivo a lo sustantivo*. IIJ–UNAM.
- Vázquez, L., y Medina–Llanos, O. (2025). An agenda for substantive equality in local legislatures. En A. Baez, A. Ortiz–Ortega, S. Bárcena, y L. Vázquez (Eds.), *Women as builders of parity democracy in Mexico*. Routledge.

DECRETOS Y NORMATIVIDAD CONSULTADA

- Con proyecto de decreto que adiciona el inciso e) a la fracción III del artículo 4 de la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (para incorporar los servicios de las casas de día para adultos mayores). 24 de marzo de 2023. (Méx.).
- Con proyecto de decreto que añade el artículo 5 de la Ley de Caminos, Puentes y Autotransporte Federal. 15 de noviembre de 2023. (Méx.).
- Con proyecto de decreto que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Ley General de Educación (en materia de salud alimentaria en las escuelas). 20 de diciembre de 2023. (Méx.).
- Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, en materia de pensiones alimenticias. 8 de mayo de 2023 (Méx.).
- Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones del Código Penal Federal, en materia de imprescriptibilidad del ejercicio de la acción penal y de sanciones de los delitos sexuales cometidos contra personas menores de dieciocho años. 18 de octubre de 2023 (Méx.).
- Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General de Movilidad y Seguridad Vial. 29 de diciembre de 2023. (Méx.).
- Decreto que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Ley Federal del Trabajo y de la Ley del Seguro Social, en materia de derechos laborales de las personas trabajadoras del campo. 24 de enero de 2024. (Méx.).
- Instituto Nacional Electoral, Acuerdo INE/CG2129/2024, 2024.
- Instituto Nacional Electoral, Acuerdo INE/CG2130/2024, 2024.

Instituto Nacional Electoral, Acuerdo INE/CG569/2023, 2023.
Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, SUP-JDC-574/2023, 2023.
Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, SUP-RAP-116/2020, 2020.
Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, SUP-RAP-289/2022, 2022.
Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, SUP-REC-1414/2021, 2021.

ANEXO 1

COMPARATIVO DE LAS ACCIONES AFIRMATIVAS, POR GRUPO, POR ENTIDAD FEDERATIVA								
Unidad de análisis	Indígenas	Afromexicanas	Con discapacidad	Diversidad sexual	Migrantes	Adultas mayores	Jóvenes	En situación de pobreza
Federal	✓	✓	✓	✓	✓	No	No	No
No. de entidades federativas que aplicaron acción afirmativa	28 ¹	8 ²	28 ³	30 ⁴	11 ⁵	7 ⁶	20 ⁷	1 ⁸

Fuente: Elaboración propia con datos del INE (2024).
Nota: Sin contar Coahuila porque no renovó congreso local en 2024.

1. Todas las entidades, excepto Baja California, Tamaulipas y Zacatecas.
2. Tabasco, Oaxaca, Morelos, Guerrero, Guanajuato, estado de México, ciudad de México y Baja California Sur.
3. Todas las entidades, excepto estado de México, Querétaro y Tabasco.
4. Todas las entidades, excepto Tabasco.
5. Ciudad de México, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Michoacán, Nayarit, Oaxaca, Tamaulipas, Tlaxcala y Zacatecas.
6. Yucatán, Quintana Roo, Querétaro, Oaxaca, Morelos, Durango y ciudad de México.
7. Baja California, Campeche, Chipas, ciudad de México, Colima, Durango, Hidalgo, Jalisco, Morelos, Nuevo León, Oaxaca, Querétaro, Quintana Roo, San Luis Potosí, Tabasco, Tamaulipas, Tlaxcala Veracruz, Yucatán y Zacatecas.
8. Yucatán.

Clientelismo electoral del PAN en Aguascalientes

JOY LANGSTON

Mucho se ha escrito sobre el clientelismo,¹ pero pocos estudios han puesto atención en por qué los partidos políticos y sus representantes deciden establecer el intercambio clientelar como una forma de llegar a los votantes, al regalar lo que deberían ser bienes públicos con la expectativa de que los votantes vayan a apoyarlos en las urnas.

Este capítulo examina por qué los políticos ambiciosos de un partido de centroderecha decidieron gobernar a través de las relaciones clientelares con la población de menores recursos en su estado y municipios, e ignorar en buena parte su ideología programática de participación ciudadana. Para un partido que había sobrevivido décadas fuera del poder sin venderse al Partido Revolucionario Institucional (PRI), es sorprendente que dejara sus principios partidistas para entrarle al clientelismo, no nada más en Aguascalientes, sino en Baja California, Chihuahua y Jalisco, entre otros estados.² Sin embargo, hay que reconocer que en varios gobiernos estatales y municipales los funcionarios del Partido Acción Nacional (PAN) intentaron en sus primeros años en el poder no emular las prácticas clientelares y de compra del voto del PRI, y se esforzaron en construir organizaciones que incluían a la sociedad civil en todo tipo de trabajos (Góngora Cervantes, 2007; Herrera, 2017).

La decisión de los políticos sobre cómo vincularse con los ciudadanos de su localidad o distrito es muy importante en las democracias jóvenes. Lemarchand y Legg (1981) señalan que el clientelismo en países en vías de desarrollo no ayuda a la democracia ni al crecimiento, ya que este está volcado a proveer programas de ayuda individualizada y no políticas universales, o bien, focalizadas en poblaciones vulnerables (Carrillo Huerta, 2006). En cuanto a la participación ciudadana, las bases sociales o de clase son mermadas con regalos y apoyos a grupos pequeños o familias, y su participación se limita a estar en redes de intercambio clientelares.

El clientelismo quita poder a los votantes porque, al aceptar dinero o regalos a cambio de su voto, ya no pueden exigir que los gobiernos atiendan sus más graves problemas, debido a que sus votos se vendieron por un regalo. Un segundo tema es que aquellos nuevos partidos que logran ganar elecciones en contra de un partido autoritario o hegemónico, por lo general critican a este último por ser corrupto y clientelar. Es decir, muchos partidos en regímenes autoritarios no ganan elecciones solo con represión, sino cuando ganan la aceptación de un porcentaje de la población debido en parte a sus logros económicos, pero también porque pueden obligar a muchas personas a votar a cambio de servicios o recursos públicos. Entonces, si los partidos de oposición, quienes se quejaron y pelearon en contra de las estrategias

1. La literatura acerca del clientelismo es vasta. Para los trabajos más importantes de los últimos veinticinco años, véase Auyero (2000), Kitschelt y Wilkinson (2007), Hicken (2011) y Stokes (2005), entre muchos otros. Sobre el tema de clientelismo en México, véase Cobilt (2011), Combes (2011), Hagene (2014), Lawson y Greene (2014), Díaz-Cayeros, Estévez y Magaloni (2016).
2. Herrera (2017) ha escrito el trabajo más completo sobre la actuación de los partidos tradicionalmente de oposición después de ganar el gobierno municipal. La contribución de Olney (2018) también es de gran relevancia

electorales de los partidos hegemónicos, hacen lo mismo una vez que logran puestos de elección popular, la democracia pierde mucho.

Por otra parte, es importante entender la relación entre el clientelismo y el cambio de régimen. Aunque muchos esperaban ver una fuerte reducción de las ligas clientelares durante y después de la transición a la democracia en México, en realidad fue difícil dotar de bienes públicos a los votantes menos favorecidos dentro un panorama incierto. Los políticos del PAN, al igual que del Partido de la Revolución Democrática (PRD) y el PRI, decidieron que era más fácil crear redes de líderes locales para distribuir bienes menores a los residentes más vulnerables. Sin embargo, aun con la centralización de los programas sociales en el periodo del presidente Andrés Manuel López Obrador (AMLO), y la creación de 18 mil a 19 mil intermediarios encargados de entregar a los ciudadanos estos bienes, se han observado las mismas prácticas clientelares tanto en el gobierno federal como a nivel local durante la época de pos-transición. Las ligas clientelares de AMLO están atadas al gobierno federal, pero con la misma base: acceso a los programas sociales a cambio del voto.

Hoy en día, el clientelismo centralista del gobierno federal tiene que competir con una variante más local en un estado y un municipio gobernado por un rival partidista, ya que el estado de Aguascalientes emplea dos formas de clientelismo: redes en las colonias y localidades, así como el trabajo en el gobierno.

El PAN se fundó en 1939 y fue la oposición leal (Loaeza, 1999) al régimen del PRI por más de sesenta años, antes de quitarle la mayoría simple en la Cámara baja en 1997, y tumbarlo de la presidencia en 2000. La oposición, incluyendo al PAN y PRD, quitaron victorias al PRI en varios estados en la década de los noventa, tales como Aguascalientes, Baja California, Chihuahua, Guanajuato, Jalisco, Nuevo León y Querétaro, entre otros. Por ende, el PAN fue un partido pro-democrático cuya ideología estaba institucionalizada por décadas en las y los militantes y líderes antes de derrotar al PRI (Loaeza, 1999; Mizrahi, 2003). La ideología se centraba en mejorar la calidad del gobierno, educar a la población en los principios de la democracia y activar a los ciudadanos de menores recursos con una mejor educación, menos corrupción y mercados económicos en vez del papel preponderante del estado en el desarrollo nacional. Bassols y Arzaluz (1996, p.105) comentan que “los partidos de la oposición buscaban la transparencia en los puestos públicos, pluralidad en los cabildos, apertura política igual a la tolerancia y negociaciones con otros grupos, y participación local y democrática”.

Asimismo, el hoy desaparecido PRD, cuando empezó a ganar elecciones municipales y estatales, se volvió, además de un partido sustentado en su ideología de izquierda, basado en la movilización clientelista. Hilgers (2008) argumenta que el PRD se vio obligado a competir muy rápido con el PRI, ya que su primer dirigente, Cuauhtémoc Cárdenas, casi le quita la presidencia al candidato del PRI en 1988. Gracias a que no tenía fuertes vínculos con los sindicatos más grandes (como sí los tenía el Partido del Trabajo [PT] en Brasil), no podía esperar a construir nuevos cuadros en todo el país, y tenía que ganar puestos de elección popular para sobrevivir como organización partidista. De esta forma, no nos sorprende la rápida aceptación del clientelismo del PRD, siendo que su base social natural eran las clases más pobres y trabajadoras y, por ende, más vulnerables a la oferta clientelar.

Sin embargo, el PAN era el partido de las clases medias, los empresarios, los católicos y ciertas regiones de México (Lawson y Klesner, 2003), que había sobrevivido décadas fuera del poder. La explicación de Hilgers (2008) no puede aplicarse al PAN en los estados de la república. Por ende, su cambio hacia las prácticas clientelares durante los primeros años de

la democracia es un caso *deviant*, o uno que no cabe dentro de la teoría de las bases sociales de partidos (Rogowski, 2004), y hay que encontrar otra forma de entender su vuelta al clientelismo.

El régimen autoritario priista no había permitido mucha participación independiente durante sus más de sesenta años en el poder en México, o en Aguascalientes. En cambio, la participación ciudadana constituía una pieza central de las promesas programáticas de los partidos de oposición. La idea, o esperanza de muchos estudiosos de gobierno municipal y sus efectos sobre los servicios públicos, es que, si un gobierno abría las puertas a la participación ciudadana (y no nada más a los más adinerados), podría mejorar la provisión de servicios, tales como agua pública, alumbrado, pavimentación y educación, entre otros. Con mejores servicios, la administración no tendría que utilizar la corrupción para mantenerse en el poder y, con una mayor eficiencia, el partido podría ganar elecciones dejando su ideología intacta, sin la necesidad del clientelismo (Cabrero, 2000; Herrera, 2017; Ward, 1998).

No obstante, tal como se vio en varios estados y municipios gobernados por el PAN, los políticos del estado y los municipios de Aguascalientes no lograron detener su propio declive hacia el clientelismo, porque se dieron cuenta de que podían utilizar el apoyo de las redes clientelares para competir en dos ámbitos: contra sus rivales del mismo partido para ganar la candidatura y frente a otros partidos para salir victoriosos en la elección general (Góngora Cervantes, 2013; Herrera, 2017; Langston y Castro Cornejo, 2023).

Este capítulo forma parte de un proyecto más amplio sobre los cambios en el clientelismo mexicano, desde la transición a la democracia hasta el final del sexenio de AMLO. En lugar de ofrecer un estudio comparativo exhaustivo de casos en que ambos partidos opositores, PAN y PRD, lograron evitar estrategias clientelares en sus gobiernos, se examina el inicio de este fenómeno en el PAN en el estado de Aguascalientes como un caso *deviant*, en donde el partido había ganado primero la capital en 1995 y luego la gubernatura en 1998. Se pondrá énfasis en cómo los panistas municipales y estatales utilizaban ciertos puestos de participación y ayuda social en la administración pública para fortalecer sus ambiciones políticas. Al visualizar la posibilidad de enfocarse en pequeños grupos de votantes o individuos en las zonas de mayor pobreza, muchos políticos panistas de Aguascalientes decidieron que mejorar la economía local o la provisión masiva de servicios municipales no iba a ser tan relevante para la victoria en las elecciones internas o generales *en el corto plazo*. Así, los políticos entrantes utilizaron las redes ya existentes de líderes locales y crearon otras para “bajar los recursos” a los habitantes de áreas que aún no gozaban de servicios urbanos, o en otras de mayor pobreza. Los políticos hidrocálidos empleaban los recursos públicos de varias agencias municipales y estatales, en particular de ayuda ciudadana, para fondear redes clientelares y activar redes vecinales.

En casi todos los demás estados y municipios grandes gobernados por el PAN entre 1989 y 2018, observamos historias parecidas: un primer intento de incluir y sacar provecho de la participación ciudadana en la toma de decisiones, para luego caer en la tentación de comprar apoyo a través de intercambio clientelista (Herrera, 2017). Hoy, Aguascalientes —gobierno municipal y estatal— es un ejemplo de las bondades del clientelismo bien organizado. Las entrevistas que realizamos demuestran que esta capacidad de aguantar el *tsunami* morenista en las elecciones locales y federales se debe en parte a las redes clientelares.

En las páginas que siguen, se revelan los pasos iniciales de los nuevos gobiernos de la transición democrática en el estado, para luego averiguar las decisiones, al principio muy

tentativas hacia el clientelismo, que después se juntaron para la configuración de gobiernos divididos entre zonas de patronaje y clientelismo, y agencias técnicas que no son tan infiltradas por este último.

TEORÍA

Nichter (2020) establece dos formas de clientelismo: la relacional (de largo aliento) y la electoral (compra de voto el día de la elección). En este trabajo, nos interesa más el primer tipo, construido con base en redes de líderes locales que trabajan a favor de sus vecinos para conectar sus necesidades con los recursos del gobierno estatal o municipal a cambio de votos. Sin embargo, a través de las entrevistas realizadas, hemos establecido que la compra de votos es por lo general responsabilidad de las activistas pagadas por el partido, no tanto de las redes locales,³ ya que estas últimas están construidas por políticos y líderes locales, muchas veces mujeres, que se mantienen con los recursos que provee un político, no tanto un partido.

Los tres factores contextuales que dan lugar al uso del clientelismo son las elecciones, que, aun cuando sean amañadas, pueden quitar y poner políticos de diferentes partidos, la pobreza severa y la falta de vigilancia judicial.

Para los políticos locales y estatales, construir y mantener redes clientelares es costoso, debido a que incluye pagar a las y los vecinos despensas, tinacos, calentadores solares, costales de cemento, zapatos escolares, entre muchos otros regalos. El tiempo dedicado para buscar a las y los líderes locales también es significativo. A la vez, la logística del clientelismo es complicada y cara, ya que abarca monitorear el desempeño de los y las líderes en sus tareas de contacto frecuente con los vecinos. Una alternativa viable sería invertir en infraestructura pública (agua, drenaje, luz, transporte público, patrullas), lo que produciría importantes mejoras a la población y su economía y seguridad (Oliveros, Weitz-Shapiro y Winters, 2023).

Después de la lucha por la democracia, los partidos de oposición deberían tener una importante ventaja sobre un partido hegemónico-autoritario (el hecho de que no es corrupto, que no utiliza formas clientelares de ganar elecciones y está a favor de que los ciudadanos hagan demandas que los políticos en puestos de elección popular tienen que cumplir) (para representación política, véase Fox [1994]).

A pesar de estos costos, y las ventajas implícitas de competir en contra del PRI por medio de vínculos programáticos, muchos políticos escogieron la movilización a través de clientelismo como una parte importante de su repertorio electoral (junto con campañas en redes sociales y medios tradicionales). ¿Por qué conviene a los candidatos y políticos pagar estos costos cuando podrían ofrecer programas de mejoramiento de servicios públicos o posibilidades económicas y educativas?⁴ Una respuesta viene del trabajo de Díaz-Cayeros, Estévez y Magaloni (2016), quienes argumentan que, en términos de ganancias electorales, la provisión de bienes públicos es más incierta que las del clientelismo. Esta idea encuentra eco en trabajos sobre la participación ciudadana en Aguascalientes, como el de Díaz Ruvalcaba

3. Las y los líderes de las redes locales son responsables de traer a sus votantes a la casilla, no de pagar por votos de personas aleatorias que esperan en la fila para votar.

4. González-Ocantos y Olivares (2019, p.5) definen a las políticas programáticas así: “En la política programática, un conjunto de reglas establece las condiciones dentro de las cuales los ciudadanos deberían recibir ciertos beneficios, y todos los ciudadanos que satisfacen estos requisitos recibirán el bien sin discreción alguna por parte del político [...] Lo más importante es que en la política programática, no hay ninguna expectativa de que los beneficiarios tendrían que reciprocitar con su voto”.

y Ávila González (2020, p.140), que escriben: “Lo anterior denota que la evaluación que las entrevistadas hacen de la actuación gubernamental está más ligada a los apoyos unipersonales que se reciben, que a las inversiones comunitarias de gran escala”.

El uso de clientelismo implica llegar a individuos y familias en su propio barrio. Sin embargo, con la instalación o la mejora constante de bienes que son para todos, el partido y sus políticos podrían ganar mucho más apoyo en términos numéricos. El problema es que los funcionarios públicos no pueden confiar en ganar estos votos porque los beneficios llegan a muchos que, por razones ideológicas, nunca van a votar a favor del partido en el poder; mientras que, si sus jefes de redes vecinales son activos, los bienes públicos entregados en forma privada (a algunos y no a otros) tienen una mayor constancia. A la vez, Keefer y Vlaicu (2008) sostienen que los votantes son quienes no tienen mucha confianza en la capacidad de los políticos sobre entregar los servicios públicos que prometieron en campaña.

Es notorio que los panistas en Aguascalientes (municipio y estado) intentaron construir, durante sus primeros periodos en el poder, canales de apoyo ciudadano con participación y bienes destinados para un amplio número de zonas marginales. Como escriben Oliveros, Weitz-Shapiro y Winters (2023, p.11), muchas de las inversiones públicas llevadas a cabo por parte de los gobiernos municipales podrían beneficiar a las personas de menores recursos, porque suelen vivir en lugares sin servicios de luz, agua y drenaje. Sin embargo, el problema es seguir con la participación regular, lo que los vecinos no pueden hacer. Quienes son más dedicadas son las personas intermediarias, que duran varios años apoyando a sus vecinos.

Los intermediarios en las comunidades también pueden sacar mayor provecho de las relaciones clientelares que a través de la inversión pública.⁵ Las y los líderes locales y políticos entran en relaciones de beneficio mutuo (aun con muchas tensiones) cuando construyen y pagan redes perdurables (Hagene, 2015; Langston y Castro Cornejo, 2023). Los y las intermediarias no tienen por qué cambiar de político, siempre y cuando siga ganando elecciones y puedan distribuir recursos. El acceso a políticos y funcionarios en la administración municipal o estatal es crucial para que los y las intermediarias sigan apoyando a los vecinos. Por parte del político, lo ideal es mantener un grupo de votantes para sus competencias, dentro y fuera del partido. Políticos de la misma filiación construyen y mantienen sus redes para poder competir dentro del partido, y luego ganar al rival en la contienda general.

LA HISTORIA DEL PAN

Muchos creen que el PAN es un partido que no depende del intercambio clientelar para ganar elecciones. Lo anterior, debido a que utilizaba la identificación partidista y las buenas campañas (y candidatos) para convencer a los mexicanos de las ventajas de una economía más abierta, de menor corrupción y más participación ciudadana en la toma de decisiones gubernamentales (Reveles, 2004; Mizrahi, 1998; Loaeza, 1999; Wuhs, 2008). El PAN fue creado en 1939 como reacción contra las políticas más extremistas del entonces presidente de México Lázaro Cárdenas, en cuanto a la educación pública y la expropiación de varias empresas de petróleo extranjeras. Los líderes del partido abogaron a favor de mercados libres, menos interferencia del estado en la economía, así como más participación libre e individual de

5. Patronazgo es parte del intercambio clientelista, pero requiere más tiempo para establecer que las redes locales. Herrera escribe, “desde la perspectiva del alcalde, es mejor tener el control directo (sobre el agua de la ciudad), porque tiene uno 350 puestos que contratar” (2017, p. 494).

los ciudadanos en la democracia mexicana. Por décadas, el partido fue sobrerrepresentado en el Congreso federal y en los locales, debido a las reglas electorales de mayoría relativa en distritos uninominales. En 1977, en parte porque el PAN no nombró a un candidato a la presidencia en las elecciones de 1976, el régimen hegemónico introdujo una reforma de dos niveles de representación (*mixed-member majoritarian* [MMM]), la cual le permitió equiparar el porcentaje de curules con el porcentaje de votos.

Fue hasta la década de los ochenta que el PAN empezó a ganar puestos ejecutivos en los municipios y estados, gracias en parte al enojo de la ciudadanía con las múltiples crisis económicas de los gobiernos de José López Portillo (1976–1982) y Miguel de la Madrid Hurtado (1982–1988). En estados como Baja California, Chihuahua, Jalisco y Guanajuato, los panistas permitieron entrar a la competencia a empresarios en municipios importantes y luego a las gobernaturas (Mizrahi, 2003). Con estas victorias, sobre todo en el norte del país, se dio un impulso a una mayor competencia electoral en otros estados y municipios antes de la derrota del PRI en la presidencia en 2000. Esta presión obligaba a los líderes del régimen priista a seguir reformando las leyes electorales (1990, 1993, 1994 y 1996) para hacer cada vez más justas las contiendas electorales, y así posibilitar más victorias de la oposición.

Los líderes de esta generación del PAN, quienes ya peleaban contra el PRI con posibilidades de derrotar al poder hegemónico, fueron de mucho peso en el partido. Si los empresarios, quienes alguna vez habían apoyado al PRI, fueron buenos candidatos para las presidencias municipales y los gobiernos estatales (Mizrahi, 1998), los dirigentes panistas en la ciudad de México eran legisladores e ideólogos muy capaces. Sin embargo, cada vez que el partido de centroderecha ganaba nuevos territorios, había más conflictos sobre las candidaturas y la forma de gobernar una vez en el cargo.

A comienzos del siglo XXI estos conflictos seguían, hasta que una generación de políticos “pragmáticos” reemplazaron a los panistas de la época de las luchas contra el PRI. El proceso tuvo lugar no nada más en la ciudad de México (en las más altas esferas del poder), sino también, con mayor rapidez, en los estados y municipios. Con la competencia electoral, y la menor importancia ideológica en las contiendas subnacionales, llegó a instalarse una nueva forma “pragmática” de hacer política, que incluía el clientelismo.

EL PRI EN AGUASCALIENTES ANTES DE LOS AÑOS NOVENTA

El PRI hegemónico gobernó el estado y el municipio de Aguascalientes entre 1929, con la creación del Partido Nacional Revolucionario (PNR), hasta 1995, cuando el PAN ganó por primera vez la capital, y luego, en 1998, al derrotar al PRI en la elección para gobernador. Aguascalientes había sido un estado con una predominancia agrícola y ganadera hasta la década de los sesenta del siglo XX, cuando el gobierno priista de Olivares Santana hizo un esfuerzo mayor en inversión a favor de los empresarios locales (Caldera Ortega, 2006). Esta coalición informal quitó al PAN una liga muy importante con los empresarios durante el periodo anterior al gobierno de Carlos Salinas de Gortari (1988–1994), como sí la tenían en otros estados del norte y el centro (Rodríguez González, 2008). Con esta alianza, el PRI tenía mayores recursos durante las campañas, y los empresarios ganaban algunos puestos de importancia, como la presidencia municipal de Aguascalientes, y oportunidades para hacer crecer sus negocios.

Con las crisis económicas de las décadas de los setenta y ochenta, y la decisión del gobierno de De la Madrid (1982–1988) de abrir mercados, cortar el gasto público y no proteger

a los sindicatos, los sectores del PRI empezaron a perder mucha fuerza en el régimen. En eso, las redes de intermediación vecinal se hicieron más importantes para la movilización electoral, en especial en las zonas de mayor pobreza.

En las décadas de los setenta y ochenta, otro cambio significativo empezó a afectar al gobierno municipal y estatal, como fue la migración hacia las afueras de la capital del estado, con miles de familias en busca de tierras, no para la agricultura, sino para construir sus hogares. Se compraban tierras irregulares de los ejidatarios, quienes no tenían escrituras por ser de propiedad social. Asimismo, antes de ser utilizadas para la siembra, tampoco tenían servicios públicos urbanos, tales como caminos pavimentados, escuelas, alumbrado público, agua y drenaje (Alonso, 2007, p.111).⁶

El surgimiento de nuevas comunidades en las periferias de la ciudad, sin servicios, abrió paso a una nueva generación de gestoras, líderes locales capaces de ir a visitar y pedir servicios para sus vecinos, ya sea al gobierno municipal o al PRI local (Alonso, 2007). En las décadas de los ochenta y principios de los noventa, estos liderazgos fueron ligados al PRI, simplemente porque los priistas controlaban los gobiernos locales y estatales, las dos fuentes de dinero, y recursos para construir infraestructura y mecanismos para darles escrituras para los terrenos.

Un exdirigente priista, allá por la década de los noventa, explicó en entrevista cómo encontraba nuevos líderes en los barrios más vulnerables para ser parte de las redes de administración priista. En sus visitas por los municipios, el dirigente conocía a varios vecinos que apoyaban al PRI. Durante estos eventos, la gente le contaba sus problemas y necesidades, y él buscaba soluciones en la medida de sus posibilidades (el PRI aún controlaba el municipio y el estado). Con ello, lograba dos cometidos: distribuía recursos a lugares difíciles de acceder, e identificaba a líderes naturales que luego invitaba a formar redes de intermediarios en apoyo del partido. Sin embargo, una vez que el PRI empezó a perder elecciones en el estado, los líderes cambiaron su afiliación informal partidista para apoyar a políticos del PAN y el PRD (Alonso, 2007). Para seguir sus relaciones con la administración municipal, los *brokers* buscaban políticos panistas para seguir en contacto con la fuente de recursos.

Estas redes fueron uno de los vínculos importantes entre los grupos de escasos recursos y el gobierno y régimen priista. No pasaron por los sindicatos típicos de la Conferencia de Trabajadores de México (CTM) o la Confederación Nacional de Campesinos (CNC). Los gobiernos subnacionales priistas solían ser lentos en sus respuestas a los grupos de vecinos, y hubo constantes intentos de conseguir los bienes requeridos. Los líderes fueron exitosos gracias a su experiencia previa de trabajar con quienes servían en los gobiernos del estado y municipales. Como lo describe Cabrero y Díaz (2012, p.87): “Fue así como la naturaleza autoritaria de la vida política local restó significado y riqueza a la acción política de la sociedad civil y como ésta se desarrolló fundamentalmente de manera reactiva, de cara a problemas de dotación de servicios, a partir de demandas muy concretas”.

Con los recursos del Programa Nacional de Solidaridad (Pronasol), del presidente Carlos Salinas de Gortari, muchos grupos de personas vulnerables recibían dinero para el mejoramiento de sus comunidades, canchas deportivas, alumbrado público, drenaje, etc. Una parte importante del diseño de este programa fue la organización vecinal en las comunidades, que

6. La población de Aguascalientes subió de 450 mil, en 1990, a 600 mil, en 2000 (Torregrosa, Saavedra y Kloster, 2005). En 2022, el estado tenía 1'425,600 habitantes, casi 950 mil viviendo en la capital.

iban a recibir los recursos y participaban en las decisiones sobre las prioridades y en proveer la mano de obra (Cabrerero y Díaz, 2012). Acedo (1995), sobre la posibilidad de crear nuevos grupos de participación ciudadana en la toma de decisiones públicas, relata que fueron redes de poder electoral para políticos en el PRI, quienes las utilizaron como nodos de distribución clientelar. Así que, los pequeños grupos con fines clientelares en las diversas colonias de todo el país tomaron un lugar prominente en el declive de los sectores del PRI.

Este impulso del PRI nacional en Aguascalientes iba a menguar en la década de los noventa gracias a la llegada del PAN, primero a la presidencia municipal (1996–1998) y luego a la gubernatura (1998). El PAN, ya aliado con los empresarios, estableció un bipartidismo con el PRI durante los siguientes quince años (Bassols Ricárdez, 2000). La competencia con el PRI y la disputa interna en el PAN produjeron importantes cambios en el PAN a nivel municipal y estatal, junto con las administraciones que emanaban de sus filas. Al llegar al gobierno municipal, muchos panistas querían construir bases sólidas de participación ciudadana a través de comités de colonos. Desde luego, varias de estas organizaciones ya existían gracias a los esfuerzos de las vecinas en las colonias nuevas y otras ya tradicionales de la ciudad. El PRI seguía con varias redes después de las primeras derrotas, pero, poco a poco, el PAN municipal y estatal logró establecer nuevas redes y convencer a las líderes, quienes trabajaban por el PRI, para cambiarse a las redes panistas.

EL CAMBIO DEL PAN AL CLIENTELISMO

Hubo unos años, entre 1997 y 2004, en los que los políticos panistas de Aguascalientes no utilizaron redes clientelares ni recursos públicos para una distribución a particulares, tampoco puestos públicos de servicio social como plataformas para competir electoralmente. Este periodo es interesante, ya que el trabajo político de los gobiernos subnacionales se encaminó a la participación social de grupos organizados de la sociedad civil en diferentes temas, tales como el agua, la vivienda, los programas sociales y la urbanización de servicios públicos de zonas marginales. La Secretaría de Desarrollo Social de la capital de Aguascalientes llegó a ser una plataforma para competir para puestos de elección popular, y las redes, que ya existían, poco a poco cambiaron de giro —de aumentar la participación ciudadana, a pedir dádivas a cambio de votos.

Aun en un sistema sin posibilidades de reelección consecutiva (para la gubernatura aún no hay reelección), era importante ganar una elección para una ciudad capital. Primero, por los recursos garantizados que venían de la federación gracias a las reformas del entonces presidente Ernesto Zedillo (1994–2000), así como una plataforma de carrera política que podía terminar en la gubernatura, antes, por una diputación local o federal, y luego por una senaduría. Desde las reformas descentralizadoras de De la Madrid en los años ochenta, pasando por las de Zedillo a finales de los noventa, los municipios ganaron mayor importancia como instancias de gobierno y participación ciudadana. Son el ámbito de gobierno responsable de atender las necesidades más básicas de una población, incluyendo los servicios públicos (Ziccardi, 2004).

Las administraciones panistas en el municipio de Aguascalientes llevaron a cabo diversas acciones para construir un vínculo más fuerte con la población, el cual seguía activo en épocas no electorales. Construyeron sus propias redes y empezaron a trabajar con otras organizaciones de la sociedad civil, como el Consejo Ciudadano de Buen Gobierno, para monitorear y guiar las acciones de los gobiernos locales (Medrano Escobedo y Quiroz Gutiérrez,

s.f.). El gobierno panista ha llegado a ser más restrictivo en exigir que sus líderes locales apoyen solo a candidatos del mismo partido.⁷ La capacidad de sancionar a los intermediarios es importante para controlar solo la distribución de los que apoyan al partido. Finalmente, dotaban de mayores recursos y presencia a la Secretaría de Desarrollo Social municipal para que hubiera una ventana única para los grupos.⁸ Es importante destacar que los recursos municipales para proyectos ciudadanos venían de la federación a través de los fondos para el desarrollo municipal (Medrano Escobedo y Quiroz Gutiérrez s.f.).

Los grupos formados en el PAN local empezaron a crear sus propias redes que respondían a sus candidatos o pre-candidatos, y no al partido en su conjunto. Por eso, no es del todo correcto hablar de redes panistas en Aguascalientes. Cada político fuerte creó un grupo de apoyo, que luego tenía enlaces con sus líderes vecinales, quienes se han ido acercando y han apoyado por años. Con el paso de tiempo, crecieron las facciones dentro del partido en Aguascalientes. Dichos liderazgos permanecían en el tiempo y ayudaban a ciertos políticos panistas más jóvenes a llegar a puestos de elección pública en el estado. Los grupos de apoyo permitieron la llegada del estilo pragmático de lidiar con los menos favorecidos y los más ricos.

En su trabajo con las redes y los vecinos, los políticos hidrocálidos vieron la posibilidad de utilizar a estas como un activo político. Durante esa época, el PRI y el PAN competían por votos en términos de logros gubernamentales como redes clientelares. Sin embargo, con un mayor número de victorias electorales, los líderes de las redes vecinales de gestión iban acercándose a los panistas. Góngora Cervantes (2006, p.22) escribe: “A la vez que el PAN iba adquiriendo fortaleza electoral, los comités de colonos se alineaban más con éste, pues era mucho más sencillo establecer contacto con los funcionarios públicos pertenecientes a dicho partido y obtener resultados”.

Ahora bien, la falta de identidad de partido no por fuerza terminó con el clientelismo, ni con los liderazgos tradicionales, “pues la lógica del intercambio y la mediación resulta favorecida por los procesos de urbanización de las ciudades y la lucha permanente por la provisión de bienes y servicios” (Cabrero y Díaz, 2012, p.94).

EL PAN EN AGUASCALIENTES HOY

En la actualidad, los políticos del PAN no actúan de forma sustancialmente diferente a sus contrapartes de Morena, PRI o PRD en otras capitales y estados del país. Hay múltiples similitudes, entre ellas, las redes clientelares creadas desde el poder por políticos de uno u otro partido, que logran sobrevivir en el tiempo. A pesar de esta realidad, las y los funcionarios panistas siguen pagando a los líderes vecinales. Lo anterior, para Díaz Ruvalcaba y Ávila González (2020, p.144), “Se interpreta como una vieja práctica que se ha querido erradicar, pero persiste, y cualquier partido sentado en la silla del poder vuelve a caer en el clientelismo político, generando por un lado un proceso de inclusión diferenciado entre los activistas, los intermediarios y los líderes de los partidos políticos”.

Asimismo, con el paso de los sexenios en el poder, el PAN convirtió al estado de Aguascalientes en un bastión nacional. Ganar varias elecciones permitió la entrada al patronazgo (o

7. Entrevista en Aguascalientes con un funcionario del gobierno estatal, 15 de diciembre de 2023.

8. “Así también, cuando la Dirección de Desarrollo Social cambia a Secretaría, se contrató toda una plantilla nueva de personal, especialmente para el área de atención a comités de colonos (Promoción comunitaria), que tuvo que ‘comenzar de cero’: armar planes de trabajo, programas, reglamentos, manuales de procedimiento y organización, etcétera” (Góngora Cervantes, 2009, p.12).

el intercambio de puestos administrativos de bajo nivel a cambio del apoyo electoral), que ha vuelto a ser una forma de mantener la lealtad de los y las operadoras a ciertos políticos y al partido en el poder. Los políticos utilizan los puestos de la administración municipal y estatal para establecer relaciones cercanas y duraderas con sus operadores (Díaz Ruvalcaba y Ávila González 2020).

Con algunas victorias en las elecciones subnacionales y de diputaciones locales, el PRI logró mantener su viabilidad hasta el final del sexenio de su último gobernador: Carlos Lozano (2010–2016). Con la derrota del candidato priista en las elecciones de 2016, tanto a nivel estatal como en varias contiendas municipales, el PRI ya no goza de mucha fuerza en el estado. Hoy, la oposición más seria es Morena. Por ejemplo, en la elección de presidente municipal de la capital en 2021, el candidato del PAN ganó, seguido por Morena y luego del PRI.

Hasta ahora, el PAN en Aguascalientes ha logrado parar el *tsunami* guinda, al sumar el patronazgo⁹ al esfuerzo del clientelismo vecinal. A veces estos líderes logran puestos burocráticos, y otras veces solo trabajan por honorarios. Este fenómeno del trabajador político tiene fuerza en las secretarías más sociales, y menos en las áreas técnicas de la administración.

En una entrevista con una operadora (una persona que logra juntar a varias intermediarias) que ha trabajado por veinte años como intermediaria y luego operadora,¹⁰ encontramos que ha sido capaz de colocar a cuarenta de sus familiares y aliados en puestos del gobierno estatal.¹¹ Sin embargo, la rotación de hasta 50% de los empleados de las administraciones municipales y estatales después de una elección quita experiencia y capacidad a los gobiernos. Personas de mayor capacidad se quejan de que las y los trabajadores políticos se quedan a disposición de su jefe o jefa fuera de la burocracia, y que su primera responsabilidad en calle a favor del gobierno, o en tiempos de campaña, sea apoyar al candidato. También, si el jefe o la jefa requiere trabajo después del horario formal, es prácticamente imposible rechazar la orden. Es decir, aunque alguien no sea un político de la administración, el mandato les llega, con sanciones explícitas de perder el empleo.

Hoy, los gobiernos panistas en Aguascalientes son más clientelistas y están más involucrados con el patronazgo de lo que fueron en sus primeros años en el poder. Como un funcionario declara: “Si hubiera un servicio civil en la burocracia, entonces, no podrían colocar todos los aliados quienes les ayudaron en las campañas. Entonces, ¿cómo van a seguir movilizándolo a los votantes?”.¹² Hay quejas entre la élite de funcionarios panistas y líderes sobre la necesidad de mantener la compra de votos: “Hoy día, los ciudadanos son más exigentes, en parte porque el Internet ha magnificado su habilidad de comunicarse, o por lo menos quejarse con los burócratas o funcionarios [...] ¿Hasta cuándo vamos a pagar? El presupuesto no va a durar para siempre. El gobierno debería ayudar a desarrollar sus habilidades, no pagarlos con dádivas”.¹³ Sin embargo, con la amenaza morenista cada vez más cerca, no parece que

9. Definimos patronazgo como el intercambio de puestos de bajo nivel y menor remuneración de los líderes vecinales y operadores por su apoyo político durante el término del gobierno, dentro y fuera de las campañas.

10. Entrevista con Gloria, Joy Langston y Pablo Morales, 9 de diciembre de 2023, Aguascalientes. Esta mujer formó una asociación civil con ayuda de una líder priista local y, gracias a ello, puede recibir recursos de agencias gubernamentales y empresas privadas.

11. Gloria ha trabajado por veinte años haciendo gestiones en diversas colonias, y es notable su habilidad para reunir varios actores y ayudar a sus vecinos. En la actualidad, es operadora porque tiene a varias líderes vecinales trabajando en su grupo. Ella ha traído doctores, dentistas y maestras a la colonia para apoyar a sus vecinos. Asimismo, puede ayudar a su gente con multas o infracciones. Ella y su grupo bajan despensas cada 45 días. Su contacto más cercano es con la gobernadora, pero también trabajó con el gobernador priista Carlos Lozano. Gracias a sus capacidades, y al tamaño de su grupo, toda su gente —40, según ella— trabaja en el gobierno del estado.

12. Entrevista con un funcionario del gobierno estatal en Aguascalientes, 15 de diciembre de 2023.

13. Entrevista con un funcionario del gobierno estatal en Aguascalientes, 15 de diciembre de 2023.

en el futuro cercano las y los líderes del PAN en Aguascalientes estén dispuestos a dejar el intercambio de regalos y programas sociales a cambio de votos.

CONCLUSIONES

A pesar de intentar fortalecer sus vínculos con las y los ciudadanos a través de programas de participación social en el gobierno municipal y estatal a finales de la década de los noventa del siglo XX y principios del XXI, las y los funcionarios del PAN se convencieron, uno por uno, de las bondades de utilizar los comités, las asociaciones y otros grupos de residentes como un canal de intercambio de ayuda clientelar para asegurar votos. La capacidad de garantizar un número de votos hizo más fácil ganar elecciones cada tres o seis años.

El problema con las redes clientelares es que después los vecinos con necesidades reclaman estas dádivas y ayudas de manera continua y, si los políticos quieren ofrecer programas para mejorar el transporte, la vivienda y la educación, van a seguir ofreciendo bienes públicos de forma privada. El PAN en Aguascalientes ya está instalado por encima de una mezcla de gobierno que apoya a los empresarios locales e internacionales, así como a las redes clientelares, sin perder de vista los efectos nocivos del patronazgo y la campaña continua con el trabajo de los burócratas.

REFERENCIAS

- Acedo, B. (1995). *Solidaridad en conflicto: el funcionamiento del Pronasol en los municipios gobernados por la oposición*. Nuevo Horizonte.
- Alonso González, C. (2007). *Liderazgos de mujeres en sectores urbanos populares en la ciudad de Aguascalientes* [Tesis de maestría. CIESAS, México].
- Auyero, J. (2000). *Poor people's politics. Peronist survival networks and the legacy of Evita*. Duke University Press.
- Baca Morales, A. (2006). El PRI en Aguascalientes en los años 90. División interna y fin de la hegemonía. En V.M. Muñoz Patraca (Coord.), *Partido Revolucionario Institucional 1946-2000. Ascenso y caída del partido hegemónico*. (pp. 111-128). Siglo XXI; UNAM.
- Bassols Ricárdez, M. (2000). El PAN en Aguascalientes. Privatización, alternancia y conflicto. En *Ciudadanía, poder político y gobierno*. (pp. 15-25). Red Nacional de Investigación Urbana.
- Bassols Ricárdez, M., y Arzaluz Solano, S. (1996). Gobiernos municipales y alternancia política en ciudades mexicanas. *Frontera Norte*, 8(16).
- Cabrero, E. (2000). Mexican local governance in transition. *American Review of Public Administration*, 30(4), 374-388.
- Cabrero, E., y Díaz, A. (2012). La acción local en periferias urbanas marginadas de México: ¿nuevas o viejas institucionalidades? *Gestión y Política Pública*, 21, 83-129.
- Caldera Ortega, A.R. (2006). *Instituciones y reforma electoral: un repaso a las bases institucionales del cambio político en Aguascalientes. 1947-2004*. Instituto Estatal Electoral de Aguascalientes.
- Carrillo Huerta, M.M. (2006). El clientelismo y la orientación del voto en la alternancia: el caso de los municipios de México (1989-1997). *El Cotidiano*, 21(138), 7-16.

- Cleary, M. (2007). Electoral competition, participation, and government responsiveness in Mexico. *American Journal of Political Science*, 51(2), 283–299.
- Cobilt Cruz, E. (2011). Entre la ruptura y la negociación: el Partido de la Revolución Democrática y los intermediarios políticos en las elecciones locales de 2009. Un estudio de caso. *Revista de Investigación Social*, 8(12).
- Combes, Helene. (2011). ¿Dónde estamos con el estudio del clientelismo? *Desacatos*, (36), mayo–agosto 2011, 13–32.
- Cornejo, R.C., y Langston, J. (2023). Anti-democratic attitudes, the winner-loser gap, and the rise of the left in Mexico. *Revista Latinoamericana de Opinión Pública*, 12(2), 179–202.
- De la Torre Alcocer, J. (2005). Democracia y participación ciudadana. En D. Gutiérrez Castorena, R. Medina Toro, y A. Reyes Velázquez (Coords.), *Alternancia y transición democrática: la experiencia de Aguascalientes*. Senado de la República; Universidad Autónoma de Aguascalientes.
- Díaz-Cayeros, A., Estévez, F., y Magaloni, B. (2016). *The political logic of poverty relief: Electoral strategies and social policy in Mexico*. Cambridge University Press.
- Díaz Ruvalcaba, S.E., y Ávila González, C. (2020). Factores que intervienen para elevar la calidad de vida de las jefas de familia, a través de la participación ciudadana y la educación social en el fraccionamiento Villa de Nuestra Señora de la Asunción de Aguascalientes. *Ixaya*, 1, 121–149.
- Fox, J. (1994). The difficult transition from clientelism to citizenship: Lessons from Mexico. *World Politics*, 46(2), 151–184.
- Góngora Cervantes, V. (2007). *Participación ciudadana como política pública del gobierno municipal de Aguascalientes (1995–2007): una política pública de participación ciudadana. Los comités de colonos del municipio de Aguascalientes*. [Tesis de maestría. UAM-Iztapalapa].
- González-Ocantos, E., y Olivares, V. (2019). Clientelism in Latin American politics. *Oxford Research Encyclopedia of Politics*. <https://doi.org/10.1093/acrefore/9780190228637.013.1677>
- Hagene, T. (2014). Political clientelism in Mexico: Bridging the gap between citizens and the state. *Latin American Politics and Society*, 57(1), 139–162.
- Herrera, V. (2017). From participatory promises to partisan capture: Local democratic transitions and Mexican water politics. *Comparative Politics*, 49(4), 479–499.
- Hicken, A. (2011). Clientelism. *Annual Review of Political Science*, 14, 289–310.
- Hilgers, T. (2008). Causes and consequences of political clientelism: Mexico's PRD in comparative perspective. *Latin American Politics and Society*, 50(4), 123–153.
- Inegi. (s.f.). Estadísticas de finanzas públicas estatales y municipales. https://www.inegi.org.mx/programas/finanzas/#datos_abiertos
- Keefer, P., y Vlaicu, R. (2008). Democracy, credibility, and clientelism. *Journal of Law, Economics, and Organization*, 24(2), 371–406.
- Kitschelt, H., y S. Wilkinson (Eds.). (2007). Citizen-politician linkages: An introduction. En *Patrons, clients, and policies: Patterns of democratic accountability and political competition*. Cambridge University Press.
- Langston, J., y Castro Cornejo, R. (2023). Why do clientelist brokers go rogue? Parties, politicians, and intermediaries in Mexico. *Perspectives on Politics*, 21(1), 43–58.
- Lawson, C., y Greene, K. (2014). Making clientelism work: How norms of reciprocity increase voter compliance, *Comparative Politics*, 47(1), 61–77.

- Lawson, C., y Klesner, J.L. (2003). Political reform, electoral participation, and the campaign of 2000. En J.I. Domínguez y C.H. Lawson (Eds.), *Mexico's pivotal democratic election: Candidates, voters, and the presidential campaign*. (pp. 67-87). Center of US-Mexican Studies at the University of California.
- Lemarchand, R., y Legg, K. (1981). Political clientelism and development: A preliminary analysis. *Comparative Politics*, 4(2), 149-178.
- Loaeza, S. (1999). *El Partido Acción Nacional. La larga marcha 1939-1994*. FCE.
- Magaloni, B., Díaz-Cayeros, A., y Estévez, F. (2007). Clientelism and portfolio diversification: A model of electoral investment with applications to Mexico. En H. Kitschelt y S. Wilkinson (Eds.), *Patrons, clients, and policies: Patterns of democratic accountability and political competition*. (pp. 182-205). Cambridge University Press.
- Medrano Escobedo, J., y Quiroz Gutiérrez, J. (s.f.). Experiencias y retos de la participación ciudadana. <https://es.scribd.com/document/869079751/Medrano-Quiroz-Consejo-Ciudadano>
- Mizrahi, Y. (1998). Voto retrospectivo y desempeño gubernamental: las elecciones en el estado de Chihuahua. Ponencia presentada en la *XXI Conferencia de la Latin American Studies Association*.
- Mizrahi, Y. (2003). *From martyrdom to power: The Partido Acción Nacional in Mexico*. University of Notre Dame Press.
- Oliveros, V., Weitz-Shapiro, R., y Winters, M.S. (2023). Credit claiming by labeling. *Comparative Political Studies*, 56(13), 2099-2127.
- Olney, P. (2018). *Local Mexico: Democratic transitions in an authoritarian context*. Boulder; First Forum Press; Lynne Reinner.
- Ortega, A.R.C., y Rodríguez, A.R. (s.f.). *Administración pública y política en Aguascalientes durante el siglo XX*.
- Ortega Vázquez, D.O. (2016). La relación del Partido Acción Nacional con el catolicismo en el siglo XX y su desempeño electoral en Aguascalientes: un análisis del municipio de El Llano 1995-2016. *Horizonte Histórico*, (13). <https://revistas.uaa.mx/horizontehistorico/article/view/1464>
- Pardo, M.C. (1996). La gestión municipal, ¿motor o freno para el ejercicio democrático? En M. Merino (Coord.), *Gobierno local y participación social*. El Colegio de México.
- Reveles Vásquez, F. (2002). *Partido Acción Nacional: los signos de la institucionalización*. Gernika; UNAM.
- Rodríguez González, J.A. (2002). *Geografía electoral del estado de Aguascalientes en los procesos electorales para las presidencias municipales (1950-2001)*. [Tesis de maestría. Universidad Autónoma de Aguascalientes].
- Rodríguez González, J.A. (2008). Activismo político de los empresarios: Aguascalientes, un estudio de caso. *Polis: Investigación y Análisis Sociopolítico y Psicosocial*, 4(2), 85-124.
- Rogowski, R. (2004). How inference in the social (but not the physical) sciences neglects theoretical anomaly. En H.E. Brady y D. Collier (Eds.), *Rethinking social inquiry: Diverse tools, shared standards*. (pp. 76-83). Rowman and Littlefield.
- Stokes, S. (2005). Perverse accountability: A formal model of machine politics with evidence from Argentina. *American Political Science Review*, 99(3), 315-25.

- Torregrosa, M.L., Saavedra, F., y Kloster, K. (2005). Posibilidades y limitaciones de la participación privada en la prestación de servicios de agua y saneamiento: el caso de Aguascalientes, México. *Cuadernos del Cendes*, 22(59).
- Ward, P.M. (1998). De clientelismo a tecnocracia: cambios recientes en la gestión municipal en México. *Política y Gobierno*, 5(1), 95-133.
- Wuhs, S. (2008). *Savage democracy. Institutional change and party development in Mexico*. Pennsylvania State University Press.
- Ziccardi, A. (2004). *Participación ciudadana y políticas sociales del ámbito local*. IIS-UNAM; Instituto Nacional de Desarrollo Social; Consejo Mexicano de Ciencias Sociales.

***Parte III. Comportamiento y
Campañas electorales***

El comportamiento electoral en la elección presidencial mexicana de 2024

ONIEL FRANCISCO DÍAZ JIMÉNEZ
CARLOS SÁNCHEZ Y SÁNCHEZ
MIGUEL EDUARDO ALVA RIVERA

Este capítulo examina los determinantes del voto en la elección presidencial de México de 2024, con un análisis del triunfo de Claudia Sheinbaum —candidata de la coalición Sigamos Haciendo Historia, conformada por el Movimiento de Regeneración Nacional (Morena), Partido del Trabajo (PT) y Partido Verde Ecologista de México (PVEM)— frente a Xóchitl Gálvez —abanderada de los tradicionales Partido Revolucionario Institucional (PRI), Partido Acción Nacional (PAN) y Partido de la Revolución Democrática (PRD)—. El estudio se fundamenta en la literatura comparada especializada y la revisión de las tendencias electorales de las últimas décadas, con el objetivo central de identificar continuidades y rupturas, en particular respecto al proceso de 2018. Para estructurar el análisis, adoptamos el esquema propuesto por LeDuc y Niemi (2014), el cual distingue entre factores de largo, mediano y corto plazo como variables explicativas del comportamiento y los resultados electorales (véase tabla 8.1).

TEORÍAS DEL COMPORTAMIENTO ELECTORAL

Para la Escuela de Michigan (Campbell et al., 1960), el voto se explica a través del modelo del embudo de la causalidad, el cual integra determinantes sociales y psicológicos. El proceso comienza en la parte más ancha con factores de largo plazo, como la estructura social y los clivajes históricos. Después, estos factores moldean actitudes políticas centrales, sobre todo la identificación partidista, que actúa como un atajo cognitivo o heurístico para interpretar la política. En el extremo final, y más estrecho del embudo, intervienen los elementos de corto plazo y mayor proximidad a la decisión: la evaluación de los candidatos y los temas de la coyuntura electoral (figura 8.1).

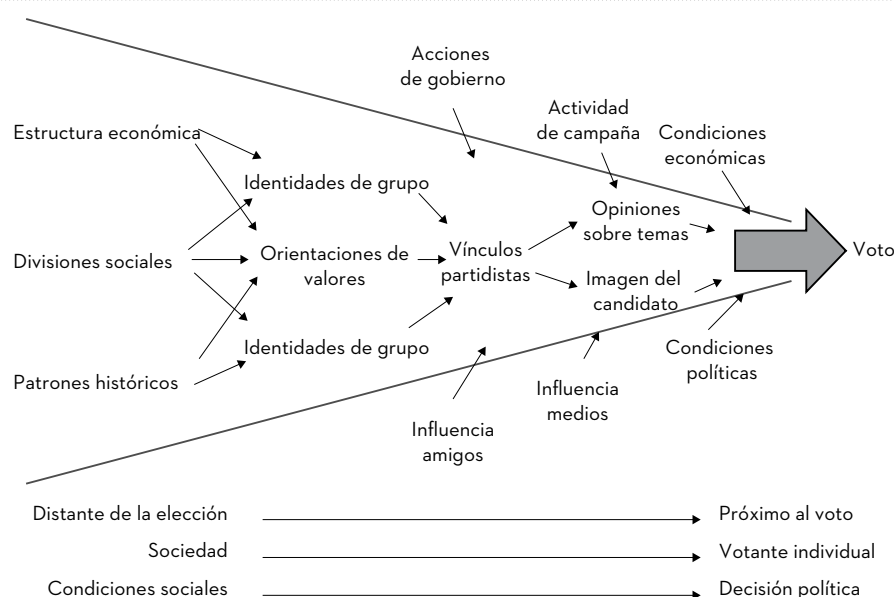
A continuación, se analiza el comportamiento electoral de las y los mexicanos en las elecciones presidenciales de 2024, en perspectiva comparada con los comicios de 2012 y 2018. El estudio cuantitativo utiliza datos de la encuesta de salida de GEA-ISA, con base en modelos de regresión logística binaria. La variable dependiente se define como el voto por las candidatas principales: Claudia Sheinbaum (Morena) y Xóchitl Gálvez (oposición). Como variables explicativas, se incorporan factores clásicos de la literatura sobre comportamiento electoral, divididos en dos dimensiones:

TABLA 8.1 MARCO ANALÍTICO PARA EL ESTUDIO DEL COMPORTAMIENTO ELECTORAL Y LOS RESULTADOS ELECTORALES

Factores de largo plazo	Factores de mediano plazo	Factores de corto plazo
• Sociodemográficos y socioeconómicos • Partidismo / anti-partidismo • Cambio social • Cambio de valores • Remplazo generacional	• Desempeño gubernamental (economía, seguridad, combate a la corrupción etcétera) • Políticas públicas	• Candidatos • Medios • Dinero • Organización • Debates • Eventos de campaña • Participación electoral

Fuente: adaptado de LeDuc y Niemi (2014).

FIGURA 8.1 EL EMBUDO DE LA CAUSALIDAD



Fuente: Dalton (2020, p.184).

- Sociodemográficos: región, religión, religiosidad y nivel socioeconómico.
- Actitudinales: ideología (izquierda–derecha), partidismo, opinión sobre las candidatas y evaluación del desempeño gubernamental en temas clave (economía, pobreza, inseguridad y corrupción).

Para el análisis, se interpretan el signo y la significancia estadística de los coeficientes (B), identificando qué factores favorecieron el voto por cada candidata. Asimismo, se examinan los coeficientes de Wald para ponderar el peso de cada variable predictora, y se reporta la R^2 de Nagelkerke para determinar la capacidad explicativa global de los modelos.

FACTORES DE LARGO PLAZO

La teoría sociológica del voto (variables sociodemográficas y socioeconómicas)

Para la teoría sociológica del voto (Lazarsfeld et al., 1944), las decisiones electorales están fuertemente condicionadas por el sentido de pertenencia a grupos sociales. En consecuencia, el voto suele reflejar variables como el origen, el sexo, la edad, el nivel educativo y el estatus socioeconómico. Esta corriente ha impulsado una amplia agenda de investigación sobre los determinantes estructurales del comportamiento electoral, con un análisis del impacto de clivajes tradicionales como la clase social (Evans, 2017; Evans y Northmore-Ball, 2018) y la religión (Elff y Rossteutscher, 2017), así como factores de género (Campbell, 2017), etnicidad (Sobolewska, 2017) y edad (Dassonneville, 2017).

En lo que respecta al caso mexicano, la literatura ha documentado la influencia significativa de factores como la edad, la educación, el ingreso, la etnicidad y la religiosidad. Asimismo, destaca el peso del lugar de residencia —ya sea en la dicotomía urbano-rural o por clivajes regionales (norte, centro, sur, occidente)— en la decisión del o la votante (Moreno, 2003, 2009b; Klesner, 2009; Baker, 2009; Díaz-Domínguez, 2014; Aguilar, 2019; Márquez y Martínez-Hernández, 2022).

Diversos estudios corroboran el peso de las variables socioeconómicas en la orientación electoral de los mexicanos (Moreno, 2003; Klesner, 2009; Díaz-Domínguez, 2014, entre otros), y entre ellos destaca la tesis de Moreno (2003) sobre la superposición de clivajes basados en la edad, la escolaridad y el entorno urbano-rural. Según el autor, desde la década de los noventa del siglo XX se perfilaban dos bloques políticos diferenciados: por un lado, un electorado tradicional —de mayor edad, menor escolaridad y predominio rural— que constituía la base del PRI; y, por otro, un electorado moderno —más joven, con mayor nivel educativo y sobre todo urbano— que tendía a favorecer a los partidos de oposición.

Si bien otras divisiones sociales, como la religión y la religiosidad, son relevantes, la dirección de sus efectos en el voto ha sido menos clara. Por una parte, algunos estudios sugieren que estas variables favorecieron al PRI sobre el PAN en las elecciones legislativas y presidenciales de 2000 y 2006 (Moreno, 2003; 2009a). Por otro lado, existe evidencia que documenta lo contrario: una mayor religiosidad se asoció con el voto por el PAN en las presidenciales de 2000 (Moreno, 2009b) y 2012 (Díaz-Domínguez, 2014). A pesar de esta ambivalencia, la literatura confirma que los factores sociodemográficos y socioeconómicos mantuvieron vigencia explicativa en la elección de 2012 (Camp, 2013; Díaz-Domínguez, 2014; Díaz Jiménez et al., 2024). De acuerdo con Díaz-Domínguez (2014, p.61), en dicha elección:

[...] los electores urbanos y educados optaron por el PAN y el PRD, mientras que los electores rurales y menos educados optaron por el PRI. Por otra parte, los electores religiosos optaron por el PAN y el PRI, mientras que los electores menos devotos optaron por el PRD. Estas líneas de conflicto social sugieren que los electores urbanos, educados y religiosos tienden a apoyar al PAN, mientras que los electores urbanos, educados y lejanos a la religión tienden a apoyar al PRD. Finalmente, el PRI parece contar, entre otras, con bases sociales razonablemente tradicionales: electores rurales, menos educados y muy religiosos.

Sin embargo, como señalan Díaz Jiménez et al. (2024), la literatura coincide en que, antes de 2018, la región de residencia fue la variable estructural que influyó con mayor fuerza y consistencia en las preferencias electorales. A lo largo de la historia, los votantes del norte y el centro-occidente mostraban una mayor propensión a votar por el PAN o el PRI, y rechazaban al PRD. En contraste, el electorado del sur favorecía al PRI o al PRD, por encima del PAN (Poire, 1999; Moreno, 2003, 2009b; Klesner, 2009; Baker, 2009; Camp, 2013; Somuano, 2014; Díaz-Domínguez, 2014; Aguilar, 2019).¹ En el caso concreto de la elección presidencial de 2012, Díaz Jiménez et al. (2024) encuentran que, además de la religión católica, residir en localidades rurales o en las regiones norte y centro-occidente disminuyó de forma significativa la probabilidad de apoyar al candidato perredista Andrés Manuel López Obrador (AMLO). Por el contrario, la única variable estructural que lo favoreció —aunque con poca fuerza— fue el nivel socioeconómico.

Por su parte, los estudios sobre la contienda presidencial de 2018 evidencian diferencias sustanciales respecto a elecciones previas, en donde destaca un marcado declive en el impacto de los factores sociodemográficos y socioeconómicos como variables explicativas (Aguilar, 2019; Aparicio y Castro Cornejo, 2020; Díaz Jiménez et al., 2024). De hecho, mientras que en 2012 los factores estructurales explicaban el 16% de la variación en las preferencias electorales, seis años más tarde su capacidad explicativa descendió a solo el 7% (Díaz Jiménez et al., 2024).² Así también, los análisis señalan un cambio en la base de apoyo: si bien en procesos anteriores las mujeres y el electorado rural mostraban una menor probabilidad de votar por AMLO, en 2018 el candidato logró cerrar la brecha de género, así como la distancia entre votantes urbanos y rurales que por tradición lo habían desfavorecido (Aparicio y Castro Cornejo, 2020; Camp, 2013).

Asimismo, el estudio de Aguilar (2019) revela que, a diferencia de los procesos de 2006 y 2012, las y los votantes de las regiones norte y centro-occidente no mostraron una menor propensión a apoyar a AMLO, en comparación con los del centro (su bastión histórico).³ Un fenómeno análogo se observó en el clivaje educativo: los segmentos de menor escolaridad, que por tradición favorecían al PRI, modificaron su comportamiento en 2018. Según documentan Aparicio y Castro Cornejo (2020), estos grupos igualaron su probabilidad de voto por el candidato de Morena respecto a los electores de mayor nivel educativo, diluyendo así la brecha escolar previa.

Otros análisis del voto en la elección presidencial de 2024 muestran una continuidad respecto a lo ocurrido en 2018 (Castro Cornejo, Altamirano y Beltrán, 2024). Los autores señalan que la composición socioeconómica de la coalición de votantes que apoyara a AMLO en 2006 y 2012, bajo la etiqueta del PRD, es de manera significativa distinta que la de la coalición que lo apoyó a él y a Claudia Sheinbaum en 2018 y 2024, de forma respectiva.

Mientras que, particularmente en 2006, AMLO como candidato del PRD recibió ligeramente más apoyo entre votantes con mayor educación, ingreso y que vivían en secciones electorales urbanas, en 2018 y 2024 esta relación se revirtió. Tanto López Obrador como Sheinbaum, como candidatos de Morena, recibieron muchos más votos de votantes con

1. Por lo general, los análisis utilizan la región centro como la categoría de referencia.

2. Esta disminución en el peso explicativo de los factores estructurales no es exclusiva del caso mexicano, ya que coincide con la tendencia de desalineamiento documentada en diversas democracias avanzadas (Dalton, 2020).

3. En esta línea, Díaz Jiménez et al. (2024) confirman que la residencia en el norte y el sur se consolidó como un predictor significativo del voto por AMLO.

menores niveles de educación, ingreso y de votantes rurales (Castro Cornejo, Altamirano y Beltrán, 2024).

Como se señaló también en el estudio introductorio de este volumen, la candidata presidencial de Morena no solo replicó, sino también logró ampliar de manera significativa la coalición de votantes que apoyó a AMLO en la elección presidencial previa. Por ejemplo, al igual que su predecesor en 2018, obtuvo un apoyo mayoritario (de alrededor del 50% o más) entre los electores de bajo, medio y alto nivel de escolaridad. Sin embargo, la ahora presidenta amplió de gran forma el apoyo a su partido entre los electores sin estudios y de baja escolaridad. De igual manera, Castro Cornejo, Altamirano y Beltrán (2024) señalan que Sheinbaum no solo conservó el apoyo mayoritario entre los electores de bajo, medio y alto nivel de ingreso que obtuviera AMLO en la elección presidencial previa, sino que también incrementó de modo considerable el apoyo a su partido entre los electores de bajo ingreso.

Con el fin de analizar el impacto de diversas variables de largo, mediano y corto plazo en el comportamiento electoral en 2024, realizamos dos modelos de regresión logística binaria con base en la encuesta de salida de la casa encuestadora GEA-ISA (2024), uno con el voto por Claudia Sheinbaum como variable dependiente y otro con la preferencia por su principal rival, Xóchitl Gálvez. Nuestro análisis multivariado del voto con el apoyo a Sheinbaum como variable dependiente confirma esta tesis del realineamiento electoral en el nuevo sistema de partidos mexicano (tabla 8.3, p.176 de este capítulo). Los votantes de menor ingreso, que otrora formaban parte de la base priista en el viejo sistema de partidos, fueron sin duda más probables de apoyar a la candidata de Morena en las urnas, quizás en buena medida como consecuencia de las políticas y los programas sociales de la administración lopezobradorista, tal y como se argumenta en el estudio introductorio de este libro.

En suma, en la pasada elección presidencial se ha profundizado una reconfiguración muy significativa en el perfil socioeconómico de la coalición de votantes del lopezobradorismo, debido a que Morena y sus candidatos reciben ahora mucho más apoyo electoral de aquellos votantes que años atrás constituían la base del PRI hegemónico (véase también Castro Cornejo, Altamirano y Beltrán, 2024).⁴ Otras variables estructurales también tuvieron efectos en el voto por la candidata del partido gobernante, tal es el caso de la religiosidad, que disminuyó la probabilidad de votar por Sheinbaum.⁵ No obstante, cabe advertir que, como en elecciones anteriores, el impacto de los factores sociales en las preferencias electorales resultó ser bastante limitado (Díaz Jiménez et al., 2024).⁶

De forma sorprendente, respecto al voto por Xóchitl Gálvez, nuestro modelo muestra que, entre quienes profesan la religión católica, hubo una menor inclinación a votar por la panista, pese a los tradicionales vínculos ideológicos entre su partido y este segmento del electorado (tabla 8.4, p.177 de este capítulo). Asimismo, el voto por Xóchitl fue menos probable entre los residentes de la región sur del país, resultado que, por el contrario, no

4. Asimismo, Sheinbaum replicó el apoyo mayoritario entre los electores de secciones electorales urbanas, mixtas y rurales obtenido por AMLO en 2018, pero también logró ampliar el apoyo a su candidatura en secciones mixtas, en especial en las rurales (Castro Cornejo, Altamirano y Beltrán, 2024).

5. Al respecto, cabe mencionar que los votantes más devotos también fueron menos probables de apoyar a AMLO en las urnas en la elección de 2012 (Díaz Jiménez, Alva Rivera y Téllez Domínguez, 2024).

6. La Pseudo R² del modelo exclusivamente con variables sociodemográficas y socioeconómicas (no se muestra aquí) sugiere que estas explicaron solo un 5% de la variación observada en las preferencias electorales para el modelo de Sheinbaum y 7% en el de Gálvez.

sorprende dada la histórica debilidad del panismo en la región, que además parece irse consolidando con mayor rapidez como un fuerte bastión lopezobradorista.⁷

VOTO IDEOLÓGICO DE PROXIMIDAD (IZQUIERDA-DERECHA)

Estudios comparativos previos (Zechmeister, 2015; Nadeau et al., 2017) sitúan a México como un caso de bajo impacto del voto ideológico en América Latina, fenómeno atribuido al escaso reconocimiento de las etiquetas izquierda–derecha como atajos cognitivos (heurísticos). Históricamente, esto se debió a la deliberada ambigüedad ideológica del régimen priista (Moreno, 2016; Gunther et al., 2016a). En ese contexto, el clivaje fundamental no era ideológico, sino político: el apoyo o la oposición a la continuidad del sistema autoritario (Domínguez y McCann, 1996).

Sin embargo, la democratización transformó esta dinámica. La competencia electoral real, en especial tras la alternancia de 2000 y la presencia de un partido de izquierda competitivo, incrementó la conciencia ideológica del electorado (Gunther, 2014). El punto de inflexión fue la elección presidencial de 2006, en la cual la polarización programática entre el PAN y el PRD activó el uso de estas etiquetas (Moreno, 2009b). Como evidencia de esta evolución, Gunther señala una drástica reducción en la incapacidad de autoubicación ideológica, que cayó del 44% en 2006 al 10% en 2012.

Diversas investigaciones sugieren que el peso de la ideología —sobre todo la identificación de izquierda— se ha incrementado de forma gradual desde 2006 (Torcal, 2014; Moreno, 2018a). Moreno (2018a) ilustra esta consolidación con datos contundentes: mientras Cuauhtémoc Cárdenas captó solo el 30% del voto del electorado de izquierda en 2000, AMLO logró aglutinar el 65% en 2006, el 73% en 2012 y el 83% en 2018. Esta tendencia se refleja también en la capacidad explicativa de sus modelos estadísticos (Pseudo R²), en donde la ideología pasó de tener valores bajos en 2000 y 2006, a niveles que rivalizaban con el partidismo en 2012.

En un trabajo previo (Díaz Jiménez, Alva Rivera y Téllez Domínguez, 2024) confirmamos que la autoubicación ideológica funcionó como un predictor robusto del voto: los electores de derecha mostraron una propensión significativa menor a apoyar a AMLO, mientras que los situados a la izquierda fueron sus principales votantes. No obstante, aunque alta, la capacidad explicativa global de la ideología sufrió un ligero descenso entre 2012 y 2018, al pasar del 21% al 19%.

Así también, el impacto de la ideología como predictor del voto parece haber disminuido de gran modo en la pasada elección presidencial. Al igual que investigaciones previas (Castro Cornejo, Altamirano y Beltrán, 2024), nuestros modelos muestran un muy limitado impacto de las orientaciones ideológicas izquierda–derecha en las preferencias electorales. Aunque en un inicio las orientaciones ideológicas mostraron una relación estadísticamente significativa con el voto (con las y los votantes de derecha siendo menos probables de apoyar a Sheinbaum y más propensos a votar por Gálvez, incluso después de introducir variables de control sociodemográficas y socioeconómicas en el modelo), el efecto deja de ser significativo una vez que se controla por el impacto de otras variables explicativas más relevantes de largo plazo, como el partidismo; o de corto plazo, como las opiniones de los encuestados sobre los

7. La coalición del PAN con el PRI y el PRD, partidos que por tradición habían sido fuertes competidores electorales en el sureste, buscaba reducir, en alguna medida, la histórica debilidad del panismo sureño. Sin embargo, esto no fue posible debido al fuerte declive de las bases priista y panista frente a Morena en esta y otras zonas del país, experimentada en años previos.

temas / candidatos en competencia. Asimismo, la capacidad explicativa de la ideología (Pseudo R cuadrado de Nagelkerke) parece haber resultado mucho menor respecto a elecciones anteriores (alrededor de solo 2% de la variación en las preferencias en ambos modelos).

Al respecto, cabe advertir que la ideología está aún lejos de ser irrelevante en la explicación del comportamiento electoral; después de todo, Morena cuenta con una base bastante amplia y leal de votantes izquierdistas, y mucho del rechazo al partido y sus candidatos(as) proviene del electorado de derecha. Como se discutió en el estudio introductorio de la obra, la baja capacidad explicativa de la ideología en el comportamiento de las y los votantes en 2024 más bien confirma que, a diferencia de otros grandes partidos de izquierda que le precedieron (como el PRD), el partido guinda es un partido *catch-all*, con gran capacidad de apelar al electorado general y construir amplias coaliciones de votantes, así como de diverso perfil ideológico, más allá del electorado de izquierda. Como AMLO seis años antes, Sheinbaum obtuvo un apoyo mayoritario entre los votantes de izquierda y centro. Sin embargo, la ahora presidenta también logró ampliar el apoyo electoral hacia su partido entre los ciudadanos de orientación ideológica (quizá muy moderada) de derecha (Castro Cornejo, Altamirano y Beltrán, 2024).

EL MODELO PSICOSOCIAL DEL VOTO (IDENTIFICACIÓN PARTIDISTA)

Según la teoría psicosocial, o Escuela de Michigan (Campbell et al., 1960), la identificación partidista es un determinante clave que incide directa y con fuerza en la decisión del o la votante (Dalton, 2020). Sin embargo, su influencia es también indirecta, al moldear actitudes de corto plazo más cercanas al momento del voto, como la opinión sobre las y los candidatos y los temas de debate (Hutchings y Jefferson, 2018). Por último, el partidismo es una herramienta útil para la predicción electoral: aquellos partidos con una mayor identificación entre el electorado parten, por lo general, con una ventaja significativa frente a sus rivales (Díaz Jiménez, Alva Rivera y Téllez Domínguez, 2024).

La evidencia empírica sobre el caso mexicano confirma un patrón observado tanto en democracias consolidadas como emergentes (Gunther et al., 2016a; Nadeau et al., 2017): existe una alta probabilidad de que la o el elector vote por los candidatos del partido con el cual se identifica, fenómeno conceptualizado como *voto normal* (Klesner, 2004; Somuano Ventura y Ortega Ortiz, 2003; Flores-Macías, 2009; Moreno, 2003, 2009; Somuano Ventura, 2014; Aguilar, 2019; Díaz Jiménez, Alva Rivera y Téllez Domínguez, 2024). De igual forma, se observa una correlación positiva entre la intensidad del partidismo y la fidelidad del voto: a mayor fortaleza en la identificación, mayor es la probabilidad de apoyar al partido afín (Moreno, 2003; Aguilar, 2019). Esta identidad partidista robusta también funge como un anclaje de estabilidad, ya que reduce la volatilidad de las preferencias, tanto respecto a elecciones previas (Klesner, 2004) como durante las campañas (Flores-Macías, 2009). Finalmente, el partidismo incentiva el voto unificado (o lineal) y disminuye la propensión al voto dividido (*split-ticket voting*), es decir, la elección de candidatos(as) de distintos partidos en una misma boleta (Meixueiro, 2014).⁸

8. En contraste con las y los electores partidistas, el comportamiento de los independientes se caracteriza por una mayor volatilidad e imprevisibilidad. Al carecer de lealtades preestablecidas, sus preferencias son muy sensibles a factores de corto plazo o coyunturales, tales como la dinámica de las campañas, la evaluación de la imagen de las y los candidatos, y los temas de la agenda pública (*issues*) (Flores-Macías, 2009; Maldonado Hernández, 2013; Greene, 2015).

Si bien la identidad partidista ha sido a lo largo de la historia el determinante más robusto del comportamiento electoral en México, la literatura reciente evidencia un notable proceso de desalineamiento. Estudios como los de Moreno (2018a), Aguilar (2019) y Díaz Jiménez et al. (2024) documentan tanto una disminución en la base de ciudadanos identificados con los partidos, como una erosión en la capacidad predictiva de esta variable para las elecciones de 2012 y 2018. Aunque durante gran parte de la etapa multipartidista las y los ciudadanos con identidad partidaria conformaron la mayoría, a partir de 2015 se produjo un punto de inflexión: la proporción de votantes independientes (apartidistas) superó a los partidistas. De hecho, el porcentaje de identificación cayó del 77% en 1997 a cerca del 50% en 2018 (Díaz Jiménez y León Ganatios, 2019; véase también Moreno, 2018a). En paralelo, el poder explicativo del partidismo se ha debilitado: mientras que en el año 2000 explicaba entre el 34% y 38% de la varianza del voto, esta cifra descendió a un rango de 31%–34% en 2006, y cayó aún más (23%–25%) en 2012 (Moreno, 2018a). En esta misma línea, Díaz Jiménez, Alva Rivera y Téllez Domínguez (2024) reportan un declive continuo, ya que pasó de explicar el 26% de las preferencias en 2012 a solo el 20% en 2018.⁹

Sin embargo, nuestros modelos explicativos de las preferencias electorales en 2024 muestran que el partidismo fue una de las variables causales más influyentes, y podría estar recuperando su poder explicativo del voto, quizá debido a un posible realineamiento partidista del electorado hacia Morena (Buendía & Márquez, 2024; *El Financiero*, 2024; Enkoll, 2024). Las medidas de ajuste del modelo explicativo del voto por Sheinbaum también indican que la identificación partidista explicó alrededor del 57% de la variación en las decisiones de voto, y 60% de las preferencias por Xóchitl Gálvez. Como se esperaría, las y los electores que se identifican con el partido guinda fueron más probables de votar por su candidata presidencial. Por el contrario, aquellos que dijeron identificarse con el PAN y el PRI tuvieron menor probabilidad de votar por ella (tabla 8.3, p.176 de este capítulo). Asimismo, respecto al modelo explicativo del voto por Xóchitl Gálvez, los priistas, panistas y perredistas fueron más probables de votar por esta candidata, mientras que los morenistas fueron menos propensos a hacerlo (tabla 8.4, p.177 de este capítulo) (véase también tabla 5 en el estudio introductorio de este libro, p.14).

Como se discutió en la introducción del libro, la elección de 2024 ocurrió en un contexto de creciente debilidad de la oposición debido a una erosión significativa de las bases de apoyo de los partidos tradicionales. Las bases priista y panista continúan en declive y son ahora mucho más pequeñas que la morenista. Además, ambos partidos son demasiado rechazados entre el electorado en general y por el electorado apartidista en particular. Por el contrario, durante la administración de AMLO se ha generado una considerable ampliación de la base de apoyo morenista (Moreno, 2024). Como se ha argumentado a lo largo del capítulo, a diferencia de los partidos tradicionales, Morena es un partido *catch-all*, con una amplia base de apoyo (incluso mayor que la de 2018), pero con gran capacidad para seguir alcanzando a los electores apartidistas más allá de su amplia base. En este sentido, es importante mencionar que el triunfo de AMLO en 2018 fue posible, sobre todo, gracias al apoyo de los votantes apartidistas (Moreno, 2018a; Díaz Jiménez y León Ganatios, 2019) (véase también tabla 4 en el estudio introductorio de este libro, p.14). Por su parte, Sheinbaum también tuvo un apoyo

9. De manera similar, Aguilar (2019) documenta un declive en los modelos de voto del lopezobradorismo. La capacidad para explicar las preferencias a partir de variables tradicionales —tanto estructurales como actitudinales— se redujo de manera drástica en el periodo observado: la varianza explicada pasó de un 47% en 2006 y 44% en 2012, a solo un 28% en la elección de 2018.

mayoritario entre este segmento tan grande y relevante del electorado, pero el crecimiento de la base morenista hizo su triunfo sobre la oposición más abrumador y menos dependiente del partidismo (Moreno, 2024).

PARTIDISMO NEGATIVO

El declive del partidismo como anclaje del voto ha suscitado un intenso debate sobre sus repercusiones en los sistemas de partidos contemporáneos (Dalton, 2020). Entre las principales consecuencias del desalineamiento destacan la reducción en la movilización electoral, el aumento de la volatilidad y, de manera crucial, la emergencia de sentimientos anti-partidistas (Dalton y Wattenberg, 2000). No obstante, este fenómeno posee una dualidad compleja: como señalan Torcal, Montero y Gunther (2003), el anti-partidismo no es por fuerza pasivo o destructivo, sino que a menudo implica “una evaluación negativa y, con ello, la expresión de críticas contra las actuaciones negativas de los partidos [...] y podría tener el resultado positivo de movilizar a los ciudadanos en demanda de cambios políticos sustantivos” (p.18).

Como advierten Díaz et al. (2024), de manera típica la identificación partidista se ha entendido como un generador de sesgos: evaluaciones benevolentes hacia el propio partido y hostiles hacia los rivales (Anduiza y Bosch, 2004). Aunque esta visión, anclada en la identidad social, enfatiza la distinción entre “nosotros” y “ellos” (Huddy et al., 2015), el partidismo negativo posee una autonomía propia. No debe interpretarse solo como un subproducto de la lealtad partidaria. De acuerdo con Samuels y Zucco (2018), tratar ambos sentimientos como extremos opuestos de un mismo continuo impide observar a aquellos ciudadanos cuya conducta política está motivada en exclusiva por el rechazo, en ausencia de una identidad positiva hacia algún partido.¹⁰

En este aspecto, el partidismo negativo se ha definido de manera más consistente como un tipo de identidad social, es decir, una manera de hallarse en una posición en donde un individuo no forma parte de un grupo (Bankert, 2022), y no solo como un tipo de afecto negativo hacia un partido (Abramowitz y Webster, 2018) o un voto de carácter negativo (Caruana et al., 2015). En relación con ello, Zhong et al. (2008, p.794) describen a este tipo de identidad como negacional, en el sentido que esta categoría “se refiere al proceso por el cual la identidad de un individuo es definida por grupos externos”. En este escenario, la identidad de una persona se caracteriza mediante una afirmación del “yo no soy”, en lugar de la categoría “yo soy uno de ellos”, por lo que refuerza que las identidades no solo se forman en función de las características comunes con los miembros de un grupo, sino también lo hacen en oposición a los grupos a los que no pertenecemos (Bankert, 2021, p.304). Lo anterior, desemboca en que una persona podría tener al mismo momento un tipo de identidad negativa y positiva, una sola de ellas, o ninguna (Bankert, 2022).

La literatura reciente sobre el comportamiento electoral enfatiza la necesidad de incorporar una perspectiva dual, que considere los efectos tanto de las actitudes afectivas positivas como de las negativas hacia los partidos (Mayer, 2017; Samuels y Zucco, 2018; Meléndez, 2022). Respecto de estas últimas, la evidencia en América Latina sugiere que el partidismo negativo ha sido un factor determinante en la reconfiguración de los sistemas de partidos.

10. Esta suposición resulta problemática si tomamos en cuenta que hay estudios que han encontrado que las personas pueden desarrollar sentimientos negativos en contra de un partido político, sin que sea necesario desarrollar un partidismo positivo por otro (Samuels y Zucco, 2018).

El caso brasileño resulta paradigmático: el declive de la identificación con el PT (*petismo*), aunado al exacerbamiento del rechazo hacia esta fuerza política (*anti-petismo*) —en especial entre el creciente segmento de votantes independientes—, no solo erosionó el desempeño electoral del PT, sino que allanó el camino para la emergencia del bolsonarismo (Samuels y Zucco, 2018; Meléndez, 2022).

Es importante destacar que la investigación sobre los efectos de la polarización afectiva y el partidismo negativo en el comportamiento electoral mexicano es aún incipiente. Esta laguna teórica contrasta con la evidencia empírica: al igual que ocurre en Estados Unidos (Abramowitz y Webster, 2018), en México se documenta un aumento sostenido de este fenómeno. De hecho, estudios recientes confirman que los niveles de partidismo negativo —definido como la aversión de los votantes hacia las opciones políticas rivales— se han elevado de manera significativa desde la transición (Aparicio y Castro Cornejo, 2020; Díaz Jiménez, Alva Rivera y Téllez Domínguez, 2024).

El análisis del voto en la elección intermedia de 2021, realizado por Díaz Jiménez, Alva Rivera y Téllez Domínguez (2024), muestra que, además de otras variables de corto y largo plazo, los sentimientos anti-partidos influyeron en buena medida en las preferencias de voto, en especial entre el segmento del electorado independiente.¹¹ El estudio expone que, junto a otras variables, tales como la aprobación de la gestión presidencial, la recepción de programas del bienestar y la confianza en la autoridad electoral (Instituto Nacional Electoral [INE]), los sentimientos anti-partidos entre el electorado independiente también influyeron mucho en las decisiones de voto en esa elección. Una buena parte del voto morenista provino de electores independientes anti-priistas y anti-panistas, quienes fueron también menos probables de votar por los candidatos de la alianza de partidos tradicionales.¹²

En este estudio, utilizamos la encuesta preelectoral de GEA-ISA que midió de manera consistente esta variable, con el objetivo de ahondar en el impacto que tuvo el partidismo negativo sobre el voto de los mexicanos en 2024. Al respecto, sí bien no se encontraron hallazgos significativos de esta variable sobre el comportamiento electoral de manera directa, esto no quiere decir que no tuviera un impacto relevante en las preferencias electorales; más bien, tal como se verá más adelante, el partidismo negativo parece haber tenido un impacto indirecto sobre las preferencias de voto, en particular a través de su influencia en la imagen que desarrollaron las dos principales candidatas entre el electorado.

11. Con base en estudios comparativos previos (Mayer, 2017; Samuels y Zucco, 2018) y sobre el caso mexicano (Díaz Jiménez, Posadas Cabrera y Téllez Domínguez, 2023; Díaz Jiménez, Alva Rivera y Téllez Domínguez, 2024), operacionalizamos el concepto de partidismo negativo a partir de variables *dummy* que combinan componentes conductuales (con base en la pregunta: “¿Por cuál partido usted nunca votaría?”) y actitudinales de los electores (a partir de la pregunta: “A continuación, le voy a leer los partidos políticos que existen en México. Para cada uno de ellos dígame si tiene una muy buena, buena, mala o muy mala opinión...”). Se considera que una persona tiene partidismo negativo si afirma que nunca votaría por un determinado partido (= 1) y además tiene una mala o muy mala opinión de este (= 1).

12. De acuerdo con Díaz Jiménez et al. (2024), el rechazo hacia los partidos tradicionales ejerció un impacto decisivo entre los electores independientes (apartidistas). Por un lado, funcionó como un predictor relevante del apoyo a la coalición morenista; por otro, disminuyó de forma significativa la probabilidad de voto no solo para los candidatos del PRI y del PAN, sino también para los perredistas abanderados por la coalición opositora. En consecuencia, la alta prevalencia de anti-priismo en el electorado (cerca al 40%) pudo haber sido un factor determinante que socavó la efectividad de las alianzas electorales construidas para competir contra Morena. En resumen, los autores concluyen que “el partidismo negativo o anti-partidismo (particularmente el anti-priismo) se erigió también como un factor explicativo relevante en el estudio del comportamiento electoral en México, de manera similar a como lo fue en otras democracias latinoamericanas (por ejemplo, el caso del anti-petismo Brasil). Los electores mexicanos independientes que sienten aversión hacia un partido político en particular no solo son significativamente menos probables de votar por los candidatos de ese partido, sino que también pueden ser más probables de votar por los candidatos de partidos rivales” (Díaz Jiménez, Alva Rivera y Téllez Domínguez, 2024, p.193).

FACTORES DE CORTO PLAZO

Contexto electoral y voto temático

Aunado a los determinantes de largo plazo, los factores de corto plazo —aquellos circunscritos al contexto de las campañas— constituyen variables explicativas fundamentales (Anduiza y Bosch, 2004). Al retomar el esquema clásico de *The american voter* (Campbell et al., 1960), las decisiones electorales se articulan en torno a tres actitudes: 1) la identificación partidista; 2) las opiniones sobre temas de la agenda pública (*issues*); y 3) la evaluación de las y los candidatos. Mientras que el partidismo es una lealtad de largo plazo, las dos últimas son variables coyunturales que se configuran durante el proceso electoral.

Cuando el elector decide en función de su afinidad con las posturas políticas o los atributos personales de los contendientes, hablamos de un voto temático o por atributos (*issue / attribute voting*). En específico, el modelo del voto temático presupone tres condiciones mínimas: el elector debe estar interesado en el tema, tener una opinión formada al respecto, y conocer la posición de los partidos o candidatos en disputa (Anduiza y Bosch, 2004; Dalton, 2020). En caso de cumplirse con tales precondiciones, los electores terminarían votando por aquel partido político o candidato que mantenga una posición similar a la suya, según el asunto del que se trate. Diversos autores sostienen que el modelo del voto temático se ha transformado con el tiempo y se ha vuelto más verosímil, toda vez que existe una mayor movilización cognitiva entre las nuevas generaciones de votantes que incrementa la posibilidad de cumplimiento de tales precondiciones. Asimismo, como señalan Anduiza y Bosch (2004), pese a que el interés del electorado general en los asuntos públicos tiende a ser limitado, habría ciertos grupos dentro de este con una inclinación muy profunda en un número reducido de temas (*públicos atentos*).¹³

Con el fin de ahondar en el modelo del voto temático, Dalton (2020) propone un marco analítico que distingue tres categorías fundamentales: 1) temas de posición (*position issues*), donde hay conflicto sobre los fines; 2) temas de desempeño (*performance issues*), a menudo asociados a los temas de valencia (*valence issues*), en donde el consenso sobre los fines centra el debate en la competencia para lograrlos; y 3) temas de atributos (*attribute issues*).

Asimismo, el autor incorpora una dimensión temporal, al clasificar el razonamiento del o la votante en retrospectivo (evaluación del desempeño pasado) o prospectivo (expectativas sobre el desempeño futuro). Es crucial notar que esta lógica temporal no se limita a los temas de política pública, sino que también permea el voto por atributos (*attribute voting*). Por ejemplo, un elector puede evaluar la honestidad de un candidato (atributo) como un indicador de credibilidad para juzgar si cumplirá sus promesas de campaña en el futuro (juicio prospectivo).

13. Según los autores, este mecanismo de decisión se materializa en las y los electores que focalizan su atención en áreas de política determinadas (seguridad, corrupción, economía, etc.). Al constituirse como públicos temáticos o especializados, estos ciudadanos pueden ejercer un voto sofisticado en sus áreas de interés, aun si carecen de información o motivación sobre otros temas de la agenda.

TABLA 8.2 TIPOS DE VOTO TEMÁTICO

Marco temporal	Tipo de tema		
	Posición	Desempeño	Atributos
Retrospectivo	Evaluación de políticas públicas	Evaluación del desempeño	Voto por atributos
Prospectivo	Mandato de políticas públicas	Juicio anticipado	

Fuente: Dalton (2020, p.208).

IMAGEN DE LOS CANDIDATOS, TEMÁTICO Y POR ATRIBUTOS EN MÉXICO

La evidencia empírica sobre las elecciones mexicanas de 2000 y 2006 demuestra que las opiniones sobre las y los candidatos tuvieron un impacto central en el voto, incluso tras controlar por variables estructurales y actitudinales. De hecho, junto con la identificación partidista, la imagen de los candidatos se erigió como la variable explicativa dominante en los modelos de decisión de voto para ambas elecciones (Moreno, 2009).¹⁴ En fecha más reciente, el estudio de Díaz Jiménez, Alva Rivera y Téllez Domínguez (2024) muestra diferencias relevantes en cuanto a los determinantes del voto entre las contiendas presidenciales de 2012 y 2018. De acuerdo con su análisis, en la elección de 2012:

[...] los termómetros de opinión de los principales candidatos presidenciales, tanto las de López Obrador como las de Enrique Peña Nieto, tuvieron efectos significativos en las preferencias electorales. Por ejemplo, la imagen positiva de AMLO entre los electores los hizo significativamente más proclives de votar por él. Por el contrario, la buena imagen de EPN hizo menos probable el apoyo electoral al tabasqueño (p.178).

Por el contrario, ni la valoración de temas de desempeño (*valence issues* como economía, seguridad o corrupción) ni los temas de posición (privatización, aborto) arrojaron efectos estadísticos significativos en el voto. Ellos advierten que, aunque las imágenes de las y los candidatos tuvieron cierta incidencia, el comportamiento electoral y la elección estuvieron más determinados por variables de largo plazo estructurales (religión, religiosidad, nivel socioeconómico) y actitudinales (orientaciones ideológicas e identificación partidista), y fueron estas últimas las que tuvieron el papel preponderante (Díaz Jiménez, Alva Rivera y Téllez Domínguez, 2024).

En tanto las variables de largo plazo —sociodemográficas, ideología y partidismo— explicaron el 63% de la varianza en la decisión de voto, los factores de corto plazo (temas e imagen de las y los candidatos) apenas aportaron, en conjunto, alrededor del 5%. Asimismo, con base en modelos de regresión logística, los autores concluyen que la elección de 2012 refleja la estabilidad del sistema de partidos tradicional. En este contexto, PRI, PAN y PRD conservaban bases de apoyo social y lealtades partidistas con suficiente robustez como para restringir el margen de influencia de los factores coyunturales.

14. Si bien en la elección de 2006 otros factores de corto plazo —tales como la aprobación del presidente y el voto económico retrospectivo— jugaron un papel significativo, su capacidad explicativa resultó inferior a la de las opiniones sobre los candidatos (Moreno, 2009b).

Por el contrario, la elección de 2018 marcó un viraje significativo: los factores de corto plazo —tanto la evaluación de los candidatos como los temas de desempeño y posición— adquirieron una relevancia central, lo que explica el 28% de la varianza en las preferencias. A diferencia de 2012, variables como la aprobación presidencial y temas específicos sí tuvieron un impacto significativo en las estadísticas. En concreto, los electores que desaprobaban la gestión de Enrique Peña Nieto, así como aquellos insatisfechos con la economía y el combate a la corrupción, mostraron una mayor propensión a votar por AMLO. De igual forma, temas de posición que en el pasado resultaron irrelevantes, como el rechazo a la privatización de empresas públicas, se activaron en esta elección, lo que favoreció al candidato de Morena. No obstante, fueron las opiniones sobre los candidatos la principal variable responsable de este incremento observado en la importancia de los factores de corto plazo (Díaz Jiménez, Alva Rivera y Téllez Domínguez, 2024).

Si bien las variables de largo plazo (ideología de izquierda e identificación con Morena) se mantuvieron como predictores significativos, su potencia explicativa conjunta descendió del 47% en 2012 al 39% en 2018. Díaz Jiménez, Alva Rivera y Téllez Domínguez (2024) concluyen que este fenómeno es producto del desalineamiento partidista, el cual abrió un espacio inédito para el voto temático y por atributos. Sostienen, además, que la evaluación de las y los candidatos fue el motor principal detrás del notable incremento en el peso de los factores coyunturales.

De manera similar, los resultados de nuestros modelos explicativos de las preferencias electorales en 2024 también indican que variables de mediano y corto plazo, como las opiniones sobre las candidatas y el desempeño gubernamental, se constituyeron como predictores significativos del voto. En ambos modelos, los coeficientes Wald indican que, junto a la identificación partidista, estas variables fueron las que tuvieron el impacto más fuerte en el comportamiento electoral (tablas 8.3 y 8.4). Como se esperaría, los electores con buena opinión de Sheinbaum fueron mucho más propensos a votar por la candidata de la 4T, así como menos probables de apoyar a la candidata de los partidos tradicionales (tabla 8.3). De modo similar, la opinión positiva de Xóchitl aumentó la probabilidad de voto por la panista, e hizo menos probable el voto por la morenista (tabla 8.4).

En lo que toca al voto temático, en concreto con las variables relacionadas con las opiniones ciudadanas sobre el desempeño gubernamental, cabe señalar que la aprobación presidencial y las evaluaciones retrospectivas favorables de la economía entre el electorado se asociaron con la preferencia electoral por la candidata morenista (tabla 8.3).¹⁵ Al igual que otros análisis del comportamiento electoral (Díaz Jiménez, Alva Rivera y Téllez Domínguez, 2024; Castro Cornejo, Altamirano y Beltrán, 2024; Moreno, 2024), nuestro estudio sugiere que la aprobación presidencial fue también una variable clave para entender el extraordinario desempeño electoral de Morena. Dicho hallazgo no sorprende, puesto que en la elección intermedia de 2021, los altos niveles de identificación con Morena y aprobación de la administración de AMLO fueron los dos predictores más fuertes del voto por los candidatos al Congreso postulados por la alianza liderada por el partido guinda (Díaz Jiménez, Alva Rivera y Téllez Domínguez, 2024).

15. En conjunto, los factores de mediano y corto plazo explicaron alrededor del 9% de la variación en las preferencias electorales por la candidata de Morena, y 8% del voto de la candidata de la oposición.

TABLA 8.3 MODELO EXPLICATIVO DEL VOTO POR CLAUDIA SHEINBAUM

	B	Error estándar	Wald	Sig.
Sexo (1=Mujer)	0.17	0.18	0.9	
Edad	0.01	0.01	2.1	
Escolaridad	-0.05	0.11	0.2	
Ingreso	-0.24	0.12	3.9	*
Religión (católico)	0.35	0.21	2.9	
Religiosidad	-0.30	0.15	4.2	*
Norte	0.32	0.25	1.6	
Centro occidente	0.06	0.25	0.1	
Sur	0.35	0.24	2.2	
Ideología (derecha)	-0.07	0.10	0.5	
Panista	-1.80	0.39	21.5	***
Priista	-1.45	0.40	13.0	***
Perredista	-0.41	0.47	0.8	
Morenista	2.18	0.29	56.0	***
Otros	-0.13	0.30	0.2	
Beneficiario de programas sociales	0.05	0.18	0.1	
Aprobación presidencial	0.85	0.25	12.1	**
Economía retrospectiva	0.23	0.12	3.7	*
Seguridad	-0.11	0.19	0.3	
Corrupción	0.08	0.29	0.1	
Apoyo a la democracia	-0.11	0.12	0.8	
Satisfacción con la democracia	0.23	0.20	1.3	
Opinión Claudia Sheinbaum	1.08	0.13	67.2	***
Opinión Xóchitl Gálvez	-0.40	0.11	12.9	***
Constante	-2.09	0.76	7.61	**
N	1577			
Pseudo R cuadrada de Nagelkerke	0.77			

Fuente: encuesta de salida GEA-ISA. Cálculos de los autores.

Nota: niveles de significancia estadística: *** p<0.001; ** p<0.01; * p<0.05; + p<0.1. Logaritmo de la verosimilitud -2 del Modelo: 889.227. Porcentaje de predicción correcta: 92.5.

Es importante señalar que, a diferencia de otras investigaciones (Castro Cornejo, Altamirano y Beltrán, 2024), nuestro análisis no encontró evidencia de un efecto estadístico significativo en el voto por Morena derivado de otras variables causales en teoría relevantes, tales como la recepción de programas sociales o las actitudes de apoyo a la democracia entre la población. En el caso de la recepción de programas y apoyos sociales del gobierno federal, cabe señalar que estudios previos sobre los determinantes del comportamiento electoral en la intermedia de 2021 encontraron que los beneficiarios de estos programas fueron más proclives a apoyar a los candidatos del oficialismo (Díaz Jiménez, Alva Rivera y Téllez Domínguez, 2024). Sin embargo, dicha variable no resultó ser un predictor estadístico significativo de la preferencia por Sheinbaum en 2024. Así también, variables actitudinales como el apoyo a la democracia, o la satisfacción con la misma entre el electorado, tampoco resultaron asociarse mucho en sentido negativo o positivo con la preferencia de voto por la candidata morenista. Sin embargo, cabe señalar que la satisfacción con la democracia entre las y los electores sí hizo menos probable el voto por la candidata de oposición.

TABLA 8.4 MODELO EXPLICATIVO DEL VOTO POR XÓCHITL GÁLVEZ

	B	S.E.	Wald	Sig.
Sexo (1=Mujer)	-0.10	0.21	0.2	
Edad	-0.01	0.01	1.2	
Escolaridad	-0.23	0.13	3.1	
Ingreso	0.22	0.14	2.4	
Religión (católico)	-0.62	0.25	6.3	*
Religiosidad	0.10	0.17	0.3	
Norte	0.11	0.29	0.1	
Centro occidente	0.09	0.28	0.1	
Sur	-0.60	0.31	3.8	*
Ideología (derecha)	0.16	0.12	1.6	
Panista	2.89	0.38	57.2	***
Priista	2.74	0.39	48.4	***
Perredista	2.11	0.49	18.6	***
Morenista	-1.36	0.40	11.8	**
Otros	-0.40	0.38	1.1	
Beneficiario de programas sociales	-0.02	0.21	0.0	
Aprobación presidencial	-0.28	0.26	1.2	
Economía retrospectiva	0.15	0.14	1.1	
Seguridad	-0.08	0.23	0.1	
Corrupción	-0.13	0.33	0.2	
Apoyo a la democracia	0.05	0.14	0.1	
Satisfacción con la democracia	-0.61	0.24	6.7	*
Opinión Claudia Sheinbaum	-0.44	0.14	10.1	**
Opinión Xóchitl Gálvez	0.98	0.12	61.7	***
Constante	-0.89	0.90	0.99	
N	1577			
Pseudo R cuadrada de Nagelkerke	0.74			

Fuente: encuesta de salida GEA-ISA. Cálculos de los autores.

Nota: niveles de significancia estadística: *** p<0.001; ** p<0.01; * p<0.05; + p<0.1. Logaritmo de la verosimilitud -2 del Modelo: 669.434. Porcentaje de predicción correcta: 89.1.

DETERMINANTES DE LA OPINIÓN DE CLAUDIA SHEINBAUM Y XÓCHITL GÁLVEZ

Si se considera el impacto tan relevante que las opiniones del electorado sobre las principales candidatas tuvieron en las preferencias electorales, se llevó a cabo un ejercicio adicional de análisis que tomó como variable dependiente las opiniones de la ciudadanía hacia Sheinbaum y Gálvez, a través de un modelo de regresión lineal múltiple con base en la última encuesta preelectoral de GEA-ISA realizada en la recta final de las campañas. Como era predecible, se encontró que la identificación de los electores con Morena se asoció con la buena imagen de Sheinbaum. No obstante, fue interesante que entre los priistas y perredistas también aumentó la probabilidad de tener una buena opinión de ella,¹⁶ así como entre quienes se

16. Un hallazgo interesante porque, al parecer, con excepción de los panistas, la imagen de la morenista no generó tanto rechazo como se esperaría entre las bases de la oposición, lo cual constituye un dato positivo para su campaña.

declararon como independientes anti-priistas. Este último hallazgo no resulta raro dado que, en la elección intermedia de 2021, el anti-priismo entre el electorado independiente se asoció de manera favorable con la preferencia electoral por los candidatos legislativos de Morena (Díaz Jiménez, Alva Rivera y Téllez Domínguez, 2024).

De igual forma, factores como la aprobación de la gestión del presidente AMLO, así como la preocupación de los electores por temas de desempeño como la seguridad y la corrupción, también estuvieron asociados con una buena opinión hacia esta candidata, lo cual sugiere con fuerza que las evaluaciones del desempeño gubernamental respecto a diversos temas de valencia fueron un factor clave para explicar la buena imagen y el triunfo abrumador de la morenista. Asimismo, las opiniones favorables de Sheinbaum también fueron más frecuentes entre las personas que consumieron noticias a través de Instagram. Cabe señalar que, como candidata incumbente, Sheinbaum focalizó sus mensajes a través de las plataformas del grupo Meta en la continuidad del proyecto de la cuarta transformación (4T), destacando además diversos atributos personales como su rol como mujer y científica, su trayectoria y sus experiencias políticas, así como los logros de su administración como jefa de gobierno de la capital del país (véase capítulo de López-Portillo Vázquez y De Quevedo Sánchez en este volumen). Dicha estrategia parece haber rendido frutos, dado que la imagen de la morenista se favoreció del uso frecuente de esta red como canal de información política entre el electorado. En contraste, las personas que estuvieron expuestas con asiduidad a contenidos políticos en Tik Tok, así como las que se declararon independientes anti-morenistas, fueron más propensas a tener una imagen negativa de ella.

Por su parte, entre las variables asociadas a tener una buena opinión de Xóchitl Gálvez se hallaron: tener un mayor ingreso, ser panistas, priistas o perredistas, así como haber seguido asuntos públicos mediante la plataforma X (antes Twitter). Por el contrario, ser católico, morenista, así como independiente anti-panista y anti-perredista, se asoció con una mala opinión de esta candidata. Esta asociación negativa se mantuvo también entre aquellos que evaluaron bien la economía, además de quienes son beneficiarios de programas sociales y siguieron noticias en Facebook, pese a que la campaña de la panista en esta red fue la de mayor gasto y alcance respecto a sus rivales. También es interesante que, pese a que su campaña en dicha red generó una mayor cantidad de anuncios enfocados en temas como la mejora de la educación y la seguridad pública, así como en atacar con fuerza al gobierno de la 4T (véase capítulo de López-Portillo Vázquez y De Quevedo Sánchez más adelante en este volumen), la priorización del tema de seguridad entre los votantes (un tema en general no tan bien evaluado en la gestión de la administración saliente) no se asociara con una imagen favorable de la panista, sino con la buena opinión de su rival morenista (véase también el capítulo de González Tule acerca de las posibles causas de la falta de efectividad de la campaña negativa de Xóchitl Gálvez contra Sheinbaum).

Tal como se ha observado en estos hallazgos, el partidismo negativo tuvo especial importancia en tener una buena o mala opinión de las principales candidatas a la presidencia. De manera concreta, esta variable pudo limitar el crecimiento en las preferencias electorales en torno a Xóchitl Gálvez, quien no habría logrado —pese a su intensa campaña en anuncios, medios y redes sociales— revertir la mala imagen de los partidos que la postularon; aspecto que refuerza la necesidad de mantener la atención en esta variable para futuras investigaciones, ya que, si bien no se encontró un impacto significativo de este factor sobre el voto, el anti-partidismo sí aumentó la propensión a ver de modo negativo a los partidarios

TABLA 8.5 MODELOS EXPLICATIVOS DE LA OPINIÓN DE CLAUDIA SHEINBAUM Y XÓCHITL GÁLVEZ

	Opinión Claudia Sheinbaum		Opinión Xóchitl Gálvez	
	Beta	Sig.	Beta	Sig.
Sexo (1=Mujer)	.00		-.02	
Edad	-.01		.05	
Escolaridad	.00		.02	
Ingreso	-.04		.07	*
Religión (católico)	-.06	*	-.09	**
Religiosidad	.01		-.03	
Norte	-.02		-.04	
Centro occidente	-.05		.02	
Sur	-.02		-.03	
Ideología (derecha)	-.04		.02	
Panista	.01		.34	***
Priista	.14	**	.23	***
Perredista	.15	***	.10	*
Morenista	.64	***	-.20	*
Otros	.34	***	-.07	
Independiente anti-panista	.01		-.10	*
Independiente anti-priista	.18	***	.00	
Independiente anti-perredista	-.02		-.10	**
Independiente anti-morenista	-.12	**	.07	
Aprobación presidencial	.21	***	-.05	
Economía retrospectiva	-.03		-.09	**
Seguridad	.06	*	.00	
Corrupción	.06	*	.02	
Apoyo a la democracia	-.03		-.06	+
Beneficiario de programas sociales	.04		-.07	*
Consumo noticias en medios tradicionales	.00		.04	
Consumo de información política en Facebook	.01		-.09	**
Consumo de información política en Instagram	.07	*	.06	
Consumo de información política en X (antes Twitter)	-.01		.14	***
Consumo de información política en TikTok	-.12	**	-.03	
(Constante)	-.38		.23	
R cuadrada ajustada	0.48		0.42	

Fuente: encuesta preelectoral GEA-ISA. Cálculos de los autores.

Nota: los datos en la tabla son coeficientes estandarizados de modelos de regresión lineal múltiple. Niveles de significancia estadística: *** $p < 0.001$; ** $p < 0.01$; * $p < 0.05$; + $p < 0.1$. El tamaño de la muestra cambia para cada análisis en particular, según el número de casos perdidos en las variables utilizadas.

opuestos y positivo a los copartidarios entre el electorado, lo que contribuyó a un fenómeno de polarización afectiva (para una revisión *in extenso* de este planteamiento teórico, véase Iyengar y Westwood, 2015).

CONCLUSIONES

A lo largo de este trabajo, se han descrito las principales tendencias en el comportamiento electoral mexicano en la elección presidencial de 2024 respecto a las contiendas de 2012 y 2018, así como a la elección intermedia de 2021, las cuales se resumen a continuación.

Limitado peso de variables sociodemográficas / socioeconómicas

Los resultados de los análisis sugieren que, al igual que en elecciones presidenciales previas, las variables de largo plazo socioeconómicas y sociodemográficas mostraron una limitada capacidad explicativa. No obstante, es plausible que estos factores cobren mayor relevancia en el futuro, en especial si fuerzas emergentes como Morena o Movimiento Ciudadano (MC) logran institucionalizar vínculos duraderos con segmentos del electorado que antes se alineaban con los partidos tradicionales. De hecho, la evidencia empírica revela una convergencia notable: la base de apoyo electoral de Morena se asemeja de forma creciente a la base histórica del PRI, en donde los votantes de menor nivel socioeconómico y escolaridad muestran una propensión significativa a apoyar las candidaturas del lopezobradorismo. En este sentido, es importante advertir que el impacto de estas variables es muy probable que sea el resultado de las acciones de gobierno, que han generado un realineamiento de determinados segmentos del electorado hacia Morena, más que el resultado de grandes cambios en las estructuras sociodemográficas o socioeconómicas del país.

Declive del peso explicativo de las orientaciones ideológicas (izquierda-derecha)

Como otros estudios previos (Castro Cornejo, Altamirano y Beltrán, 2024), nuestros análisis corroboran un declive en el peso explicativo de la orientación ideológica, variable que había sido muy relevante en las dos elecciones presidenciales anteriores. Esto sugiere que Morena ha ampliado su base y se constituyó como un partido atrapado (*catch-all party*) en 2024, capaz de mantener un apoyo mayoritario entre los electores de izquierda que lograra AMLO en elecciones previas, así como de generar considerable apoyo entre los votantes de centro-derecha.

Creciente peso del partidismo frente a las variables de mediano y corto plazo

Al igual que en la elección de 2018, variables de mediano y corto plazo que influyen sobre el voto, como los niveles de aprobación presidencial, las evaluaciones de la economía y, sobre todo, las opiniones de las y los votantes acerca de las candidatas, se constituyeron como predictores significativos del apoyo electoral recibido por la candidata de Morena. No obstante la relevancia de estos factores, es importante señalar que variables de largo plazo, como el partidismo de los electores (en específico la identificación con Morena y su crecimiento entre el electorado), fueron también muy relevantes en la explicación del comportamiento electoral mexicano en la contienda. Fue debido al incremento y la estabilización de la base morenista que Claudia Sheinbaum contó con una considerable ventaja sobre sus competidores, y su victoria fue, por tanto, menos dependiente del apoyo de las y los votantes independientes que el triunfo de AMLO en 2018.

Al igual que otras variables relevantes como la aprobación presidencial, la identificación partidista no solo fue un fuerte predictor del voto, sino también de las opiniones sobre las candidatas durante la contienda. Como se esperaría en teoría, el panismo, priismo y perredismo se correlacionaron con las opiniones favorables hacia Gálvez. Por su parte, el morenismo se asoció con la opinión positiva de Sheinbaum. Resulta curioso que la identificación con el PRI y el PRD también fueron predictores de la opinión favorable sobre la candidata morenista.

Como se señaló en el estudio introductorio de esta obra, es importante advertir que, aunque el partidismo es una variable relevante, no sería posible explicar los cambios en su composición entre el electorado, en específico el crecimiento de la base morenista, sin tomar en cuenta factores de mediano plazo como las políticas y la popularidad del gobierno del expresidente AMLO entre un sector mayoritario de la población.

Asimismo, los análisis muestran que, al igual que la identificación partidista, el partidismo negativo también tuvo efectos significativos en las opiniones de los electores sobre las candidatas. Por ejemplo, al igual que la identificación con Morena, el anti-panismo y el anti-perredismo se asociaron con una opinión negativa de Xóchitl Gálvez, y el anti-morenismo se correlacionó con las opiniones desfavorables de Claudia Sheinbaum. Por su parte, el anti-priismo se asoció con la buena imagen de la candidata de Morena.

Los factores de mediano y corto plazo...

En resumen, diversos factores favorecieron el triunfo abrumador de la actual presidenta sobre su rival, entre los que se destacan una amplia y creciente base morenista, mucho mayor a las cada vez más reducidas bases de panistas, priistas y perredistas entre la población.¹⁷ Sin embargo, más allá de estas ventajas estructurales significativas, factores de mediano y corto plazo relacionados con el desempeño gubernamental, y la buena o mala imagen de las candidatas durante las campañas, también jugaron un papel relevante en las decisiones de las y los votantes y en la definición del resultado de la elección. Desde antes, y a lo largo de todo el proceso electoral, las series de tiempo de las principales casas encuestadoras del país reportaron niveles muy altos de aprobación presidencial (Márquez, 2024),¹⁸ así como una evaluación en su mayoría favorable del estado de la economía y saldos de opinión muy positivos de la candidata morenista entre el electorado, los cuales contrastaron con fuerza con la mayoritaria mala opinión de la candidata de la oposición (Buendía & Márquez, 2024; *El Financiero*, 2024; De las Heras Demotecnia, 2024; Enkoll, 2024; Consulta Mitofski, 2024; Parametría, 2024; Ulises Beltrán & Asociados, 2024).¹⁹ Por su parte, nuestros modelos muestran que, además del partidismo, variables relacionadas con el desempeño gubernamental (en específico la aprobación presidencial y la evaluación de la economía), así como las

17. Los niveles de identificación con Morena alcanzaron alrededor de un tercio del electorado en 2024, de acuerdo con las series de encuestas de *El Financiero* y Buendía & Márquez, lo que se constituyó como el segmento más numeroso del electorado (alrededor de un tercio del mismo), solo por debajo de los electores independientes (poco menos del 50% de la población) y de manera significativa por encima de las bases de los partidos de oposición (alrededor de una quinta parte del electorado, según las mismas mediciones).

18. Los niveles de aprobación presidencial según el *poll of polls* de Oraculus.mx se mantuvieron en niveles cercanos al 70% a lo largo del proceso electoral (Márquez, 2024).

19. Las evaluaciones favorables de la economía alcanzaron niveles de alrededor del 50% de la población, o un poco superiores, de acuerdo con varias encuestas electorales y de salida (Buendía & Márquez, 2024; Beltrán, 2024a; Parametría, 2024; GEA-ISA, 2024). Asimismo, las series de tiempo de diversas casas encuestadoras muestran que el balance de opinión de Claudia Sheinbaum mantuvo saldos muy positivos (entre +30 y +70%, según el estudio) a lo largo del proceso electoral (*El Financiero*, 2024; De las Heras Demotecnia, 2024; Enkoll, 2024; Consulta Mitofski, 2024; Buendía & Márquez, 2024; Beltrán, 2024b; Berumen y Asociados, 2024) (véase también Parametría, 2024); por el contrario, los balances de opinión de Xóchitl Gálvez se mantuvieron prácticamente neutros o un poco negativos según las mismas mediciones.

opiniones de la ciudadanía sobre las candidatas, resultaron ser fuertes predictores del voto por Sheinbaum. Por lo tanto, la victoria tan contundente de ella sería muy comprensible, e incluso predecible, mientras que un posible, pero muy poco probable triunfo de la candidata de oposición, sería muy difícil de explicar, debido a los bajos niveles de identificación con los partidos tradicionales, de desaprobación presidencial, así como a la opinión, en su mayoría negativa, de Xóchitl y los partidos tradicionales entre el electorado.

A diferencia de la elección de 2012, como ocurrió en la contienda de 2018, las opiniones de las y los votantes sobre el desempeño gubernamental en general (aprobación presidencial), así como sobre temas relevantes de valencia, como el estado de la economía, fueron muy relevantes para comprender el comportamiento electoral de los mexicanos. Las evaluaciones retrospectivas sobre temas de desempeño ciertamente fueron relevantes en ambas contiendas, pero de diferente manera. En 2018, AMLO aprovechó los bajos niveles de aprobación presidencial del presidente Peña Nieto (solo 25% de aprobación contra 60% de desaprobación) (Márquez, 2024), así como la insatisfacción de los votantes respecto al desempeño de su gobierno en el manejo de la economía y el combate a la corrupción (más del 60% de los votantes evaluaron de forma negativa el desempeño gubernamental en ambos rubros) (Beltrán, 2024), para generar amplio apoyo electoral a su proyecto político y ganar de manera contundente la elección (Díaz Jiménez, Alva Rivera y Téllez Domínguez, 2024). En 2024, por su parte, Sheinbaum tomó ventaja de los altos niveles de aprobación de la administración de AMLO (69% de aprobación contra 23% de desaprobación), y de las evaluaciones muy favorable del desempeño económico del gobierno de la 4T entre la población (56% de evaluaciones positivas contra solo 6% de opiniones negativas, de acuerdo con los datos de la encuesta de salida de GEA-ISA, 2024), para ampliar el apoyo al proyecto del lopezobradorismo entre la población y mantener así el control del gobierno (véase también Moreno, 2024; Beltrán, 2024; Castro Cornejo, Altamirano y Beltrán, 2024).

En resumen, una buena parte del amplio apoyo electoral obtenido por Claudia Sheinbaum se debe a las evaluaciones retrospectivas en su mayoría favorables del desempeño del gobierno de su antecesor entre la población. Empero, el buen desempeño electoral de la candidata también se explica por factores relacionados con su imagen (principalmente favorable) entre el electorado y a su estrategia de campaña que buscó proyectarla como la candidata de la continuidad con las políticas del partido incumbente. La morenista logró capitalizar, como ningún otro candidato presidencial ganador en la era competitiva del sistema de partidos, los altos niveles de aprobación de la gestión de su antecesor (Castro Cornejo, Altamirano y Beltrán, 2024), en buena medida por su mensaje de continuidad con el proyecto lopezobradorista de la llamada 4T y los altos niveles de aprobación al mismo entre la población.

REFERENCIAS

- Abramowitz, A.I., y Webster, S.W. (2018). Negative partisanship: Why americans dislike parties but behave like rabid partisans. *Political Psychology*, 39(1), 119–135.
- Aguilar, R. (2019). Las coaliciones electorales de López Obrador a través del tiempo: variaciones sociales y políticas. En A. Moreno, A. Uribe Coughlan, y S.C. Wals (Coords.), *El viraje electoral: opinión pública y voto en las elecciones de 2018 en México*. (pp. 57–74). CESOP.
- Anduiza, E., y Bosch, A. (2004). *Comportamiento político y electoral*. Ariel.

- Aparicio, F.J., y Castro Cornejo, R. (2020). Elecciones 2018. Una coyuntura histórica en México. *Política y Gobierno*, 27(2), 3–21.
- Baker, A. (2009). Regionalized voting behavior and political discussion in Mexico. En J.I. Domínguez, C.H. Lawson, y A. Moreno (Eds.), *Consolidating Mexico's democracy: The 2006 presidential campaign in comparative perspective*. (pp. 71–88). Johns Hopkins University Press.
- Bankert, A. (2021). Negative and positive partisanship in the 2016 U.S. presidential elections. *Political Behavior*, 43, 1467–1485. <https://doi.org/10.1007/s11109-020-09599-1>
- Bankert, A. (2022). The personality origins of positive and negative partisanship. *Politics and Governance*, 10(4), 299–310. <https://doi.org/10.17645/pag.v10i4.5719>
- Beltrán, U. (2024a, 1 de octubre). It's still the economy, st***id. BGC. <https://www.bgc.com.mx/its-still-the-economy-stid/>
- Beltrán, U. (2024b, 13 de junio). ¿Qué le dio el triunfo a Claudia Sheinbaum? BGC. <https://www.bgc.com.mx/que-le-dio-el-triunfo-a-claudia-sheinbaum/>
- Berumen y Asociados. (2024). Estudios efectuados por Berumen y Asociados, durante el proceso electoral federal 2023–2024. <https://repositoriodocumental.ine.mx/xmlui/handle/123456789/169679>
- Buendía & Márquez (2024a). Estudios efectuados por Buendía & Márquez durante el proceso electoral federal 2023–2024. <https://repositoriodocumental.ine.mx/xmlui/handle/123456789/154321>
- Buendía & Márquez. (2024b). Encuesta nacional en vivienda, febrero 2024: Panorama electoral [Informe PDF]. https://buendiaymarquez.org/wpcontent/uploads/2024/02/2402_ELECTORAL_.pdf
- Camp, R.A. (2013). The 2012 presidential election and what it reveals about mexican voters. *Journal of Latin American Studies*, 45(3), 451–481.
- Campbell, R. (2017). Gender and voting. En K. Arzheimer, J. Evans, y M.S. Lewis–Beck (Eds.), *The SAGE handbook of electoral behavior*. (pp. 159–176). SAGE Publications.
- Campbell, A., Converse, P.E., Miller, W.E., y Stokes, D.E. (1960). *The american voter*. John Wiley.
- Caruana, N.J., McGregor, R.M., y Stephenson, L.B. (2015). The power of the dark side: Negative partisanship and political behavior in Canada. *Canadian Journal of Political Science*, 48(4), 771–789.
- Castro Cornejo, R., Altamirano, M., y Beltrán, U. (2024). Las claves de la victoria: ¿ideología, programas sociales o aprobación presidencial. *Nexos*, septiembre 25. <https://datos.nexos.com.mx/las-claves-de-la-victoria-ideologia-programas-sociales-o-aprobacion-presidencial/>
- Consulta Mitofsky. (2024). Estudios efectuados por Consulta Mitofsky durante el proceso electoral federal 2023–2024. <https://repositoriodocumental.ine.mx/xmlui/handle/123456789/161775>
- Dalton, R.J. (2020). *Citizen politics in western democracies: Public opinion and political parties in advanced industrial democracies*. SAGE Publications.
- Dalton, R.J., y Wattenberg, M.P. (2000). *Parties without partisans, political change in advanced industrial democracies*. Oxford University Press.
- Dassonneville, R. (2017). Age and voting. En K. Arzheimer, J. Evans, y M.S. Lewis–Beck (Eds.), *The SAGE handbook of electoral behavior*. (pp. 137–159). SAGE Publications.

- De las Heras Demotecnia. (2024). Estudios efectuados por De las Heras Demotecnia durante el proceso electoral federal 2023–2024. <https://repositoriodocumental.ine.mx/xmlui/handle/123456789/153348>
- Díaz–Domínguez, A. (2014). Bases sociales del voto. En G. Meixueiro y A. Moreno (Eds.), *El comportamiento electoral mexicano en las elecciones de 2012*. (pp. 41–63). CESOP; Cámara de Diputados.
- Díaz Jiménez, O.F., y Vivero Ávila, I. (2015). Las dimensiones de la competencia en el sistema de partidos mexicano (1979–2012). *Convergencia. Revista de Ciencias Sociales*, 68(22), 13–49.
- Díaz Jiménez, O.F., y León Ganatios, L.E. (2019). *Los escenarios electoral e ideológico en el sistema de partidos mexicano. una mirada posterior a la elección de 2018*. Tirant lo Blanch; UG; IIEG.
- Díaz Jiménez, O.F., y León Ganatios, L.E. (2021). El cambio y la continuidad en el sistema mexicano de partidos: las elecciones federales de 2018 y 2021. *Revista Mexicana de Análisis Político y Administración Pública*, 10(2), 6–29.
- Díaz Jiménez, O.F., Posadas Cabrera, S.M., y Téllez Domínguez, E. (2023). Dimensiones y tendencias del comportamiento electoral en México (2012–2021). En F. Patrón Sánchez, O.F. Díaz Jiménez, y L.E. León Ganatios (Ed.), *Las elecciones intermedias en México 2021. Competencia, comportamiento y escenarios electorales*. (pp. 141–286). Universidad de Guanajuato.
- Díaz Jiménez, O.F., Ramos Ortega, O., y Meza Hernández, J.R. (2023). Los efectos de la comunicación presidencial en la confianza en las instituciones políticas y las noticias de los medios en las elecciones intermedias de 2021. *Revista Mexicana de Opinión Pública*, (35).
- Díaz Jiménez, O.F., Alva–Rivera, M.E., y Téllez Domínguez, E. (2024). ¿Clivajes, imágenes, partidismo o partidismo negativo? El comportamiento electoral mexicano en perspectiva comparada (2012–2021). *Revista Mexicana de Opinión Pública*, (37).
- Domínguez, J.I., y McCann, J.A. (1996). *Democratizing Mexico: Public opinion and electoral choices*. Johns Hopkins University Press.
- El Financiero*. (2024). Estudios efectuados por *El Financiero* durante el proceso electoral federal 2023–2024. <https://repositoriodocumental.ine.mx/xmlui/handle/123456789/161777>
- Elff, M., y Rossteutscher, S. (2017). Religion. En K. Arzheimer, J. Evans, y M.S. Lewis–Beck (Eds.), *The SAGE handbook of electoral behavior* (pp. 199–219). SAGE Publications.
- Enkoll. (2024, 28 de mayo). Presidenciables 2024 [Informe en PDF]. <https://www.enkoll.com/wp-content/uploads/2024/05/PRESIDENCIABLES-2024-280524.pdf>
- Evans, G. (2017). Social class and voting. En K. Arzheimer, J. Evans, y M.S. Lewis–Beck (Eds.), *The SAGE handbook of electoral behavior*. (pp. 177–198). SAGE Publications.
- Evans, G., y Northmore–Ball, K. (2018). Long–term factors. Class and religious cleavage. En J. Fisher, E. Fieldhouse, M.N. Franklin, R. Gibson, M. Cantijoch, y C. Wlezien (Eds.), *The Routledge handbook of elections. Voting behavior and public opinion* (pp. 123–135). Routledge.
- Flores–Macías, F. (2009). Electoral volatility in 2006. En J.I. Domínguez, C.H. Lawson, y A. Moreno (Eds.), *Consolidating Mexico's democracy: The 2006 presidential campaign in comparative perspective*. (pp. 191–208). Johns Hopkins University Press.
- GEA–ISA. (2024). Estudios efectuados por GEA–ISA, durante el proceso electoral federal 2023–2024. <https://repositoriodocumental.ine.mx/xmlui/handle/123456789/166950>

- Greene, K.F. (2009). Images and issues in Mexico's 2006 presidential election. En J.I. Domínguez, C.H. Lawson, y A. Moreno (Eds.), *Consolidating Mexico's democracy: The 2006 presidential campaign in comparative perspective*. (pp. 246–267). Johns Hopkins University Press.
- Greene, K.F. (2015). Campaign effects in Mexico since democratization. En J.I. Domínguez, K.F. Greene, C.H. Lawson, y A. Moreno (Eds.), *Mexico's evolving democracy. A comparative study of the 2012 elections*. (pp. 128–152). Johns Hopkins University Press.
- Gunther, R. (2014). Prefacio. En G. Meixueiro y A. Moreno (Eds.), *El comportamiento electoral mexicano en las elecciones de 2012*. (pp. 9–13). CESOP.
- Gunther, R., Costa Lobo, M., Bellucci, P., y Lisi, M. (2016a). The changing determinants of the vote. En R. Gunther, P.A. Beck, P.C. Magalhães, y A. Moreno (Eds.), *Voting in old and new democracies*. (pp. 150–192). Routledge.
- Gunther, R., Beck, P.A., Magalhães, P., y Moreno, A. (Eds.). (2016b). *Voting in old and new democracies*. Routledge.
- Huddy, L., Mason, L., y Aarøe, L. (2015). Expressive partisanship: Campaign involvement, political emotion, and partisan identity. *The American Political Science Review*, 109(1), 1–17. <http://www.jstor.org/stable/43655021>
- Hutchings V.L., y Jefferson, H.J. (2018). The sociological and social–psychological approaches. En J. Fisher, E. Fieldhouse, M.N. Franklin, R. Gibson, M. Cantijoch, y C. Wlezien (Eds.), *The Routledge handbook of elections, voting behavior and public opinion*. (pp. 21–29). Routledge.
- Iyengar, S., y Westwood, S.J. (2015). Fear and loathing across party lines: New evidence on group polarization. *American Journal of Political Science*, 59(3), 690–707.
- Klesner, J.L. (2004). The structure of the mexican electorate: Social, attitudinal, and partisan bases of Vicente Fox's Victory. En J.I. Domínguez y C.H. Lawson (Eds.), *Mexico's pivotal democratic election: Candidates, voters, and the presidential campaign of 2000*. (pp. 91–122). Stanford University Press.
- Klesner, J.L. (2009). A sociological analysis of the 2006 elections. En J.I. Domínguez, C.H. Lawson, y A. Moreno (Eds.), *Consolidating Mexico's democracy: The 2006 presidential campaign in comparative perspective*. (pp. 50–70). Johns Hopkins University Press.
- Lazarsfeld, P.F., Berelson, B., y Gaudet, H. (1944). *The people's choice: How the voter makes up his mind in a presidential campaign*. Duell Sloan and Pearce.
- LeDuc, L., y Niemi, R.G. (2014). Voting behavior: Choice and context. En L. LeDuc, R.G. Niemi, y P. Norris (Eds.), *Comparing democracies 4. Elections and voting in changing world*. (pp. 133–149). SAGE.
- Maldonado Hernández, G. (2013). Efectos de campaña en las elecciones presidenciales de México en 2000 y 2006. En M.A. Martínez y R. Aguilar Valenzuela (Coords.), *Campañas electorales en México y una visión a Centroamérica*. (pp. 29–60). Miguel Ángel Porrúa.
- Márquez, J. (2024). Aprobación presidencial: ¿dónde se ubica AMLO respecto a otros presidentes? Oraculus. <https://oraculus.mx/aprobacion-presidencial/>
- Márquez, C., y Martínez–Hernández, A. (2022). El clivaje étnico en México: elecciones presidenciales de 2018. *Revista Apuntes Electorales*, 21(67), 101–136. <https://doi.org/10.53985/ae.v21i67.858>
- Mayer, S.J. (2017). How negative partisanship affects voting behavior in Europe. Evidence from an analysis of 17 European multi–party systems with proportional voting. *Research and Politics*, 4, 1–7.

- Meixueiro, G. (2014). Los electores independientes en México en 2006 y 2012. En G. Meixueiro y A. Moreno (Eds.), *El comportamiento electoral mexicano en las elecciones de 2012*. (pp. 141–171). CESOP; Cámara de Diputados.
- Meléndez, C. (2022). *The post-partisans: Anti-partisans, anti-establishment identifiers, and apartisans in Latin America*. Cambridge University Press.
- Moreno, A. (2003). *El votante mexicano: democracia, actitudes políticas y conducta electoral*. FCE.
- Moreno, A. (2009a). The activation of economic voting in the 2006 campaign. En J.I. Domínguez, C.H. Lawson, y A. Moreno (Eds.), *Consolidating Mexico's democracy: The 2006 presidential campaign in comparative perspective*. (pp. 209–228). Johns Hopkins University Press.
- Moreno, A. (2009b). *La decisión electoral: votantes, partidos y democracia*. Miguel Ángel Porrúa.
- Moreno, A. (2012). Who is the mexican voter? En R.A. Camp (Comp.), *The Oxford handbook of mexican politics*. Oxford University Press.
- Moreno, A. (2016). Value cleavages revisited. En R. Gunther, P.A. Beck, P. Magalhães, y A. Moreno (Eds.), *Voting in old and new democracies*. (pp. 99–149). Routledge.
- Moreno, A. (2018a). *El cambio electoral: votantes, encuestas y democracia en México*. FCE.
- Moreno, A. (3 de julio 2018b). Lucha contra la corrupción, el principal reto de López Obrador. *El Financiero*. <http://www.elfinanciero.com.mx/elecciones-2018/lucha-contra-la-corrupcion-el-principal-reto-de-lopez-obrador>
- Moreno, A. (11 de junio 2021). Voto redistributivo. *El Financiero*. <https://www.elfinanciero.com.mx/opinion/alejandro-moreno/2021/06/10/voto-redistributivo/>
- Moreno, A. (2024, 4 de junio). Respaldo a '4T' y a AMLO apuntala triunfo de Sheinbaum: Encuesta EF. *El Financiero*. <https://www.elfinanciero.com.mx/encuestas-ef/2024/06/04/respaldo-a-4t-y-a-amlo-apuntala-triunfo-de-sheinbaum/>
- Nadeau, R., Bélanger, R., Lewis-Beck, M.S., Turgeon, M., y Gélinau, F. (2017). *Latin American elections: Choice and change*. University of Michigan Press.
- Parametría. (2024). Los otros datos de la encuesta de salida [Entrada de blog]. Parametría. <https://parametria.com.mx/los-otros-datos-de-la-encuesta-de-salida/>
- Poiré, A. (1999). Retrospective voting, partisanship, and loyalty in presidential elections: 1994. En J.I. Domínguez y A. Poiré (Eds.), *Toward Mexico's democratization: Parties, campaigns, elections, and public opinion*. (pp. 24–56). Routledge.
- Samuels, D.J., y Zucco, C. (2018). *Partisans, antipartisans, and nonpartisans: Voting behavior in Brazil*. Cambridge University Press.
- Sobolewska, M. (2017). Race, ethnicity and elections: From recognizable patterns to generalized theories. En K. Arzheimer, J. Evans, y M.S. Lewis-Beck (Eds.), *The SAGE handbook of electoral behavior*. (pp. 220–240). SAGE Publications.
- Sommano Ventura, M.F. (2014). Las identidades partidistas de los mexicanos y la elección de 2012. En G. Meixueiro y A. Moreno (Eds.), *El comportamiento electoral mexicano en las elecciones de 2012*. (pp. 117–140). CESOP; Cámara de Diputados.
- Sommano Ventura, M.F., y Ortega Ortiz, R.Y. (2003). La identificación partidista de los mexicanos y el cambio electoral, 1994–2000, *Foro Internacional*, 43(1), 10–38.
- Torcal, M. (2014). Bases ideológicas y valorativas del votante mexicano y su efecto en el voto. Síntomas de una creciente institucionalización. En G. Meixueiro y A. Moreno (Eds.), *El*

- comportamiento electoral mexicano en las elecciones de 2012*. (pp. 91–116). CESOP; Cámara de Diputados.
- Torcal, M., Montero, J.R., y Gunther, R. (2003). Ciudadanos y partidos en el sur de Europa: los sentimientos antipartidistas. *Reis: Revista Española de Investigaciones Sociológicas*, 101(2003), 9–48.
- Zechmeister J.E. (2015). Left–right identifications and the Latin American voter. En R.E. Carlin, M.M. Singer, y E.J. Zechmeister (Eds.), *The Latin American voter: Pursuing, representation and accountability in challenging contexts*. (pp. 195–225). University of Michigan Press.
- Zhong, C.B., Galinsky, A.D., y Unzueta, M.M. (2008). Negational racial identity and presidential voting preferences. *Journal of Experimental Social Psychology*, 44(6), 1563–1566.

Go negative: campaña negativa como recurso en la elección presidencial mexicana de 2024

LUIS ANTONIO GONZÁLEZ TULE

El manual ahorita es “go negative” con Claudia, no con López Obrador, o también con López Obrador, pero ya con ella con investigación de oposición, con chismes, con todo.

JORGE CASTAÑEDA¹

Las campañas negativas forman parte de una estrategia de promoción muy extendida y cada vez más sofisticada. Estas han recibido gran atención académica en Estados Unidos desde mediados del siglo XX, en donde durante décadas se han estudiado debates, mítines, anuncios televisivos y cobertura en medios de comunicación de las campañas presidenciales, legislativas, locales y hasta de las primarias (Lau y Pomper, 2004; Brader, 2005; Geer, 2006). Con el tiempo, esa estrategia la fueron adoptando partidos de muy variada índole alrededor del mundo, a tal grado de que en la actualidad es difícil encontrar una campaña moderna o posmoderna que no haga uso de algún recurso de ataque (Nai, 2020). Las investigaciones que abordan casos más allá del estadounidense son de más reciente desarrollo, en promedio tres décadas, y se han distinguido por su aproximación metodológica, con énfasis en estudios de caso en sistemas parlamentarios (Elmelund-Præstekær, 2010; Walter y Vliegenthart, 2010; Nai y Sciarini, 2015) y algunos análisis comparados (Walter et al., 2014). No obstante que cada vez se exploran más casos, y de que se han obtenido importantes hallazgos sobre los determinantes de la negatividad y el momento en que esta surge, el grueso de la literatura continúa centrándose en las campañas presidenciales de Estados Unidos.

El caso mexicano es, junto con otros latinoamericanos, de los sistemas multipartidistas presidenciales poco estudiados, a pesar de que las campañas negativas forman parte del repertorio que diseñan los operadores políticos desde que comenzó a haber elecciones competitivas a finales de 1980. Dentro de los escasos trabajos, se distinguen los que analizan la elección de 2006. El nivel de negatividad, la alta competitividad, la profesionalización de los equipos y la intervención de actores relevantes más allá de los partidos políticos, como el Consejo Coordinador Empresarial (CCE), hicieron que esa campaña resultara muy atractiva

1. El 1 de marzo, en un programa televisivo de opinión, el excanciller de Vicente Fox, Jorge Castañeda, planteó que era el momento de emprender una campaña negativa en contra de Claudia Sheinbaum. Días después, en su columna de opinión en la revista Nexos, Castañeda completó su llamado a la guerra sucia: “[...] cuando un candidato va abajo por un margen de cierta amplitud, y carga con negativos altos, mientras que su contrincante lleva una importante ventaja (de dos dígitos) con negativos bajos y que no se mueven, lo indicado es pasar a una estrategia negativa [...] Dicha ruta encierra varias vertientes. La primera, sin la cual lo demás resulta imposible, es el *oppo research*: la investigación opositora, es decir, la búsqueda de todas las debilidades, de todos los antecedentes; de toda la ‘cola’, diríamos en México, del adversario. Impuestos, amantes, escritos, gastos, propiedades, amistades, historia: saber todo, para poder utilizar lo más útil, dañino y certero” (Castañeda, 2024).

para la academia (Freidenberg y González Tule, 2009; Juárez, 2007; Guerrero y Arellano, 2012). Aún menor, pero no por ello menos importante, es la inclinación por llevar a cabo análisis comparados que van más allá de una elección presidencial (Pérez Dámazo, 2014; Echeverría, 2020).

Este trabajo pretende llenar un vacío existente en la literatura que analiza las campañas negativas en México. En específico, a raíz de la elección más reciente de 2024, la cual resultó atípica por varias razones: fue la primera en que las dos candidaturas punteras estuvieron representadas por mujeres; la distancia entre ambas, Claudia Sheinbaum y Xóchitl Gálvez, se mantuvo por encima de veinte puntos porcentuales desde el inicio hasta el final de la campaña; el sistema de partidos y las preferencias ciudadanas sufrieron cambios y realineamientos que pusieron fin a un sistema que perduró por más de dos décadas; la falta de identificación y desaprobación hacia los partidos tradicionales (Partido Revolucionario Institucional [PRI], Partido Acción Nacional [PAN] y Partido de la Revolución Democrática [PRD]) fue la más alta desde que se tiene registro, en particular hacia el PRI; y, por último, a diferencia de sus predecesores, el presidente saliente, Andrés Manuel López Obrador (AMLO), terminó con índices de aprobación muy favorables (véase González Tule, Díaz Jiménez y Martínez-Hernández en el estudio introductorio de esta obra). Aun cuando las circunstancias, el electorado y el contexto político-partidista fueron diferentes al escenario de elecciones previas, las candidaturas y sus partidos destinaron parte de los esfuerzos en desarrollar una campaña negativa. ¿Cuál fue el nivel de negatividad en las coaliciones o partidos? y ¿qué características prevalecían entre quienes recurrieron en mayor medida a llevar a cabo esa estrategia y de qué forma lo hicieron? Estas son las preguntas que guían el presente trabajo.

El capítulo se estructura en cuatro apartados. El primero delimita en lo conceptual la campaña negativa y revisa un debate de amplio desarrollo en la literatura, a partir del cual se ha teorizado sobre el momento en que surgen las campañas negativas. El segundo detalla el diseño metodológico que guía el trabajo, en donde se describe cómo se observará de forma empírica la campaña negativa durante el proceso electoral mexicano de 2024. El tercer apartado presenta el análisis descriptivo, de acuerdo con los planteamientos del apartado inmediato anterior, para luego concluir con algunas reflexiones finales.

LA CAMPAÑA NEGATIVA COMO ESTRATEGIA DE COMUNICACIÓN POLÍTICA

Las campañas negativas son una estrategia de comunicación política a través de la cual los políticos atacan a sus adversarios personal, voluntaria, o de manera directa o indirecta (Walter y Vliegenthart, 2010; Nai, 2013). Los ataques pueden guardar relación con la postura del adversario(a) respecto a determinados temas, estar dirigidos a sus características personales o su desempeño político previo (Echeverría, 2020), o bien centrarse en la imagen y trayectoria del partido opositor. La retórica del ataque suele combinar referencias al adversario(a) en mítines, anuncios publicitarios y redes digitales. Todo eso con la finalidad de afectar la imagen y reputación del o la oponente, reducir su apoyo y, en el mejor de los casos, ganar una elección. Por ello, no es raro que los impulsores de esta estrategia investiguen los detalles más desconocidos de sus adversarios(as), tanto profesionales como personales, y recurran en muchas ocasiones a mentiras, calumnias o difamaciones.

Al igual que muchos otros conceptos en ciencia política, la “campaña negativa” se ha estudiado desde al menos dos perspectivas: valorativa y analítica.² La primera remite a tomar un posicionamiento respecto al fenómeno, el cual es visto como deslegitimador de las campañas electorales, una práctica “injusta, deshonesto, irrelevante o manipuladora” (Walter y Vliegenthart, 2010, p.442). La segunda se centra en delimitar y observar las características que adopta el ataque, como las descritas en el párrafo anterior, más allá de elaborar cualquier valoración sobre su naturaleza o legitimidad. Esta perspectiva permite distinguir una campaña negativa de otro tipo de estrategias, como la campaña positiva, que se enfoca en promover los atributos personales y profesionales, así como en posicionar temas para atraer votantes (Elmelund-Præstekær, 2010). La presente investigación adopta esta segunda perspectiva.

¿Por qué y cuándo surgen las campañas negativas?

Desde una perspectiva racionalista, partidos, candidatos y asesores recurren a la campaña negativa para ganar una elección (Riker, 1996, en Elmelund-Præstekær, 2010). Diversos estudios han identificado que las campañas negativas surgen o son activadas bajo determinados factores, ya sean contextuales, coyunturales o institucionales. Un primer aspecto que puede facilitar la promoción de una campaña negativa es la ausencia de restricciones normativas, tal como sucede en Estados Unidos, en donde casi todo está permitido. Otros factores están relacionados con la coyuntura de la elección y las prácticas políticas de cada país, entre los que se encuentran: 1) la ubicación del partido en las preferencias ciudadanas y la perspectiva en torno a los resultados de la elección; 2) el tamaño del partido y su posición respecto de la coalición gobernante; y 3) la ideología política y el momento (*timing*) de la campaña. En su conjunto, los elementos anteriores, así como la regulación electoral de cada país, determinan el tono, la forma y los recursos del ataque.

Si se comienza con los factores referentes a las dinámicas partidistas, más de un(a) autor(a) ha observado que los partidos ubicados abajo en las encuestas de opinión y los sondeos tienden a atacar más que los o las candidatas punteras. Lo mismo ocurre con los que tienen pocas expectativas de triunfo, quienes forman parte de la oposición, o los partidos minoritarios (Nai y Sciarini, 2015; Nai, 2020). Los partidos menos favorecidos en las preferencias, o que no logran atraer a las y los votantes indecisos, atacan para minar el respaldo del oponente que tiene más posibilidades de triunfo, una estrategia enfocada “hacia arriba” (Elmelund-Præstekær, 2010; Fowler et al., 2016; Nai, 2020). Por su parte, las fuerzas políticas de oposición atacan al gobierno porque no cargan con la responsabilidad de este último, que conlleva la formulación e implementación de política pública.

En cambio, las y los candidatos del partido gobernante suelen evitar la confrontación y plantear su estrategia en términos positivos a través del posicionamiento de temas, sobre todo al destacar sus logros al frente de la administración pública (Lau y Pomper, 2004; Walter y Nai 2015). Además, los titulares (*incumbents*) cuentan con mejores recursos y canales de comunicación a los cuales recurrir antes de iniciar una campaña de confrontación (Nai, 2020). Si bien estos últimos no suelen iniciar el ataque, estos plantean su estrategia en respuesta al embate recibido de sus adversarios (Walter y Nai, 2015). Las mejor situadas en las preferencias electorales son otras candidaturas que prefieren mantener su publicidad

2. En la literatura anglosajona, la segunda perspectiva de análisis se conoce como *directional definitions* (Walter y Vliegenthart, 2010).

y discurso en términos positivos para evitar riesgos innecesarios que pueden ser castigados por el electorado.

La ideología también ha resultado ser una buena predictora para identificar quién ataca y en qué momento lo hace. Partidos y candidatos(as) ubicados de forma ideológica más lejos del centro del espectro o del gobierno tienden a hacer mayor uso de la campaña negativa (Elmelund-Præstekær, 2010; Geer, 2012). La distancia ideológica se acentúa sobre temas en que existe mayor desacuerdo, y la evidencia empírica sugiere que quienes más recurren al ataque son los partidos de derecha (Lau y Pomper, 2001) y extrema derecha (Nai, 2020). Sin embargo, en sistemas multipartidistas la negatividad entre partidos con ideología cercana puede reducirse por la necesidad de formar coaliciones de gobierno luego de las elecciones (Elmelund-Præstekær, 2010). Un último elemento que influye en la intensidad de los ataques es el momento en que se encuentra la campaña, por lo que la negatividad va incrementándose cuanto más próximo está el día de las votaciones (Damore, 2002).

DISEÑO METODOLÓGICO Y DATOS

Dada la naturaleza relacional y direccional de la campaña negativa, en el sentido de involucrar un emisor y un objetivo, se dispone de un amplio repertorio de medios para aproximarse a su análisis. De modo que es posible identificar dos líneas de investigación de acuerdo con las fuentes de información: por un lado, los trabajos que consideran los productos directamente elaborados por partidos y candidatos(as), como anuncios en televisión, prensa, radio y páginas web, discursos, debates y mítines (Geer, 2006; Nai, 2020). Por otro, los que analizan el fenómeno a partir de fuentes indirectas, como notas periodísticas o reportes de campaña (Lau y Pomper, 2004). En el primer grupo, los anuncios televisivos (*spots*) ocupan un lugar especial. De acuerdo con esta línea investigativa, Jamieson (1996), Kaid y Johnston (2000) y Geer (2006) evaluaron la influencia de la campaña negativa en las elecciones presidenciales estadounidenses y su relación con la democracia y el sistema político. En tanto que Juárez (2007), Freidenberg y González Tule (2009), Pérez Dámazo (2014) y Echeverría (2020) analizaron el contenido de los *spots* de diferentes campañas presidenciales mexicanas para describir sus características y las estrategias de comunicación de partidos y candidatos(as).

La atención centrada en los *spots* no debe sorprender, pues sus características los hacen muy adaptables a las condiciones personales, sociales, materiales y tecnológicas del contexto. Y no solo se proyectan y promueven a través de la televisión, como antes, sino también de páginas web personales e institucionales, Youtube, redes sociales digitales (Facebook e Instagram) y aplicaciones de mensajería instantánea (como WhatsApp y Telegram). Otra de las ventajas que presentan los *spots* en relación con su flexibilidad es que permiten construir una imagen de las candidaturas, tanto en el plano positivo, al destacar virtudes y atributos, como en el negativo, al centrarse en los defectos de los oponentes (Díaz Jiménez y González Tule, 2016).

Este estudio de la campaña negativa mexicana de 2024 toma como unidades de observación los *spots* producidos por las tres candidaturas presidenciales: Claudia Sheinbaum, de la coalición Sigamos Haciendo Historia, conformada por el Movimiento de Regeneración Nacional (Morena), Partido del Trabajo (PT) y Partido Verde Ecologista de México (PVEM); Xóchilt Gálvez, de la coalición Fuerza y Corazón por México, que integraron PRI, PAN y PRD; y Jorge Álvarez Máynez, de Movimiento Ciudadano (MC) (los *spots* se encuentran disponibles

TABLA 9.1 TIPOS DE SPOT Y DIMENSIONES DE ANÁLISIS

Tipo de spot	Positivo Negativo De contraste
Dimensión	Categorías
Protagonista	El o la candidata Un sustituto del candidato(a) Partido Voz en <i>off</i>
Target del ataque	Características personales del o la oponente Posición del o la oponente respecto de alguna cuestión Afiliación grupal o partidaria del o la oponente con algún sector Antecedentes o calificaciones del o la oponente Desempeño anterior del o la oponente Administración partido adversario
Tema del ataque	Seguridad, violencia, medio ambiente...

Fuente: elaboración propia con base en Díaz Jiménez y González Tule (2016).

en las respectivas páginas oficiales de las candidaturas en YouTube).³ Estos anuncios fueron preparados para proyectarse en espacios televisivos, y se difundieron por medio de los canales personales de las dos candidatas presidenciales y el candidato. La ventana temporal de análisis corresponde al periodo de campañas electorales, que dio inicio el 1 de marzo y concluyó el 29 de mayo de 2024. En total, se revisaron 364 *spots* de formato televisivo de 30 y 60 segundos, de conformidad con las pautas establecidas por el Instituto Nacional Electoral (INE), entre diciembre de 2024 y abril de 2025. Del total, 136 *spots* corresponden a la candidatura de Xóchitl Gálvez, 67 a Claudia Sheinbaum, y 161 a Jorge Álvarez Máynez.

El contenido negativo en *spots* consiste en hacer señalamientos que buscan descalificar al o la oponente, al destacar su afiliación política o sus defectos personales o profesionales. Se trata de alusiones negativas que pueden ir dirigidas al adversario o a su experiencia previa, partido de adscripción, gobierno, coalición o personal próximo (equipo de campaña o de gobierno, familiares o amigos) (Elmelund-Præstekær, 2010). Para su análisis y clasificación, los anuncios que presentaron alguno de los elementos anteriores fueron catalogados como *spots* negativos; mientras que los que hicieran alguna alusión que destacara elementos favorables (temáticos, personales o profesionales) de la candidatura que se estaba promoviendo, fueron catalogados como *spots* positivos. Una tercera categoría corresponde a los *spots* de contraste, que combinaron en un mismo anuncio alusiones positivas de la candidatura y negativas en contra de algún adversario. Además de identificar el tono del *spot* (negativo, positivo o de contraste), se observaron los siguientes elementos tácticos para elaborar un análisis de contenido: 1) quién es el o la protagonista: si una ciudadana común, una voz en *off*, o el candidato(a); 2) cuál es el objetivo (*target*) que se está atacando: si algún rasgo relacionado con el o la adversaria o a su afiliación partidista política; y, por último, 3) el tema que está siendo mencionado (véase tabla 9.1).

3. Página de YouTube de Xóchitl Gálvez: <http://www.youtube.com/c/XóchitlGálvezR>; página de YouTube de Claudia Sheinbaum: <https://www.youtube.com/@ClaudiaSheinbaumP>; y página de YouTube de Jorge Álvarez Máynez: <https://www.youtube.com/@AlvarezMaynez>

ANÁLISIS DE LA PUBLICIDAD NEGATIVA EN LA CAMPAÑA PRESIDENCIAL DE 2024

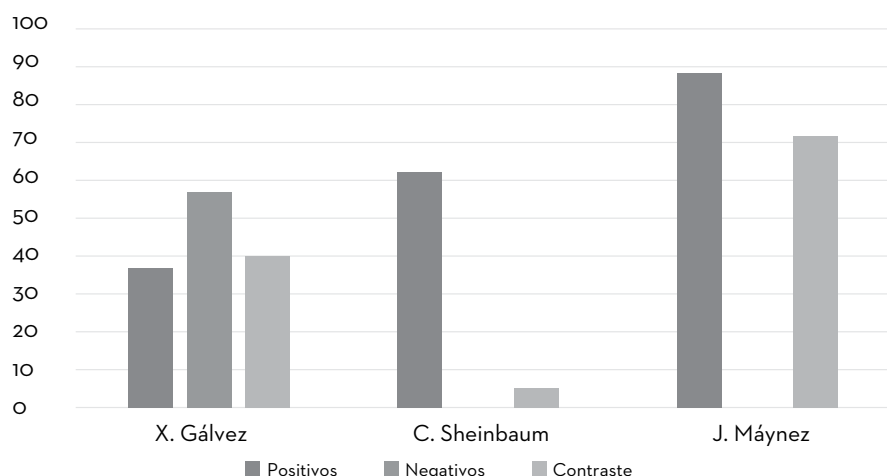
En este apartado se lleva a cabo el análisis de los anuncios publicitarios de la campaña presidencial de 2024. De acuerdo con la literatura que aborda el uso y el surgimiento de esa estrategia, la cual es recuperada en el primer apartado de este trabajo, se espera que exista mayor negatividad por parte de partidos o candidaturas: 1) de oposición; 2) ubicados abajo en las encuestas; 3) lejanos en lo ideológico de la coalición de gobierno; y 4) que el uso de ataques se incremente al final de la campaña. En cambio, se espera que eviten la confrontación y el ataque, o recurran en menor medida a ellos: 1) los partidos mejor posicionados en las preferencias, y 2) los que forman parte de la coalición de gobierno.

Para comenzar el análisis, se identificó el tipo de *spots* producidos para las tres candidaturas. El primer elemento que llama la atención es que hubo una clara diferenciación en la publicidad que desplegaron coaliciones y partidos políticos en la campaña. La coalición Fuerza y Corazón por México, encabezada por Xóchitl Gálvez, priorizó el contenido negativo en sus anuncios: de 136 *spots* observados, 58 fueron negativos, es decir, aquellos en que las alusiones a la oponente, su partido político o personas vinculadas a estos se centran en sus defectos, más que en los atributos de la candidata, o sus propuestas de campaña; solo 38 *spots* fueron positivos, en los que se muestran algunas propuestas, abordan temas, o exaltan cualidades de Gálvez; los otros 40 *spots* fueron de contraste. Al sumar los anuncios negativos y los de contraste, un promedio de 72% de los *spots* producidos por esa coalición tuvieron algún elemento de ataque dirigido en especial a la candidata puntera, Claudia Sheinbaum, y a la administración que encabeza su partido político, Morena.

La estrategia de Xóchitl Gálvez distó de la desarrollada por sus contrapartes. Jorge Álvarez Máynez, de MC, destacó posicionar su nombre y la marca del partido a través de anuncios positivos (en 89 de 161 *spots*) en los que se presenta como una nueva alternativa y exalta los logros de su partido en los estados que gobierna (Nuevo León y Jalisco). Cabe recordar que Álvarez Máynez partió de ser el candidato menos conocido y que, a diferencia de las candidatas, fue el último en iniciar campaña luego de que el político mejor posicionado en MC, Samuel García, entonces gobernador con licencia de Nuevo León, declinara en sus aspiraciones por la candidatura de ese partido. La otra parte de la publicidad de Álvarez Máynez (72 *spots*) se proyectó en tono de contraste, al confrontar “los malos gobiernos” del PRI, PAN y Morena con “la nueva política” o “lo nuevo”, encarnado en MC.

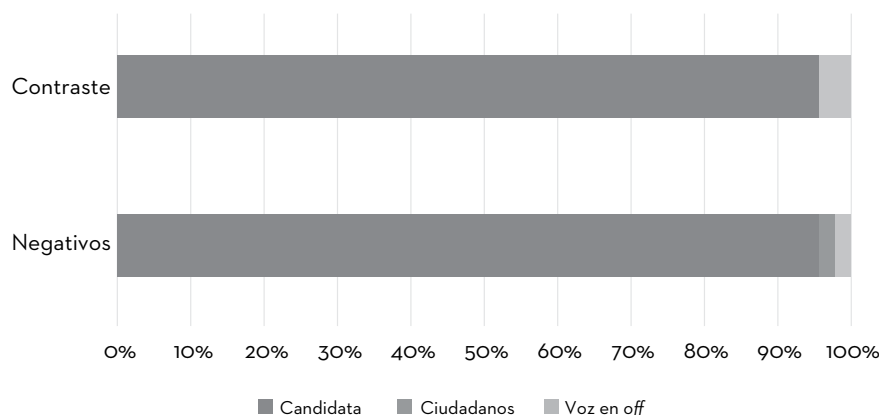
Por su parte, Claudia Sheinbaum, la candidata del partido en el gobierno, quien encabezó las encuestas de inicio a fin, basó su estrategia en términos positivos, con un llamado a la continuidad de la Cuarta Transformación (4T) y la construcción del segundo piso de esta. Además, buscó posicionar su imagen a partir de su experiencia como gobernante, destacando logros en seguridad y movilidad en la ciudad de México (CDMX). A los anuncios positivos, dedicó 92.53% de su tiempo, y el 7.47% restante, al igual que Álvarez Máynez, lo utilizó en *spots* de contraste, en los que marcaba la disyuntiva entre dos caminos: “continuar con la transformación” o regresar “al pasado de corrupción y privilegios”. Un dato relevante es que en ninguno de los anuncios observados la candidata del partido en el gobierno hizo alusión al presidente en turno y líder político y moral del movimiento, AMLO, sino que enfatizó en

FIGURA 9.1 TIPO DE SPOT DE LAS TRES CANDIDATURAS (POSITIVO, NEGATIVO, CONTRASTE)



Fuente: elaboración propia con base en el análisis de los spots de la campaña de Xóchitl Gálvez, Claudia Sheinbaum y Jorge Álvarez Máynez.

FIGURA 9.2 PROTAGONISTA DE LOS SPOTS NEGATIVOS EN LA CAMPAÑA DE XÓCHITL GÁLVEZ



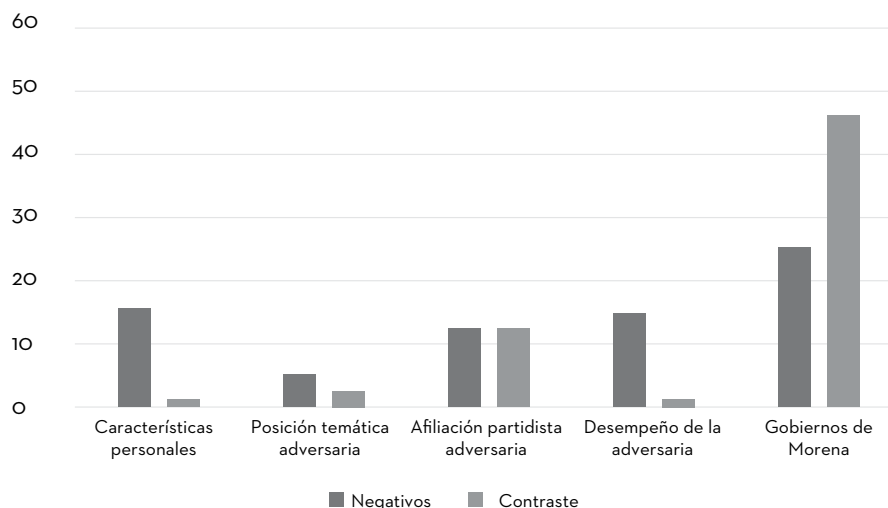
Fuente: elaboración propia con base en el análisis de los spots de la campaña de Xóchitl Gálvez.

algunos logros de la 4T en política social, económica, laboral e infraestructura, y en dotar de sentido al “humanismo mexicano” y en “el segundo piso de la 4T” (figura 9.1).⁴

Como se desprende de lo anterior, la única candidata que destacó por impulsar anuncios con puro contenido negativo en contra de su adversaria o su agrupación política fue Xóchitl Gálvez. ¿Quién fue la persona que encaró los ataques, es decir, el o la principal protagonista? ¿a quién estuvieron dirigidos? y ¿cuáles fueron los temas más recurrentes en dichos ataques? Por definición, el ataque en *spots* negativos tiene una procedencia (el origen) y un objetivo

4. Hasta aquí, el análisis del tipo de spots coincide con los resultados que evidencian, desde otra perspectiva, Paloma López-Portillo Vázquez y Eduardo G. De Quevedo Sánchez en el siguiente capítulo de esta obra.

FIGURA 9.3 OBJETIVO DE LOS ATAQUES EN LOS SPOTS NEGATIVOS EN LA CAMPAÑA DE XÓCHITL GÁLVEZ*



Fuente: elaboración propia con base en el análisis de los spots de la campaña de Xóchitl Gálvez.

* Las categorías no son mutuamente excluyentes, por lo que puede haber un spot que ataque tanto las características personales como la afiliación partidista de la oponente.

(el destinatario). El formato de los videos permite que el o la “protagonista” del ataque sea el o la candidata, el partido, las y los ciudadanos, o una voz en *off*; y en general los objetivos de los ataques son las y los adversarios políticos o las organizaciones partidistas. Para el caso de la coalición Fuerza y Corazón por México, los *spots* producidos tuvieron como protagonista a su candidata presidencial Xóchitl Gálvez en más de 95% de los anuncios negativos y de contraste (figura 9.2). Este dato por sí mismo es relevante ya que, si bien las y los candidatos suelen participar en los ataques, no es común que predominen por encima de otras y otros protagonistas (como ciudadanos(as) o simpatizantes partidistas), sino que se espera que exista una mayor diversificación en la estrategia de ataque para evitar ser percibidos como agresivos y poco propositivos.

Con respecto al objetivo del ataque, la estrategia estuvo más segmentada, pero con una clara intención. En los *spots* negativos, las mayores alusiones estuvieron dirigidas a la administración de Morena en el gobierno federal. Las asociaciones en contra se centraron en temas específicos, como la estrategia de seguridad, las promesas incumplidas, el daño medioambiental, la corrupción, o el manejo de recursos públicos. Un segundo lugar de alusiones en los *spots* negativos lo ocupó Claudia Sheinbaum. En estos anuncios, Gálvez criticó el desempeño de su adversaria como jefa de gobierno en la CDMX, y también hizo alusión a sus atributos personales. En el primer caso, la responsabilizó de situaciones muy concretas, como el manejo de la pandemia o el colapso de la línea 12 del Metro; en el segundo, la denostó con expresiones como “mujer fría sin corazón” o “dama de hielo”.

La transcripción de los anuncios negativos de la coalición Fuerza y Corazón por México reafirma lo anterior y proporciona información adicional para identificar los temas que priorizó su candidata presidencial y las emociones a que apeló. En la figura 9.4, se observan las palabras más frecuentes de los *spots* negativos. “México” es la más destacada, y fue utilizada para advertir que el país atravesaba un mal momento con afirmaciones del tipo: “Por un México sin miedo” y “México no está bien”; una clara estrategia para posicionar un tema y

FIGURA 9.4 PALABRAS MÁS FRECUENTES DE LOS SPOTS NEGATIVOS PRODUCIDOS POR LA COALICIÓN FUERZA Y CORAZÓN POR MÉXICO



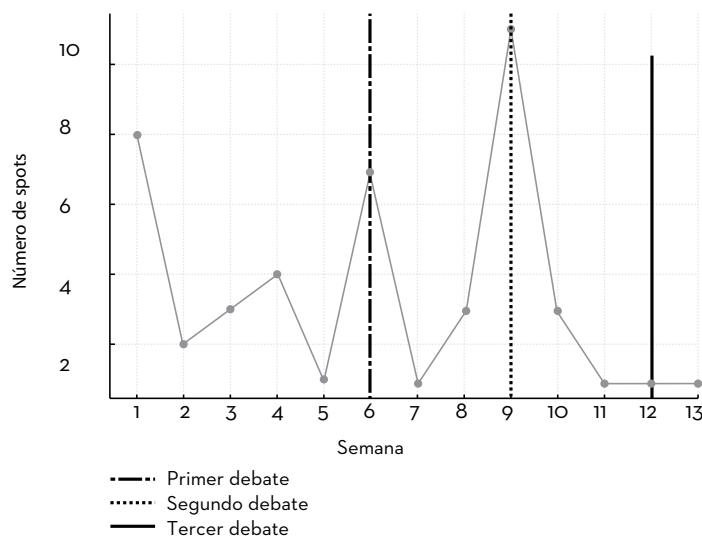
Fuente: elaboración propia con base en el análisis de los spots de la campaña de Xóchitl Gálvez.

capitalizar las emociones del electorado a través del miedo. Otras palabras que destacan son: “Gobierno”, “Claudia”, “Ciudad”, “Morena”, “Ustedes”, “Candidata” y “Presidente”: todas ellas vinculadas a su principal adversaria, Claudia Sheinbaum, así como al proyecto político al que pertenece: la 4T. De igual relevancia resultan palabras como “Seguridad”, “Miedo”, “Basta”, “Violencia” y “Narco”; cuyo objetivo, de nueva cuenta, es llegar al votante a través de sus emociones, no a partir de argumentos racionales, plan de acción o propuestas de gobierno.

Por último, se revisó cuándo fueron publicados los *spots* negativos, a fin de identificar si el momento de lanzar el ataque importa, así como establece la literatura. Según esta perspectiva, los primeros días de campaña sirven para brindar información sobre quiénes son las y los candidatos y qué temas priorizan. Una vez que se posicionaron los temas en la agenda y la candidatura es más conocida, el ataque puede tener mayor credibilidad. En contextos muy competitivos, la negatividad tiende a intensificarse cuanto más próximo es el día de la elección (Damore, 2002). ¿Cuál fue la tendencia en el lanzamiento de los *spots* negativos por parte de la coalición Fuerza y Corazón por México? La figura 9.5 muestra que Gálvez no solo protagonizó los ataques, sino que lo hizo desde el primer día de campaña. La proporción de anuncios negativos con relación al inicio disminuyó durante las siguientes semanas, hasta llegar a la sexta semana, que coincide con el primer debate presidencial celebrado el 7 de abril. Es decir, en respuesta a la derrota que sufrió en el debate (*El País*, 2024), y tras una participación que dejó al descubierto la poca capacidad argumentativa y de improvisación, la estrategia de Xóchitl Gálvez se centró en lanzar un cúmulo de ataques a través de su publicidad. La maniobra se repitió luego del segundo debate, a pesar de haber tenido un mejor desempeño en este último, y de continuar más de 20 puntos porcentuales abajo en las preferencias electorales.

Al igual que en estudios previos (Nai y Sciarini, 2015), la evidencia anterior permite afirmar que quienes van abajo en las encuestas recurren en gran medida a la estrategia de ataque. De hecho, la campaña de Xóchitl Gálvez fue negativa si se considera, en la relación entre *spots* positivos y negativos (Walter y Vliegthart, 2010), que el número de anuncios negativos

FIGURA 9.5 TENDENCIA POR SEMANA DE LOS SPOTS NEGATIVOS



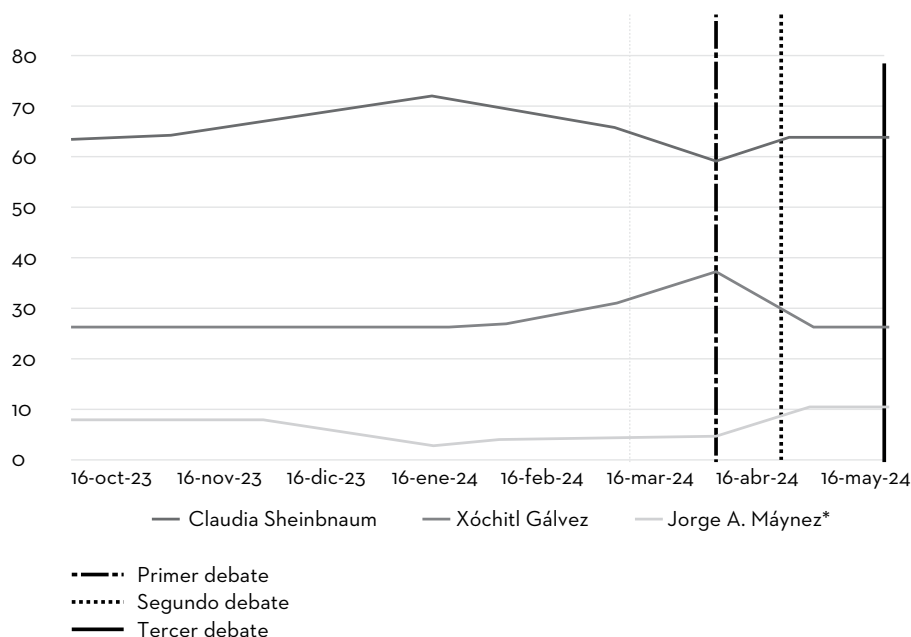
Fuente: elaboración propia con base en el análisis de los spots de la campaña de Xóchitl Gálvez.

superó al de positivos y a los de contraste. Segundo, también en consonancia con la literatura, se observó que la candidatura mejor ubicada en las preferencias tiene más probabilidades de ser el objetivo del ataque (Haynes y Rhine, 1998; Elmelund-Præstekær, 2010). En este caso, la única candidatura, partido o coalición atacados fue la encabezada por Claudia Sheinbaum, sin alusión alguna —salvo en los debates presidenciales, pero no en los anuncios— a Jorge Álvarez Máynez de MC, quien siempre estuvo ubicado en el tercer lugar en las preferencias ciudadanas. Tercero, la estrategia iniciada el 1 de marzo mostró variaciones significativas, al incrementarse luego del primer y segundo debate presidencial, mas no al final, como han evidenciado otros estudios (Damore, 2002). Un último aspecto que cabe destacar es que esta campaña negativa no afectó la participación ciudadana, la cual se mantuvo en el promedio de elecciones presidenciales anteriores.

¿Cuán efectiva fue la campaña negativa desplegada por la coalición Fuerza y Corazón por México y su candidata presidencial Xóchitl Gálvez? En tiempos electorales, las y los estrategas y partidos políticos realizan un balance costo-beneficio a la hora de diseñar una campaña negativa. Por un lado, valoran los efectos que su oponente sufrirá tras recibir el ataque. Por otro, calculan el riesgo de que sus acciones se vuelvan contra el patrocinador (Peterson y Djupe, 2005), lo que se conoce como “efecto búmeran”, que sucede cuando los emprendedores de dicha estrategia pierden apoyo en lugar de obtenerlo o minar el del rival (Elmelund-Præstekær, 2010). De acuerdo con la literatura especializada, quienes ejecutan ese tipo de estrategias pretenden obtener réditos electorales, dentro de los que destacan: 1) reducir el apoyo del oponente afectando su credibilidad; 2) influir sobre votantes indecisos o independientes; y 3) desincentivar la participación de votantes identificados con el partido opositor (Elmelund-Præstekær, 2010; Ansolabehere e Iyengar, 1995).

Como se ha puesto de manifiesto, el equipo de campaña de Gálvez destinó gran parte de su tiempo y recursos en destacar, en su publicidad, los defectos personales, profesionales

FIGURA 9.6 TENDENCIA DE LAS PREFERENCIAS CIUDADANAS PROCESO ELECTORAL 2023-2024



Fuente: Mendoza Blanco y Asociados (Meba). Estudios Nacionales de clima político (octubre 2023-mayo 2024).

* La candidatura Jorge Álvarez Máynez inició en enero de 2024. En las encuestas previas, se midió la preferencia con Samuel García, gobernador de Nuevo León.

y de afiliación grupal de la candidata puntera Claudia Sheinbaum. A juzgar por los resultados del día de la elección, cuya diferencia entre Sheinbaum y Gálvez fue de 32 puntos porcentuales (59.75% y 27.45%, respectivamente), es poco probable que la campaña negativa haya tenido algún efecto sobre la decisión del electorado. El seguimiento de encuestas refuerza el punto anterior, pues la distancia entre las candidatas desde que comenzaron a medirse las preferencias, en octubre de 2023, siempre fue amplia y se mantuvo constante, con una leve variación antes y después del primer debate presidencial (figura 9.6).

Además de la tendencia electoral, hubo otros factores que ayudan a entender el fracaso de la campaña negativa. Primero, los partidos que postularon a Xóchitl Gálvez son los que acumulaban mayor rechazo, en particular el PRI, pues, según encuestas, el 50% de la población no votaría por esa opción política, seguido del PAN, con un rechazo del 20% (Enkoll, 2024). Segundo, la valoración de Claudia Sheinbaum era muy favorable, a diferencia de los partidos tradicionales y de su candidata Gálvez. Cuando Sheinbaum se separó del cargo como jefa de gobierno de la CDMX, terminó su gestión con 62% de aprobación (Meba, 2023), y ya como candidata presidencial fue la de menor rechazo y mejor opinión positiva. Tercero, como señalan González Tule, Díaz Jiménez y Martínez-Hernández en el estudio introductorio de este libro, el proyecto que encabeza el presidente AMLO cerró con números positivos en diferentes rubros, y él terminó con una aprobación bastante alta, en buena medida gracias a los resultados favorables en el combate a la pobreza y la reducción de la desigualdad, así como a una mejora laboral y estabilidad macroeconómica.

CONCLUSIONES

Este trabajo tuvo como objetivos identificar cuál fue el nivel de negatividad en las coaliciones o partidos, qué características prevalecían entre quienes recurrieron en mayor medida a desarrollar esa estrategia, y establecer de qué forma lo hicieron. Se evidenció que el uso o el recurso de la campaña negativa está asociado, sobre todo, a la posición que ocupan las candidaturas en la contienda. En ese sentido, ir abajo en las preferencias, o ser parte de la oposición, fueron condiciones suficientes para lanzar ataques en contra de la candidatura mejor ubicada, tanto en preferencias o en cuanto a su cercanía con el partido gobernante. Ahora bien, en la literatura suele argumentarse que cuando la competitividad es alta, y se acerca el día de la elección, se hace mayor uso del ataque. Pero estas condiciones no estuvieron presentes en el caso de análisis, pues la diferencia entre la primera y la segunda opción, Claudia Sheinbaum y Xóchitl Gálvez, de manera respectiva, siempre estuvo por encima de 25 puntos porcentuales, y al final de la campaña la estrategia se centró en hacer un llamado al voto útil y no en el ataque. Tales elementos abren una serie de interrogantes que sería interesante explorar en futuros estudios.

A diferencia de otras investigaciones en que se aprecia un efecto de la campaña negativa, por ejemplo, al reafirmar la “hipótesis de desmovilización”⁵ (Ansolabehere et al., 1994; Ansolabehere e Iyengar, 1995; Nai, 2020), o al evidenciar que el apoyo a la candidatura bajo ataque se ve reducido (Bullock, 1994, en Lau et al., 2007), el análisis de campaña negativa durante el proceso electoral de 2024 permite afirmar que no existe ninguna garantía de que estos esfuerzos empeñados en (des)mobilizar al electorado impacten en las preferencias de los votantes. De modo que el resultado de dicha estrategia atraviesa por variables intervinientes de manera directa relacionadas con los individuos, tales como los valores que priman en la ciudadanía, la exposición a medios y mensajes, el interés por la política, el nivel educativo, el modo en que es procesada la información, así como las inclinaciones políticas preestablecidas, o la no identificación con alguna opción política (Pérez Dámazo, 2014; Echeverría, 2020).

El contexto en que se celebró el proceso electoral de 2024 pone de manifiesto que las posibilidades de alcanzar una variación en las tendencias no pasaban por una estrategia de ataque, sino por otros factores que los partidos y políticos(as) otrora gobernantes no lograron entender desde que perdieron la elección presidencial en 2018. De hecho, tampoco fueron capaces de comprender que la y el elector mexicano cambió desde las elecciones de 2006, momento en que la estrategia que calificó a AMLO como “un peligro para México” fue más efectiva. En cambio, durante seis años, de 2018 a 2024, el rol de la oposición se redujo a la crítica sin propuesta, al ataque permanente —incluso a través de mentiras— y a la falta de cooperación —como la llamada “moratoria constitucional”—. Fueron seis años en que pudieron haber partido del reconocimiento de los errores cometidos y construido una propuesta alternativa que atravesara por una renovación de sus principios programáticos y cuadros políticos. Sin embargo, optaron por la vieja estrategia del ataque en lo que ya forma parte de una campaña negativa permanente (Chihu Amparán, 2025). La experiencia de 2024 debería abrir el camino para una reflexión normativa en la que, más allá de indagar los

5. De acuerdo con esta, la campaña negativa impacta la participación electoral, desincentivando la intención de acudir a las urnas cuanto mayor es la exposición negativa. La desmovilización afecta tanto a los patrocinadores del ataque como a los receptores (Ansolabehere et al., 1994; Ansolabehere e Iyengar, 1995; Nai, 2020).

factores que favorecen el surgimiento o el impacto de una campaña negativa, se planteen los riesgos de recurrir a ese tipo de estrategias, pues en casos como el analizado oscurecen el debate público y limitan la creación de propuestas y la discusión de ideas.

REFERENCIAS

- Ansolabehere, S., Iyengar, S., y Valentino, N. (1994). Does attack advertising demobilize the electorate? *The American Political Science Review*, 88(4), 829–838.
- Ansolabehere, S., e Iyengar, S. (1995). *Going negative: How attack ads shrink and polarize the electorate*. The Free Press.
- Brader, T. (2005). Striking a responsive chord: How political ads motivate and persuade voters by appealing to emotions. *American Journal of Political Science*, 49(2), 388–405. <https://doi.org/10.2307/3647684>
- Bullock, D. (1994). *The influence of political attack advertising on undecided voters: An experimental study of campaign message strategy* (estudio inédito, disertación doctoral, Universidad de Arizona).
- Castañeda, J. (2024, marzo 8). Algunas notas sobre la guerra sucia contra la “guerra sucia”. *Nexos*.
- Chihu Amparán, A. (2025). Campaña negativa permanente en México. *Revista Más Poder Local*, (60), 10–32.
- Damore, D. (2002). Candidate strategy and the decision to go negative. *Political Research Quarterly*, 55(3), 669–85.
- Díaz Jiménez, O., y González Tule, L. (2016). Publicidad política y estrategias de campaña en las elecciones legislativas intermedias federales de 2015. En H. Tejera, E. Rodríguez, y P. Castro (Coords.), *El momento en que vivimos en la democracia mexicana*. UAM.
- Echeverría, M. (2020). ¿Por qué los candidatos atacan en campaña? Factores explicativos en la publicidad política televisiva. *Comunicación y Sociedad*, 17. <https://doi.org/10.32870/cys.v2020.7573>
- Elmelund-Præstekær, C. (2010). Beyond american negativity: Toward a general understanding of the determinants of negative campaigning. *European Political Science Review*, 2(1), 137–156.
- El País*. (2024, 8 de abril). Encuesta “flash”: Sheinbaum gana (46%) el primer debate presidencial frente a Gálvez (25%). <https://elpais.com/mexico/elecciones-mexicanas/2024-04-08/encuesta-flash-sheinbaum-gana-46-el-primer-debate-presidencial-frente-a-galvez-25.html>
- Enkoll. (2024). Encuesta Nacional Presidenciables 2024. 23 de abril. <https://www.enkoll.com/publicaciones>
- Fowler, E., Ridout, T., y Franz, M. (2016). Political advertising in 2016: The presidential election as outlier? *The Forum*, 14(4), 445–469.
- Freidenberg, F., y González Tule, L. (2009). Estrategias partidistas, preferencias ciudadanas y anuncios televisivos: un análisis de la campaña electoral mexicana de 2006. *Política y Gobierno*, 16(2), 269–320.
- Geer, J. (2006). *In defense of negativity: Attack ads in presidential campaigns*. University of Chicago Press.
- Geer, J. (2012). The news media and the rise of negativity in presidential campaigns. *Political Science and Politics*, 45(3), 422–427.

- Guerrero, M., y Arellano, M. (2012). *Campañas negativas en 2006. ¿Cómo afectaron el voto?* Universidad Iberoamericana.
- Haynes, A., y Staci, R. (1998). Attack politics in presidential nomination campaigns: An examination of the frequency and determinants of intermediated negative messages against opponents. *Political Research Quarterly*, 51(3), 691-721.
- Jamieson, H. (1996). *Packaging the presidency: A history and criticism of presidential campaign advertising*. Oxford University Press.
- Juárez, J. (2007). Las elecciones presidenciales del 2006 a través de los spots de campaña. *Espiral. Estudios sobre Estado y Sociedad*, 14(40), 63-91.
- Kaid, L., y Johnston, A. (2000). *Videostyle in presidential campaigns: Style and content of televised political advertising*. Praeger.
- Lau, R., y Pomper, G. (2001). Negative campaigning by US Senate candidates. *Party Politics*, 7(1), 69-87.
- Lau, R., y Pomper, G. (2004). *Negative campaigning: An analysis of U.S. Senate elections*. Rowman and Littlefield.
- Lau, R., Sigelman, L., y Brown, I. (2007). The effects of negative political campaigns: A meta-analytic reassessment. *Journal of Politics*, 69(4), 1176-1209. <https://doi.org/10.1111/j.1468-2508.2007.00618.x>
- Mendoza Blanco y Asociados (Meba). (2024). Estudios Nacionales de clima político (octubre 2023-mayo 2024). <https://mendozablanca.com.mx/estudios-politico-electorales-y-de-mercado/>
- Nai, A. (2013). What really matters is which camp goes dirty: Differential effects of negative campaigning on turnout during Swiss federal ballots. *European Journal of Political Research*, 52(1), 44-70.
- Nai, A. (2020). Going negative, worldwide: Towards a general understanding of determinants and targets of negative campaigning. *Government and Opposition*, 55(3), 430-455. 10.1017/gov.2018.32
- Nai, A., y Sciarini P. (2015). Why going negative? Strategic and situational determinants of personal attacks in Swiss direct democratic votes. *Journal of Political Marketing*, 17(4), 382-414. <https://doi.org/10.1080/15377857.2015.1058310>
- Pérez Dámazo, A. (2014). Campañas negativas en las elecciones 2000 y 2006 en México. *Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales*, 59(222), 87-116.
- Petersen, D., y Djupe, P. (2005). When primary campaigns go negative: The determinants of campaign negativity. *Political Research Quarterly*, 58(1), 45-54.
- Riker, W. (1996). *The strategy of rhetoric. Campaigning for the American Constitution*. Yale University Press.
- Walter, A., y Nai A. (2015). Explaining the use of attack behavior in the electoral battlefield: A literature overview. En A. Nai y A. Walter (Eds.), *New perspectives on negative campaigning: Why attack politics matters*. (pp. 97-114). ECPR Press.
- Walter, A., Van der Brug, W., y Praag, P. (2014). When the stakes are high: Party competition and negative campaigning. *Comparative Political Studies*, 47(4), 550-573.
- Walter, A., y Vliegenthart, R. (2010). Negative campaigning across different communication channels: Different ball games? *International Journal of Press Politics*, 15(4), 441-461. 10.1177/1940161210374122

Meta Ad Library: anuncios en Meta de los candidatos a la presidencia de México 2024

PALOMA LÓPEZ–PORTILLO VÁZQUEZ
EDUARDO G. DE QUEVEDO SÁNCHEZ

La jornada electoral del 2 de junio de 2024 en México ha sido uno de los episodios más significativos en la historia política del país, ya que, además de ser el proceso más grande registrado, según datos del Instituto Nacional Electoral (INE), por primera vez el país tendrá a una mujer como presidenta. Este proceso comenzó de manera formal con las precampañas, el 20 de noviembre de 2023, durante el que las candidatas y el candidato perfilaron sus estrategias de comunicación y acercamiento al electorado. El periodo de precampañas concluyó el 18 de enero de 2024, seguido de las intercampañas, del 19 de enero al 29 de febrero de 2024, y concluyó con las campañas electorales, del 1 de marzo al 29 de mayo de 2024.

Finalmente, el domingo 2 de junio se convocó a 98'329,591 personas a ejercer su derecho al voto, y aquí, de acuerdo con datos del INE (2024), la votación total cuantificada fue de 60'115,184 votos, lo que representó el 61.04% de la participación ciudadana. De esta manera, el candidato Jorge Álvarez Máynez, del partido Movimiento Ciudadano (MC), obtuvo un total de 6'204,710 votos (10.32%); Xóchitl Gálvez Ruiz, de la coalición Fuerza y Corazón por México, recibió 16'502,697 votos (27.45%); y la candidata Claudia Sheinbaum Pardo, de la coalición Sigamos Haciendo Historia, obtuvo un total de 35'924,519 votos (59.76%), lo que la colocó en el primer lugar de la contienda por la presidencia de México (INE, 2024).

Durante las diferentes etapas de la campaña, fue notable la presencia de las candidatas y los candidatos en las plataformas de redes sociodigitales, en particular Facebook e Instagram, ya que a través de estos espacios se implementaron diversas estrategias de comunicación de los partidos políticos, en las que fue posible promover la participación de diversos actores, la construcción de lo público y la disputa de las narrativas en torno a la política mexicana. Algunas de estas estrategias fueron los anuncios pagados en dichas plataformas.

Este capítulo presenta un análisis de los anuncios en las páginas oficiales de las y el candidato a la presidencia de México, publicados en Facebook e Instagram durante los periodos de precampañas, intercampañas y campañas electorales. Los objetivos de este análisis fueron:

- Mostrar el promedio del gasto acumulado en anuncios pagados en las páginas oficiales de las candidatas y el candidato a la presidencia.
- Identificar los anuncios que recibieron mayor financiamiento y alcance.
- Presentar la temática general del contenido de los anuncios y sus principales características.
- Ofrecer un recurso de consulta y procesamiento de los datos de los anuncios recuperados de Meta Ad Library (Biblioteca de Anuncios de Meta) para generar incrustaciones de texto (*embeddings*) que permitan visualizar agrupaciones semánticas y sus relaciones. El uso de esta herramienta facilitó el procesamiento y la visualización de un cuerpo de texto

para realizar un análisis semántico del contenido de los anuncios pagados publicados en Facebook e Instagram.

MARCO TEÓRICO-CONTEXTUAL

Platform = society

GEERT LOVINK (2022)

Las plataformas sociodigitales han transformado las prácticas comunicativas y los procesos de producción-circulación de significados, al reconfigurar diversos ámbitos socioculturales y políticos. Sued plantea que “son cuatro los elementos que, interconectados, construyen la vida digital contemporánea: plataformas, datos, algoritmos y usuarios” (en Flores-Márquez y González, 2021, p.50); que, en el contexto sociopolítico mexicano actual, se configuran como piezas clave para entender las dinámicas de interacción, estrategias de comunicación política, y formas en que se construyen y disputan las narrativas en los entornos digitales, en especial en procesos como las elecciones y otras manifestaciones de participación ciudadana.

Constantinides, Henfridsson y Parker (2018) definen las plataformas como “un conjunto de recursos digitales —incluyendo servicios y contenido— que permiten interacciones creadoras de valor entre productores y consumidores externos”¹ (p.381), mismas que son construidas sobre infraestructuras digitales; estas últimas se caracterizan por facilitar el rápido desarrollo de sistemas, tecnologías y herramientas innovadoras.

Tarleton Gillespie (2010) plantea, por su parte, que el término “plataforma” posee una riqueza semántica que se deriva de los diversos significados que adquiere según el contexto en que se utilice. Dicho autor propone abordar este concepto desde cuatro grandes categorías: computacional, que se refiere al aspecto técnico del desarrollo tecnológico; arquitectónica, que alude a las construcciones o estructuras; figurativa, que se utiliza en un sentido más conceptual,² o, como afirma Van Dijck, en un contexto sociocultural y político; y política, que implica una transformación desde lo material hacia las “creencias que se articulan en estos espacios” (2010, p.4).

Gillespie explica además que “las cuatro áreas semánticas son relevantes para entender por qué el término ‘plataforma’ surgió en referencia a los intermediarios de alojamiento de contenidos en línea [...] Todas comparten un conjunto común de connotaciones: una ‘superficie elevada y nivelada’ diseñada para facilitar alguna actividad posterior” (2010, p.4). Por esta razón, las “plataformas” se han consolidado como dispositivos de mediación de sentido que trascienden su funcionalidad técnica y material, al actuar como espacios clave en la construcción y circulación de significados en la era digital. Como señala Geert Lovink (2022), “las plataformas siempre regresan al capital” (p.99), ya que, más que ser simples proveedoras de servicios, conectan y crean mercados, además de desempeñar un papel crucial en la dinámica de oferta y demanda. Desde una perspectiva financiera, son gigantes de la publicidad, más que empresas exclusivamente tecnológicas. Por ello, no solo organizan, regulan y estructuran los

1. Todas las traducciones son propias.

2. El autor cierra el apartado con la siguiente frase: “La plataforma material de la industria física se convierte en una plataforma metafísica de oportunidad, acción y descubrimiento” (Gillespie, 2010, p.4).

mercados en que operan, sino que también ejercen una influencia desproporcionada sobre sectores relacionados y el ecosistema empresarial en general (Lovink, 2022).

Lovink (2022) afirma que las plataformas sociodigitales “son políticas y constriñen el pensamiento político” (p.106). Desde esta perspectiva, en especial en la última década, Meneses (2015) sostiene que estas “reconfiguran el espacio imaginario en donde tienen lugar las prácticas políticas en las democracias contemporáneas. Se trata de canales de comunicación interactiva a partir de los cuales los actores sociales resignifican su vínculo con lo político” (p.27). Lo anterior implica que las plataformas no solo funcionan como herramientas de comunicación, sino que moldean activamente las formas en que se percibe y ejerce la política. Al convertirse en espacios donde se articulan narrativas, movilizan comunidades y disputan significados, influyen en la construcción de la agenda pública, la participación ciudadana y en cómo los actores sociales interactúan con las estructuras del poder.

Esta capacidad de las plataformas sociodigitales para moldear dinámicas políticas y resignificar prácticas democráticas encuentra un ejemplo concreto en la empresa de plataformas digitales Meta, que antes solo tenía a Facebook, y que ha estado involucrada en diversas controversias relacionadas con procesos electorales en varios países. Uno de los casos más notorios es el de Cambridge Analytica, una consultora política vinculada a la campaña presidencial de Donald Trump en 2016 y al referéndum del Brexit del mismo año (salida del Reino Unido de la Unión Europea). Desde 2014, esta compañía recolectó datos personales de millones de perfiles de Facebook, sin el consentimiento de los usuarios ni ningún tipo de aviso, lo que generó fuertes críticas y preocupación a nivel global (Rosenberg y J.X. Dance, 2018). Los datos recolectados de la actividad privada en Facebook de unos 50 millones de usuarios estadounidenses fueron incorporados a una enorme base de datos, que Cambridge Analytica utilizó para diseñar estrategias de comunicación destinadas a influir en el comportamiento de los usuarios y reforzar su labor en la campaña presidencial de Trump en 2016 (Rosenberg, Confessore y Cadwalladr, 2018).

Fue en 2015 que Facebook descubrió el mal uso de los datos personales por parte de la consultora. Aunque permitían que algunos desarrolladores de aplicaciones recogieran datos de la actividad de los perfiles, “vender los datos de los usuarios de Facebook habría sido una violación absoluta de las reglas de la empresa en ese entonces. Sin embargo, al parecer la empresa no revisaba regularmente las aplicaciones para asegurarse de que cumplieran con sus reglas” (Rosenberg y J.X. Dance, 2018, párr.16). En 2018, dos años después de la campaña presidencial, Facebook suspendió a Cambridge Analytica de su plataforma, tras la exposición pública de la filtración de datos personales y las severas críticas que recibió. Esto obligó a la empresa a revisar sus políticas de privacidad y transparencia.

En un comunicado publicado el 6 de abril de 2018, Facebook anunció una serie de cambios destinados a incrementar la transparencia y rendición de cuentas en los anuncios electorales y temáticos. Entre estas medidas, se incluyó que solo los anunciantes autorizados podrían publicar anuncios políticos o sobre temas de interés, que estos debían verificar su identidad y ubicación para obtener dicha autorización, y los anuncios llevarían una etiqueta de “Political Ad”, junto con información sobre quién los financió (Meta, 2018). En este mismo comunicado, Facebook declaró:

Sabemos que fuimos lentos en detectar la interferencia extranjera en las elecciones de Estados Unidos de 2016. Las actualizaciones de hoy están diseñadas para prevenir abusos futuros en los procesos electorales y para ayudar a garantizar que dispongas de la in-

formación necesaria para evaluar anuncios políticos y temáticos, así como el contenido en las Páginas. Al aumentar la transparencia en los anuncios y las Páginas en Facebook, podemos incrementar la responsabilidad de los anunciantes, mejorando nuestro servicio para todos (Meta, 2018, párr.8).

Este antecedente llevó a la plataforma a lanzar el Archive of Ads with Political Content (Archivo de anuncios con contenido político), una herramienta diseñada para aumentar la transparencia y permitir un mayor escrutinio público sobre los anuncios relacionados con contenido político (Meta, 2018). Después, este archivo se convertiría en la biblioteca de anuncios de Meta. Meta Ad Library es un espacio integrado en Facebook que documenta todos los anuncios que se han publicado en esa plataforma, que permite “buscar anuncios que están en circulación en distintos productos de Meta”³ (Meta, s.f.) para obtener información sobre ellos. Los anuncios clasificados como “temas sociales, elecciones o política” pueden consultarse según un término específico de búsqueda (por ejemplo, el nombre de un candidato) para encontrar los anuncios pagados que contengan ese término en el cuerpo de texto de la publicación, sin importar el anunciante; o bien, hacer una búsqueda por página (como la página oficial de un candidato o partido político). La información que proporciona Meta Ad Library se puede explorar y filtrar, pero solo es posible descargar los datos de los anuncios enfocados en temas sociales, elecciones o política; no así los metadatos de anuncios que traten otros temas, por ejemplo, anuncios publicitarios o de corte comercial. Esta restricción representa un esfuerzo por garantizar la “transparencia”, como se mencionó antes, y se detalla en el sitio de ayuda de la Meta Ad Library:

Hacemos de la transparencia nuestra prioridad con el fin de evitar interferir en elecciones. Por esto, la biblioteca de anuncios también incluye información adicional sobre estos anuncios, como quién los financió, la cantidad de dinero gastado (expresada como un intervalo, no un número exacto) y el alcance que tuvo el anuncio en diferentes áreas demográficas. Almacenamos estos anuncios en la biblioteca durante siete años (Meta, s.f.).

En cuanto al acceso de los datos de la biblioteca de anuncios, Meta permite ingresar a su Application Programming Interface⁴ (API) —interfaz de programación de aplicaciones—, que “permite analizar eficazmente los anuncios relacionados con temas sociales, elecciones o política que se encuentren en la biblioteca de anuncios. Con esto, es posible obtener estadísticas más detalladas de los anuncios en la plataforma” (Meta, s.f.). Los datos pueden descargarse en una hoja de cálculo para su análisis. Cabe destacar la importancia del manejo de grandes volúmenes de datos, una tarea propia del campo de la ciencia de datos, abordada aquí desde una perspectiva sociocultural y con un enfoque cualitativo, lo que facilita un análisis más profundo y crítico de las dinámicas sociales detrás de los anuncios en línea. Como señala Rogers (2023), para interpretar los datos desde las ciencias sociales es fundamental integrar las tecnologías y los objetos digitales en el proceso de investigación, más allá de limitarse a

3. Según el sitio oficial, los productos de Meta incluyen Facebook, Messenger e Instagram, entre otros. En esta ocasión, el análisis se centra en las publicaciones anunciadas solo en Facebook e Instagram.

4. “Una API, o interfaz de programación de aplicaciones, es un conjunto de reglas o protocolos que permite a las aplicaciones de *software* comunicarse entre sí para intercambiar datos, funciones y funcionalidades” (Goodwin, s.f., párr.1).

estudiar su uso social. Esto hace posible responder preguntas de investigación social y cultural, al incorporar las herramientas digitales como parte del análisis, no solo como su objeto.

Otra forma de denominar la tarea de obtención o descarga de datos en el contexto de la investigación social y la cultura digital es la minería de datos (*data mining*). Este término se refiere al proceso de extraer los datos y metadatos “de la actividad social en los ambientes digitales, con el objetivo de analizarlos para realizar inferencias con sentido en direcciones que van desde la publicidad y la mercadotecnia hasta el diseño de políticas públicas y la investigación académica” (Flores–Márquez y González, 2021, p.21). En este sentido, resulta también pertinente traer el concepto de “datificación crítica”, que busca “poner las herramientas de producción, procesamiento y análisis de grandes volúmenes de datos, así como sus posibilidades de inteligencia al servicio de la investigación, discusión y visibilización de problemas sociales de distinta índole” (Ábrego y Flores, 2021, p.213).

La datificación crítica propone analizar y abordar los datos desde perspectivas no anglosajonas, lo cual hace posible considerar contextos geopolíticos diversos como el mexicano. Este enfoque facilita la intervención cualitativa en procesos como la obtención, minería y visualización de datos, así como en el diseño de algoritmos empleados para identificar tendencias y patrones en la actividad de las redes sociodigitales (Ábrego y Flores, 2021). Facebook, uno de los principales proveedores de anuncios a nivel mundial, cuenta con un algoritmo desarrollado para seleccionar los anuncios de una base de datos, los cuales organiza en función de la probabilidad de que el usuario interactúe con ellos (DataScientest, 2024). Estas interacciones generan tendencias, patrones, e incluso anomalías en la actividad que, mediante el análisis de datos, se convierten en guías para el diseño de nuevos contenidos, la segmentación del público objetivo y la asignación del presupuesto publicitario, con el propósito de maximizar el alcance y las impresiones;⁵ pero también permiten hacer cuestionamientos y preguntas críticas sobre esas estrategias comunicativas en entornos digitales.

Dicho esto, el catálogo comercial de Meta y sus herramientas publicitarias representan un modelo de negocio⁶ basado en la segmentación, diseñado para conectar a los anunciantes con audiencias específicas. Sin embargo, este enfoque, en el contexto de las campañas electorales, puede entrelazarse con dinámicas de populismo político, en particular en el ámbito de la política partidista mexicana. Aunque este capítulo no gira en torno al populismo o la propaganda política, es cierto que “lograr la circulación de un mensaje con fines políticos por encima de otros en estas plataformas es una de las prácticas más comunes de posicionamiento de gobiernos, candidatos y partidos políticos” (Ábrego, 2024, p.143).

En este esfuerzo por destacar ciertos mensajes sobre otros, dichas herramientas pueden fortalecer narrativas dirigidas a sectores específicos de la población que, por medio de sus interacciones con los anuncios, se convierten en un capital político simbólico y de fidelidad (Meichsner, 2007) capaz de generar movilización a favor o en contra de un candidato o partido político. No obstante, estas estrategias de comunicación tienen asimismo el potencial de intensificar la polarización política y debilitar el debate democrático, tanto en escenarios digitales como fuera de ellos.

5. El alcance es el número de cuentas que interactuaron o vieron el contenido de una página en Facebook (o las demás plataformas de Meta). Lo anterior incluye publicaciones, historias, anuncios, etc. Las impresiones, por otro lado, son una métrica que mide las veces en que un anuncio se muestra en la pantalla del público objetivo.

6. Aquí se puede consultar un texto escrito en 2019 por Mark Zuckerberg, fundador y CEO de Facebook, sobre el modelo de negocios de la plataforma: <https://about.fb.com/ltam/news/2019/01/una-mirada-al-modelo-de-negocios-de-facebook/>

METODOLOGÍA

Se diseñó una estrategia metodológica para la descarga, la limpieza, el procesamiento y la visualización de la base de datos obtenida a través de la Meta Ad Library que, como ya se mencionó, permite buscar anuncios pagados en las plataformas de Meta a través de términos clave, rangos de tiempo y desde la categoría “temas sociales, elecciones o política”. Así, se descargaron los datos correspondientes a las páginas oficiales de las dos candidatas y el candidato a la presidencia. Los términos de búsqueda empleados fueron: “Claudia Sheinbaum”, “Xóchitl Gálvez Ruiz” y “Jorge Álvarez Máynez”, con un rango de búsqueda desde el 11 de noviembre de 2023 hasta el 23 de mayo de 2024.⁷ Esta primera búsqueda generó un total de 17,080 anuncios que, después de un proceso de depuración con ayuda de cuadernos de código abierto⁸ para eliminar duplicados,⁹ se obtuvo una muestra final de 2,216 anuncios. Una vez obtenida la muestra, los datos se procesaron en una segunda fase, con la utilización de los cuadernos de código abierto, que comprende los siguientes pasos: 1) procesamiento de los datos de Meta Ad Library; 2) limpieza y depuración de texto para procesar *embeddings*; 3) generación de *embeddings* y clusterización; 4) exploración de consultas y relaciones semánticas; y 5) visualización y exploración de datos.

Los cuadernos de código abierto pueden consultarse en el siguiente QR (véase la figura 10.1 en la página 209):

Procesamiento de los datos de Meta Ad Library

Se importó el archivo CSV¹⁰ con la muestra de los 2,216 anuncios a un cuaderno de código abierto, desarrollado en Jupyter¹¹ Notebook y alojado en Google Colab.¹² Este cuaderno permite calcular el promedio del gasto mínimo y máximo de cada anuncio, así como las impresiones (número de veces que un anuncio se visualizó en pantalla) y la audiencia (el público estimado que cumplía con los criterios de segmentación).

Limpieza y depuración de texto para procesar *embeddings*

El mismo archivo, con la muestra final de los anuncios, se cargó en otro cuaderno de código para realizar la limpieza y la depuración del cuerpo de texto. En este proceso, se generaron dos nuevas columnas en el archivo: “clean text” y “sem text”. La primera contiene el texto depurado, sin caracteres especiales como #, @ o enlaces web; la segunda muestra el texto sin las “palabras vacías” (*stopwords*). Esta depuración es fundamental para facilitar la exploración semántica en las etapas posteriores del análisis.

7. Rango que cubre el periodo de las campañas.

8. Los cuadernos de código abierto son de acceso público. Se desarrollaron con modelos de lenguaje basados en inteligencia artificial de *software* libre (bajo la licencia MIT). En específico, se diseñaron para asistir en la investigación en las distintas etapas del procesamiento de *corpus* de texto.

9. Se eliminaron los anuncios con un 100% de similitud y aquellos con un gasto promedio inferior a 49 pesos.

10. El formato csv (*comma-separated values*) es un tipo de archivo que almacena datos tabulares separados por comas.

11. Jupyter es un proyecto de código abierto y sin fines de lucro diseñado para crear y compartir documentos computacionales. Un cuaderno o *Notebook* es un entorno interactivo en el que se pueden ejecutar fragmentos de código. Uno de los usos más frecuentes de los cuadernos de Jupyter es la exploración de datos: <https://jupyter.org/>

12. Colab permite programar y ejecutar Python de manera gratuita y sin configuraciones adicionales. Es un servicio que aloja cuadernos de Jupyter: <https://colab.google/>

FIGURA 10.1 CUADERNOS DE CÓDIGO ABIERTO PARA LA GENERACIÓN DE *EMBEDDINGS*



Elementos a observar:

- Cuaderno de código abierto para calcular el promedio del gasto y las impresiones por anuncio.
- Cuaderno de código abierto para la limpieza y depuración del texto.
- Cuaderno de código abierto para la generación de *embeddings* y clusterización.
- Entre otros.

Fuente: Cuaderno de código alojado en Google Colab.

Generación de *embeddings* y clusterización

El archivo generado en el paso anterior se cargó para generar los *embeddings* o incrustaciones de texto, con el uso de modelos de lenguaje basados en inteligencia artificial de *software* libre. Estos modelos vectorizaron los fragmentos textuales a partir de la información contenida en la columna “sem text”. Dicho proceso facilitó la identificación de diversos núcleos semánticos o clústeres clave para el análisis.

Exploración de consultas y relaciones semánticas

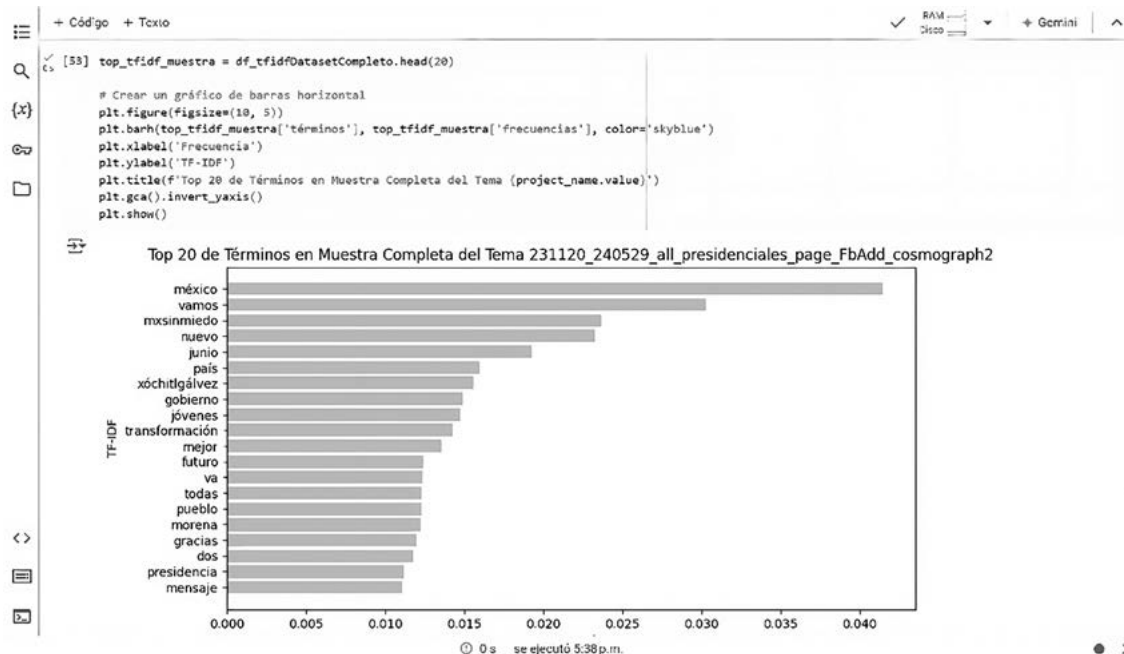
Con base en los pasos anteriores, este cuaderno de código permitió crear visualizaciones interactivas de los clústeres, así como realizar consultas semánticas específicas sobre el texto depurado de la muestra de anuncios (figura 10.2). Las consultas emplearon modelos de lenguaje basados en inteligencia artificial, lo que facilitó el cálculo y la visualización de *n*-gramas,¹³ entre las que se incluyen frecuencias de palabras, pares de palabras (bigramas) y triadas de palabras (trigramas).

Visualización y exploración de datos

Por último, para la visualización exploratoria, se cargaron en Tableau Public los datos con *embeddings*, de forma previa reducidos y clusterizados, junto con los valores promedio de gasto e impresiones, lo que permitió explorar diversas combinaciones de datos obtenidos de la plataforma: impresiones y gasto, fecha de publicación e impresiones, gasto acumulado por página y patrocinador, gasto acumulado por páginas oficiales, así como el gasto e impresiones por página, clúster semántico, y la plataforma en la que se publicó cada anuncio (figura 10.3).

13. Un *n*-grama es una subsecuencia de “*n*” elementos de una secuencia dada, en este caso se trata de la subsecuencia de palabras que son consecutivas en un *corpus* de texto (MathWorks, 2024).

FIGURA 10.2 CAPTURA DEL CUADERNO DE CÓDIGO ABIERTO PARA LA EXPLORACIÓN SEMÁNTICA



Fuente: cuaderno de código alojado en Google Colab.

FIGURA 10.3 VISUALIZACIÓN Y EXPLORACIÓN DE DATOS EN TABLEAU PUBLIC



Por relación entre gasto y alcance	Por fecha de inicio y alcance	Gasto acumulado por página y patrocinador	Por página	Por clúster semántico	Por plataforma
------------------------------------	-------------------------------	---	------------	-----------------------	----------------

Fuente: Biblioteca de Anuncios de Meta, visualizado en Tableau Public.

ANÁLISIS EXPLORATORIO DE GASTO E IMPRESIONES: VISUALIZACIONES INTERACTIVAS

Las visualizaciones interactivas permitieron analizar diversas dimensiones del gasto e impresiones en los anuncios publicitarios de las plataformas de Meta. En primer lugar, el cruce del gasto promedio con las impresiones hizo posible ubicar los anuncios en que más dinero se gastó y las impresiones que generó en el periodo en que ese anuncio estuvo activo.

En el caso de Xóchitl Gálvez, se publicaron un total de 910 anuncios, repartidos en Facebook e Instagram, con un gasto acumulado de 21'922,200 pesos mexicanos. De esta inversión, 670,600 pesos se destinaron a 44 anuncios en Facebook; 4'055,100 pesos a 285 anuncios en

Instagram; y 17'196,500 pesos a 581 anuncios pagados en ambas plataformas de forma simultánea. En términos de alcance, los anuncios publicados en la página de Xóchitl Gálvez generaron 222'117,000 impresiones en total: 11'899,000 impresiones provenientes de Facebook; 64'928,000 de Instagram; y 145'290,000 de los anuncios que se promocionaron en ambas plataformas de manera simultánea.

En esta muestra, la página oficial de Claudia Sheinbaum presentó un total de 683 anuncios, con una inversión total de 1'146,900 pesos mexicanos. De esta cantidad, 863 mil pesos se destinaron a 436 anuncios en Facebook; 280,600 pesos a 243 anuncios en Instagram; y 3,300 pesos a cuatro anuncios pagados tanto en Instagram como en Facebook. En cuanto a las impresiones que generaron los anuncios, se calcularon 57'961,000 impresiones en total: 47'288,000 provienen de los anuncios publicados en Facebook; 10'498,000 en Instagram; y 175,000 de anuncios en ambas plataformas.

En la página oficial de Jorge Máynez se publicaron 623 anuncios, con una inversión de 13'374,000 pesos mexicanos. Su distribución presupuestaria incluyó 6'722,200 pesos para 243 anuncios publicados en Facebook; 6'594,400 pesos destinados a 379 anuncios en Instagram; y ocho mil pesos invertidos en solo un anuncio pagado en ambas plataformas. En cuanto a las impresiones generadas, las publicaciones del candidato alcanzaron 124'393,000 impresiones en total: 43'295,000 se generaron en Facebook; 81'98,000 en Instagram; y 900 mil en el anuncio que se publicó en ambas plataformas.

Por otro lado, la exploración del alcance en relación con la fecha de publicación e impresiones reveló variaciones significativas en diferentes periodos de tiempo. En particular, se observó un aumento en la saturación de anuncios a medida que se acercaba el cierre de campañas, quizá como resultado de la intensificación de las estrategias de comunicación de las candidatas y el candidato durante las últimas semanas.

A simple vista, se observa que se generaron más anuncios para las páginas de Xóchitl Gálvez en comparación con las de Máynez y Sheinbaum. Es posible que, a mayor cantidad de anuncios pagados, se requiera una mayor inversión. Sin embargo, esto no implica que los anuncios alcancen el máximo de impresiones deseadas.

La exploración interactiva también permitió ver la concentración de contenido pagado entre Facebook e Instagram.

Al observar los anuncios con mayor alcance, es decir, aquellos que tuvieron 900 mil impresiones, destacan en particular 43, todos publicados en la página oficial de Xóchitl Gálvez. De estos, ocho se pagaron con menos de 10 mil pesos en promedio, mientras que el más costoso reporta un gasto aproximado de 60 mil pesos. En total, el gasto aproximado en los 43 anuncios con más impresiones fue de 988 mil pesos. Los 19 anuncios con mayor inversión en la muestra se encuentran entre los 50 mil y 70 mil pesos en promedio por anuncio. Estos también se publicaron en las páginas oficiales de Xóchitl Gálvez, y oscilan entre las 200 mil y 900 mil impresiones. La inversión de estos anuncios es de cerca de 1'010,000 pesos.

Las visualizaciones interactivas permitieron identificar, por cada candidata y candidato los anuncios con mayor importe gastado en: 1) Facebook; 2) Instagram; y 3) Facebook e Instagram (ambas plataformas de manera simultánea):

Facebook

La publicación en Facebook con mayor importe gastado en la página de Xóchitl Gálvez estuvo en el rango de 50 mil y 60 mil pesos (figura 10.4).

FIGURA 10.4 CAPTURA DEL ANUNCIO CON MAYOR IMPORTE GASTADO EN FACEBOOK DE LA CANDIDATA XÓCHITL GÁLVEZ

Identificador de la biblioteca: 422694764057575

❌ Inactivo

22 may 2024 - 30 may 2024

Plataformas

Categorías

👤 Tamaño de público estimado: >1 mill.

💰 Importe gastado (MXN): \$50 mil - \$60 mil

👁 Impresiones: 900 mil - 1 mill.

[Ver detalles del anuncio](#)

Xóchitl Gálvez Ruiz
Publicidad • Pagado por CAMPAÑA DE XÓCHITL GÁLVEZ

¡Conoce algunas de mis propuestas para la Ciudad de México! Vota este 02 de junio
#XóchitlPresidenta

Fuente: Meta Ad Library.

Este anuncio es un ejemplo de la estrategia localizada de la candidata, el cual fue pautado solo en la ciudad de México, y logró entre 900 mil y un millón de impresiones en los ocho días que estuvo activo, del 22 al 30 de mayo de 2024, en el periodo de campaña. Además, es el anuncio más costoso de la muestra pautado en Facebook, con un gasto estimado entre 50 mil y 60 mil pesos. El contenido de la imagen enumera las propuestas centrales para la ciudad de México en diversos ámbitos, mientras que en la parte inferior presenta las propuestas de infraestructura necesarias para la región, lo que evidencia un enfoque en las necesidades específicas de la ciudad, estrategia que replicó en cada región que visitó.

De manera similar, el anuncio que destaca por ser el de mayor importe gastado en la página oficial de Facebook de Claudia Sheinbaum estuvo en el rango de 20 mil a 25 mil pesos (figura 10.5).

Este anuncio permaneció activo durante seis días, los cuales coincidieron con el cierre de campaña. Fue pautado solo en Coahuila, dirigido a un rango de edades de los 18 años hasta mayores de 65 años de edad, y alcanzó entre 800 mil y 900 mil impresiones. El formato consistió en un video de 35 segundos que invitaba a votar por el partido Movimiento de

FIGURA 10.5 CAPTURA DEL ANUNCIO CON MAYOR IMPORTE GASTADO EN FACEBOOK DE LA CANDIDATA CLAUDIA SHEINBAUM

Identificador de la biblioteca: 817187126508644

🔍 Inactivo

22 may 2024 - 28 may 2024

Plataformas 

Categorías 

👤 Tamaño de público estimado: >1 mill. 

📄 Importe gastado (MXN): \$20 mil - \$25 mil 

👁 Impresiones: 800 mil - 900 mil 

[Ver detalles del anuncio](#)

 **Claudia Sheinbaum**
Publicidad • Pagado por Morena Sí

En Coahuila lograremos la Transformación con el voto del pueblo. Este 2 de junio sal a votar, todo parejo por Morena en las 4 boletas.



Fuente: Meta Ad Library.

Regeneración Nacional (Morena), enumeraba las candidaturas de ese partido en el estado, y promovía la elección de la primera presidenta de México.

Por último, el anuncio con un mayor importe gastado en la página oficial de Facebook de Jorge Álvarez Máynez estuvo en el rango de 45 mil a 50 mil pesos (figura 10.6).

Al igual que el anuncio publicado en la página de Claudia Sheinbaum, este también utilizó un formato de video, con una duración de 30 segundos. Su importe aproximado se situó entre 45 mil y 50 mil pesos, y alcanzó entre 800 mil y 900 mil impresiones durante tres semanas del periodo de campaña. Fue pautado en exclusiva para Quintana Roo, dirigido a un público de entre 25 y 44 años de edad. En el contenido del anuncio, se hace una referencia crítica a la “vieja política”, mientras se posiciona al candidato como una opción con nuevas ideas y propuestas.

FIGURA 10.6 CAPTURA DEL ANUNCIO CON MAYOR IMPORTE GASTADO EN FACEBOOK DEL CANDIDATO JORGE ÁLVAREZ MÁYNEZ

Identificador de la biblioteca: 1080593373148660 ...

🔴 Inactivo

16 mar 2024 - 7 abr 2024

Plataformas 📱

Categorías 🗣️

👤 Tamaño de público estimado: >1 mill. ⓘ

📄 Importe gastado (MXN): \$45 mil - \$50 mil ⓘ

👁️ Impresiones: 800 mil - 900 mil ⓘ

Este anuncio tiene varias versiones ⓘ

[Ver detalles del anuncio](#)

 **Jorge Álvarez Máynez**
Publicidad • Pagado por Movimiento Ciudadano

En Quintana Roo el PRIAN y Morena ya dejaron claro que pertenecen a la vieja política.
Por suerte, hoy tienes 3 opciones: a lo nuevo, Movimiento Ciudadano, o lo mismo de siempre.
#LoNuevoVaEnSerio



Fuente: Meta Ad Library.

Instagram

Similar a Facebook, en Instagram también se publicaron anuncios que solo se promocionaron en esa plataforma).

La figura 10.7 muestra un anuncio publicado en la cuenta de Instagram de Xóchitl Gálvez, quien realiza un señalamiento directo a la propuesta del “Plan C” de Claudia Sheinbaum. Durante sus seis días de actividad en el periodo de campaña, logró entre 500 mil y 600 mil impresiones, con un costo aproximado de entre 70 mil y 80 mil pesos. Estuvo dirigido a personas de entre 18 y 34 años de edad en todo el país.

FIGURA 10.7 CAPTURA DEL ANUNCIO CON MAYOR IMPORTE GASTADO EN INSTAGRAM DE LA CANDIDATA XÓCHITL GÁLVEZ

Identificador de la biblioteca: 1110818143374638

...

🔍 Inactivo

12 abr 2024 - 18 abr 2024

Plataformas 📺

Categorías 🗣️

👤 Tamaño de público estimado: >1 mill. ⓘ

💰 Importe gastado (MXN): \$70 mil - \$80 mil ⓘ

👁️ Impresiones: 500 mil - 600 mil ⓘ

Ver detalles del anuncio



Xóchitl Gálvez Ruiz

Publicidad • Pagado por CAMPAÑA DE XÓCHITL GÁLVEZ

El verdadero Plan C de Claudia es la Corrupción



Fuente: Meta Ad Library.

En la figura 10.8 se muestra un anuncio de Claudia Sheinbaum, quien presenta un video de casi tres minutos, con imágenes de personas que se acercan a ella y la abrazan, mientras comenta sobre el trabajo de López Obrador en la unificación del país y su cercanía con el pueblo. Señala que la oposición no comprende esta idea, pero que el pueblo sí, y por ello apoya la continuidad del proyecto de gobierno de la 4T. El anuncio se pauta sobre todo para audiencias de entre 18 y 34 años de edad en todo el país, con un costo estimado de entre 10 mil y 15 mil pesos. Durante los cinco días que estuvo activo, también en el periodo de campaña, alcanzó entre 300 mil y 350 mil impresiones.

FIGURA 10.8 CAPTURA DEL ANUNCIO CON MAYOR IMPORTE GASTADO EN INSTAGRAM DE LA CANDIDATA CLAUDIA SHEINBAUM

Identificador de la biblioteca: 408112988865446 ...

🔴 Inactivo

28 may 2024 - 29 may 2024

Plataformas 📺

Categorías 🗨️

👤 Tamaño de público estimado: >1 mill. ⓘ

💰 Importe gastado (MXN): \$10 mil - \$15 mil ⓘ

👁️ Impresiones: 300 mil - 350 mil ⓘ

[Ver detalles del anuncio](#)

 **Claudia Sheinbaum**
Publicidad • Pagado por Morena Sí

Les comparto una reflexión sobre la campaña que hemos vivido.



Fuente: Meta Ad Library.

Por su parte, en la figura 10.9 se puede observar un anuncio de Jorge Álvarez Máynez, un video de 30 segundos en el que se presenta como el candidato de los jóvenes, propone un ideal de país en donde se garanticen oportunidades laborales equitativas, vivienda digna y un entorno natural que se pueda disfrutar. Promete alcanzar ese “México nuevo” si es elegido presidente. El anuncio tuvo un costo estimado entre 40 mil y 45 mil pesos, y estuvo activo durante ocho días, el cual logró entre 800 mil y 900 mil impresiones. Se pautó para toda la población del país, en especial de un rango de edad de 18 a 34 años de edad.

Facebook e Instagram

Algunos de los anuncios de los candidatos se promocionaron tanto en Facebook como en Instagram, de manera simultánea. A continuación, se muestran los que reportaron un mayor gasto para ambas plataformas.

FIGURA 10.9 CAPTURA DEL ANUNCIO CON MAYOR IMPORTE GASTADO EN INSTAGRAM DEL CANDIDATO JORGE ÁLVAREZ MÁYNEZ

Identificador de la biblioteca: 401598959418819 ...

● Inactivo

23 abr 2024 - 1 may 2024

Plataformas 📷

Categorías 🗣️

👤 Tamaño de público estimado: >1 mill. ⓘ

📄 Importe gastado (MXN): \$40 mil - \$45 mil ⓘ

👁️ Impresiones: 800 mil - 900 mil ⓘ

[Ver detalles del anuncio](#)

 **Jorge Álvarez Máynez**
Publicidad • Pagado por Movimiento Ciudadano

Quiero que las y los jóvenes tengan un mejor futuro y sean felices haciendo lo que les gusta, por eso vamos a construir un México Nuevo con justicia, prosperidad e igualdad de oportunidades.

¡Quiero ser el presidente de los jóvenes de México! 🇲🇽



Fuente: Meta Ad Library.

En la figura 10.10 se expone la captura de pantalla de un anuncio de la campaña de Xóchitl Gálvez, en el que se destaca la necesidad de transformar la forma en que trabaja Petróleos Mexicanos (Pemex), y señala que hoy la empresa genera una alta contaminación y produce bajos ingresos, y promete cambiar esta situación durante su gobierno. El anuncio tuvo un costo promedio de entre 50 mil y 60 mil pesos, y alcanzó entre 900 mil y un millón de impresiones en los cuatro días que estuvo activo. Se pautó a nivel nacional, con un enfoque para hombres mayores de 45 años de edad.

FIGURA 10.10 CAPTURA DEL ANUNCIO CON MAYOR IMPORTE GASTADO EN INSTAGRAM Y FACEBOOK DE LA CANDIDATA XÓCHITL GÁLVEZ

Identificador de la biblioteca: 296127916861817 ...

🚫 Inactivo

16 abr 2024 - 20 abr 2024

Plataformas  

Categorías 

👤 Tamaño de público estimado: >1 mill. 

💰 Importe gastado (MXN): \$50 mil - \$60 mil 

👁 Impresiones: 900 mil - 1 mill. 

[Ver detalles del anuncio](#)

 **Xóchitl Gálvez Ruiz**
Publicidad • Pagado por CAMPAÑA DE XÓCHITL GÁLVEZ

Necesitamos un nuevo modelo de negocio en Pemex.

Estamos refinando caro, produciendo caro y perdiendo dinero. En mi gobierno vamos a modernizarlo, volverlo rentable y orientarlo a las energías limpias.

Es momento que Pemex deje de contaminar y traiga prosperidad para todos los mexicanos....



Fuente: Meta Ad Library.

Asimismo, la figura 10.11 es un anuncio de Claudia Sheimbaum que promociona las 100 propuestas de campaña, con la portada del documento, en el que anticipa que estas son una continuación de lo realizado por el movimiento de la 4T. El anuncio tuvo un costo de entre mil y 1,500 pesos, durante el mes que estuvo activo en ambas plataformas. Se pautó a nivel nacional, dirigido principalmente a personas entre 35 y más de 65 años de edad, el cual alcanzó entre 60 mil y 70 mil impresiones.

FIGURA 10.11 CAPTURA DEL ANUNCIO CON MAYOR IMPORTE GASTADO EN INSTAGRAM Y FACEBOOK DE LA CANDIDATA CLAUDIA SHEINBAUM

Identificador de la biblioteca: 713933557571412 ...

🕒 Inactivo

5 mar 2024 - 6 abr 2024

Plataformas  

Categorías 

👤 Tamaño de público estimado: >1 mill. 

📄 Importe gastado (MXN): \$1 mil - \$1,5 mil 

👁 Impresiones: 60 mil - 70 mil 

Ver detalles del anuncio

 **Claudia Sheinbaum**
Publicidad • Pagado por Morena Sí

Les comparto mis 100 propuestas para la construcción del segundo piso de la Cuarta Transformación. Las pueden consultar en la siguiente liga de mi sitio web: bit.ly/3P9vm6S



Fuente: Meta Ad Library.

Por último, en la figura 10.12 se expone el único anuncio pautado para ambas plataformas por el candidato de Movimiento Ciudadano. A través de un video de 41 segundos, se detalla su historial académico, en el que se incluye su universidad de origen, sus tres maestrías, y su experiencia laboral en el ámbito político. El anuncio alcanzó más de un millón de impresiones, con una inversión estimada entre ocho mil y nueve mil pesos. Fue pautado sobre todo en los estados de Guanajuato, Nuevo León, Morelos y Querétaro, dirigido a un público de entre 18 y 44 años de edad.

Cabe resaltar que todos los anuncios de Xóchitl Gálvez fueron financiados por “CAMPAÑA DE XÓCHITL GÁLVEZ”, mientras que los de Claudia Sheinbaum por “Morena Sí”, en tanto que los anuncios de Jorge Álvarez Máynez por “Movimiento Ciudadano”.

FIGURA 10.12 CAPTURA DEL ANUNCIO CON MAYOR IMPORTE GASTADO EN INSTAGRAM Y FACEBOOK DEL CANDIDATO JORGE ÁLVAREZ MÁYNEZ



Fuente: Meta Ad Library.

ANÁLISIS SEMÁNTICO (CLÚSTERES)

La categorización de anuncios por medio de *embeddings* permitió identificar patrones semánticos, al relacionar el gasto y las impresiones con los clústeres semánticos. La visualización exploratoria por clúster facilita el análisis de las estrategias de comunicación utilizadas en los anuncios, lo que permite observar el contenido y los temas priorizados, identificando los mensajes más frecuentes segmentados por temática. Los modelos de lenguaje, basados en las 1,024 dimensiones de similitud entre los textos que acompañan cada anuncio, fueron después reducidos a dos dimensiones para facilitar la comprensión de las cercanías semánticas detectadas. Estos anuncios se agruparon en 14 clústeres mediante los métodos de codo y silueta, que ayudaron a determinar el número óptimo de agrupaciones, y mantener la mayor cercanía semántica entre los anuncios de cada clúster.

FIGURA 10.13 CLÚSTERES SEMÁNTICOS DE LAS DOS CANDIDATAS Y EL CANDIDATO.



Por relación entre gasto y alcance	Por fecha de inicio y alcance	Gasto acumulado por página y patrocinador	Por página	Por clúster semántico	Por plataforma
------------------------------------	-------------------------------	---	------------	-----------------------	----------------

Anuncios pagados por Clúster semántico:

Clúster A

Se muestran 10,296 anuncios con relación en los temas: manejos de campaña, jornadas de visitas nacionales y promoción de otras candidaturas.

- 6,699 anuncios que mencionan a Claudia Sheinbaum.
- 742 anuncios que mencionan a Xóchitl Gálvez.
- 709 anuncios que mencionan a Jorge Máynez.

Clúster B

Se muestran 4,909 anuncios alrededor de los temas: posicionamiento de las encuestas; propuestas de campaña; el primer debate presidencial; la condición de la mujer en México; estrategias de seguridad.

- 2,234 anuncios que mencionan a Claudia Sheinbaum.
- 1,576 anuncios que mencionan a Xóchitl Gálvez.
- 339 anuncios que mencionan a Jorge Máynez.

Clúster C

Se muestran 6,665 anuncios acerca de los temas: cuarta transformación; señalamientos dirigidos a Claudia Sheinbaum; promesas del gobierno de Morena; promoción de candidaturas en distintos estados de la república.

- 3,763 anuncios que mencionan a Claudia Sheinbaum.
- 40 anuncios que mencionan a Xóchitl Gálvez.
- Nueve anuncios que mencionan a Jorge Máynez.
- 2,872 anuncios que no mencionan por nombre a ningún candidato.

Clúster D

Se muestran 1,891 anuncios sobre los temas: futuro de México; evaluación de aprobación electoral; discusión sobre los debates presidenciales; señalamientos de corrupción.

- 717 anuncios que mencionan a Claudia Sheinbaum.
- 616 anuncios que mencionan a Xóchitl Gálvez.
- 271 anuncios que mencionan a Jorge Máynez.

Clúster E

Se muestran 793 anuncios alrededor de los temas: propuestas de Xóchitl Gálvez por estado; cierre de campañas de Xóchitl Gálvez y Jorge Máynez; cobertura de medios; seguimiento de los debates presidenciales.

- 19 anuncios que mencionan a Claudia Sheinbaum.
- 152 anuncios que mencionan a Xóchitl Gálvez.
- 61 anuncios que mencionan a Jorge Máynez.
- 566 anuncios que no mencionan por nombre a ningún candidato.

Fuente: Biblioteca de Anuncios de Meta, visualizado en Tableau Public.

La figura 10.13 presenta el QR que guiará al lector a los 14 clústeres, obtenidos de Meta Ad Library, visualizados en Tableau Public, lo que permite explorar cada uno y analizar las similitudes semánticas entre los anuncios dentro de cada grupo, tanto de manera general como particular, de las candidatas y el candidato. Se muestra también lo relativo a temáticas generales abordadas por los tres candidatos, sean temas ambientales, energía y seguridad, entre otros.

En la exploración de los clústeres semánticos se observó cómo las páginas oficiales de las candidatas y el candidato concentran sus mensajes en narrativas específicas, que responden a los intereses partidistas de cada uno, con variaciones significativas en el enfoque

y contenido. Estas narrativas incluyen propuestas, llamados a la acción y críticas a los adversarios, adaptadas a diferentes públicos.

De manera general, el contenido de las publicaciones de Xóchitl Gálvez destaca por su énfasis en las propuestas para mejorar las oportunidades educativas por medio de becas, así como la continuidad de los apoyos económicos. Otros temas que se encontraron en los anuncios abordan cuestiones sobre seguridad y violencia, asociados a la etiqueta #MxSinMiedo, como una manera de llamado a la población a sumarse a su campaña. Además, se encontraron publicaciones que hacen comparaciones directas con el gobierno de Andrés Manuel López Obrador, casos de corrupción, falta de seguridad, entre otros, enmarcando estas críticas dentro de una visión que alude a tener un futuro mejor si ella asume la presidencia.

Por su parte, las páginas de Claudia Sheinbaum tienen una menor presencia en los clústeres debido a que se obtuvieron menos impresiones por anuncio en comparación con las páginas de Xóchitl Gálvez y Jorge Álvarez Máynez. Algunos de los temas que destacan en el contenido de las publicaciones son a favor de la 4T, la trayectoria de la candidata como jefa de gobierno, mujer, científica y humanista, además de mencionar algunos proyectos insignia de Morena, entre otros. Se encontró un énfasis en el tema de la movilidad eléctrica, la supuesta disminución de delitos de alto impacto en la ciudad de México, y la utilización frecuente de la frase “honestidad, resultados y amor al pueblo”.

Por último, los anuncios pagados en las páginas de Jorge Álvarez Máynez abordan temas como el apoyo a los jóvenes y los estudiantes, la construcción de un país próspero y seguro, además de criticar a la “vieja política” y al gobierno de Morena. En algunos de los anuncios, se promueve la lucha contra la corrupción, la reconstrucción del país y el enfoque en derechos humanos, en particular con menciones a los estados visitados durante su campaña, donde celebra la presencia de las y los estudiantes y las visitas a distintas universidades del país.

Respecto a temáticas generales abordadas por los tres candidatos, los mensajes sobre cercanía y movilización al voto reflejan distintas estrategias. Claudia Sheinbaum promueve el apoyo integral a los candidatos de Morena con mensajes como “vota 5 de 5” y “vota todo Morena”; Xóchitl Gálvez invita a revisar propuestas específicas por estado, resalta el entusiasmo de la gente hacia su campaña y el hartazgo frente al gobierno de López Obrador; en tanto que Álvarez Máynez se distingue con una narrativa optimista que apela a una “épica batalla” y al protagonismo de jóvenes, niñas y niños en la construcción de un nuevo México.

Relativo a temas ambientales, Xóchitl Gálvez presenta propuestas relacionadas con la reestructuración de Pemex y la promoción de energías limpias. En contraste, Claudia Sheinbaum menciona las energías renovables en el contexto de la soberanía energética, sin proponer cambios específicos en la Comisión Federal de Electricidad (CFE) o Pemex, pero reafirma el rescate de ambas empresas a través de proyectos de energía renovable. Por su parte, Jorge Álvarez Máynez se enfoca en la narrativa del cuidado del medio ambiente, con énfasis en la importancia de garantizar un planeta habitable para las futuras generaciones.

En materia de seguridad, se encontró que Xóchitl Gálvez destaca las condiciones de violencia en el país y responsabiliza al gobierno de la 4T. Además, reafirma su compromiso con las mujeres, al posicionarse como la candidata que defenderá sus derechos y combatirá las violencias que enfrentan. Por su parte, Claudia Sheinbaum se centra en la continuidad de la Guardia Nacional, los avances en materia de robo y secuestro durante su gestión como jefa de gobierno de la ciudad de México, y la estrategia de emergencia SOS Mujeres, implementada en la capital, con la propuesta de expandir la estrategia a nivel nacional. Jorge

Álvarez Máynez orienta su discurso en la pacificación del país, con un enfoque en la reducción de crímenes de alto impacto, así como en disminuir la criminalización de los ciudadanos por delitos menores.

CONCLUSIONES

La estrategia metodológica aplicada para el análisis de los anuncios políticos pagados a través de las plataformas de Meta (Facebook e Instagram) permitió obtener una muestra representativa y detallada de las campañas presidenciales de las candidatas y el candidato: Claudia Sheinbaum, Xóchitl Gálvez y Jorge Álvarez Máynez. El proceso de descarga, limpieza y depuración de datos, junto con el uso de herramientas de procesamiento de texto y visualización, facilitó la exploración de la relación entre el gasto, el alcance y los temas tratados en cada campaña.

El análisis exploratorio reveló que, aunque las tres campañas presentaron variaciones significativas en la cantidad de anuncios, el gasto y las impresiones generadas, existen patrones claros en la manera en que cada candidata y candidato orientó sus estrategias de comunicación. Xóchitl Gálvez destacó por una mayor cantidad de anuncios y un gasto mucho más alto, enfocado en propuestas específicas y una crítica al gobierno actual. Claudia Sheinbaum, por su parte, concentró sus mensajes en la continuidad del proyecto de la 4T, destacando su trayectoria política y los avances de su gestión en la ciudad de México. Jorge Álvarez Máynez, con una menor cantidad de anuncios, mostró una narrativa centrada en la juventud y la lucha en contra de la corrupción, con un enfoque particular en la renovación de la política.

A nivel de contenido, los análisis semánticos identificaron clústeres temáticos claros que diferencian las narrativas de cada candidata y candidato. Los anuncios de Xóchitl Gálvez estuvieron con mayor fuerza orientados hacia la crítica al gobierno y las propuestas para la mejora de la seguridad y la educación; los anuncios de Claudia Sheinbaum se centraron en la defensa de la 4T, su rol como mujer y científica, así como en el rescate de empresas clave como Pemex y CFE; en tanto que Jorge Álvarez Máynez adoptó un enfoque renovador, en el que destaca su compromiso con los derechos humanos y la lucha contra la “vieja política”.

El análisis de los datos también mostró cómo las plataformas Facebook e Instagram fueron utilizadas de modo estratégico, con algunos anuncios dirigidos a públicos locales y específicos, y otros a un público más general. Los anuncios de mayor gasto y alcance, como los de Xóchitl Gálvez, estuvieron pautados para maximizar la visibilidad, mientras que otros, como los de Claudia Sheinbaum y Jorge Álvarez Máynez, mostraron una distribución más regionalizada y focalizada.

También es importante señalar que un mayor gasto no garantiza más alcance, en especial al pautar anuncios para el público esperado. Una pauta que se extiende a todo el país puede inflar el costo de la campaña, sin que necesariamente se genere un mayor número de impresiones; mientras que una campaña más específica puede resultar en un costo menor y mejor rendimiento en términos de impresiones y público alcanzado. Este análisis también sugiere que, a medida que se acerca la fecha de las elecciones, es probable que las y los candidatos ajusten sus estrategias, de acuerdo con la respuesta de la audiencia y la evolución de las dinámicas políticas en México.

REFERENCIAS

- Ábrego, V.H. (2024). Propaganda, aceleración y operaciones de influencia local. Escenarios de polarización digital en México. En A.J. Olvera (Ed.), *El populismo: estado de la cuestión y el caso de México*. (pp. 137–160). ITESO.
- Ábrego, V.H., y Flores, A. (2021). Datificación crítica: práctica y producción de conocimiento a contracorriente de la gubernamentalidad algorítmica. Dos ejemplos en el caso mexicano. *Administración Pública y Sociedad (APyS)*, (11), 211–231. <https://revistas.unc.edu.ar/index.php/APyS/article/view/33025>
- Brown, C. (2018, junio 13). Authorizing ads with political content: Why publishers are included [blog en Facebook]. <https://www.facebook.com/formedia/blog/authorizing-ads-with-political-content-why-publishers-are-included>
- Constantinides, P., Henfridsson, O., y Parker, G.G. (2018). Introduction–Platforms and infrastructures in the digital age. *Information Systems Research*, 29(2), 381–400. <https://doi.org/10.1287/isre.2018.0794>
- Datascientest. (2021, agosto 12). How does the Facebook ads algorithm work? <https://datascientest.com/en/how-does-the-facebook-ads-algorithm-work>
- Flores–Márquez, D., y González Reyes, R. (2021). *La imaginación metodológica: coordenadas, rutas y apuestas para estudio de la cultura digital*. Tintable.
- Gillespie, T. (2010). The politics of ‘platforms’. *New Media & Society*, 12(3), 347–364. <https://doi.org/10.1177/1461444809342738>
- Goodwin, M. (s.f). ¿Qué es una API (interfaz de programación de aplicaciones)? IBM. <https://www.ibm.com/es-es/think/topics/api>
- IBM. (s.f.). API. <https://www.ibm.com/topics/api>
- INE. (2023). Elecciones 2024. <https://ine.mx/voto-y-elecciones/elecciones-2024/>
- INE. (2024). Conoce las cifras de las Elecciones 2024, las más grandes de la historia de México. Central Electoral. <https://centralectoral.ine.mx/2024/06/04/conoce-las-cifras-de-las-elecciones-mas-grandes-de-mexico/>
- Lovink, G. (2022). *Stuck on the platform: Reclaiming the Internet*. Valiz.
- MathWorks. (2024). Introduction to n-grams. <https://la.mathworks.com/discovery/ngram.html>
- Meichsner, M. (2007). El campo político en la perspectiva teórica de Bourdieu. *Voces y Contextos*, 3(2), 91–101. <https://ibero.mx/iberoforum/3/pdf/sylviam.pdf>
- Meneses, M. (2015). *CiberUtopías: democracia, redes sociales, movimientos–red*. Porrúa.
- Meta. (2018, abril 24). Transparent ads and pages. Facebook. <https://about.fb.com/news/2018/04/transparent-ads-and-pages/>
- Rosenberg, M., Confessore, N., y Cadwalladr, C. (2018, marzo 20). La empresa que explotó millones de datos de usuarios de Facebook. *The New York Times*. <https://www.nytimes.com/es/2018/03/20/espanol/cambridge-analytica-facebook.html>
- Rosenberg, M., y J.X. Dance, G. (2018, abril 10). Así funcionaba la recolección de datos de Cambridge Analytica. *The New York Times*. <https://www.nytimes.com/es/2018/04/10/espanol/facebook-cambridge-analytica.html>
- Signalab. (s.f.). Generador de embeddings. *GitHub*. <https://github.com/signalab/generador-embeddings>
- Van Dijck, J. (2013). *La cultura de la conectividad: una historia crítica de las redes sociales*. Siglo XXI.

Entresijos de las elecciones generales de 2024 y reconfiguración del poder político en México: conclusiones de la obra

ALDO ADRIÁN MARTÍNEZ-HERNÁNDEZ

LUIS ANTONIO GONZÁLEZ TULE

ONIEL FRANCISCO DÍAZ JIMÉNEZ

Desde una perspectiva multidisciplinaria, esta obra colectiva analizó las instituciones, los actores clave y las dinámicas predominantes en las elecciones generales de 2024. Para ello, se delinearon dos objetivos generales: por un lado, se buscó ofrecer líneas analíticas que permitieran comprender los comicios en su complejidad y sus atributos más significativos; por otro, se propuso identificar los retos emergentes derivados de la reconfiguración del poder político producto de este proceso electoral.

El libro se concibió como una herramienta crítica para interpretar las elecciones, desde la observación clásica de los comicios, hasta las innovaciones características de este proceso, todo ello a través de un diseño constituido por once capítulos, dividido en tres partes temáticas: 1) la configuración del poder político, así como el cambio en los procesos de competencia política y del nuevo sistema de partidos; 2) la paridad de género, la representación y la movilización política; y 3) el comportamiento electoral y las estrategias de campaña. Dichas partes presentaron una lectura integral del proceso electoral, que atienden tanto a los elementos de continuidad como a las rupturas respecto a ciclos electorales anteriores.

La primera parte examinó la reestructuración del sistema de partidos en los niveles nacional y subnacional, con énfasis en las dinámicas territoriales y las estrategias organizativas de competencia. La segunda, abordó los cambios en la participación ciudadana y la representación política —con una reflexión crítica sobre el impacto de la presencia femenina en los espacios de decisión política y la reconfiguración de la representación bajo un nuevo arreglo institucional—, y la identificación de prácticas informales de movilización en contextos locales y su persistencia. La tercera parte del libro se enfocó en las campañas electorales y el comportamiento del electorado, con atención a diversas variables y factores de largo, mediano y corto plazo que influyen sobre el voto, las tendencias en la opinión pública, así como las narrativas mediáticas y el uso estratégico de redes sociales y plataformas digitales.

Con esta propuesta, el libro apostó por un matiz analítico frente a un contexto marcado por la polarización política y la transformación acelerada del sistema político. La obra colectiva ofreció una mirada fresca, rigurosa y metodológicamente sólida. El propósito de la obra es contribuir al debate académico sobre la evolución democrática en México, al proporcionar insumos teóricos y empíricos para interpretar un momento de alta relevancia histórica en la trayectoria institucional y democrática del país; estos se condensan en cada parte temática

que, en sí misma, configura las principales conclusiones de la obra, que a continuación se desglosan.

LA COMPETENCIA POLÍTICA Y EL NUEVO SISTEMA DE PARTIDOS

A lo largo del texto colectivo, se evidenció que las elecciones federales de 2024 no solo significaron el ascenso de la primera mujer a la presidencia del país, sino que, además, afianzaron aquellas lógicas de competencia gestadas en los comicios de 2018 y 2021. Como se demostró en la primera parte del libro, el resultado de estas elecciones consolidó una nueva estructura de competencia partidaria que redefinió las formas de representación política. El triunfo del Movimiento de Regeneración Nacional (Morena), que lo posiciona como fuerza dominante, respondió a un respaldo electoral mayoritario y a la validación programática de su proyecto político, sustentado en una amplia base social.

Como se ha discutido a lo largo de esta obra, este proceso electoral evidenció también una alta polarización política y social, lo cual contribuyó, junto con otras variables relevantes analizadas a lo largo de la obra, a que Morena, en conjunto con una coalición de partidos aliados, controlara y mantuviera el control de los poderes Ejecutivo y Legislativo federales, así como avanzar con fuerza hacia la consolidación territorial de su base y estructura a nivel subnacional y municipal, al gobernar la mayoría de los estados y las principales ciudades del país (incluyendo capitales). Esto adquiere especial relevancia ante el colapso de partidos tradicionales como el Partido de la Revolución Democrática (PRD), y el fuerte debilitamiento del Partido Revolucionario Institucional (PRI) y el Partido Acción Nacional (PAN) que, como oposición, plantean interrogantes sobre el equilibrio institucional y la calidad democrática de un nuevo sistema en proceso de asentamiento.

Para entender lo anterior, una primera explicación se ubica en las dinámicas de competencia que se estructuraron en gran parte del siglo XX, en donde la política mexicana se caracterizó por un sistema de partido hegemónico, en el que el PRI mantuvo un control casi absoluto del poder político y electoral a escala nacional, incluyendo ambas cámaras legislativas y el Poder Ejecutivo. La alternancia política sucedida en el año 2000 marcó el declive de esta hegemonía. En ese año, el PAN accedió al ejecutivo durante dos sexenios consecutivos (2000–2006 y 2006–2012), aunque sin lograr mayorías legislativas que le permitieran llevar a cabo su plan de gobierno ni reformar la Constitución, lo que dio lugar a un largo proceso de gobiernos divididos. El retorno del PRI a la presidencia, en 2012, no significó una restauración de su antiguo poder, sino la continuación de un modelo de gobernabilidad fragmentada que solo pudo ser superado a través del llamado *Pacto por México*, una estrategia de colusión interpartidista entre el gobierno priista y la oposición panista y perredista, que terminó por diluir lo poco que quedaba de las tenues diferencias ideológico-programáticas entre las tres principales fuerzas del sistema de partidos (Díaz Jiménez, Patrón Sánchez y González Tule, 2023; Díaz Jiménez y Martínez-Hernández, 2024).

Como mencionan Aldo A. Martínez-Hernández y Oniel F. Díaz Jiménez en su capítulo, ese periodo culminó en las elecciones de 2018, las cuales representaron un punto de inflexión en el sistema de partidos mexicano; en donde Morena, fundado apenas un lustro antes, logró capturar no solo la presidencia, sino también una holgada mayoría legislativa capaz de modificar leyes secundarias y, mediante coaliciones muy estables con partidos aliados, y más coyunturales con los de la oposición, alcanzar mayorías calificadas para realizar reformas constitucionales. Este nuevo periodo de la política mexicana se puede considerar como

el punto más álgido de un acelerado proceso de desinstitucionalización de la competencia partidista que había iniciado desde finales de la última década del siglo XX.

Las elecciones de 2024 confirmaron esta tendencia, en la cual los partidos tradicionales, PRI, PAN y PRD, sufrieron un nuevo retroceso. El PRD perdió su registro nacional, mientras que el PRI y el PAN, aunque conservaron algunos de sus bastiones electorales, vieron de forma considerable disminuida su fuerza electoral en el resto del país. Inclusive, su papel como principales fuerzas opositoras en el Congreso recuerda una situación similar vivida por la oposición en los años ochenta y noventa: partidos con presencia regional, pero limitados en su capacidad de influencia a nivel nacional.

Las implicaciones legislativas de las elecciones de 2024 son de gran relevancia para las autoras y los autores, ya que, por primera vez desde el fin del sistema de partido hegemónico priista, una coalición logró una mayoría calificada en el Congreso, lo que no ocurría desde antes de las elecciones intermedias de 1997. Aunque Morena no alcanzó dicha mayoría por sí solo, su alianza con el Partido del Trabajo (PT) y el Partido Verde Ecologista de México (PVEM) le permitió consolidar un Poder Legislativo sin precedentes en la era democrática. Este escenario plantea un desafío crucial para las instituciones construidas en las últimas décadas, y abre un nuevo capítulo en la gobernabilidad democrática del país, en el que se pondrá a prueba la solidez de estas instituciones del sistema político mexicano frente a una nueva etapa de concentración del poder en un gobierno de partido.

A nivel subnacional, el predominio de Morena también se consolidó, aunque con matices. De las nueve gubernaturas en disputa, la coalición oficialista ganó siete, con lo que alcanzó el control de 24 entidades federativas, incluida la ciudad de México. La oposición retuvo nueve estados, distribuidos entre el PAN (cuatro), PRI (dos) y Movimiento Ciudadano (MC) (dos). Morena también obtuvo mayorías calificadas en 27 congresos locales. No obstante, en el ámbito municipal la oposición logró conservar espacios relevantes, lo que muestra que la competencia partidista aún presenta dinámicas diferenciadas según el nivel de gobierno.

Desde una visión subnacional, el capítulo de Javier Rosiles identificó cuatro elementos clave que permiten caracterizar a este nuevo modelo de disputa electoral: 1) cambios sustanciales en el rendimiento de los partidos nacionales; 2) variaciones en el comportamiento del electorado; 3) transformaciones en los perfiles de quienes acceden a las gubernaturas; y 4) innovaciones en los mecanismos de selección de candidaturas. Bajo estos elementos, el autor formuló una tipología de tres modelos que han estructurado la disputa político-electoral en México durante las últimas tres décadas. El primero corresponde al periodo de hegemonía del PRI, caracterizado por un dominio casi absoluto del poder sin una oposición competitiva, lo que reflejaba un sistema cerrado y vertical de competencia. El segundo modelo, vigente entre 2000 y 2018, se definió por la emergencia de un pluralismo moderado, en el que el PRI compartió espacios de poder con el PAN y el PRD, lo que configuró un sistema tripartito que reemplazó el antiguo esquema unipartidista, un sistema más abierto, y permitió la alternancia y la diversificación del poder. El tercer modelo surgió con la irrupción de Morena como fuerza dominante, que marcó una transformación profunda del sistema de partidos. Lo anterior representaría una nueva etapa de transición en la que coexisten elementos de los modelos anteriores, pero también nuevas dinámicas que redefinen la relación entre partidos, electorado e instituciones.

Sobre este último modelo, Rosiles advierte que, si bien Morena exhibe rasgos de predominancia y una vocación hegemónica, opera en un entorno de pluralidad política, y enfrenta resistencias electorales que, al menos hasta las elecciones de 2024, han impedido la

consolidación plena. Este escenario plantea desafíos sustantivos para la institucionalidad democrática, la gobernabilidad y la representación política en el país. El estudio de estas transformaciones, en especial en el ámbito subnacional, resulta crucial para comprender el rumbo de la democracia mexicana en los años por venir.

En línea con los estudios anteriores sobre la transformación del sistema de partidos, precisamente en el ámbito subnacional, Juan Pablo Navarrete analizó la evolución de la competencia política, en particular en las elecciones de gobernadores. A través de un enfoque comparado, su capítulo revisó las alternancias políticas desde 1989 hasta las elecciones de 2024, en donde destaca el papel de los partidos tradicionales (PRI, PAN y PRD) como impulsores de la democratización y el pluralismo, así como el ascenso de Morena.

Su estudio ofreció una visión panorámica de la disputa por el poder subnacional, al identificar los periodos de mayor competitividad, tanto en términos agregados como específicos, en donde el PAN y el PRD desempeñaron un papel fundamental. Entre 1989 y 2019, estos partidos lograron 26 de las 31 primeras alternancias, lo que estableció las bases para un sistema plural y competitivo. Morena, en contraste, accedió a un sistema ya pluralizado, ya que obtuvo solo cuatro primeras alternancias, lo que evidencia que su consolidación se dio en un entorno previamente democratizado, con una evolución de la competencia electoral y la consolidación de nuevas fuerzas políticas.

Además de la evidencia empírica reseñada por el autor, su análisis sugiere un proceso de redistribución del voto, enmarcado en una narrativa oficial que polariza la competencia entre dos polos: el partido gobernante y una oposición desgastada. Esta polarización ha sido una constante en el discurso político y pieza clave de estas elecciones.

El mismo estudio presenta una tipología de elecciones, al identificar cambios significativos en el comportamiento electoral. Un punto de inflexión es que, producto de estas elecciones, de las victorias morenistas en gubernaturas 14 fueron de realineamiento, nueve de desviación y siete de permanencia, siendo estas últimas principalmente en las elecciones de 2024. Un punto a destacar es que Morena no ha perdido aún ninguna gubernatura que ha ganado desde 2018.

Según esta perspectiva, el desplazamiento de los partidos tradicionales se explica en parte por el realineamiento electoral y la consolidación de un voto duro desde 2018, que se mantuvo en 2024. Esto se debió a la figura de un líder carismático con amplio respaldo popular, lo que permitió a Morena competir con alta legitimidad electoral y la expansión territorial del proyecto político de la Cuarta Transformación (4T). La victoria de Claudia Sheinbaum en 2024 marca la continuidad de este proyecto, pero también abre una nueva etapa en la política mexicana. Esto, a pesar de los intentos por modificar las reglas electorales, las elecciones federales de 2024 se llevaron a cabo bajo el mismo marco normativo que en 2018, lo que permitió mantener la confianza en las instituciones electorales.

En el mismo sentido, Fernando Patrón, en su análisis sobre la evolución de los congresos locales tras las elecciones de 2024, documentó la transición desde un sistema multipartidista hacia un predominio legislativo de Morena y sus coaliciones. Su estudio evidencia un descenso sostenido en la diversidad legislativa y una creciente concentración del poder a nivel subnacional, que refleja una pérdida de pluralidad que en potencia afecta de forma directa la representación política y la calidad del debate legislativo.

Este proceso de concentración legislativa, menciona el autor, retoma patrones históricos del sistema político mexicano, en particular aquellos que se observaron durante el periodo de hegemonía del PRI en el siglo XX. El capítulo señala que, pese a que la centralización del

poder puede facilitar la coordinación entre poderes y la gobernabilidad en el corto plazo, también podría derivar en prácticas de opacidad, discrecionalidad y exclusión de minorías políticas y sociales. En el ámbito subnacional, esta consolidación de mayorías legislativas por parte de Morena podría exacerbar tensiones entre los niveles federal y estatal, en especial cuando las agendas nacionales no se alinean con las necesidades locales.

Para el autor, la pérdida de pluralidad legislativa tiene implicaciones profundas para la calidad democrática. La representación política, entendida como la canalización efectiva de demandas ciudadanas diversas, se ve comprometida en contextos en donde la oposición es débil o marginal. Los resultados de 2024 muestran una tendencia hacia la homogenización política en varios estados, lo que limitaría la inclusión de voces disidentes y reduciría la capacidad de los congresos locales para ejercer funciones de control y supervisión de los gobernadores morenistas.

Fernando Patrón concluye que la hegemonía legislativa de Morena, aunque funcional para consolidar una agenda política y un programa de gobierno, plantea interrogantes sobre el futuro del pluralismo y la democracia en México. Las elecciones de 2024 no representan un punto de cierre, sino un momento crítico para reflexionar sobre el equilibrio de poder, la calidad de la representación y la resiliencia institucional democrática. En última instancia, el sistema político mexicano se encuentra ante la disyuntiva de consolidar una gobernabilidad eficaz sin sacrificar los principios fundamentales de la democracia representativa. En este contexto, los partidos tradicionales enfrentan el reto de reconstruir su relevancia política. Esto implica no solo la formación de alianzas estratégicas, sino también una renovación programática que responda a las demandas sociales emergentes. En paralelo, es indispensable fortalecer las capacidades institucionales de los congresos locales para garantizar su papel como contrapesos efectivos, lo cual requiere reformas orientadas a promover la deliberación plural y la rendición de cuentas.

BALANCE DE LA PARIDAD DE GÉNERO, REPRESENTACIÓN Y MOVILIZACIÓN POLÍTICA

Desde distintos enfoques, los capítulos reunidos en la segunda parte del libro abordaron los avances, las tensiones y las contradicciones que atraviesa la participación política de las mujeres en México. Por un lado, se analizó el incremento en el número de mujeres en cargos ejecutivos y legislativos y si ello representó una ruptura definitiva del techo de cristal, o si, por el contrario, encubre nuevas formas de exclusión y violencia de género. Por otro, se examinaron las estrategias de movilización político-electoral, en particular aquellas sustentadas en incentivos selectivos, que revelan las complejidades del acceso al poder en un sistema partidista aún marcado por prácticas patriarcales.

En la generalidad de los capítulos, queda claro que la elección de la primera presidenta de México constituye un hito histórico en la trayectoria democrática del país. Sin embargo, este logro no debe interpretarse como el fin de las barreras estructurales y simbólicas que enfrentan las mujeres en el acceso y ejercicio del poder. Como plantea Elizabeth Prado en su capítulo, la implementación de la reforma constitucional de paridad en 2018 permitió una expansión sin precedentes de la representación femenina, primero en los espacios legislativos y más reciente en el Poder Ejecutivo. No obstante, la persistencia de dinámicas de violencia política de género y prácticas partidistas excluyentes obliga a matizar cualquier lectura triunfalista.

En esta idea, los capítulos que integran esta parte responden a un cuestionamiento central que versa en torno a si las mujeres han roto el techo de cristal. Para Elizabeth Prado, si se entiende dicho techo como un conjunto de barreras invisibles que impiden el ascenso a posiciones jerárquicas, los avances son evidentes. Pero, si se considera que esas barreras están sostenidas por estructuras de violencia simbólica, institucional y política que continúan operando, entonces el análisis debe ir más allá de los números y centrarse en las condiciones reales para ejercer el poder sin enfrentar discriminación, hostigamiento o subordinación.

En esta perspectiva, la autora señala que los resultados de 2024, aunque históricos, no deben ocultar que el sistema político en México sigue operando bajo una lógica predominante patriarcal. A pesar de los avances normativos, como el principio constitucional de paridad (2014) y el mandato de paridad en todo (2019), las prácticas internas de los partidos continúan reproduciendo esquemas de dominación masculina. Las decisiones sobre candidaturas, incluso cuando favorecen a mujeres, están atravesadas por negociaciones que perpetúan el control masculino sobre los espacios de poder.

Su capítulo sostiene que los cambios recientes en el marco jurídico y electoral han sido fundamentales para abrir espacios, pero su impacto en las prácticas partidistas ha sido aún limitado, ya que estas han mantenido lógicas de disciplina partidista que subordinan variables como el género o las agendas feministas.

En suma, el capítulo concluye mencionando que la elección de la primera presidenta y el aumento de gobernadoras en 2024 son logros que deben celebrarse como conquistas de generaciones de mujeres que han luchado por ocupar espacios de decisión. Sin embargo, estos avances deben ser acompañados por una transformación profunda de las estructuras partidistas, institucionales y culturales que siguen reproduciendo desigualdades. La igualdad sustantiva no se alcanza solo con presencia numérica, sino con condiciones reales para ejercer el poder en libertad, sin violencia y con capacidad de incidir en las agendas públicas, un reto que enfrenta la democracia mexicana en su nueva etapa.

En el mismo sentido se encuentran las condiciones socioculturales, las cuales, como mencionan Elizabeth Prado y Lorena Vázquez en sus respectivos capítulos, no solo se evidenciaron en el acceso a las candidaturas, sino también en la obtención de recursos, la toma de decisiones estratégicas durante las campañas y la forma de gestionar la derrota. La estructura organizativa de los partidos, los mecanismos de selección de perfiles y las dinámicas internas que definieron el rumbo electoral operaron bajo una lógica que no incorporó una perspectiva de género. Así, las barreras organizacionales se rigen bajo una forma patriarcal y masculina de hacer política, que requiere transformarse hacia un modelo más justo, transparente, inclusivo y libre de violencia política.

Este último punto sigue siendo para Elizabeth Prado una expresión de una cultura de dominio masculino que se resiste a ceder espacios de poder. Su estudio evidenció que la violencia no desaparecerá solo con la ruptura del techo de cristal, pues sus raíces están profundamente arraigadas en las creencias, las prácticas y las estructuras que sostienen el orden político tradicional. Por ello, es indispensable continuar avanzando en la erradicación de estas formas de violencia, no solo desde el marco legal, sino también desde una transformación cultural que cuestione y desmonte las lógicas de exclusión.

Queda mencionar que la llegada de mujeres a cargos ejecutivos y legislativos, incluida la presidencia de la república, representa un avance significativo en términos de representación. Sin embargo, este logro debe ser acompañado por una transformación profunda de las estructuras que siguen reproduciendo desigualdades. La igualdad sustantiva no se alcanza

únicamente con presencia numérica, sino que requiere condiciones reales para ejercer el poder en libertad, sin violencia y con capacidad de incidir en las decisiones públicas. Este es el desafío que enfrenta la democracia mexicana en su nueva etapa: construir un sistema político de verdad incluyente, en donde el género no sea una barrera, sino una dimensión legítima y respetada del ejercicio del poder.

El proceso electoral de 2024 representó un momento histórico no solo por la magnitud de los cargos en disputa, sino por los avances significativos en la construcción de una democracia más inclusiva y paritaria. Desde una perspectiva de género y diversidad, los capítulos reunidos en esta obra documentan transformaciones relevantes en distintos niveles de gobierno, con especial énfasis en el ámbito subnacional, en el que persisten los mayores desafíos para la redistribución equitativa del poder político.

Como señala Lorena Vázquez Correa en su capítulo, el nivel municipal, en particular las presidencias municipales, continúa siendo el espacio en donde las barreras para alcanzar la paridad de género son más evidentes. El estudio también documenta avances en la representación proporcional, como el ajuste de listas para cumplir con la paridad en la integración de la Cámara de Diputados y el Senado, así como la llegada de cuatro personas no binarias a cargos legislativos locales en Aguascalientes, Hidalgo y Tlaxcala. Estos hechos, junto con la reelección de senadurías bajo criterios de género, evidencian que la inclusión política está adquiriendo nuevas dimensiones, más allá del binarismo tradicional.

Uno de los hallazgos más relevantes es que, a nivel local, la aplicación de acciones afirmativas para grupos en situación de vulnerabilidad ha sido más diversa y sustantiva que en el ámbito federal. Entidades como Yucatán, Quintana Roo, Querétaro, Oaxaca, Morelos, Durango y la ciudad de México implementaron medidas para garantizar la participación de personas adultas mayores, mientras que Yucatán fue la única en aplicar acciones afirmativas para personas en situación de pobreza. Además, 20 entidades adoptaron medidas específicas para personas jóvenes, lo que confirma la importancia de observar y analizar las dinámicas subnacionales en la competencia política.

El proceso electoral de 2024 también estuvo marcado por la aprobación de la reforma constitucional en materia de elección de cargos del Poder Judicial, que incluye disposiciones de paridad de género. Esto amplía el horizonte de análisis y exige que las futuras investigaciones sobre reglas electorales incorporen también el ámbito judicial como parte integral de la arquitectura democrática.

Como cierre de esta parte, se identifica que los resultados de cada proceso electoral en términos de inclusión de mujeres y otros grupos marginados a lo largo de la historia es fundamental para identificar avances, retrocesos y desafíos en la democracia mexicana; por lo que la construcción de una democracia paritaria requiere el esfuerzo conjunto de la academia, el activismo y el litigio estratégico, así como una vigilancia constante sobre la implementación efectiva de las disposiciones constitucionales.

Desde otra perspectiva, ahora informal de la competencia política, Joy Langston planteó una preocupación central sobre los partidos tradicionales y el clientelismo. Para la autora, el caso del PAN es ilustrativo para comprender cómo los incentivos individuales de los actores políticos pueden reconfigurar las prácticas partidistas en contextos democráticos. Al respecto, la autora indica que, durante los esfuerzos iniciales por fortalecer los vínculos con la ciudadanía mediante programas de participación social en gobiernos municipales y estatales, los cuadros fueron adoptando de forma gradual mecanismos de intercambio particularista, como redes clientelares y asociaciones vecinales para asegurar apoyos electorales. Esta

estrategia, aunque eficaz en términos de movilización y resultados en las urnas, transformó la lógica de competencia del partido, alejándola de sus principios fundacionales.

En este marco, su análisis evidenció que la institucionalización de estas redes clientelares generó una dinámica de dependencia mutua entre políticos y ciudadanos, en la que las demandas por beneficios particulares se volvieron recurrentes. En lugar de canalizar recursos hacia políticas públicas estructurales, los funcionarios optaron por mantener esquemas de distribución privada de bienes, al reforzar prácticas de patronazgo y debilitar la capacidad institucional para implementar reformas de largo alcance.

Esto es evidente en el caso de Aguascalientes, en donde el PAN ha logrado consolidarse como fuerza dominante, al articular una coalición que combina el respaldo de empresarios locales e internacionales con redes clientelares activas. Sin embargo, esta configuración, concluye la autora, también ha generado tensiones internas, en especial en torno al uso de recursos públicos para fines electorales y la participación de burócratas en campañas permanentes, lo que plantea interrogantes sobre la sostenibilidad democrática de este modelo.

En suma, el análisis de Langston permitió entender cómo los partidos pueden adaptarse de forma estratégica a los cambios en el sistema político y el comportamiento del electorado, incluso a costa de sus principios ideológicos. En particular el PAN, en su tránsito desde una oposición ética y programática hacia una fuerza pragmática y clientelar, refleja los dilemas de la democracia mexicana en la era de la competencia electoral intensiva. Este fenómeno no solo redefine las estrategias partidistas, sino que también obliga a repensar el papel de la ideología, la participación ciudadana y la rendición de cuentas en el fortalecimiento de las instituciones democráticas en torno a las figuras de representación clásicas.

COMPORTAMIENTO ELECTORAL Y ESTRATEGIAS DE CAMPAÑA

La tercera y última parte de esta obra se centró en el análisis de diversas variables de largo plazo que explican las decisiones de voto de los mexicanos, así como en las estrategias mediáticas y otros factores de mediano y corto plazo que también moldearon el comportamiento electoral durante el proceso electoral de 2024. Los capítulos aquí reunidos examinaron cómo los ciudadanos decidieron su voto, los actores políticos en competencia diseñaron sus tácticas y estrategias comunicativas, y cómo estas influyeron en las decisiones del electorado, en un contexto marcado por la consolidación de nuevas tecnologías como canales de comunicación política y la creciente polarización afectiva y discursiva. Los capítulos también profundizaron en el papel de las plataformas digitales como herramientas de segmentación y personalización de mensajes, lo que ha transformado de manera radical la comunicación política. Si bien estas tecnologías permiten una mayor precisión en el alcance de públicos específicos, también plantean desafíos importantes, como la intensificación de la polarización, la circulación de desinformación y el posible debilitamiento del debate democrático.

En conjunto, los hallazgos de esta parte auxilian a la comprensión del triunfo electoral morenista y cómo se articulan las estrategias comunicativas, las percepciones ciudadanas y las estructuras partidistas en la definición del voto. El proceso electoral de 2024 no solo reafirmó la centralidad de los factores de corto plazo en la decisión electoral, sino que también reveló la relevancia del desarrollo de las lealtades partidistas en la construcción y consolidación de las bases de apoyo político a Morena. Estos elementos son fundamentales para entender la evolución del comportamiento electoral en México, así como para anticipar los desafíos que enfrentará la democracia en los próximos ciclos electorales.

Los análisis presentados en esta sección confirman un cambio significativo en los patrones de comportamiento electoral en México, en el marco de una nueva etapa del sistema de partidos. Uno de los hallazgos más relevantes es el declive del peso explicativo de variables actitudinales como la orientación ideológica, que en elecciones presidenciales previas había sido determinante. En su lugar, las opiniones sobre el desempeño gubernamental y los candidatos han adquirido una centralidad creciente como factores explicativos del voto, lo que refleja una erosión profunda de las lealtades partidistas hacia los partidos que protagonizaron la transición democrática.

El análisis de Oniel Díaz Jiménez, Carlos Sánchez y Sánchez y Miguel Alva Rivera ofreció una mirada integral del comportamiento electoral en la contienda presidencial de 2024, comparándolo con procesos electorales anteriores. A través de modelos de regresión logística, los autores demostraron que variables de mediano y corto plazo, como la aprobación presidencial, las evaluaciones de la economía y, sobre todo, las opiniones sobre las principales candidatas entre el electorado, fueron determinantes en las decisiones de voto, en especial en el caso de la candidata de Morena. Sin embargo, los autores también observaron una influencia significativa de factores de largo plazo, como el partidismo de los votantes, que continúa siendo, como en el pasado, un predictor muy relevante del comportamiento electoral. Dado que se ha registrado un crecimiento significativo de la base partidista morenista y un declive significativo de las bases de los partidos de oposición durante la administración lopezobradorista (véase también el estudio introductorio de la obra), esto se ha traducido en una ventaja estructural muy importante para los candidatos del partido guinda. No obstante, los autores también advierten que no sería posible explicar el marcado incremento de la base morenista sin aludir a los altos niveles de aprobación presidencial y satisfacción con el estado de la economía entre la población, todo ello derivado en buena medida por los resultados de las políticas salariales, sociales y de combate a la pobreza del gobierno de Andrés Manuel López Obrador (AMLO).

Asimismo, su análisis muestra que, con excepción de la religiosidad y el ingreso, en general las variables sociodemográficas y socioeconómicas mostraron una capacidad explicativa muy limitada respecto a las decisiones de voto, tal y como ha ocurrido también en las dos elecciones federales previas. No obstante, los autores también sugieren que las variables estructurales podrían adquirir mayor relevancia en el futuro, sobre todo si partidos como Morena o MC logran establecer vínculos duraderos con sectores otrora alineados a los partidos tradicionales. De hecho, su análisis mostró que la base electoral de Morena se asemeja cada vez más a la del antiguo PRI, con un apoyo creciente entre votantes de menor nivel educativo y socioeconómico, lo que podría consolidar una nueva configuración, quizás más estable a futuro, del sistema de partidos. Por último, su análisis de las variables que influyeron de manera significativa sobre la imagen de las principales candidatas durante la contienda revela que, de manera similar a lo ocurrido con las preferencias electorales, variables como la aprobación presidencial, la identificación partidista y el partidismo negativo entre el electorado independiente, así como las estrategias partidistas y de campaña desplegadas en plataformas digitales a lo largo del proceso electoral, fueron muy importantes para comprender la buena o mala opinión que desarrollaron los ciudadanos sobre ambas candidatas. Respecto a los efectos de variables de polarización política, como el partidismo negativo entre el electorado independiente, se destaca que mientras que el anti-morenismo entre estos electores tuvo un impacto negativo en la imagen de Claudia Sheinbaum, el anti-priismo, por el contrario, se asoció con una buena opinión de la candidata. Por su parte, el anti-panismo y

el anti-perredismo se relacionaron con una mala opinión de Xóchitl Gálvez, lo que limitó en buena medida el crecimiento de la panista entre este segmento tan amplio y relevante del electorado.

Respecto de las estrategias de campaña, el capítulo de Luis Antonio González Tule examinó el uso de campañas negativas como herramienta electoral, al identificar que su implementación no estuvo necesariamente vinculada a la competitividad de la contienda ni a la cercanía del día de la elección, como suele argumentarse en la literatura. En el caso de 2024, la coalición opositora recurrió a mensajes negativos a pesar de que la distancia entre la candidata puntera, Claudia Sheinbaum, y su principal contendiente, Xóchitl Gálvez, se mantuvo por encima de los 25 puntos porcentuales durante toda la campaña. Este hallazgo sugiere que la posición en las encuestas, y el hecho de formar parte de la oposición, fueron los principales detonantes del uso de ataques, más que la dinámica competitiva del proceso.

La evidencia desglosada en su análisis pone a discusión que el recurso a campañas negativas está estrechamente asociado a la desventaja electoral y la necesidad de desestabilizar al adversario mejor posicionado. Sin embargo, el análisis también advierte que no existe garantía alguna de que estas estrategias logren modificar las preferencias del electorado. Su impacto depende de múltiples variables intervinientes, como el nivel educativo, el interés por la política, la exposición a medios, la forma en que se procesa la información y las predisposiciones ideológicas de las y los votantes.

El contexto electoral de 2024 deja ver que las posibilidades de alterar las tendencias de voto no dependían de una estrategia de ataque, sino de una comprensión más profunda del nuevo perfil del electorado. Desde 2018, la oposición ha fallado en construir una alternativa programática sólida, al optar por una crítica constante sin propuestas, una campaña negativa permanente y una actitud de confrontación institucional, como lo ejemplifica la llamada “moratoria constitucional”. Esta falta de renovación ideológica y de cuadros políticos ha limitado su capacidad de reconectar con el electorado, que ha cambiado de modo sustancial desde las elecciones de 2006.

Para el autor, la experiencia de 2024 debería abrir el camino para una reflexión normativa sobre los riesgos de recurrir de forma sistemática a campañas negativas. Más allá de su efectividad electoral, estas estrategias tienden a oscurecer el debate público, empobrecen la deliberación democrática y dificultan la construcción de propuestas sustantivas. En lugar de contribuir a la formación de ciudadanía crítica, refuerzan la polarización y el desencanto político. Por ello, el capítulo propone no solo indagar los factores que favorecen el surgimiento de campañas negativas, sino también evaluar sus implicaciones para la calidad del sistema democrático y el fortalecimiento de una cultura política basada en el diálogo, la pluralidad y la responsabilidad.

La tercera parte de esta obra cierra con una mirada crítica y metodológica rigurosa del uso de estrategias digitales en las campañas presidenciales de 2024. Desde una perspectiva centrada en la comunicación política en redes sociales, el capítulo de Paloma López-Portillo Vázquez y Eduardo G. De Quevedo Sánchez, del equipo de Signa_Lab, ofrece un análisis detallado de los anuncios pagados en Facebook e Instagram por los tres principales candidatos presidenciales: Claudia Sheinbaum, Xóchitl Gálvez y Jorge Álvarez Máynez. A través de datos extraídos de la Meta Ad Library, su estudio evaluó variables clave como el gasto promedio, el alcance, la segmentación de audiencia y las narrativas empleadas en los contenidos publicitarios.

El estudio reveló que las plataformas digitales fueron utilizadas de forma estratégica para alcanzar tanto públicos generales como segmentos específicos. La campaña de Xóchitl Gálvez se distinguió por un mayor volumen de anuncios y un gasto elevado, orientado a maximizar visibilidad nacional. En contraste, las campañas de Claudia Sheinbaum y Jorge Álvarez Máynez mostraron una segmentación más focalizada, con mensajes dirigidos a audiencias regionales y temáticas específicas. Este enfoque permitió una comunicación más personalizada, aunque con menor volumen de impresiones.

El análisis semántico del contenido publicitario esbozado en el capítulo permitió identificar clústeres temáticos que diferencian con claridad las narrativas de cada candidatura. Gálvez centró sus mensajes en propuestas de mejora en seguridad y educación, acompañadas de una crítica constante al gobierno de la 4T. Sheinbaum, por su parte, articuló una narrativa de continuidad, destacando su trayectoria como científica y jefa de gobierno, así como la defensa de empresas estratégicas como Petróleos Mexicanos (Pemex) y la Comisión Federal de Electricidad (CFE). Álvarez Máynez adoptó una postura renovadora, enfocada en la juventud, los derechos humanos y el rechazo a la “vieja política”.

Uno de los hallazgos más relevantes del estudio es que un mayor gasto no garantiza por fuerza un mayor alcance. Las campañas más focalizadas resultan más eficientes en términos de impresiones y conexión con el público objetivo. Este dato sugiere que, conforme se acerca la jornada electoral, los equipos de campaña ajustan sus estrategias en función de la respuesta de la audiencia y la evolución del contexto político. En conjunto, este capítulo aportó evidencia empírica sobre cómo las campañas digitales están redefiniendo la comunicación política en México. El uso de plataformas no solo permite una segmentación más precisa, sino que también plantea nuevos desafíos en términos de transparencia, regulación y calidad del debate público.

A manera de conclusión de esta obra colectiva, se puede establecer que las elecciones de 2024 en México no solo representaron un proceso electoral de gran magnitud, sino un punto de inflexión en la configuración del sistema político, la representación democrática y las estrategias de competencia partidista. A lo largo de este libro, se documentó y analizó la transformación estructural del sistema de partidos, las dinámicas subnacionales, el ascenso de nuevas fuerzas políticas, la reconfiguración de las lealtades electorales, el impacto de las reformas de paridad de género, y el papel cada vez más decisivo de las plataformas digitales en la comunicación política.

Con sus tres partes, este libro invita a leer las elecciones de 2024 como un momento constitutivo de una nueva fase en la vida política del país. A través del análisis de las dinámicas partidistas, las estrategias de campaña y los cambios en la representación, se ofrecen herramientas para comprender no solo lo que ha ocurrido, sino también lo que está en juego en los procesos electorales por venir. La transformación del sistema político mexicano exige una mirada crítica, interdisciplinaria y comprometida con el fortalecimiento de la democracia, la pluralidad y la inclusión.

REFERENCIAS

- Díaz Jiménez, O.F., Patrón Sánchez, F., y González Tule, L. (2023). Elecciones intermedias 2021. Tendencias, inercias y continuidades. En F. Patrón Sánchez, O.F. Díaz Jiménez, y L. León Ganatios (Eds.), *Las elecciones intermedias en México 2021. Competencia, comportamiento y escenarios electorales*. Universidad de Guanajuato; Secularte.
- Díaz Jiménez, O.F., y Martínez-Hernández, A.A. (2024). Ciclos y cambio en los sistemas de partidos en América Latina. Limitada consolidación, desinstitucionalización y colapso. (presentación). *Revista Mexicana de Análisis Político y Administración Pública*, 12(24), 3-25.

Acerca de las autoras y los autores

Miguel Eduardo Alva Rivera es doctor en Investigación en Ciencias Sociales con énfasis en Ciencia Política por la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO) México. Ha sido Profesor-investigador en el Departamento de Procesos Sociales de la Universidad Autónoma Metropolitana-Lerma. Principales líneas de investigación: comportamiento político, análisis de políticas públicas, teoría de la gobernanza y violencia criminal. me.alva@correo.ler.uam.mx, ORCID: 0000-0003-1400-2448

Eduardo G. De Quevedo Sánchez es maestro en Terapia Familiar Sistémico Relacional en la Universidad del Valle de Atemajac (Univa) y licenciado en Psicología por el Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Occidente (ITESO). Es coordinador técnico de Signa_Lab. Principales líneas de interés: intersección entre psicología y estudios sociodigitales, análisis de dinámicas relacionales en entornos digitales y metodologías de investigación digital. Su ámbito de estudio: México. lalogdq@iteso.mx, ORCID: 0009-0004-9558-2062

Oniel Francisco Díaz Jiménez es doctor en Ciencia Política y Estudios Internacionales por la Universidad de Birmingham, Reino Unido, e Investigador de tiempo completo titular C del Centro de Estudios de Opinión y Análisis (CEOA) de la Universidad Veracruzana, así como coordinador académico de la Maestría en Estudios de Opinión de la misma institución. Es miembro del Sistema Nacional de Investigadoras e Investigadores (SNII), nivel II. Sus principales líneas de investigación son: elecciones, partidos y sistemas de partidos, comunicación política, participación ciudadana y comportamiento electoral. ondiaz@uv.mx, ORCID: 0000-0002-2271-8940

Luis Antonio González Tule es doctor en Ciencia Política y maestro en Estudios Latinoamericanos por la Universidad de Salamanca, España. Profesor-investigador en el ITESO. Miembro del SNII, nivel II. Principales líneas de investigación: procesos y sistemas electorales, clientelismo político, ideologías políticas. Su ámbito de estudio: México y América Latina. luis.gonzalez@iteso.mx, ORCID: 0000-0002-3336-8640

Joy Langston es doctora en Ciencia Política por la Universidad de Duke. Profesora en el Centro de Estudios Internacionales del Colegio de México (Colmex), y miembro del SNII, nivel III. Sus principales líneas de investigación se centran en las formas clientelares de distribución, los partidos políticos y las campañas electorales. jlangston@colmex.mx, ORCID: 0000-0002-1828-502X

Paloma López-Portillo Vázquez es maestra en Diseño de Información y Comunicación Digital por la Universidad de Guadalajara. Coordinadora de Signa_Lab y profesora en el Departamento de Estudios Socioculturales (Deso) en el ITESO. Principales líneas de investigación: comunicación y cultura digital, diseño de información y feminismo de datos. Su ámbito de estudio: México y América Latina.
palomalp@iteso.mx, ORCID: 0000-0003-1102-6663

Aldo Adrián Martínez-Hernández es doctor y maestro en Ciencia Política por la Universidad de Salamanca, España, maestro en Asuntos Políticos y Políticas Públicas por El Colegio de San Luis, licenciado en Ciencias Políticas y Administración Pública por la Universidad Autónoma de Aguascalientes. Es Profesor-investigador visitante / colaborador en el Centro de Investigación y Docencias Económicas (CIDE) Región Centro, y miembro del SNII, nivel I. Sus principales líneas de investigación son: política comparada, métodos y metodologías de la investigación, sistemas políticos, partidos políticos, procesos electorales, sistemas de partidos, sistemas electorales, élites legislativas, ideología, comportamiento electoral, políticas públicas y corrupción a nivel subestatal. Su ámbito de estudio: México y América Latina.
aldo.martinez@cide.edu, ORCID: 0000-0002-2130-6901

Juan Pablo Navarrete Vela es politólogo, maestro y doctor en Estudios Sociales (procesos políticos) por la Universidad Autónoma Metropolitana-Iztapalapa. Profesor-investigador en la Universidad de la Ciénega del Estado de Michoacán de Ocampo (Ucemich). Miembro del SNII, nivel I. Principales líneas de investigación: partidos, elecciones y liderazgo político.
jpnavarrete@ucemich.edu.mx, ORCID: 0000-0003-2454-9543

Fernando Patrón Sánchez es doctor en Gobierno por la Universidad de Essex. Profesor-investigador en el Departamento de Gestión Pública de la Universidad de Guanajuato. Miembro del SNII, nivel I. Sus líneas de investigación se centran en poder legislativo, profesionalización parlamentaria, gestión pública y transformaciones institucionales en México y América Latina. Es director de la *Revista Mexicana de Análisis Político y Administración Pública* (Remap), y ha publicado diversos artículos y capítulos de libro en editoriales y revistas académicas.
fpatro@ugto.mx, ORCID: 0000-0002-9568-6724

Ruth Elizabeth Prado Pérez es doctora en Gobierno por la Universidad de Essex, Reino Unido. Profesora-investigadora en el ITESO. Miembro del SNII, nivel I. Principales líneas de investigación: género, mujeres y violencia en escenarios sociopolíticos, y participación de las mujeres en espacios de poder y toma de decisiones públicas en México y Jalisco.
reprad@iteso.mx, ORCID: 0000-0001-8316-4120

Javier Rosiles Salas es doctor en Estudios Sociales por la UAM-Iztapalapa. Profesor-investigador de tiempo completo en la Universidad de la Ciénega del Estado de Michoacán de Ocampo (Ucemich). Miembro del SNII, nivel I. Principales líneas de investigación: partidos políticos, elecciones, dinámica política multiterritorial, congreso y gobiernos locales.
javier.rosiles@gmail.com, ORCID: 0000-0002-3964-4247

Carlos Luis Sánchez y Sánchez es doctor en Ciencia Política por FLACSO, México. Es profesor-investigador titular A de tiempo completo definitivo de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) y director del Centro de Estudios de Opinión Pública y de la *Revista Mexicana de Opinión Pública* de la misma institución. Es miembro del SNII, nivel I. Sus principales líneas de investigación son: comunicación política, opinión pública, elecciones y comportamiento político y electoral en México y América Latina.

clsys31@politicas.unam.mx, ORCID: 0000-0001-8644-3766

Lorena Vázquez Correa es doctora en Derecho por el Instituto de Investigaciones Jurídicas-UNAM. Profesora-investigadora en el ITESO. Integrante del SNII, nivel I. Principales líneas de investigación: género y política, representación política, poder legislativo. Su ámbito de estudio: México a nivel federal y subnacional.

lorenavazquez@iteso.mx, ORCID: 0000-0003-3692-0880



ITESO, Universidad
Jesuita de Guadalajara

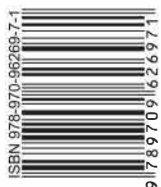
**Miguel Eduardo Alva Rivera • Eduardo G. De Quevedo Sánchez
Oniel Francisco Díaz Jiménez • Luis Antonio González Tule
Joy Langston • Paloma López-Portillo Vázquez
Aldo Adrián Martínez-Hernández • Juan Pablo Navarrete Vela
Fernando Patrón Sánchez • Ruth Elizabeth Prado Pérez • Javier Rosiles Salas
Carlos Luis Sánchez y Sánchez • Lorena Vázquez Correa**

Las elecciones federales, estatales y municipales de junio de 2024, las más grandes en la historia del país, marcaron un punto de inflexión en la política nacional al consolidar al Movimiento de Regeneración Nacional (Morena) como partido predominante. Su victoria presidencial, el control de mayorías legislativas y la obtención una mayoría de gubernaturas evocan la hegemonía priista en un contexto formalmente plural, aunque con crecientes tensiones sobre la democracia y los contrapesos institucionales.

El proceso también representó un hito en la agenda de género: la elección de la primera presidenta de México, el fortalecimiento de congresos paritarios y el aumento de gobernadoras. Estos avances, aunque significativos, conviven con obstáculos estructurales y violencias políticas que mantienen abierto el debate sobre la verdadera ruptura del techo de cristal. La creciente participación femenina en el ámbito municipal y las acciones afirmativas muestran progresos relevantes pero desiguales, que obligan a repensar la democracia paritaria en el país.

El comportamiento electoral estuvo influido por la combinación de coyunturas inmediatas, identificación partidista y estrategias de comunicación digital. Las políticas sociales consolidaron la base de Morena, mientras que la oposición recurrió a campañas negativas y a un uso intensivo de redes sociales. Este libro, coordinado por Luis A. González Tule, Oniel F. Díaz Jiménez y Aldo A. Martínez-Hernández, reúne diez capítulos, elaborados por trece especialistas, que ofrecen un análisis riguroso y multidimensional de los comicios de 2024, convirtiéndose en una obra imprescindible para comprender la transformación profunda de la competencia partidista y las dinámicas territoriales en la democracia mexicana contemporánea.

Manuel Alcántara



ISBN 978-970-96269-7-1